

H
00174

MESTIZAJE Y SOCIEDAD EN ANTIOQUIA
(1777-1810)

LUZ EUGENIA PIMIENTA RESTREPO

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
MEDELLIN, 1985

MESTIZAJE Y SOCIEDAD EN ANTIOQUIA

(1777 - 1810)

LUZ EUGENIA PIMIENTA RESTREPO

Asesor de Tesis: Historiadora Beatriz Patiño M.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

Medellín, 1985

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo no ha sido un esfuerzo individual; en él participaron mis padres como los impulsores permanentes de este, mis siete hermanos cada uno de ellos como crítico de mi labor; mi asesora la Historiadora Beatríz Patiño M. como motor de mi primer acercamiento investigativo y mi Maestro el Historiador Victor Alvarez M, quien con sus enseñanzas y su paciencia me colaboró para sacar adelante este estudio.

A todos : Gracias.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	xii
1. CONTEXTO GENERAL	1
1.1 REFLEXION HISTORIOGRAFICA	1
1.1.1 El Mestizaje en la Historiografía Colombiana	7
1.1.2 El caso de Antioquia	13
1.2 ALGUNAS DEFINICIONES CONCEPTUALES	15
1.3 REGIONALIZACION	16
1.3.1 La Provincia Antioqueña	17
1.4 PERIODIZACION	20
1.5 LAS FUENTES	21
1.5.1 Las Visitas	21
1.5.2 Los Censos	22
1.5.3 La Legislación	24
1.5.4 Otra Documentación	25
1.5.5 Criminal	25
2. LA FAMILIA Y EL DESARROLLO DE LA POBLACION ANTIOQUEÑA DEL SIGLO XVIII	31

	pág.
2.1 ANTECEDENTES HISTORIOGRAFICOS	31
2.2 LA FAMILIA Y EL DESARROLLO DEMOGRAFICO.....	35
2.2.1 El sector mayoritario de la población	35
2.2.2 El medio geográfico	37
2.2.3 Papel de la familia en el crecimiento de la población	38
2.2.4 Conformación familiar y comportamiento demográfico de la población mestiza y mulata.....	41
3. LA POBLACION Y EL POBLAMIENTO	61
3.1 CARACTERISTICAS DEL POBLAMIENTO	61
3.1.1 Apropiación de las tierras de los indígenas o descomposición del resguardo	62
3.1.2 Establecimientos en tierras realengas y ejidos	71
3.2 UBICACION DE LA POBLACION MESTIZA Y MULATA	80
3.2.1 Los núcleos urbanos	83
3.2.2 La población mestiza y mulata de los núcleos urbanos	87
3.2.3 Situación económica y social de la población mestiza y mulata de los núcleos urbanos.....	90
3.2.4 Ubicación de la población en zonas rurales.....	97
4. LA ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA ANTIOQUEÑA DEL SIGLO XVIII.....	111
4.1 LA TIERRA Y SU SIGNIFICACION PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA	111
4.2 LA MEDIANA Y GRAN PROPIEDAD Y EL PRESTIGIO SOCIO-ECONOMICO	114

	pág.	
4.2.1	Los grandes y medianos propietarios y la mano de obra.....	132
4.3	SIGNIFICACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN ANTIOQUIA.....	142
4.3.1	La pequeña propiedad y la dependencia económica...	142
4.3.2	La pequeña propiedad y la garantía de abastecimiento familiar.....	155
4.4	POBLACION SIN TIERRA Y LA DEPENDENCIA EN TIERRAS AJENAS	167
4.4.1	Formas de Dependencia en tierras ajenas	176
5.	LA PROPIEDAD Y EL TRABAJO MINERO EN LA POBLACION DE LA PROVINCIA ANTIOQUEÑA DEL SIGLO XVIII	206
5.1	SITUACION SOCIO-RACIAL DE LA POBLACION DEDICADA A LABORES MINERAS.....	212
5.2	LA POBLACION DE LA PROVINCIA Y LA EXPLOTACION MINERA.....	217
5.3	SIGNIFICACION DE LA PROPIEDAD Y EL TRABAJO MINERO PARA MESTIZOS Y MULATOS.....	224
5.4	LA PROPIEDAD Y EL TRABAJO DE MESTIZOS Y MULATOS EN LOS SALADOS	235
6.	SIGNIFICACION DE LOS OFICIOS COMERCIALES Y ARTESANALES PARA LA POBLACION MESTIZA Y MULATA DE LA PROVINCIA ANTIOQUEÑA	244
6.1	ACTIVIDADES COMERCIALES	244
6.1.1	Población mestiza y mulata dedicada al comercio	245
6.1.2	Población mestiza y mulata dedicada a oficios generados por el comercio	259
6.1.2.1	El oficio de arrieros	259

	pág.
6.1.2.2 El oficio de terciadores y cargueros	262
6.2 ACTIVIDADES ARTESANALES	266
6.3 PARTICIPACION DE LA MUJER MESTIZA Y MULATA EN LA VIDA ECONOMICA: EL CASO DE LAS COSTURERAS	277
6.4 OTRAS OCUPACIONES DE LOS MESTIZOS Y MULATOS	280
7. LOS MESTIZOS Y MULATOS, LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA DISCRIMINACION	287
7.1 LOS MESTIZOS Y MULATOS Y LAS UNIONES INTERGRUPALES	293
7.1.1 El Matrimonio y el Mestizaje	294
7.1.2 El Concubinato: expresión de debilitamiento de un sistema	306
7.1.3 El Concubinato y la vida diaria de la población mestiza y mulata	312
7.1.4 Población libre y la ilegitimidad	315
7.1.5 El Estigma de esclavo y el distintivo de "Don".....	326
CONCLUSIONES GENERALES	335
BIBLIOGRAFIA	342

LISTA DE CUADROS

	pág.
CUADRO 1. Propietarios de tierra. Partido de la Miel 1786	190
CUADRO 2. Propietarios de tierra. Concepción 1786-1787...	191
CUADRO 3. Propietarios de tierra. Guarne 1786	192
CUADRO 4. Propietarios de tierra. Marinilla 1786.....	193
CUADRO 5. Propietarios de tierra. San Vicente 1787.....	194
CUADRO 6. Propietarios de tierra. Carmen 1786	195
CUADRO 7. Propietarios de tierra. Santuario 1786	196
CUADRO 8. Propietarios de Esclavos. Pedregal-Iguanasita. 1787	197
CUADRO 9. Propietarios de Esclavos. Arma de Rionegro 1787	198
CUADRO 10. Propietarios de Esclavos. Guarne. 1786	199
CUADRO 11. Propietarios de Tierra. Arma de Rionegro 1787..	200
CUADRO 12. Pequeños propietarios de tierra. Medellín 1787..	201
CUADRO 13. Propietarios de tierra. Pedregal-Iguanasita 1787..	202
CUADRO 14. Cabezas de familia mestizas y mulatas sin tierra dependientes. Oriente Antioqueño 1786-1787..	203
CUADRO 15. Cabezas de Familia sin tierra dependientes en tierras ajenas. Medellín. 1786.	204

	pág.
CUADRO 16. Número de propietarios y trabajadores en Minas Mestizos y Mulatos. Oriente Antioqueño 1786	226
CUADRO 17. Caudal líquido. Guarne. 1786	231
CUADRO 18. Caudal líquido. San Vicente 1787	233
CUADRO 19. Veinte mayores comerciantes antioqueños	247
CUADRO 20. Población Mestiza y Mulata dedicada a Actividades Comerciales. Oriente Antioqueño 1786	254
CUADRO 21. Caudal líquido. Marinilla. 1786	256
CUADRO 22. Población Mestiza y Mulata dedicada a oficios Artesanales. Oriente Antioqueño. 1786	272
CUADRO 23. Relaciones Matrimoniales entre Mestizos y Mulatos y otros grupos socio-raciales. Antioquia 1777-1810	297
CUADRO 24. Relaciones Matrimoniales de Mestizos y Mulatos con otros grupos socio-raciales. Oriente Antioqueño. 1786-1787	299
CUADRO 25. Madres solteras Mestizas y Mulatas. Antioquia 1777-1805	317
CUADRO 26. Madres solteras Mestizas y Mulatas. Oriente Antioqueño. 1786-1787	318

LISTA DE FIGURAS

	pág.
FIGURA 1. Pirámides de Edades de la Población Mestiza. Marinilla. 1786	42
FIGURA 2. Pirámide de Edades de la Población Mulata. Marinilla. 1786	43
FIGURA 3. Pirámide de Edades de la Población Mulata. Valle de San Andrés del Cauca. 1777	47
FIGURA 4. Pirámide de Edades de la Población Mestiza. Valle de San Andrés del Cauca. 1777	50
FIGURA 5. Número de Hijos por Familia. Sopetrán 1777....	52
FIGURA 6. Número de Hijos por Familia. Medellín 1777....	53
FIGURA 7. Número de Hijos por Familia. Marinilla 1777....	54

LISTA DE MAPAS

MAPA 1. Jurisdicciones de Antioquia en la colonia	pág. 18
MAPA 2. Areas de Población	103

ABREVIATURAS

A.H.A. Archivo Histórico de Antioquia.

A.C.M. Archivo del Concejo de Medellín

DOC. Documento

FOL. Folio

T. Tomo

C. Caja

INTRODUCCION

El presente trabajo, producto de nuestra iniciación investigativa en el hacer histórico, pretende dar algunos elementos que ayuden a aclarar inquietudes surgidas alrededor de la vida social de la región antioqueña.

El desarrollo social y económico de la provincia de Antioquia del siglo XVIII, tuvo su soporte principal en la población libre, o sea aquellos grupos socio-raciales surgidos del mestizaje entre los indios, negros y blancos. Los libres o sea los mestizos y mulatos, constituyeron dentro de la estructura social de la provincia, dos grupos diferentes a nivel social, con unos derechos, unos privilegios y unas costumbres propias pero bajo unas condiciones económicas relativamente similares. Con una posibilidad de ascenso social más amplia para mestizos que para mulatos.

Esta población mestiza y mulata fue la que conformó el contingente colonizador de Antioquia. Así para la época Republicana, el proceso de colonización, tan aludido en nuestra historiografía, no es más que el continuo avance de la población libre que se atomiza por todos los rincones de la región antioqueña. Por lo tanto, el poder identificar y caracterizar el grupo mestizo y mulato es llegar a

comprender lo que somos hoy los antioqueños, nuestra propia identidad.

Se trata entonces, de reconocernos nosotros los que nos denominamos "paisas".

Por esto, consideramos de gran importancia y necesidad el tratar de indagar por la población resultado del mestizaje, en su carácter de sector mayoritario de la provincia como no lo muestran las fuentes y nuestra realidad actual.

Por todo esto, esperamos que el acercamiento que hacemos a un factor tan poco investigado en nuestra historia social regional, sea un aporte o por lo menos de luces a una reflexión sobre lo que fuimos, somos y seremos.

COREGIMIENTO O EL COREG. COMBIDA

en un mes a los metagios de la y ni mi tayo a mes hizo mulato y lejoza



pro bicias

q los

1. CONTEXTO GENERAL

1.1 REFLEXION HISTORIOGRAFICA

El proceso de Mestizaje ha sido un problema que muy pocos historiadores latinoamericanos han tomado como objeto central de estudio. Los que lo han hecho se han dedicado al análisis del origen y causas del Mestizaje, considerándolas desde el Siglo XVI o sea desde el mismo momento de la conquista. Al avanzar en el estudio del proceso se han dedicado fundamentalmente a explicar la mezcla de los grupos indígenas y los españoles, no incluyendo al negro o al sector de población resultante de la mixtura de todos estos. En el análisis, el mestizaje se ha visto desde el punto de vista de la convivencia de españoles e indígenas y como la causa del decrecimiento de esta última población.

Entre estos estudios tenemos el trabajo de Richard Konezke, expresado en varios ensayos (1), en los cuales plantea las condiciones en que se realizó la conquista de América, el modo de vida de algunos grupos, la aceptación que tuvo el español entre los indígenas y las políticas que implementó la

corona para evitar el mestizaje. En su comprensión del proceso, ve la importancia del elemento negro en el mestizaje y señala tres vías para la fusión étnica: los matrimonios por la iglesia, las relaciones esporádicas y el concubinato. Considera que fueron las formas más comunes en la estructuración del mestizaje.

Por último, el autor estima que para estudiar el mestizaje en América como un proceso, es necesario tener en cuenta las diferencias regionales.

El Historiador Magnus Mörner, por su parte, ha dedicado su estudio, a comprender el mestizaje desde el punto de vista de la población indígena, tratando de mostrar los efectos que causó en ella este proceso. Su mirada la hace a partir de las leyes de segregación dictadas por la corona y que según el autor han sido muy poco estudiadas.

Considera que desde el Siglo XVI la política de segregación fue necesaria para conservar el dualismo entre indios y españoles que fue roto por el mestizaje fracasando así la política de la Corona. Plantea que la causa principal de la disminución de los indígenas fue el mestizaje ya que los mestizos se fueron apoderando de los resguardos en su necesidad de tierra para subsistir. Señala además este autor, que el mestizaje no fue solo un proceso biológico sino que estuvo acompañado por una "transculturación". Por todo esto, las leyes de segregación no fueron eficaces en el Siglo XVIII. (2) Sin

embargo, Morner estima que aunque las leyes separatistas fueron caducas en el caso de los indígenas, podrían parecer justificadas "a la luz de los prejuicios generales en contra de las castas", y también por el temor de los españoles de que se alterara la estructura de la sociedad, debido al incremento de la población mezclada.

Entre los estimulantes para que aumentara el mestizaje este historiador considera que el factor mas importante, fue el hecho de que los mestizos estaban libres de pagar tributo. (3)

- En un reciente estudio, titulado "Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial" publicado en 1980, Magnus Morner continua la línea trazada, en sus trabajos realizados desde 20 años atrás. Es decir, teniendo en cuenta las políticas de la corona se dedicó a analizar para el Siglo XVIII ya no las leyes que segregaban los indígenas sino la discriminación de los blancos y españoles hacia los grupos mestizo y mulato. Considera, que el mestizaje fue lo que diferenció las sociedades "aquende y allende el mar", así el temor de los blancos hacia la población mezclada crecía; expresándose en los prejuicios nutridos por la verdadera o supuesta ilegitimidad de los "estratos inferiores".

En el análisis que hace de lo que sucede en América con la aplicación que hacen los blancos de las leyes de la corona, llama la atención sobre lo que

realmente buscaba la legislación social de España en América. Plantea que esta tenía como móviles lo religioso, lo fiscal, y lo estrictamente político ya que las medidas tendían a contrarrestar "el poderío de la élite criolla" es decir de los blancos americanos.

Por último es importante resaltar que el autor considera que el mestizaje como "proceso de transformación de la sociedad presenta modalidades y matices bien distintas en los diversos medios del inmenso imperio de España en América". (4)

Desde la preocupación por el análisis de la población indígena, investigaciones como la de Angel Rosenblat se han ocupado del Mestizaje. En su trabajo: *La Población Indígena y el Mestizaje en América* (5) el autor resalta la importancia que tuvo este proceso como factor resquebrajador de las estructuras del régimen español. Trata de examinar los efectos que tuvo este fenómeno dentro de la población indígena y blanca desde los primeros años de la conquista.

Por su parte Edmund Urbanski, (6) ve el mestizaje desde el punto de vista cultural. Considera que este, forjó en el grupo resultante, una conciencia propia y unos derechos de "ciudadanía cultural". Trata de mostrar, por medio de obras literarias de autores latinoamericanos, que los mestizos desde el primer momento se crearon una cultura y una conciencia propia. La mez-

cla racial trajo consigo ciertas discriminaciones económicas que en la colonia y luego, mas adelante, equivaldrían a prejuicios raciales. Este "mito racial" ha contribuido desde un comienzo a retardar la formación definitiva de la "personalidad mestiza". Plantea además que el Mestizaje que se dió en América fue continuación del originado tiempos antes en la península.

Como vemos, los estudios que se han realizado han abordado el mestizaje desde diversas preocupaciones. A pesar de utilizar diversas metodologías, la mayoría han coincidido en las siguientes apreciaciones:

- El Mestizaje fue un proceso que se inició desde el mismo momento de la conquista.
- La corona implementó desde ese momento medidas que iban encaminadas a frenar el mestizaje.
- La población más afectada por el proceso de mestizaje fue en un primer momento la indígena. Luego fueron los mismos blancos ya que al crecer la población mezclada trajo consigo unas formas de vida y unas necesidades que desestabilizaron el sistema impuesto por la corona española.
- La población negra fue un participante importante en el proceso de mestizaje.

- Por último, ven la necesidad de que se hagan estudios regionales sobre los diversos problemas demográficos como el Mestizaje.

En 1961 cuando un grupo de investigadores como Silvio Zavala, Richard Konezke, Alvaro Jara, Magnus Morner y otros se reunieron en Estocolmo en un coloquio sobre "el Mestizaje en América" (7) concluían que los estudios hasta ese momento se basaban en el origen de este proceso, visto de manera general y desde la legislación de la corona y coincidían en la necesidad de implementar estudios regionales sobre el tema. Para 1975 Rolando Mellafe en su análisis sobre los problemas demográficos en la historia colonial de Hispanoamérica, consideraba que "plantearse el problema de la población americana en forma global es inútil, sin haber comprendido previamente la evolución zonal..." (8).

En cuanto a las fuentes utilizadas en estas investigaciones se puede apreciar que han sido la legislación colonial y en un caso obras literarias.

Algunos autores que plantean la importancia de los estudios regionales, han dado algunas pautas para la investigación de problemas como el mestizaje. Richard Konezke considera que para el estudio de la población es necesario un trabajo sistemático de los archivos con arreglo a un plan. El hacer trabajos monográficos permiten establecer conocimientos particulares, o sea la "historia local" (9). Aunque Konezke al igual que Rolando Mellafe encuentran un problema en la falta de estadísticas coloniales, este último estima

que hay otras fuentes, nuevas técnicas y ramas auxiliares que permiten esclarecer problemas demográficos. Llama la atención sobre los cronistas, los cálculos parciales de población, los viajeros, los censos, informes, cuentas, listas, etc. como fuentes vitales para hacer las historias locales y así comprender la historia nacional. (10)

1.1.1 El Mestizaje en la Historiografía Colombiana

Para el caso neogranadino, los estudios que se han hecho para el análisis de la sociedad, han sido muy pocos y en lo referente al proceso de Mestizaje no se han realizado trabajos sistemáticos.

A partir del estudio del Historiador Jaime Jaramillo Uribe, sobre la historia social colombiana (11) se comienza a ver la necesidad de analizar los procesos sociales, que van a conformar la nacionalidad colombiana.

Considera, que para entender la estructura social de nuestro país, es necesario realizar estudios regionales. Sin embargo llama la atención sobre algunos aspectos generales que van a ser el soporte de esa sociedad.

Este autor parte de una clasificación de la sociedad, considerando dos grandes categorías: sociedades abiertas y sociedades cerradas, que presentan la posibilidad de un grado de movilidad. Con este modelo trata de ver, cómo se comporta la sociedad neogranadina, explicando algunas situaciones espe-

cíficas de ella. Plantea que nuestra sociedad para el Siglo XVIII, estaba en un proceso de sedimentación y consolidación de "estratos sociales perfectamente diferenciados". En este, el Mestizaje fue el factor dinámico que se venía desarrollando desde el Siglo XVI con la formación de una nueva Sociedad surgida del contacto entre Españoles e indígenas.

Este mestizaje estratificó la sociedad en "castas en el sentido de designar los grupos socioraciales", no en el sentido de las castas Asiáticas o Europeas. Los grupos socioraciales eran el mestizo, el mulato y el negro. (12) Sostiene que el proceso de mestizaje en la Nueva Granada fue muy completo y rápido, por esto, fue mas "completa la unidad nacional" en esta provincia que en otras regiones de Hispanoamerica.

Para llegar a una identificación de la sociedad colombiana en abierta o cerrada, es necesario estudiar la intensidad del proceso de mestizaje no solo racial sino cultural, ya que esto dará elementos que según el autor, tienden a cerrarlas o estratificarlas. Así, el caracterizar la sociedad mostrará diferencias y elementos comunes que darán la clave del carácter nacional.

Según Jaramillo Uribe, el mestizaje hay que verlo en cada región del país, es decir, hay que estudiarlo de acuerdo a las diferencias regionales. Sin embargo a nivel de todo el territorio nacional, el mestizaje fue facilitado por la "relativa poca densidad demográfica de las poblaciones prehispánicas"

(13) y por la rapidez con que fueron destruidas o sometidas.

En cuanto a los efectos que el mestizaje ocasionó en el Siglo XVIII, dice que siendo este un proceso dinámico que tendió a eliminar diferencias socio-raciales, dió la posibilidad de ascenso social. Por lo tanto, algunos grupos se rodearon de privilegios para evitar la movilidad, así para este siglo se constituyó "una sociedad estratificada, compartimentada, de tendencia cerrada, dividida en grupos socio-raciales bien diferenciados". (14)

Plantea, que el freno para evitar el ascenso fue la discriminación que se hizo del mestizo, en cuanto a la consideración que se tenía de él y a las restricciones que se le hicieron en diferentes campos de la vida social y económica. A nivel del matrimonio, la educación, la vestimenta, los oficios y el trato diario, la segregación se dejó sentir en contra del mestizo. Esta a su vez, indicaba el deterioro de una sociedad donde el elemento fundamental era el "Status Social" y donde se tendía a una nivelación social.

Por último, este historiador, en relación a las fuentes, estima que es necesario el estudio de documentos de archivo como por ejemplo los censos que han sido poco estudiados, para realizar investigaciones regionales sobre población.

Paralelamente, otros estudiosos fueron desarrollando trabajos en donde encontraron que el proceso social fue diferente en cada una de las regiones co-

lombianas. Este es el caso de Juan Friede quien al tratar de analizar la estructura territorial, su evolución y la influencia de esta en el mestizaje ve que la propiedad va ligada a lo social. Observa que la estructura social es diferente en cada región por lo que se limita a estudiar el caso Cundi-Boyacense, llegando a conclusiones muy generales sobre la propiedad hasta el Siglo XVIII. (15)

El autor para su trabajo, toma fuentes primarias como son actas de compra-venta, legalizaciones, visitas. Además tiene en cuenta fuentes secundarias como los escritos del historiador Jaime Jaramillo Uribe.

Algunas investigaciones fueron tocando aspectos del proceso de mestizaje en Colombia, pero a nivel general sin llegar aun a estudios regionales sobre el tema. El caso del Investigador colombiano Jorge Orlando Melo (16) quien en una mirada muy general, se refiere al origen del mestizaje como un hecho que comienza desde el mismo momento de la conquista; planteando como móvil la satisfacción de los deseos sexuales de los españoles quienes tomaban a las indígenas. El que los conquistadores no llegaran con sus mujeres creó en el territorio un "concubinato generalizado". A medida que avanzó la colonización, los españoles paralelamente a sus familias, conservaron a sus concubinas. Todo esto llevó a la formación de un nuevo grupo que no encontraba acomodo en la sociedad de la época.

Por su parte, el trabajo de Fernando Guillen Martínez realizado en 1979 sobre El Poder Político en Colombia (17), ve el mestizaje desde el ángulo del poder. Es decir, el autor considera que la extinción de la población indígena y el paralelo aumento del mestizaje fue un proceso decisivo para la construcción de "la trama del poder social en Colombia;" sin embargo este desarrollo fue diferente para cada región según como se articulen "los recursos naturales, las relaciones sociales productivas y las tendencias psico-sociales heredadas del pasado inmediato".

Considera que el encomendero, luego los grandes terratenientes y hacendados mantuvieron el poder social sobre una población que se fue liberando de las cargas tributarias o de la esclavitud por medio del proceso de mestizaje. Toda esta población mestiza se fue quedando en las haciendas en condiciones de dependencia: "arrendatarios", "agregados" o "aparceros", obteniendo así el propietario el poder y el dominio sobre ellos.

Plantea que la posibilidad de ascenso social del mestizo solo se daba en la medida en que estuviera ligado a la causa del propietario, quedando sujeto a él, hasta en las mínimas expresiones de la vida cotidiana.

Según el autor, alrededor de la hacienda se posibilita la supervivencia de la población mestiza. El clero y la iglesia fueron elementos que ayudaron a que el hacendado mantuviera su dominio.

En su convencimiento de que este dominio, se da de diversas formas en las diferentes regiones, trata de caracterizar algunas de ellas. Para Antioquia destaca la formación de un grupo mestizo, y lo relaciona con una actividad económica específica como lo es el mazamorrero, pero aclara que a esta actividad se vinculan blancos y algunos indios. Estima que la iglesia fue en esta región un factor decididamente influyente en la vida y dominio social. Los comerciantes también formaron parte de este grupo.

Resalta el carácter de asociación de los antioqueños demostrado en la colonización, que considera un movimiento multiracial, sino una rígida estratificación.

Por último, Guillen Martínez plantea que en Antioquia el mestizaje antes de convertirse en un agente pasivo, fue algo que desarrolló la región de un modo democrático y menos rígido que en otros lugares donde se asumió al mestizo en una sujeción casi igual al indígena encomendado. Lo que si es real, es que bajo todas estas formas surgió un grupo que detentó el poder social y político.

Otro estudio que ha dado pautas para la comprensión del desarrollo de la sociedad colombiana es el de la Antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda, (18) quien trata de caracterizar la estructura familiar en cuatro grandes complejos culturales en que dividió el país, tomando como referentes el factor

geográfico, económico y en especial el proceso social que ha tenido cada región. Sintéticamente planteado, los anteriores autores coinciden en varios puntos tales como:

- El considerar la necesidad de estudiar los diferentes procesos sociales de nuestro país a nivel regional.
- El punto mas importante en el que convergen la mayoría es el de plantear que el mestizaje fue un proceso dinámico que cambió la sociedad Neogradina. Sin embargo, es el Historiador Jaime Jaramillo Uribe el que resalta la necesidad de estudiar dentro del mestizaje la población que lo conforma, sus relaciones, actitudes, discriminaciones.

Concluimos entonces, que no hay muchos trabajos sobre el mestizaje pero hay una conciencia entre los estudiosos colombianos de la necesidad y lo importante que sería para la historia social del país realizar investigaciones a nivel regional y de manera sistemática de este proceso.

1.1.2 El caso de Antioquia

Teniendo en cuenta la falta de estudios regionales relacionados con el desarrollo de la población en la época colonial y en la búsqueda por la identidad de nuestra región, hemos considerado que el tratar de comprender el proceso de Mestizaje, es una vía que puede dar luces para entender nuestra

sociedad actual.

El proceso de mestizaje fue un factor dinámico de la sociedad antioqueña. El auge de éste, se dió en el Siglo XVIII y provocó la desestabilización del sistema colonial español, ya que la nueva sociedad mestiza conllevó un cambio en la estructura económica y social. Consideramos que para entender este proceso, hay que estudiar al grupo resultante del mestizaje, analizándolo en los diferentes aspectos de la vida colonial antioqueña, tratando de ver a nivel de la población de la provincia su significación cuantitativa.

Es importante estudiar la estructura familiar para comprender porqué se dió el crecimiento acelerado del mestizaje. Analizar la composición de la familia, el número de hijos; la natalidad y las expectativas de vida manteniendo al grupo familiar en relación con su medio.

Es necesario también, conocer donde se ubicó esta población, es decir, como fue su distribución a nivel regional. Además, es importante ver su relación con las corrientes migratorias.

La economía de la provincia en el Siglo XVIII, presentó unas características muy específicas, en las que hay que inscribir el proceso de mestizaje y los cambios que este produjo. La población, a estudiar, participó de una manera decisiva en esta economía, así que sea indispensable ver su actua-

ción en la estructura de tenencia de la tierra, en el comercio, en la minería, en los diferentes oficios y ocupaciones.

Todo lo anterior nos dará las pautas para entender la situación social del grupo. Además la relación con los otros grupos y sus propias relaciones mostrarán su vida cotidiana, la consideración social que se tenía de ellos y su conciencia de grupo.

El llegar al conocimiento del grupo nos dará elementos para caracterizar la sociedad del Siglo XVIII en la Provincia Antioqueña.

1.2 ALGUNAS DEFINICIONES CONCEPTUALES

Para el Siglo XVIII, el Mestizaje había configurado una población mezclada que fue considerada a nivel étnico, jurídico y social de manera diferente. A nivel étnico encontramos que el mestizo era definido como producto del cruce blanco-india. Este grupo no fue aceptado por ninguno de los dos grupos familiares (19). También era mestizo aquel nacido de la mezcla indio-mestizo. (20) y obviamente, mestizo era el que nacía de matrimonios o de relaciones entre mestizos.

En cuanto a la consideración jurídica, el mestizo era aquel descendiente de indio-blanco que no pagaba tributo. Además en la legislación era el segun-

do grupo después de los blancos españoles y criollos. (21)

Socialmente, el mestizo y su grupo, eran tenidos como sinónimo de ilegitimidad. Eran los vagos, los que no podían participar en la vida pública, militar y en la Iglesia. Tenían una posición social inferior a los blancos pero superior a los grupos mulato, esclavos e indios. (22)

Para el caso de nuestro estudio, el sector de población que quedó libre del pago del tributo o de la esclavitud, es el objeto central de análisis. El "libre" era así el descendiente de indio o de negro con unas condiciones económicas y sociales que son las que vamos a determinar. Es decir tomaremos lo que en los censos de población de los diferentes lugares de la provincia antioqueña denominan para el Siglo XVIII, los de segunda y tercera clase, o sea los mestizos y mulatos. Serán analizados paralelamente ya que consideramos que cada uno de estos forman un grupo, al parecer con unas características muy propias pero con unos elementos coincidentes a todos los niveles.

1.3 REGIONALIZACION

La Nueva Granada en el Siglo XVIII, estaba dividida en cuatro grandes regiones, determinadas por aspectos geográficos, socio-económicos y político-administrativos. (23) Dentro de ellas la región antioqueña, es la que es ob-

jeto de nuestro interés.

1.3.1 La Provincia Antioqueña

La Antioquia Colonial estaba dividida administrativamente por las siguientes subregiones: la jurisdicción de Medellín, la de Antioquia, la de Rionegro, la de Marinilla, la de Remedios, la de Zaragoza y la de Cáceres.

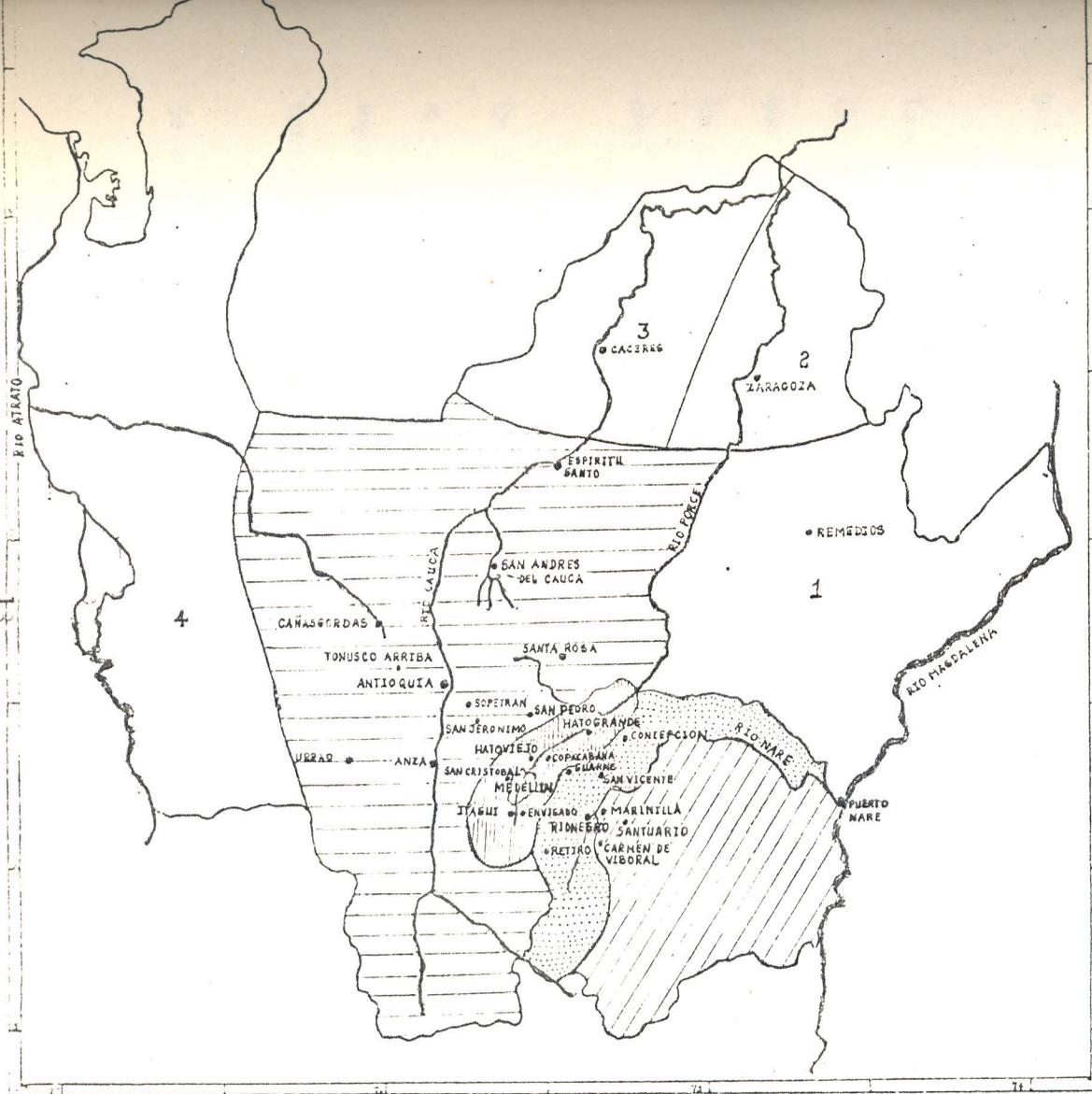
En la delimitación geográfica del estudio decidimos tomar como básicas las subregiones del Oriente (Marinilla y Rionegro), de Medellín y de Antioquia.

Entre las razones que nos movieron a hacer esta selección está la de considerar que en estas subregiones se alberga la mayor parte de los habitantes de la provincia. Esto a su vez se explica por su desarrollo histórico, sus condiciones económicas y geográficas.

Con respecto a la jurisdicción de Antioquia encontramos que la riqueza minera explica la presencia desde el Siglo XVI, de población blanca y negra. Para el Siglo XVIII la población libre era mayoría, predominando allí el elemento mulato. (24)

Los lugares a ver en esta subregión serían: Sopetrán, San Jerónimo, Valle de San Andrés, Antioquia, Anzá y Cañasgordas.

JURISDICCIONES DE ANTIOQUIA EN LA COLONIA



CONVENCIONES

- JURISDICCION DE ANTIOQUIA 
- JURISDICCION DE MEDELLIN 
- JURISDICCION DE RIONEGRO 
- JURISDICCION DE MARINILLA 
- JURISDICCION DE REMEDIOS 
- JURISDICCION DE ZARAGOZA 
- JURISDICCION DE CACERES 
- DISPUTADA CON POPAYAN 

ASENTAMIENTOS (NUCLEOS URBANOS, SITIOS.) 

ESCALA: 1:1500000

FUENTE: PARSONS, James. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. Carlos Valencia Editores. 1979. p:65

Medellín, por sus condiciones climáticas y de suelo fue el sitio donde muchos españoles establecieron sus hatos ganaderos y aunque solo fue fundada en 1675, para 1674 el Valle de Aburrá ya contaba con una población de mas de 3.000 habitantes, la mayoría de ellos mestizos y mulatos. Medellín se constituyó desde el Siglo XVII en una zona de gran prosperidad económica ganadera y agrícola y en una de las mas pobladas. (25)

Esta subregión estuvo compuesta por todos los lugares del Valle de Aburrá; y de ella veremos a Medellín, San Cristóbal, Hato viejo, Hato grande, Itagüí, Pedregal, Iguanasita y Copacabana.

También en el Siglo XVII comenzó la Colonización de las altiplanicies del Oriente Antioqueño. Las minas y el camino al Magdalena fueron factores que promovieron el crecimiento de las jurisdicciones de Rionegro y Marinilla, las cuales para el Siglo XVIII se convirtieron en centros de gran concentración mestiza y mulata. (26)

De Rionegro tomaremos los centros mineros de la Mosca, San Vicente y Retiro y los lugares de Arma y Concepción. De la jurisdicción de Marinilla, lugar de explotación agrícola, seleccionaremos los sitios de Marinilla, Santuario y Carmen.

Se trata entonces de analizar centros agrícolas y mineros donde se ubicó la

mayor parte de la población libre de la provincia.

1.4 PERIODIZACION

Teniendo en cuenta que nuestro estudio se centra principalmente en el Siglo XVIII, se tomó un período comprendido entre 1777 y 1810. Este período se delimitó por diversas razones: A nivel metodológico porque antes de 1777 no existen registros sistemáticos de población libre, pues solo habían matrículas de indígenas. A partir de esta fecha comienzan a realizar censos en los diferentes lugares y sitios de la provincia discriminando la población libre en mestizos y mulatos.

Para 1786-1787 hay un mayor interés por parte de las autoridades provinciales de conocer el estado de la región antioqueña. El ubicar la población, saber sus propiedades, conocer los recursos naturales eran expresión de una reforma en la manera de gobernar las colonias americanas. Así encontramos mayor información acerca de la población libre.

El período lo cerramos en 1810 porque después de este momento la población mestiza y mulata ya no es discriminada de esta manera. En esto incide el proceso independista del cual surge la consideración del individuo como ciudadano; no era definido racialmente sino por otros factores. Otro aspecto que nos llevó a considerar este período fue el acelerado crecimiento de la

población que registra la provincia para este momento. Visitadores como Francisco Silvestre en 1777 y Mon y Velarde en 1786 plantean en sus informes el aumento de la población libre y los problemas que conlleva (27).

Por último, consideramos que en este período se sentaron las bases a nivel económico y social de muchos aspectos del desarrollo antioqueño del Siglo XIX.

1.5 LAS FUENTES

La investigación de problemas demográficos y de historia social debe hacerse indispensablemente utilizando las fuentes primarias.

Para nuestro trabajo y considerando que es un estudio regional fue necesario tomar fuentes de archivo. Entre las que se analizaron y que consideramos que fueron un certero aporte al desarrollo de la presente investigación tenemos:

1.5.1 Las Visitas

Para el Siglo XVIII, las reformas borbónicas iban encaminadas a organizar la administración colonial y la Real Hacienda. La necesidad de tomar medidas conducentes a aumentar las entradas del erario real, condujeron a que las autoridades debieran ponerse en la labor de conocer el territorio de la Nue-

va Granada. Las visitas de personajes nombrados por el Virrey y la Real Audiencia de las diferentes provincias tenían ese objetivo, además del de plantear soluciones a los problemas encontrados y organizar la administración en los distintos lugares.

Las visitas realizadas en este período son por lo tanto ricas en información respecto de la población, las condiciones económicas de los diferentes lugares, el estado de la administración pública, los problemas que se presentan en cada lugar, etc.

Para nuestro estudio las visitas nos brindaron una visión general de la situación de la Provincia desde el punto de vista de los funcionarios de la Corona. En la mayoría de las visitas los testigos eran algunos de los vecinos más prestantes de cada lugar. Por lo tanto, se puede captar en ellas la consideración y significación que tienen los blancos, respecto de la población libre.

1.5.2 Los Censos

Los censos son listas de los habitantes de los diferentes sitios de la Provincia. Considerando que nuestro estudio es sobre población, los censos fueron la fuente principal de nuestro aporte investigativo.

Como dijimos anteriormente, antes de 1777, solo encontramos para el caso antioqueño, listas de tributarios; pero a partir de esta fecha comienzan a

hacerse censos de población por lugares.

Los censos nos brindaron la siguiente información: datos sobre estructura familiar o sea los cabezas de familia, su estado civil, el cónyuge, número de hijos discriminados en párvulos y mayores; otros familiares como padres, hermanos, sobrinos, etc. que viven con la familia y también informan de los agregados a ella y los esclavos.

Esta información en la mayoría de los casos la encontramos discriminada para los mestizos y mulatos.

También dan a conocer los totales de población; como son hechos por lugares dan una descripción de los límites del lugar y de algunas características económicas, sociales y geográficas. Esta visión del que censa no se da en todos los casos.

Algunas veces el censo registra la ocupación y bienes de la población. Muestran el lugar de trabajo, las tierras que poseen, la cantidad y el lugar donde están situadas, el lugar de vivienda, las deudas, los esclavos, minas, herramientas, alhajas, ganado, describen lo que se cultiva y por último hacen un avalúo de los bienes de cada persona o familia. Esta información se encontró para algunas subregiones en ocasiones de manera muy parcial ya que no registraban todos los datos que hemos dicho y para una gran parte de lugares de la Provincia el censo no contaba con esta información.

Esta fuente en nuestro caso presentó una serie de inconvenientes que de alguna manera afectaron la investigación :

- Para muchos lugares no se encontró censos.
- Los censos no se hicieron de igual manera. Así hay unos muy completos pero otros que se limitaron a registrar solo a la población sin consignar, datos sobre los bienes u oficios.
- Estos no fueron hechos para todos los lugares en fechas iguales. Hay pues una gran diversidad de censos con diferentes fechas para los lugares de la Provincia.
- El deterioro, el hecho de estar incompletos o en mal estado, de alguna medida no permitió el análisis de algunos censos.
- Por último encontramos que a partir de 1800 y mas concretamente en 1810 los censos aparecen como listas de vecinos y para 1815 como ciudadanos; ya no existen diferenciaciones por grupos por lo tanto es difícil utilizarlos en el caso de nuestro trabajo vemos pues que es una fuente muy rica y valiosa para el caso que nos ocupa.

1.5.3 La Legislación

La Corona a lo largo de toda la colonia dictó normas, prohibiciones, medidas conducentes a mantener una organización dentro de las Provincias.

Las reales provisiones y reales cédulas hacen parte de este tipo de documentos que muestran la intención de la corona de mantener el orden establecido.

1.5.4 Otra Documentación

Dentro de las fuentes encontramos una documentación muy específica que expresa unas situaciones muy concretas. Este es el caso de los expedientes sobre matrimonios y las probanzas de nobleza. Estas dos fuentes corresponden a unas condiciones que enfrentan las provincias americanas a nivel social, donde la discriminación unida al deseo de las autoridades de mantener el orden establecido por ellos, lleva a prohibir matrimonios desiguales y a reafirmar su condición de blancos. Toda esta información es mas abundante a medida que avanza el Siglo XVIII.

1.5.5 Criminal

Debido a los cambios que sufrió el aparato administrativo colonial en el Siglo XVIII, las causas civiles y criminales se recrudecieron. La corona en su política de "bien común" y "vivir en policía" , intensifica su ingerencia en la vida social de los habitantes. Así encontramos que se dan juicios en los que se procesan delitos relacionados con la familia, es decir es castigado el mal tratamiento, el concubinato, el estupro, el incesto, etc. También se castigan los delitos contra la integridad personal (homicidios, lesiones personales), contra la autoridad (desacato, fuga, fraudes,), delitos políticos co-

mo Rebelión y Sublevación y delitos contra la propiedad como el robo y el abigeato.

Para nuestro estudio consideramos de gran valor la utilización de las querellas que expresaran la vida familiar de la población, las relaciones con los otros grupos y todo aquello que nos llevara a comprender la condición social de la población mestiza y mulata. Tomamos así una significativa información sobre concubinatos aunque solo para la Jurisdicción de Antioquia por la falta de información para las otras subregiones de la provincia.

Sin embargo la riqueza de información de estas querellas muestran la vida cotidiana de los grupos que formaron la sociedad de la provincia del Siglo XVIII.

NOTAS

1. CONTEXTO GENERAL

1. KENETZKE, Richard. El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población hispanoamericana durante la época colonial. Revista de Indias. N° 23-24, Año VII, Enero-Marzo 1946.
----- Estado y Sociedad en las Indias. Estudios Americanos, N° 8 Vol 3, Sevilla.
----- La Formación de la nobleza de Indias. Estudios Americanos N° 10 Vol 3, Sevilla
----- Historia de la Población. América Latina II. la época colonial. Ed. 3° , Edit. Siglo veintiuno, Vol 22.
2. MORNER, Magnus. Las Comunidades de Indígenas y la Legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Vol 1, N° 1. P. 63-84.
3. MORNER, Magnus. La Corona Española y los foráneos en los pueblos de Indios de América. Instituto de Estudios Iberoamericanos. Estocolmo. Serie A. Monografías N° 1, 1970. Parte II.
4. Ibid. p.261.
5. ROSENBLANT, Angel. La Población Indígena y el Mestizaje en América. Buenos Aires. 1964, 2 vols.
6. URBANSKI, Edmud. Los mestizos, su vida y cultura en hispanoamerica. Revista Humbolt. Vol 14, N° 52 1983.
7. MORNER, Magnus. Coloquio en Estocolmo sobre el Mestizaje en América. Revista Américas 13(2), Febrero 1961.
8. MELLAFE, Rolando. Problemas demográficos e historia colonial hispanoamericana. Centro de investigaciones de Historia Americana. Universidad de Chile, Santiago. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Depto de Historia, Bogotá, 1975.

9. KONETZKE, Richard. Historia de la Población. Op. Cit.
10. MELLAFFE, Rolando. Op. Cit.
11. JARAMILLO URIBE, Jaime. Ensayos sobre Historia Social Colombiana. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1968.
12. Ibid. P: 164-166.
13. Ibid. P: 169-172.
14. Ibid. P: 177-178.
15. FRIEDE, Juan. De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia en el mestizaje. Anuario Colombiano de Historia Social y de la cultura. Bogotá, N° 4 1969.
16. MELO, Jorge Orlando. Historia de Colombia I. El establecimiento de la dominación española. Medellín, Ed. La Carreta. 1977, p: 328-354.
17. GUILLEN MARTINEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Bogotá. Ed. Punta de Lanza, 1979. p: 105 ss.
18. GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y Cultura en Colombia. Bogotá, Instituto Colombiano de Cultura. 1975.
19. MORNER, Magnus. Estratificación Social Hispanoamericana durante el período colonial. Estocolmo, 1980.
20. GUILLEN MARTINEZ, Fernando. Op. Cit. p: 126.
21. MORNER, Magnus. Estratificación social hispanoamericana durante el período colonial. Op. Cit. p. 16.
22. Idem.
23. OSPINA VASQUEZ, Luis. Industria y Protección en Colombia 1810-1930. Medellín, 1974. Biblioteca de Ciencias Sociales. FAES. pp: 47-52.
24. PARSONS, James. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. Ed. 3ª, Bogotá. Carlos Valencia Editores. 1979, pp: 67-73.
25. Ibid. p. 90
26. Ibid. p. 92

27. SILVESTRE, Francisco. Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana. Prensa del Ministerio de Educación Nacional . 1950.

ROBLEDO, Emilio. Bosquejo biográfico del señor oidor Juan Antonio Mon y Velarde. Visitador de Antioquia , 1785-1788. Bogotá. Publicaciones Banco de la República. Archivo de la Economía Nacional. 1954.

PRIMERA HISTORIA CRISTIANA MEXICA

que quando se meyo de la
esta salio la reina

del de quinea y
fora de sus labios



S. M. q el Rey de quinea negro se gero a que se ca -
algun turcoys ugetea para el ser uino de Dios y de -
lucha con na vial ay u dando le con armas y comida -
Su mal de

2. LA FAMILIA Y EL DESARROLLO DE LA POBLACION ANTIOQUEÑA DEL SIGLO XVIII

2.1 ANTECEDENTES HISTORIOGRAFICOS

En los estudios sobre el desarrollo antioqueño, se le ha dado a la familia un papel fundamental. La Historiografía ha considerado el núcleo familiar como el eje dinámico de la población y los cambios demográficos, económicos, sociales e ideológicos de esta región, han encontrado recurrente explicación en las características, supuestas o reales, de la estructura familiar.

En el mismo sentido, el punto de referencia para entender el crecimiento demográfico de esta región del país, ha sido la magnitud familiar. Tradicionalmente se ha considerado que las familias antioqueñas han sido siempre numerosas y que esta particularidad constituye el motor para el desarrollo de la población, tanto

en el pasado como en el presente.

El historiador Luis López de Mesa al respecto plantea, que el hecho de que las familias antioqueñas sean numerosas y que tengan condiciones relativamente adversas en el medio natural ha sido la causa de que la población se ocupe de actividades como el comercio para poder vivir.

"... a las familias numerosas que allí nacen no puede ofrecerles adecuado por-

venir y como quiera que son activos, ambiciosos y fuertes, se dan a lo único que hallan a la mano en su tierra que es el comercio..." (1)

Otros estudiosos de los problemas regionales han considerado la particularidad de las familias de Antioquia como una consecuencia del desarrollo económico que comenzó a presentarse en la región desde los años finales del período colonial.

James Parsons señala al respecto que el estímulo a la agricultura provocó el fenómeno de familias numerosas y por lo tanto precipitó que se diera un notable crecimiento de la población. (2)

Por su parte, Alvaro López Toro considera que el desarrollo económico expresado en el traslado de la minería a la agricultura cambió los hábitos familiares.

"...La repartición de tierras en proporción al número de miembros de la familia etc., podrían haber intensificado la frecuencia de los matrimonios y la fuerza de la fecundidad marital". (3)

Al igual que los anteriores Virginia Gutiérrez plantea que el traslado de la población a mejores tierras estableció nuevas normas de conducta familiar entre los antioqueños, cuya principal expresión sería un alto promedio de hijos por familia. (4)

Como puede apreciarse es marcada la tendencia entre los estudios a referir el proceso demográfico de la región y los cambios operados en él en función de las

características de la vida familiar .

En relación al desarrollo económico, la familia ha sido considerada como la unidad básica para el despegue de la economía regional, especialmente en lo relativo a la tenencia, aprovechamiento y explotación de las parcelas agrarias. Vista así, la familia es al mismo tiempo condición y posibilidad para adquirir la tierra y, fuerza de trabajo para ponerla en explotación.

Siguiendo estos lineamientos, Abel Naranjo Villegas ha propuesto interpretar la unidad familiar como el factor determinante para el cambio económico cuya base fundamental era la tierra.

" Porque la familia fue allí el instrumento de instalación de un orden dilatado en el espacio vacío del agro, que convirtió la propiedad no sólo en la unidad de producción económica sino en el soporte de una familia..."(5)

En otros términos, Fernando Guillén Martínez señala también que es la familia la que convierte la tierra en un apoyo económico y en una herramienta para su seguridad. (6)

Vemos entonces que la unidad familiar se ha considerado como el agente dinamizador de la economía antioqueña, en tanto jugaría un papel determinante en el desarrollo y fortalecimiento de la colonización.

Otros aspectos en los que se involucra a la familia como factor principal son el social, el ideológico y el educativo. Se ha considerado que ésta cumplía los ro-

les de ser centro de socialización, núcleo del prestigio social, de la religiosidad, la moralidad y, consecuentemente de la educación del pueblo antioqueño.

"...las familias como la agencia más calificada de faenas educativas y es desde ellas desde donde hay que tomar el manantial que fecundó la religiosidad de ese pueblo y le infundió esa ética puritana del trabajo y la austeridad como esencia de la vida." (7)

En la búsqueda por identificar el núcleo nodal de la ética puritana o, de "la moral protestante", el sociólogo Luis H. Fajardo propone este mismo tipo de interpretación:

" No se puede afirmar que el antioqueño como tal fuera enemigo de la educación, lo que pasaba era que prefería dar a sus hijos una educación más práctica, más funcional... la familia era pues, en cierta época, la verdadera escuela del antioqueño..." (8)

Virginia Gutiérrez también reivindica la familia de tipo agrario como la guía de la dinámica social y la fe religiosa. (9)

En conclusión, para el caso antioqueño a la familia se le ha dado una significación muy especial. Ha servido para explicar las particularidades del desarrollo económico en esta región y, se le ha otorgado también la función nucleadora de los procesos sociales, ideológicos y demográficos. En otras palabras, toda la vida social es vista por los estudiosos articulada y determinada por la vida familiar. Lo anterior significa la necesidad de plantearse algunos interrogantes

al respecto. Es la misma pauta la que orienta la vida de la familia mestiza, blanca y negra.? El carácter prolífico de las familias y su religiosidad han permanecido inmodificados desde el mundo colonial hasta nuestros días, o tal vez se trata de un arquetipo de vida familiar dudosamente verificable en la historia de la región antioqueña?. He aquí las preguntas básicas que orientan el presente capítulo.

2.2 LA FAMILIA Y EL DESARROLLO DEMOGRAFICO

En Antioquia la familia desempeñó un papel importante en el desarrollo de la población pero bajo condiciones económicas, sociales, ideológicas y culturales diferentes según los grupos sociales existentes y en razón de las condicionantes geográficas y económicas que pesan sobre los hombres.

2.2.1 El sector mayoritario de la población

Para el Siglo XVIII, la población de la provincia antioqueña se compone de cuatro grupos social y jurídicamente determinados: los blancos, los "libres", los indios y los esclavos.

Pensar los problemas y características de la familia significa entonces, precisar los procesos en cada uno de los grupos sociales ya mencionados. En nuestro caso consideramos como punto de partida el conjunto mayoritario de la población constituida por los denominados "libres".

La población "libre" se hallaba compuesta por mestizos, mulatos y "negros libres" que eran la mayor parte de los habitantes de la provincia para fines del siglo XVIII. Los visitadores llegados a la región en aquella época manifestaban en sus informes este hecho. En el año de 1778, Francisco Silvestre escribía en su "Descripción del Reino de Santa Fé de Bogotá", que del total de habitantes de la provincia, estimado en 48.604 individuos, 8.893 eran blancos, 2.514 indios, 8.791 esclavos y 28.406 conformaban la llamada casta de los "libres". Los mestizos, mulatos y "negros libres" representaban entonces las dos terceras partes de la población. (10)

Sobre esta etapa final de la colonia, estudios recientes han avanzado en demostraciones sobre el predominio de la población "libre" en relación con los otros grupos sociorraciales.

Según el Profesor Hermes Tovar de un total de 46.466 habitantes para fines del siglo XVIII, 7.866 eran blancos, 2.134 indios, 8.931 esclavos y 27.535, el 59.3%, eran "libres". (11).

El Profesor Víctor Álvarez M. también ha señalado el predominio de habitantes "libres" sobre el resto de la población. Estima que para 1780 del total de habitantes que era de 52.826, son esclavos 8.000, indios 1.500, blancos 7.774 y "libres" 35.552, o sea el 70% de la población. (12)

Una revisión de los censos de población correspondientes a aquella época permite reconocer que en todos los lugares de la provincia los "libres" constituían

la mayor parte de los habitantes. Por ejemplo, para el año de 1777 en la jurisdicción de Antioquia, compuesta por Sopetrán, San Jerónimo, Tonusco Arriba, Hojas Anchas y Valle de San Andrés la población total era de 4.990 habitantes. De ellos 3.490 eran "libres", lo cual significa la misma proporción, esto es dos tercios de los habitantes de esta zona. (13)

Otras regiones tradicionalmente mencionadas como de predominio "blanco", Rionegro y Marinilla, para este mismo período, tenían una población total de 9.865 habitantes y de éstos, más de la mitad (5.372) correspondían a la categoría de "libres".(14) Un último ejemplo, en Medellín los "libres" significaban el 63% de la población total. (15)

Como puede verse, la principales zonas de la provincia - Santa Fe de Antioquia, Medellín y el Oriente- se hallaban caracterizadas por un marcado predominio de los núcleos mestizos. Es lugar común entre los visitantes de la provincia subrayar la franca minoría del componente blanco.

En conclusión los denominados "libres" o sea los mestizos, mulatos y "negros libres" eran la población mayoritaria de la región antioqueña. Razón por la cual el examen del problema familiar debe hacerse tomando como punto principal de referencia este grupo.

2.2.2 El medio geográfico

Las condiciones geográficas tuvieron importantes implicaciones en la vida econó-

Como veremos en el transcurso del presente trabajo, la población antioqueña del Siglo XVIII se dedicó fundamentalmente al cultivo de la tierra. En las tierras altas del Oriente, en el Valle de Medellín y en las zonas planas de Antioquia; las faenas agrícolas fueron la principal ocupación de sus habitantes.

Siendo el sector agrario de gran importancia en la economía antioqueña de la época, la población trabajadora pensó sus expectativas de desarrollo en función de una renovada dinámica de aquellas labores. Los "libres" como conjunto mayoritario de los habitantes de cada una de las regiones se hallaban inmersos en ese desarrollo agrícola.

Paralelamente a las labores agrícolas la población encontró otros recursos económicos, que le permitió ingresos complementarios para su manutención: labores mineras, artesanales y comerciales brindaron a los habitantes de la provincia oportunidades de ocupación.

En términos generales, a pesar de la diversidad geográfica y económica, la población "libre" se encontraba, al finalizar el siglo XVIII con diversas posibilidades económicas. El reto de aprovechar condiciones relativamente adversas venía siendo enfrentado y ello se expresaba en las altas tasas de crecimiento demográfico.

2.2.3 Papel de la familia en el crecimiento de la población

Hemos mencionado como de manera recurrente y, sin mayor investigación muchos

estudiosos han hablado de grandes familias e incluso, se ha mencionado ejemplos de grandes números de hijos.

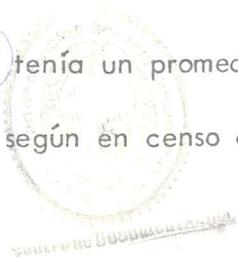
El examen detenido de este aspecto muestra que existe una evidente exageración y que, salvo casos excepcionales, la familia media de la región era poco numerosa.

Al observar los promedios de hijos que presenta la población mestiza y mulata en las diferentes regiones podemos afirmar que éste permite tasas positivas en la absoluta mayoría de los casos y, que en consecuencia, a pesar de altos niveles de mortalidad se experimente un crecimiento sostenido de la población.

Para 1977, en las tres zonas referidas el número promedio de hijos entre la población mulata fluctúa entre 1.95 (Santa Fe de Antioquia) y 3.1 (Medellín). Esto da un promedio general para la provincia inferior a 3 hijos por familia. (16)

En los diez años transcurridos entre éste y el censo de 1786 se experimentó un significativo crecimiento en este sentido. El promedio tendió a acercarse a los cuatro hijos como se registra en Marinilla que -según el censo de 1777- tenía en el caso de los mulatos un promedio de hijos de 2.68 y para 1786 se había elevado a 3.82 (17).

Otro ejemplo es el de San Jerónimo que en 1777 tenía un promedio de 2.4 hijos por familia mulata y que treinta años más tarde, según en censo de 1805, había aumentado este número hasta 2.86 (18).



Como puede apreciarse, las cuatro últimas décadas de la colonia y en ellas, la minería libre independiente y la colonización posibilitaron el aumento en el promedio de hijos por familia para el grupo mulato sin que, como se ha mencionado este sobrepasara los 6 hijos.

El otro núcleo "libre" o de los llamados mestizos presenta una situación similar. Para 1777 el promedio de hijos por familia fluctuaba entre 2.1 (Santa Fe de Antioquia) y 3.5 (Rionegro). Años más tarde, en un censo que cubría exclusivamente el Oriente se aprecia un aumento y los límites van desde 3.38 (El Retiro) hasta 4.2 (Guarne). (19)

Correlativamente los promedios de hijos eran mayores entre los mestizos que entre los mulatos, aunque existen casos excepcionales. Ilustremos con algunos ejemplos: Los mestizos del Valle de San Andrés tenían en 1777 un promedio de 3.4 hijos por familia mientras que los mulatos escasamente alcanzaban 3. (20) En Marinilla estas diferencias eran más notorias: entre los mestizos 3.42 hijos por familia y entre los mulatos 2.7 (21) Uno de los casos excepcionales se presenta en Santa Fe de Antioquia que según el censo de 1805 tenía un promedio de 1.9 hijos por familia mestiza frente a 2.43 entre las familias mulatas. (22)

Los datos anteriores permiten colegir que la provincia presentó condiciones propicias al crecimiento demográfico en la parte final de la colonia pero que el promedio de hijos por familia no fue tan alto como se ha supuesto

lo cual conduce necesariamente a pensar en otros factores complementarios para la comprensión de este fenómeno.

En términos puramente demográficos podría tratarse de una reducción significativa de las tasas de mortalidad que, aunada al crecimiento positivo de la natalidad, dieran como resultado las tasas de crecimiento a que aluden los investigadores.

La colonización de nuevas tierras, el crecimiento de los mineros libres y los mejores niveles de ingreso ayudarían a comprender mejor aquel proceso.

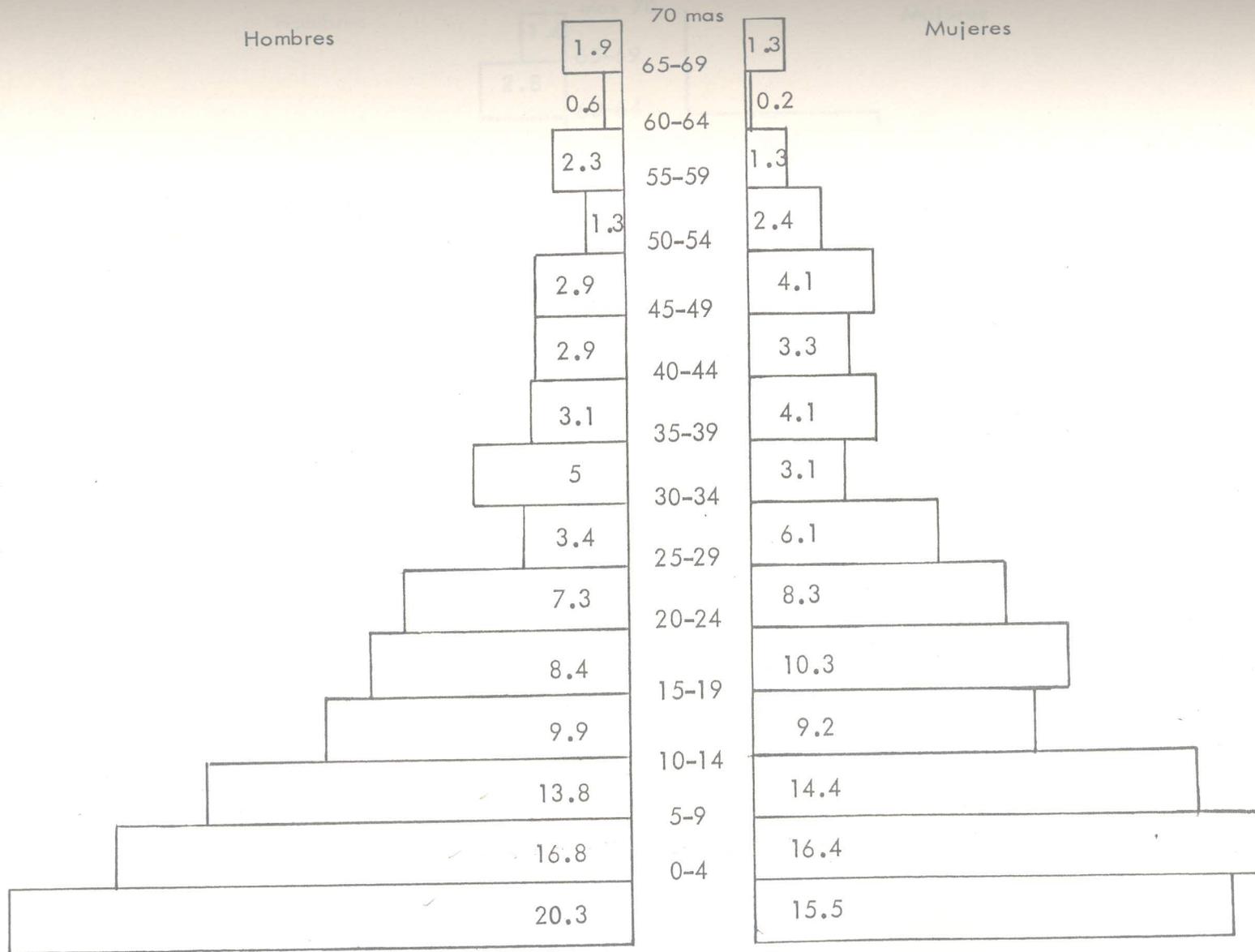
2.2.4 Conformación familiar y comportamiento demográfico de la población mestiza y mulata

Como se observará mas detalladamente en capítulos posteriores los dos grupos, mestizo y mulato presentaron diversidades a nivel económico que incidieron en las relaciones familiares y en sus procesos demográficos. Todo parece indicar una mayor regularidad en la vida demográfica del grupo mestizo que en la de los mulatos y en ello, debieron confluír otros factores.

Al examinar la pirámide de edades correspondiente al censo de Marinilla de 1786, apreciamos importantes diferencias entre los dos grupos. (Ver Figura 1 y 2 anexas).

La primera de ellas una tasa de natalidad mas alta entre los mulatos que en-

Figura 1. Pirámide de Edades. Marinilla 1786. Mestizos.



42

Fuente: A.H.A. Censos y Estadística. Vol. 338 Doc: 6498.

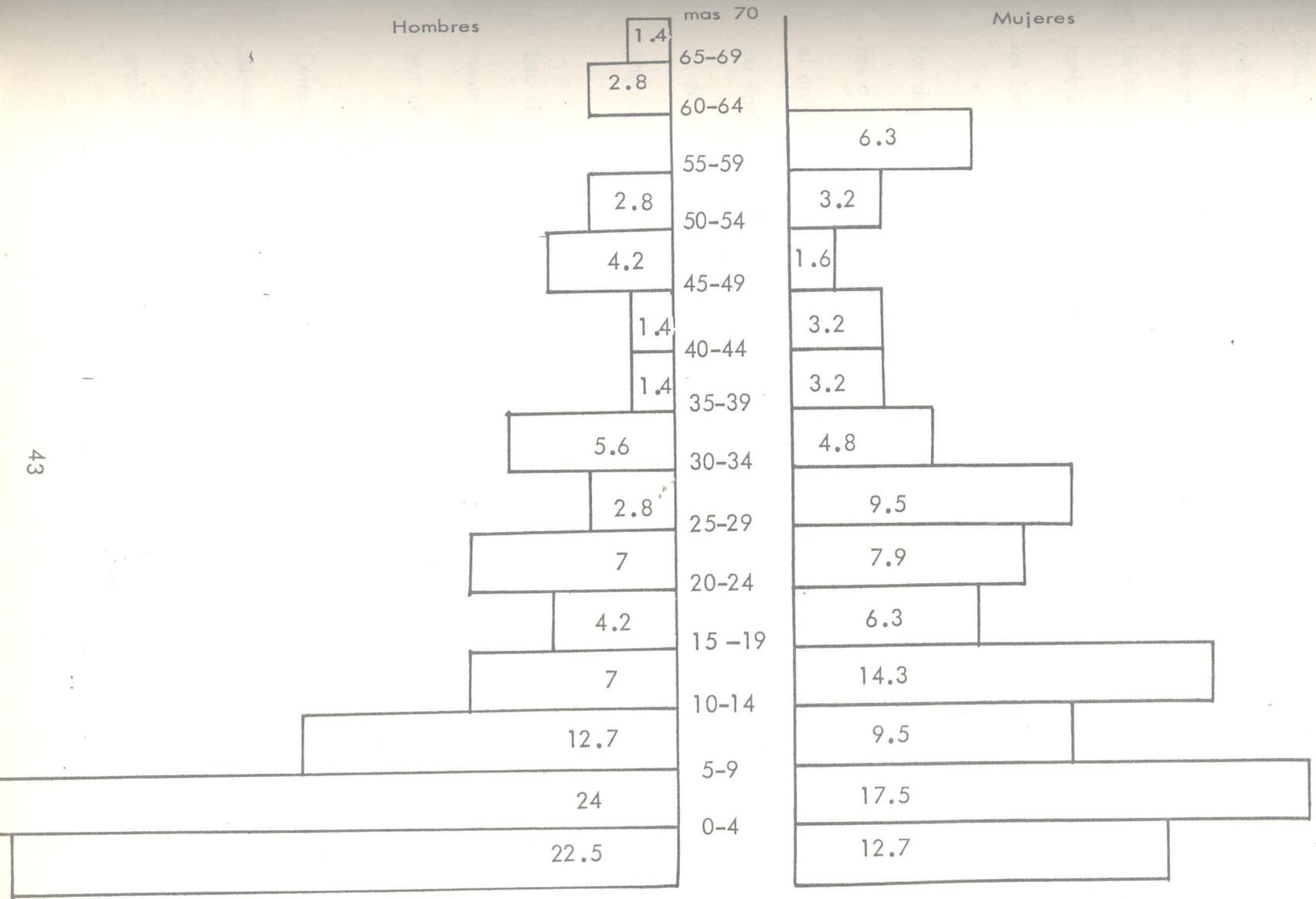
Figura 2. Pirámide de Edades. Marinilla 1786. Mulatos

43

Hombres

mas 70

Mujeres



Fuente: A.H.A. Censos y Estadística. Vol. 338 Doc. 6498

tre los mestizos. Mientras la población masculina entre 0 y 9 años significaba el 47% en el grupo mulato, para los mestizos representaba apenas un 37%. No obstante lo anterior es notoria una mortalidad mayor entre mulatos que entre mestizos, baste mencionar que en el caso de los mestizos la población entre 9 y 20 años representa el 32% de los hombres mientras que entre los mulatos apenas si llega al 24%. En síntesis, mayor natalidad mulata pero también mas alto índice de mortalidad lo cual significa necesariamente menores índices de crecimiento.

Los dos elementos mencionados, natalidad y mortalidad temprana no son ajenos a la precariedad de condiciones económicas en que debía desenvolverse el grupo mulato. Por otra parte, en la Provincia de Antioquia para esta misma época se venía presentando un creciente proceso de manumisión y de crisis de la institución esclavista que significaba otro factor de irregularidad demográfica en el conjunto de mulatos.

Esta situación se veía agravada por un proceso ideológico aun no suficientemente reconocido. Se trata de la propensión cultural de los núcleos de origen negro a mayores grados de informalidad en las relaciones de pareja.

Coincidiendo con esto, para la misma época, se hacían en la provincia buena cantidad de señalamientos a la proliferación del concubinato, de cuya significación da cuenta una gran cantidad de expedientes que reposan en los archivos judiciales y en los cuales son frecuentemente actores principales

hombres y mujeres mulatos.

Por ejemplo en 1735 en la ciudad de Antioquia se seguía una causa contra Juana "color pardo", sirviente del Alcalde Ordinario Juan Usquiano, y Juan Laiton mulato libre por haberse fugado juntos. Al ser aprehendidos decía el Alcalde Ordinario: "Semejante delito merece correspondiente castigo, tanto por el atrevimiento de faltar al respeto que debió tener presente de dicha mi casa de mi morada como por la ofensa y agravio que inmediatamente uno y otro ejecutaron contra Dios..." (23)

A estos dos se les condenó a no volver a comunicarse bajo pena de cárcel para Juan Laiton.

Otro ejemplo es la causa seguida en 1786 en la Ciudad de Antioquia contra Cecilia Angel y Francisco Zamora, ambos mulatos y solteros por "haber estado en torpe amistad" durante un año y estar esperando un hijo. Se condenó a Francisco Zamora a pasarle lo necesario a Cecilia Angel para mantener el niño y a esta se le condenó a estar "sujeta" a Gertrudis Montenegro hasta que acreditara mejor conducta; ella le proporcionaría trabajo para que se mantuviera. Se les apercibe a no volverse a comunicar. (24)

Por otra parte, se presentan también frecuentes relaciones entre mulatos y esclavos. Por ejemplo, en 1785 a 1788 se le sigue en la ciudad de Antioquia una causa criminal contra Juan Balbín pardo libre y soltero por tener "mala amistad" con Teresa esclava del señor Tesorero Don Andrés Pardo. Es-

ta esclava en su confesión dice que tuvo "comercio ilícito" con Juan Balbín "hace mas o menos tres años". Que también tuvo "comercio ilícito" con Francisco Rave hombre soltero y de quien tuvo un hijo con palabra de "casamiento". Se condenó a Juan Balbín a trabajar en las obras públicas y a la esclava a ser vigilada por su amo. Se les apercibió a no comunicarse. (25)

Vemos entonces que en los mulatos la estructura familiar está influenciada por las características culturales del elemento negro.

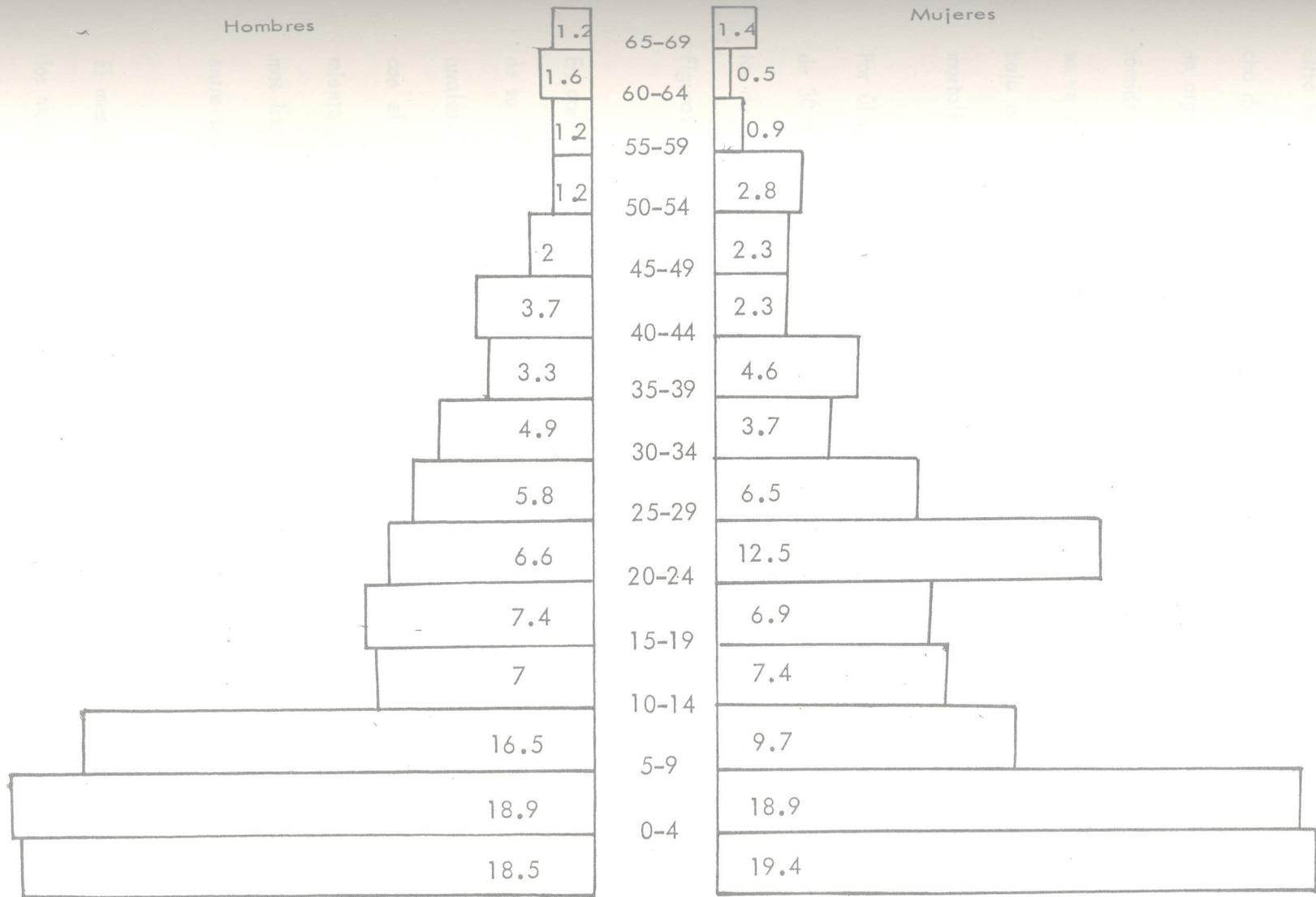
Un aspecto importante en la familia mulata es la poca regularidad matrimonial. No se sujetan a las normas sociales y morales de los blancos de legalizar por medio de la iglesia los matrimonios así como lo hacen los mestizos. En San Andrés del Cauca para 1777 de un total de 114 familias mulatas, 21 (casi el 20%) no tienen cónyuge. De estas, 15 no son casadas. (26)

En Medellín, de 1122 familias, 248 no tienen cónyuge y de estas 195 son solteras. (27).

En Marinilla para la misma época, de 47 familias mulatas, 9 no tienen cónyuge y 6 de estas son solteras con hijos. (28)

Hay pues dentro de la población mulata mas mujeres solteras con hijos que en los mestizos. Esto le da a la estructura familiar de los mulatos un carácter diferente al de la población mestiza.

Figura 3. Pirámide de Edades. San Andrés del Cauca. 1777 Aulatos.



Fuente: A.H.A. Censos y Estadística. Vol. 335 Doc: 6411.

Otro factor que incide en la composición familiar es la mortalidad. El hecho de que se muera uno de los cónyuges hace que el que queda vivo trate de organizar su vida familiar por medio de uniones libres. Al observar la pirámide de edades de los mulatos de Marinilla para 1786, (Ver Figura 2 anexa), se ve que hay una alta mortalidad entre los hombres de 30 a 34 años y muy baja en mujeres entre estas edades. Después de los 50 años hay una gran mortalidad en hombres y mujeres.

Por último observamos que en la población mulata la esperanza de vida es de 30 años. Esto se puede apreciar en las pirámides de edades de los mulatos de Valle de San Andrés del Cauca en 1777 y en Marinilla en 1786. (Ver Figuras 2 y 3).

En conclusión la población mulata presenta una estructura familiar derivada de su precaria condición económica y social y acorde con sus patrones culturales. Su situación de desposeídos, su gran relación con el elemento negro con el que comparte formas ideológicas y culturales, hace que su comportamiento familiar presente diferencias notables con el de los mestizos. Las formas irregulares de unión entre mulatos chocan con la regularidad matrimonial entre los mestizos.

El mestizo defiende más los patrones culturales de los blancos mientras que los mulatos siguen los del elemento negro. Esto se ratifica si tenemos presente que la población mulata recibe muchos negros que antes habían sido es-

clavos y que aún los mismos mulatos eran descendientes del elemento negro.

Pero hay también igualdades entre mestizos y mulatos. Su situación económica de autoabastecimiento hace que se de al interior de la familia una división del trabajo donde los hijos significan fuerza de trabajo. En los blancos pobres esta situación puede presentarse pero en los medianos y grandes propietarios no se da y por el contrario muchos mestizos y mulatos son utilizados por el blanco como jornaleros en sus haciendas.

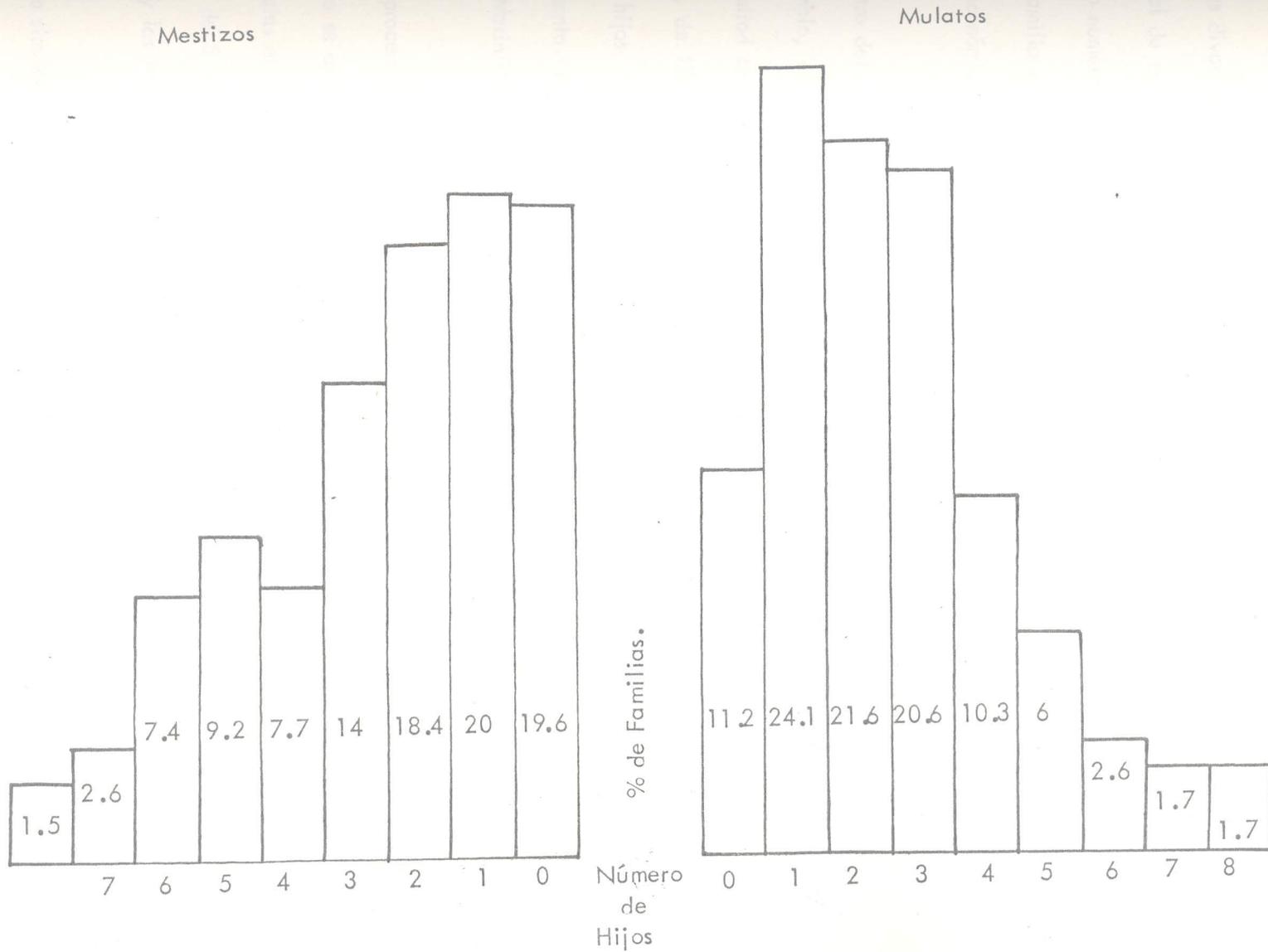
Otra igualdad se encuentra en que las familias sin ser numerosas son suficientes para que la población esté creciendo constantemente. Las tasas de natalidad a pesar de la mortalidad permiten este desarrollo.

También hay igualdad en la esperanza de vida. Las enfermedades propias de las condiciones de la época y el desgaste físico de mestizos y mulatos hace que la población después de los 30 años comience a disminuir. Por esto, hay muy pocos ancianos entre estos dos grupos.

Vemos entonces que a pesar de sus diferencias culturales e ideológicas expresadas en las características familiares de cada uno de estos grupos sociales hay algunos elementos en común.

La población "libre" entonces encierra dos grupos social, jurídica, ideológica y culturalmente diferentes, marcados por su condición de ser mestizos y

Figura 4. Número de Hijos por Familia. Sopetrán 1777.



Fuente: A.H.A. Censos y Estadística. Vol. 345 Doc. 6550

mulatos pero que se encuentran inmersos en una misma realidad económica.

Otras diversidades podrían ubicarse como resultado de la distinta situación social de cada uno de los grupos. Si bien, dentro de esa estructura familiar poco numerosa, los hijos juegan un papel importante en la reproducción de la familia en la medida en que son participantes activos de su funcionamiento económico, ello ocurre de manera desigual.

Dentro del conjunto total de población mestiza los hijos son la mayoría. Por ejemplo, en San Jerónimo para 1777 de 691 mestizos el 53% o sea mas de la mitad corresponde a hijos. (29) En Valle de San Andrés para el mismo año, de 128 habitantes mestizos, el 63.3% o sea mucho mas de la mitad son hijos. (30) Lo mismo ocurre en Medellín y en Marinilla para ese mismo momento. En Medellín de un total de 4.021 mestizos, el 60% son hijos y en Marinilla el 62.1% corresponde a los hijos.

Un proceso similar se cumplía en el seno del núcleo mulato. No obstante, como se aprecia en la Figura 4, la tendencia generalizada de las familias mulatas era la de familias de hasta 3 hijos y solo muy pocas -el 7%- tenían mas de 5 hijos por el contrario entre los mestizos, esta proporción se alargaba y las familias con mas de 5 hijos representaban el 12%.

Algo similar se presenta en Medellín y Marinilla para la misma fecha, como puede apreciarse en las Figuras 5 y 6. Llama la atención en los casos de

Figura 5. Número de Hijos por Familia. Medellín 1777.

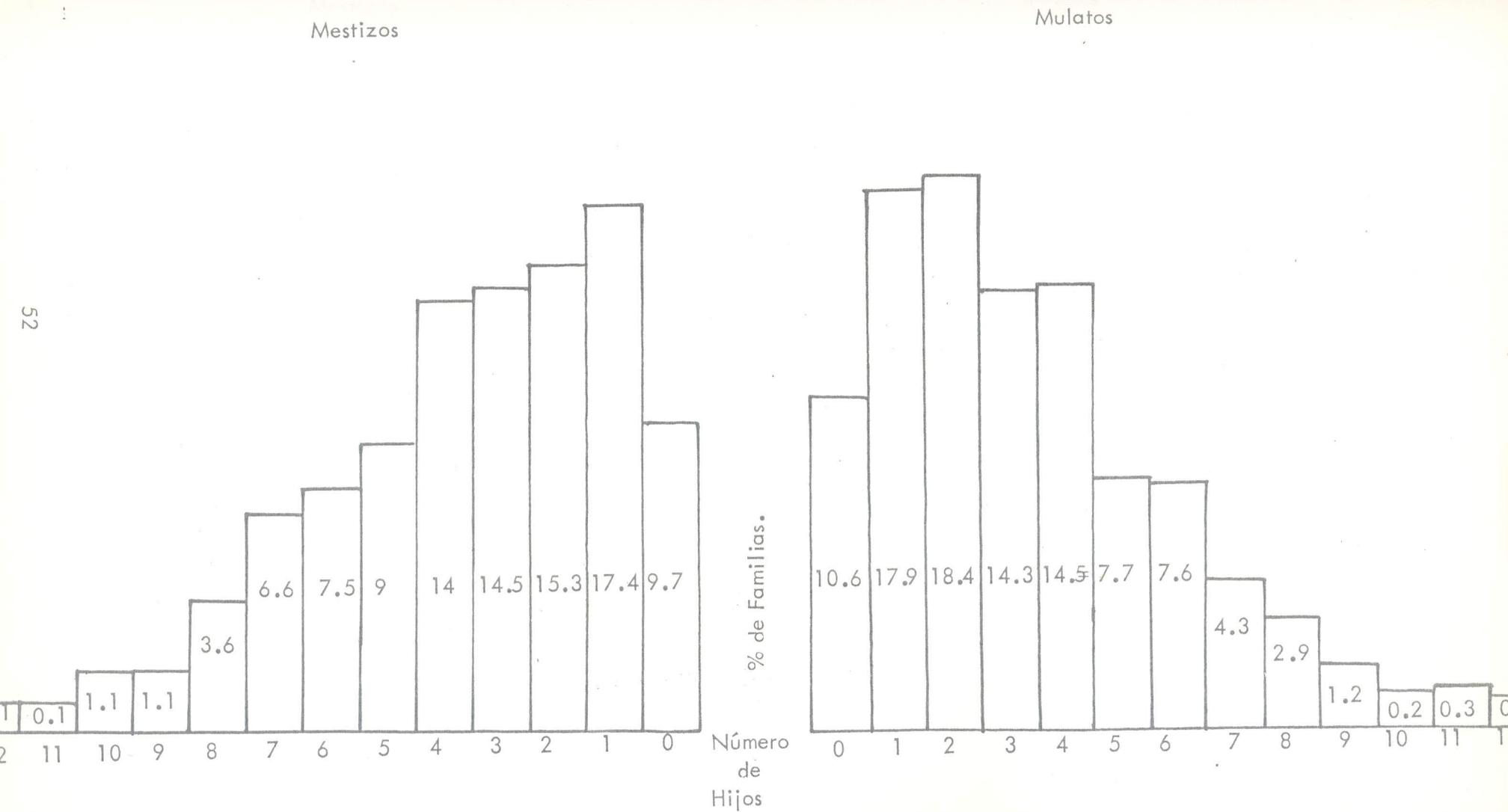
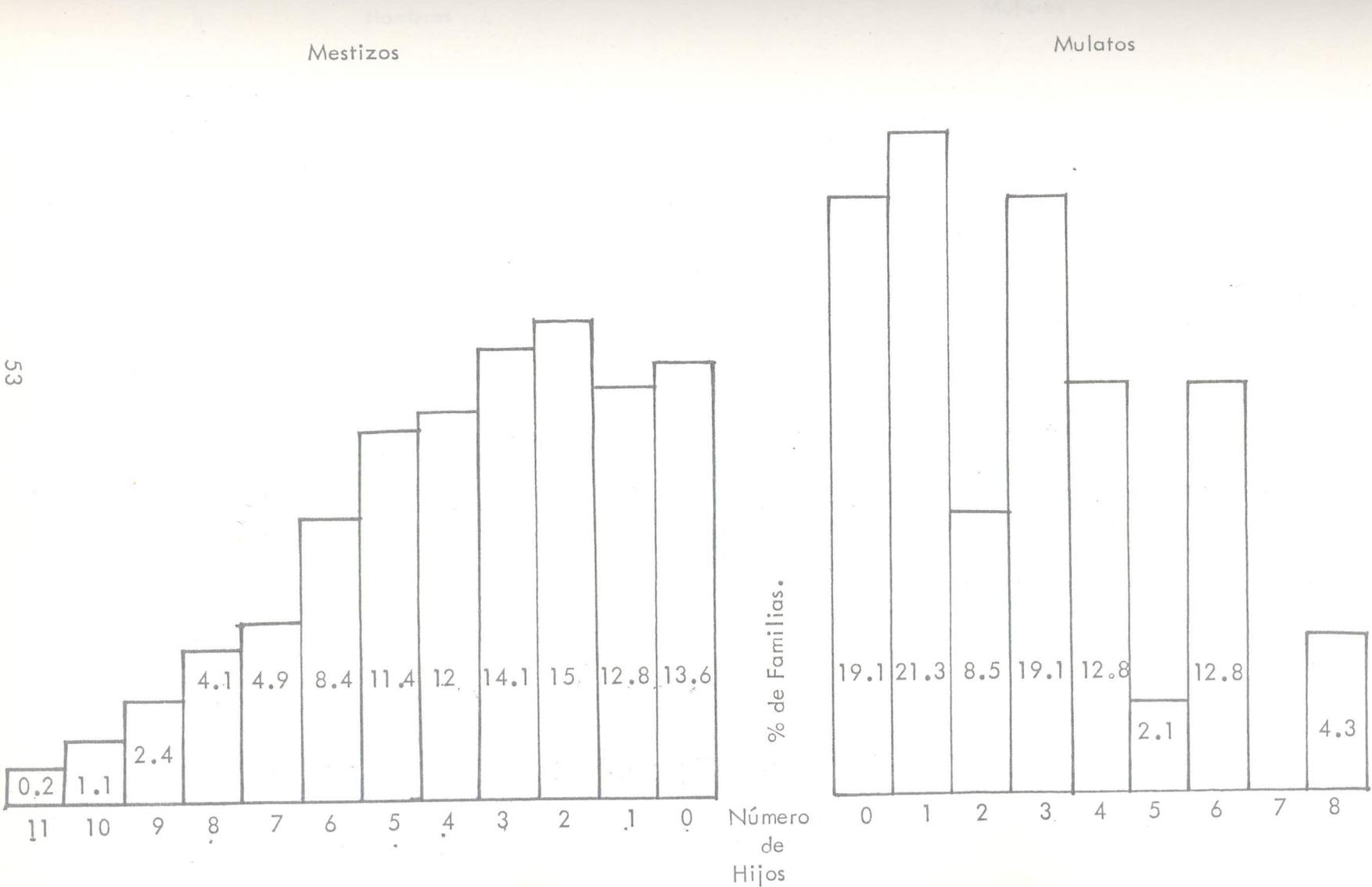
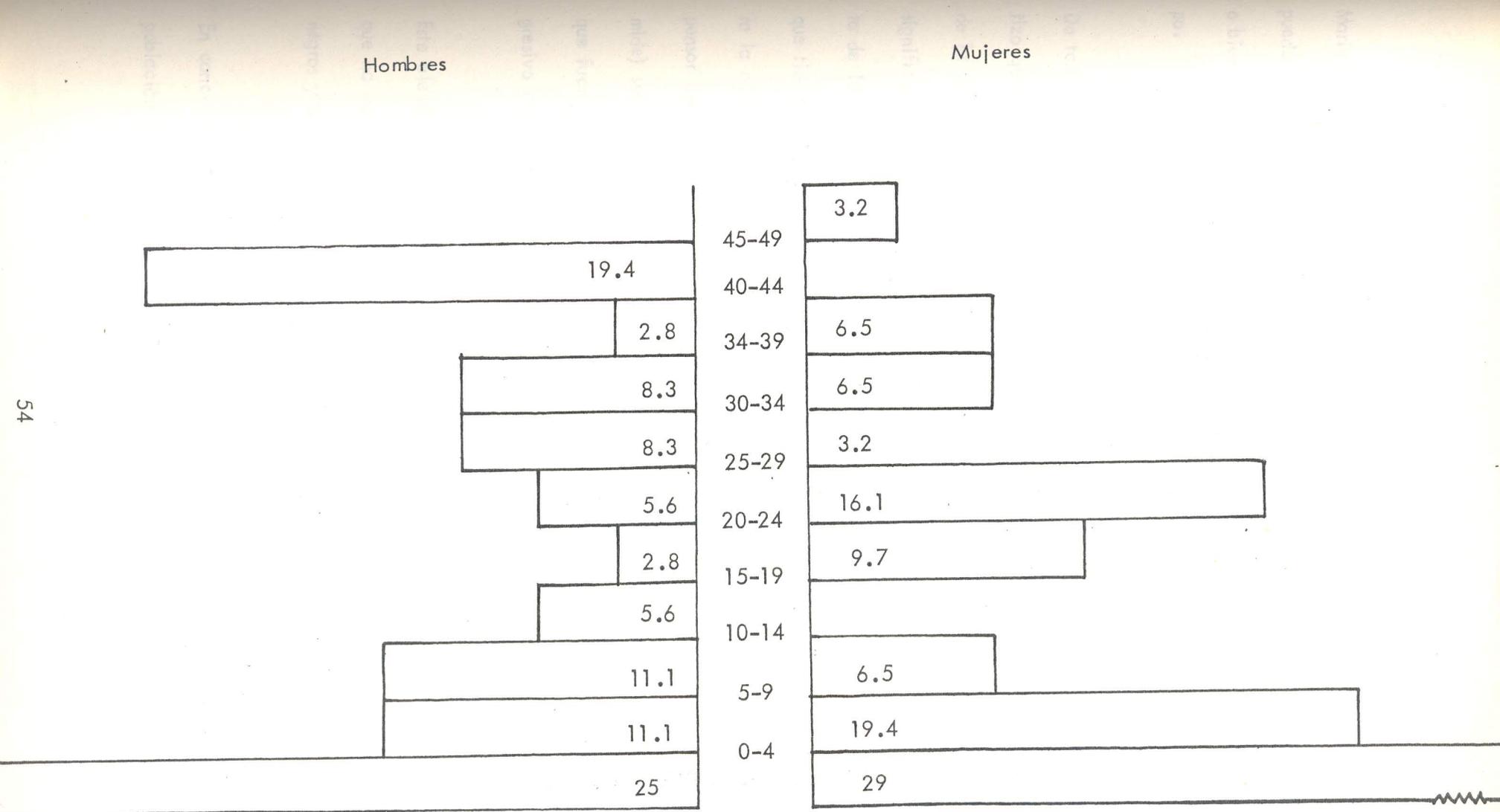


Figura 6. Número de Hijos por Familia. Marinilla 1777.



Fuente: A.H.A. Censos y Estadística. Vol. 338 Doc. 6498.

Figura 7. Pirámide de Edades. Valle de San Andrés del Cauca. 1777. Mestizos



54

Fuente: A.H.A. Censos y Estadística. Vol. 335 Doc.6411.

Marinilla y Medellín la mayor proporción de familias mulatas sin hijos que puede ser interpretada o bien como de familias de muy reciente formación o bien como un proceso de quiebra en los patrones de reproducción del grupo.

De todo lo anterior se desprende un mas rápido crecimiento del núcleo mestizo que significaría a la postre el "blanqueamiento" demográfico y cultural de la población antioqueña en la época Republicana. Esto es especialmente significativo cuando, según el censo de 1777 comparamos la extraña conducta de los nacimientos (0 a 4) en el grupo mulato de Valle de San Andrés que tiende a reducirse y el desmesurado registro que en el mismo lugar y para la misma época se hacía de mestizos. (Ver Figuras 3 y 7 anexas). Cabe pensar que muchos hijos de mulatos (los que faltan en el registro de la pirámide) serían señalados a propósito del censo como mestizos como un recurso que fuera permitiendo, por lo menos documentalmente el blanqueamiento progresivo de los mulatos.

Este elemento cultural resulta tan fuerte en la vida de la región antioqueña que no por azar se ha tendido un velo de silencio sobre la historia de los negros y sus descendientes de la región.

En conclusión, la familia jugó un papel importante en el desarrollo de la población antioqueña del Siglo XVIII. El grupo libre, era el sector mayori-

tario del total de habitantes de la provincia, y conservó un crecimiento constante a pesar de las condiciones geográficas, económicas y demográficas como la mortalidad. Dentro del grupo libre, los mulatos tuvieron una mayor irregularidad demográfica debido a factores como la mortalidad, sus patrones culturales, la crisis esclavista, la manumisión, el madresolterismo, el concubinato, la situación económica, etc.

Los mestizos por su parte tendieron a un rápido crecimiento poblacional debido a una mayor regularidad en el matrimonio, a que sus patrones culturales estaban guiados por los de los blancos, y tal vez a una mejor situación económica y social que los mulatos. Por último, hemos podido constatar que la familia antioqueña del Siglo XVIII, presentó unos promedios de hijos mas bien bajos. Por lo general, las familias mantenían un promedio de 3 hijos llevándonos esto a considerar que el carácter prolífero que se le adjudica a la familia de la colonización merece un análisis mas detenido.

NOTAS

1. LOPEZ DE MESA, Luis. De como se ha formado la nación Colombiana. Ed. Bedout. Medellín, p. 95
2. PARSONS, James. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. Medellín, 1950. p.115.
3. LOPEZ TORO, Alvaro. Migración y cambio social en Antioquia. Ed. Hombre Nuevo. Ed. 3º, Medellín, 1979, p. 86-87.
4. GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y Cultura en Colombia. Instituto Colombiano de Cultura. Bogotá, 1975, p. 375 y 467.
5. NARANJO VILLEGAS, Abel. Antioquia del hidalguismo al puritanismo. Banco Central Hipotecario p.17.
6. GUILLEN MARTINEZ, Fernando. El Poder político en Colombia. p.185-186.
7. NARANJO VILLEGAS, Abel. Op. cit. p. 109
8. FAJARDO, Luis H. La moralidad protestante de los antioqueños? Estructura social y personalidad. Universidad del Valle. Cali. p. 58.
9. GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Op. cit. p.375
10. SILVESTRE, Francisco. Descripción del reino de Santa Fe de Bogotá. B.P.C.C., Bogotá, 1950. p.57.
11. TOVAR, Hermes. El estado colonial frente al poder local y regional. Estratto Da Nova Americana. N° 5, 1982. Giulio Einaudi Editore Torino, p. 42.
12. ALVAREZ M., Victor. Movimientos demográficos y fuerza de trabajo en Antioquia 1750 - 1850. Universidad de Antioquia, Medellín, 1981, p. 8-9.

13. A.H.A. Censos y Estadística. Vol. 334, Doc 6368
 Vol. 335, Doc 6408, 6411, 6424
 Vol. 337, Doc 6488
 Vol. 342, Doc 6530
 Vol. 344, Doc 6547
 Vol. 345, Doc 6530
14. A.H.A. Censos y Estadísticas Vol. 338, Doc 6498
 Vol. 341, Doc 6521
15. A.H.A. Censos y Estadística Vol. 339 Doc 6502
16. A.H.A. Censos y Estadística Vol. 334, Doc 6368
 Vol. 335, Doc 6408, 6411, 6424
 Vol. 337, Doc 6488
 Vol. 338, Doc 6498
 Vol. 341, Doc 6521
 Vol. 342, Doc 6530
 Vol. 344, Doc 6547
 Vol. 345, Doc 6550
17. A.H.A. Censos y Estadística Vol. 338, Doc 6498
18. A.H.A. Censos y Estadística Vol. 344, Doc 6547
 Vol. 342, Doc 6530
19. A.H.A. Censos y Estadística Vol. 334, Doc 6368
 Vol. 335, Doc 6408, 6411, 6424
 Vol. 337, Doc 6488
 Vol. 342, Doc 6530
 Vol. 344, Doc 6547
 Vol. 345, Doc 6550
 Vol. 336, Doc 6469, 6473
 Vol. 337, Doc 6492
 Vol. 338, Doc 6498
 Vol. 341, Doc 6516, 6521
 Vol. 343, Doc 6535, 6536
20. A.H.A. Censos y Estadística Vol. 335, Doc 6408, 6411
21. A.H.A. Censos y Estadística Vol. 338, Doc 6498
22. A.H.A. Censos y Estadística Vol. 333, Doc 6359
23. A.H.A. Criminal. Caja N°B-27 Legajo 1730- 1740

24. A.H.A. Criminal. C.B-32 L.1780-1790 Doc. 19 F.14-16
25. A.H.A. Criminal. C.B-36 L.1780-1790 Doc. 2 F.58-59
26. A.H.A. Censos y Estadísticas. Vol 335 Doc. 6408, 6411
27. A.H.A. Censos y Estadísticas. Vol. 339 Doc. 6502
28. A.H.A. Censos y Estadísticas. Vol. 338 Doc. 6498
29. A.H.A. Censos y Estadísticas. Vol. 344 Doc. 6547
30. A.H.A. Censos y Estadísticas. Vol 335 Doc. 6408, 6411.

E
D.
e
CHOS
COMBIDA EL PALOS BORA

y sus hijos mestizos muellos para tener parte de robar a los y los pobres



jo rina

como

3. LA POBLACION Y EL POBLAMIENTO

3.1 CARACTERISTICAS DEL POBLAMIENTO

En el capítulo anterior pudimos advertir que para fines del período colonial se presenta un crecimiento demográfico en la Provincia antioqueña. El aumento de la población libre* trajo consigo nuevas necesidades y problemas. Esta, al buscar solución a sus requerimientos básicos, dió origen a conflictos con los demás grupos sociales existentes y con las autoridades provinciales que no sabían como actuar frente a la situación.

Uno de los sectores mas afectados por el desarrollo de la población libre fue el de los indígenas, ya que sobre las tierras de los resguardos, esta población hizo presión para remediar la falta de medios para su manutención.

* Recordamos que cuando utilizamos el concepto "libre", estamos hablando de grupos socio-raciales como son: los mestizos y los mulatos (zambos, negros libres, pardos y mulatos).

Los libres entonces, iniciaron un proceso de presión sobre las tierras de los indígenas y de los particulares.

3.1.1 Apropiación de las tierras de los indígenas o descomposición del resguardo.

Una de las principales formas de presión ejercida por la población libre fue la invasión de las tierras de los indígenas. El historiador sueco Magnus Mörner, refiriéndose a este punto dice que el mestizaje fue uno de los factores que creó un "superávit demográfico" que confluyó todo a las tierras del resguardo. (1) El investigador Hermes Tovar por su parte, considera que muchas familias necesitadas de tierra, pagaban a acaparadores que vendían las tierras de los indígenas. Los hacendados -según Tovar- adquirieron unidades de producción al lado de los resguardos y esto les sirvió para apropiarse de sus tierras (2). Así, la imprecisión en los linderos y el paso de los ganados a tierras de los indígenas, fueron formas comúnmente utilizadas por los terratenientes para apropiárselas.

Pero no solo los hacendados se apropiaron de las tierras del resguardo, también los curas, los libres y el Estado "abrieron la frontera interna del resguardo".

El Estado trató de desarrollar una política general de reducción de poblaciones que tenía como objetivo el control de la población indígena, blanca y

libre que se había asentado en los resguardos. Se trataba entonces de redistribuir las tierras "mediante segregación, venta o remate de las mismas" (3)

En Antioquia desde el Siglo XVI se asiste a un proceso sistemático de asentamiento de libres en las tierras del resguardo que se agudiza en el Siglo XVIII y que los descompone paulatinamente hasta su desaparición a principios del Siglo XIX. El resguardo de San Lorenzo de Aburrá por ejemplo fue el primero en desaparecer cuando se fundó a Medellín. Los pocos indígenas que en él habían, fueron trasladados al resguardo de la Estrella.

Sopetrán fue otro de los pueblos de indios que muy tempranamente sufrió la presión de los otros grupos socio-raciales sobre sus tierras. Los pleitos de tierras fueron la expresión mas clara de esta situación.

En 1652 por ejemplo, se presenta un pleito entre los indígenas de Sopetrán y un particular al cual le han concedido unas tierras que los primeros consideran suyas. Fué así como; "Catalina Hidalgo litiga con los indios del pueblo de Sopetrán unas tierras en la Quebrada Seca y Guaracu. Juan Mejía de Tovar protector de dichos indios apeló de que se convence que la citada Catalina ganó la instancia". (4) Mas tarde en 1660 tuvo lugar otro pleito en el que los indígenas de Sopetrán reclaman unas tierras que eran de su resguardo y que el Licenciado Antonio de Guzmán pretendía para él. Aunque los linderos de la propiedad que se litigaba constan en los títulos

del resguardo, el pleito se continúa por la pretensión del Licenciado sobre ellas. (5).

Para 1670 en la visita realizada por el Gobernador de la Provincia Don Francisco Montoya y Salazar, encuentra que los libres y los blancos están viviendo en las tierras de los resguardos o en las tierras aledañas a ellos.

En el caso de Sopetrán por ejemplo, se hace información sumaria contra Francisco Goes, mulato, por estar junto al poblado de los naturales y tener un cañaduzal en tierras del resguardo perjudicando a los indígenas. (6)

En el pueblo de indios de San Antonio de Buriticá situado en la jurisdicción de Antioquia, el protector de indios pide al gobernador Montoya y Salazar que no permita que "españoles mineros, sus negros, zambos y mestizos (...) se agreguen a sus tierras y vivan en su poblado pacíficamente ya que estas tierras vienen amparadas desde la visita de Herrera y Campuzano". (7) Esta misma situación la encuentra el gobernador en los pueblos de indios de San Pedro de Sabanalarga (jurisdicción de Antioquia) y el de San Lorenzo (en el Valle de Aburrá). (8)

Otra de las formas utilizadas por los libres y blancos para invadir las tierras del resguardo y así ganar terrenos era el dejar pasar el ganado a predios de los indígenas.

Por ejemplo en Sopetrán para 1768, los indígenas plantean al gobierno de la provincia el problema que tienen con los libres ya que estos dejan pasar su ganado y les dañan las sementeras. La medida tomada en este momento por el gobierno provincial fue la de amenazarlos. Si seguían perjudicando a los indígenas, serían lanzados para otros lugares del resguardo y si persistían serían sacados de él; "... si no hay parajes donde acomodarse los libres en los resguardos serán lanzados y si persisten serán lanzados sus personas y familias..." (9)

Para 1769 continúan con el problema los indígenas de Sopetrán y encontramos nuevas quejas sobre el daño que hacían los ganados de los libres en las sementeras del resguardo. Se señalaba que los libres no hacen cercas para encerrar su ganado por la noche y este se pasa a pastar a las tierras de los indígenas. El gobernador en su sentencia recuerda que una de las órdenes reales era la de que los ganados debían estar cercados y se debían encerrar por la noche pero obviamente esto no se cumplía en este resguardo.

Uno de los argumentos que aducían los blancos y libres para justificar su presión sobre el resguardo, que era aceptado por las autoridades de la provincia, era el de que las tierras que estaban junto a los resguardos carecían de pastos. Por esto sus ganados se pasan a pastar a las de los indígenas, que eran de las mejores y mas fértiles.

Respecto a esto, el gobernador del momento decía, que la causa de que el ganado de los blancos y libres pase a los resguardos, era que tenían sus animales "en tierras inadecuadas de que resulta carecer de pasto necesario y por consiguiente atropellar toda cerca". Las medidas que tomaba entonces el gobierno provincial para calmar las quejas de los indígenas se basaban en multas al que dejara ganado suelto en las noches; "los que no encierren su ganado de noche y se encuentre ganado en pastos ajenos se le multará en cuatro pesos y en pagar los daños". (10).

Esta medida era diferente a la de 1768 sobre el mismo problema. Esto muestra que era muy difícil para el gobierno de la provincia el hacer cumplir las órdenes que el mismo dictaba. Se observa entonces que la presión sobre el resguardo está marcada por un juego de intereses de parte de dos grupos social y económicamente diferentes, el de los blancos poseedores de poder económico y el de los blancos, mulatos y mestizos pobres o desposeídos. Para un grupo reducido de grandes o medianos propietarios de tierra la presión sobre el resguardo significaba ir ampliando la propiedad o sea ir la mejorando. Para los blancos y libres pobres significaba el conseguir un lugar de vivienda, asegurar su subsistencia o el complementar su abastecimiento.

El gobierno provincial se presenta como el mediador entre los indígenas y la población que presiona el resguardo y que es difícil de sacar de él. Por un lado había muchos libres que carecían de tierra para vivir y si se los desa-

lojaba del resguardo no tenían lugar para acomodarlos; por otro lado a las autoridades de la provincia no les convenía molestar al grupo que ostentaba el poder social, económico y político, ya que muchos de ellos habían ocupado tierras del resguardo y el molestarlos iba en contra de sus intereses. Por todo esto la mejor política fue dictar medidas tendientes a aplacar las quejas de los indígenas.

En estas condiciones la presión sobre los resguardos fue un proceso irreversible, que no pudo ser detenido por las acciones de los indígenas por defender sus derechos sobre la tierra. Así a la población indígena no le quedó otro remedio que convivir con blancos y libres que se asentaron en los resguardos. En 1776, por ejemplo, en los resguardos de Sopetrán, Buriticá y Sabanalarga en la jurisdicción de Antioquia, estaban viviendo libres con el "consentimiento" de los indígenas. (11) El hecho de que los indígenas "aceptaran" la presión sobre el resguardo era expresión de la crisis demográfica que venía sufriendo la población indígena a lo largo del Siglo XVIII. Para fines del período colonial una parte de los resguardos había sido tomada definitivamente por los blancos y libres debido a la disminución de los indígenas. Sin embargo fueron intermediarios los que aprovecharon las tierras para venderlas y obtener ganancias.

Por ejemplo para 1776 en San Jerónimo, sitio de la jurisdicción de Antioquia, de las tierras del resguardo de San Juan se apropiaron los curas por ha-

berse extinguido los indígenas y vendieron terrenos a los libres para fundar el pueblo. El gobierno provincial tomó medidas para legalizar la propiedad revisando títulos y declarando dichas tierras realengas para ser vendidas (12). En algunos casos los indígenas trataron de obtener ganancia de sus tierras arrendándola a blancos y libres, sin embargo en la mayoría de las veces acaparon mas tierra de la arrendada dejando a los naturales solo la necesaria para subsistir. Así los indígenas de Sopotrán desde 1776 abandonaron las tierras en manos de blancos y libres o las arrendaban para sacarle alguna utilidad. (13) Llegó a tal punto la presión sobre la tierra de los indios que estos muchas veces debieron recurrir a las autoridades para que se les devolvieran las extensiones acaparadas por blancos y libres, mientras los verdaderos dueños estaban quedando sin con que subsistir. De 1776 a 1804 es constante la queja de los naturales de Sopotrán porque se redujera la extensión de tierra que tenían arrendada a los libres en el resguardo. (14)

La apropiación de las tierras de los resguardos por parte de los blancos y libres va acompañada de una discriminación hacia los naturales. La superioridad social y jurídica de blancos y libres unida muchas veces al poder económico y político, hizo que el indígena fuera quedando paulatinamente subordinado a las necesidades de estos.

Para 1781 el gobernador de la provincia Don Cayetano Buelta Lorenzana, en su visita a los resguardos de la Jurisdicción de Rionegro (El Peñol, San

Antonio de Pereira y Sabaletas) fue informado sobre las molestias que causan los blancos y libres a los indígenas; además de apoderarse de las tierras, estos habían abierto un camino por ellas. En el auto de visita se mandaba que comparecieran los blancos que se apropiaron de las tierras de los indígenas; que salieran los libres del resguardo bajo multa de 50 pesos de oro y que se tapara el camino que abrieron los libres. (15)

Para ese mismo año, en la visita del gobernador al pueblo de indios de la Estrella, recibió quejas de que los libres se estaban apropiando de las tierras. Por esta razón mandó que no se reconociera ningún título de tierras como válido ya que todas ellas eran de resguardo. (16) Sin embargo era tal la necesidad de tierra por parte de los libres y la ineficacia de las medidas del gobierno provincial, que para 1786 los vecinos de Itaguí por carecer de tierra, trabajan las de resguardo de la Estrella bajo la forma de arriendo. Entre las razones para apropiarse de estas tierras los vecinos de Itaguí aducen que en el resguardo había muy pocos indios y las tierras eran muchas no alcanzando a cultivar ni la tercera parte de ellas (17) Otra vía por la cual los libres presionaron sobre los resguardos fue la de los matrimonios con naturales.

Para 1777-1779 por ejemplo, en el resguardo de Sopetrán algunos libres estaban casados con indígenas y vivían en el resguardo. Es así como de 287 cabezas de familia que allí residían 10 estaban casadas con naturales y vi-

vían en el resguardo. (18) Si tenemos en cuenta que los indios tributarios de Sopetrán eran 50 para la época entonces se puede suponer que no era muy alto el número de habitantes indígenas, siendo significativo el índice de matrimonios de libres con naturales. (19)

Para 1786 en El Retiro, lugar de la jurisdicción de Rionegro hay 11 libres casados con naturales del resguardo de San Antonio de Pereira y estaban viviendo en sus tierras. Por ejemplo Vicente Sanchez estaba casado con natural; vivía en tierras del resguardo y allí tenía su casa, 3 caballos y 8 cerdos. Cultivaba legumbres, maíz y frijol. (20)

Vemos entonces que la apropiación de las tierras de los resguardos solucionó el problema para una parte de la población libre y blanca desposeída. Las autoridades provinciales estaban conscientes de que los libres formaban la mayor parte de la población y que la necesidad de autoabastecerse y la falta de tierras los había llevado a los resguardos. Mon y Velarde en sus ordenanzas de 1788 muestra que la ocupación del resguardo por los libres era una realidad inevitable y que el gobierno solo podía tomar medidas de protección al indio contra excesos cometidos en su contra.

"Siempre que falten tierras a los indios y se hallen ocupadas de gente libre deberán desembarazarse para acomodar a los indios, apersonándose de esto el protector para que así se verifique" (21)

Estas medidas ya no tendían a la defensa del resguardo como tal, sino a proteger la tierra que consideraban necesaria para la subsistencia de cada familia indígena. Se trataba de buscar una vía para la conformación de pequeñas propiedades para la reducida población indígena y para una gran población blanca pobre y libre utilizando para ello las tierras del resguardo.

Así vemos que en 1803 en el resguardo de Sopetrán se señalan lugares para casas de los libres cobrando una cuota por la propiedad. (22) Para 1805, la descomposición del resguardo es ya un hecho, ya que los libres se dicen dueños de cada pedazo de tierra en donde tienen su casa sin tener en cuenta las reclamaciones de los indígenas. (23) Vemos pues, que el Siglo XVIII se caracteriza por un proceso de descomposición del resguardo en aras a la formación de una estructura de pequeña propiedad. Los libres que forman la mayor parte de la población de la provincia y los blancos presionan las tierras de los indígenas, conformándose en pequeños propietarios o agrandando por este medio su propiedad.

3.1.2 Establecimientos en tierras realengas y ejidos

Para el Siglo XVIII se dió en la Provincia Antioqueña un proceso de expansión hacia áreas aun no ocupadas. La necesidad de tierra para vivir, llevó a mucha población blanca pobre y libre, a ubicarse en tierras realengas y ejidales o en tierras de particulares.

Esta migración de la población a zonas accesibles, presentó unas características muy propias marcadas por la estructura de la propiedad de la tierra y la conformación social y económica existente. Los blancos pobres y los libres ocuparon tierras realengas o de particulares sin tener títulos sobre ellas. Los blancos medianos y grandes propietarios aunque muchas veces se apropiaron de tierra sin tener títulos, en otras ocasiones las obtuvieron por medios legales.

Esta apropiación del territorio guiada a voluntad y criterio de la población de la provincia, presentó un desfase en relación a la política de la corona. La legislación indiana había estado encaminada a mantener una estructura de la propiedad que estuviera condicionada a su autoridad. El hecho de que los asentamientos que se estaban haciendo en la provincia, fueran dispersos y no estuvieran regulados por las leyes de la corona, era visto por sus representantes como un problema de pérdida de soberanía sobre las colonias. Así la forma de poblamiento que se estaba dando no solo en Antioquia sino también otras provincias de la Nueva Granada, fue objeto de discusión por parte de las autoridades coloniales. Resultado de esta fue la Real Cédula del 2 de Agosto de 1780. Esta planteaba la política del Estado respecto a la propiedad de la tierra y el poblamiento.

En primer lugar la Real Cédula establecía su posición respecto a las grandes extensiones de tierra que tenían los particulares y consideró que se debía

procurar, utilizando "medios suaves" hacerlas producir ya fuera vendiéndolas o arrendándolas. (24)

Otro aspecto de la Real Cédula se refiere a la adjudicación de tierras realengas. El Rey consideró que se debían conceder "graciosamente" las tierras realengas a aquellos que las quisieron desmontar. La condición para obtener su posesión era que las debían mantener cultivadas bajo pena de perderlas. Además se estimó que se debía dar solo la extensión de tierra que se pudiera cultivar. Esta adjudicación se daría teniendo en cuenta las posibilidades económicas que tuviera el solicitante. (25)

Esta Real Cédula fue expresión de la política de la corona para regular y mantener el control sobre sus colonias. Así, para conservar la armonía entre los diferentes grupos socio-económicos, trató de dictar unas disposiciones mediadoras que no fueran en detrimento de ninguna de las partes. Estas medidas iban entonces encaminadas a favorecer tanto a los grandes y medianos propietarios de tierra, como a los desposeídos económicamente.

Para el caso de Antioquia, las medidas que el visitador Mon y Velarde trata de aplicar en 1786, fueron el reflejo de la Real Cédula del 2 de Agosto de 1780.

Mon y Velarde consideraba que era necesario y conveniente hacer nuevos



establecimientos de población. Con este fin, no se debía incomodar, ni perturbar a los que con título o sin él cultivaran la tierra, ya que así estaban ayudando al progreso de la región y este era el deseo de la corona.

"Creo ni se necesita de mas demostración para convencer la utilidad y necesidad de los nuevos establecimientos; mi ánimo nunca es ni ha sido incomodar ni perturbar a los que con título o sin él tienen cultivadas sus tierras, pues logrado el fin que su majestad se ha propuesto en su Real Cédula de 2 de Agosto de ochenta sería necesidad desalojar a uno y privarle del fruto de su trabajo por beneficiar a otro que no lo había impedido; cuando su majestad no aspira a reportar ningún lucro sino únicamente a beneficiar sus vasallos..." (26)

Con esta medida se pretendía ubicar la población y concentrarla para tener un fácil control en todo sentido, especialmente fiscal. Por otro lado era necesario legalizar las apropiaciones que libres y blancos habían hecho en tierras de grandes propietarios.

Mon y Velarde en el análisis que hace de la situación de la provincia encuentra varios problemas en relación a la estructura de tenencia de la tierra. Llama la atención principalmente sobre la diferencia económica que hay entre los diversos grupos sociales. Esto último lo ve como un obstáculo para el cumplimiento de las disposiciones de la Real Cédula en esta parte de la Nueva Granada.

En primer lugar, estimaba que había grandes extensiones de tierra en manos

de unos pocos, mientras que mucha población que necesitaba y deseaba cultivarla no la tenía. En sus ordenanzas plantea un ejemplo de esta situación:

"El teniente de oficios de Rionegro encargado de la población que debía establecerse en el sitio de la vieja, me avisa tener entendido que Don Ventura de Arbeláez tiene una merced por el juzgado de tierras de cinco estancias, cada una de legua en dicho sitio; jamás ha tenido ni posesión de labranza ni cría de ganado en semejante sitio y queriendo establecerse ahora cuarenta y seis familias y otras que seguirán en lo sucesivo, será justo se impida su establecimiento por un título que acaso no habrá producido a su majestad tanto cuanto puede producir uno de los nuevos pobladores? .

El mismo Arbeláez cediendo dos -de las cinco leguas- no hará las otras tres mas valiosas que no conservando las cinco sin cultivo, infructuosas y de ninguna utilidad? " (27)

Esto muestra que la formación de nuevos establecimientos favoreció en muchos de los casos a los grandes propietarios de tierra. La segregación de un pedazo de tierra de su extensión, aunque se presentó como una dádiva a los desposeídos y una respuesta positiva a la Real Cédula, fue un beneficio para los grandes propietarios. El hecho de que se estableciera en el lugar una población en calidad de pequeños propietarios, significaba de cierto modo la valorización de la tierra que poseían algunos blancos que la habían adquirido por concesiones a bajo costo. Un segundo punto considerado por Mon y Velarde era la ineficacia de la Real Cédula para el grupo de la población mas desposeída económicamente. En su análisis de la situación de la provincia muestra que la mayor parte de la población no tiene bienes ni como mantenerse. En estas condiciones les resulta muy difícil pagar los costos que

requiere la obtención de un título de tierra.

"La facultad que vuestra alteza me confiere de oír los denuncios de tierras y mandar practicar las diligencias prevenidas en la Real Cédula, considero que podrá excusar a algún otro acaudalado el costo de una Real Provisión; pero a los pobres miserables que absolutamente carecen de toda facultad aun para presentar un miserable escrito, nada les alivia su triste situación". (28)

Considera entonces, que las condiciones económicas y sociales en que se encuentra la provincia no permitían una aplicación de la Real Cédula tal y como ella se estipulaba.

"Las circunstancias territoriales y el conocimiento práctico que me asiste del Estado en que se halla esta provincia me hacen conocer que las providencias que en otras partes producirían el mejor efecto y serían muy benéficas, son aquí del todo impracticables, pues la pobreza y rusticidad de estas gentes no puede comprenderse sin tratarles..." (29)

Así podemos observar, que los blancos pobres y la mayor parte de la población libre desposeída no encontró en la Real Cédula posibilidades para obtener tierra. Esto porque para obtener el título de propiedad se debía pedir a la Real Audiencia. La población no tenía medios para hacer la petición y para sostener los largos pleitos por el título pedido. Así la Real Cédula fue una traba para obtener tierra. Sin embargo algunos pudieron adquirir pequeñas propiedades ya fuera en los nuevos establecimientos comprándola o arrendando tierras. Una mínima parte de la población entonces, se "benefició"

de la Real Cédula pudiendo romper las relaciones de dependencia que tenían con los grandes propietarios.

Por su parte, la población que no se benefició de la Real Cédula, pasó o continuo en condiciones de dependencia. Muchos grandes y medianos propietarios que no cultivaban la totalidad de su tierra, mantuvieron en sus haciendas a agregados; contrataban jornaleros y además dejaban vivir a familias, en calidad de mercenarias como se verá mas adelante. Por lo tanto, toda la población libre no logró mejorar sus condiciones económicas como lo pretendía la Real Cédula.

Vemos entonces que la apropiación de la tierra de acuerdo a las disposiciones de la corona, beneficia a la población de la provincia en proporción a su situación económica y social. Así por ejemplo en 1787 se agudiza un pleito de tierras entre el Cabildo de Antioquia y los vecinos de Rionegro.

El Cabildo de Antioquia reclama las tierras del Tablazo, Tablacito, Retiro y los Guarzos o sea las tierras de Llanogrande como parte de sus ejidos.

Los vecinos de estos lugares las requieren como suyas alegando principalmente la antigüedad en la posesión de esas tierras o el haberlas comprado. (30)

Al analizar la población que vivía en estos lugares encontramos que había

muchos blancos propietarios de esclavos, minas, ganado y buenos capitales.

Un ejemplo era Don José Antonio Ruíz, Regidor de Arma de Rionegro, quien tenía casa de paja en 2 pedazos de tierra situados en Llanogrande. En esta tierra estaba posesionado el ilustre Cabildo de Antioquia. (31)

Don Cristóbal Ruíz Zapata. Vivía en Llanogrande en una casa que tenía en 36 cuadras de tierra de caballería en que estaba posesionado el ilustre Cabildo de Antioquia. (32)

Además de estos grandes y medianos propietarios que tenían tierras en Llanogrande había mucha población blanca pobre y libre, que contaba allí con pequeñas propiedades o vivía como agregados o en condiciones de dependencia en las haciendas.

Por ejemplo Juan Bernardo Muñoz, libre era un pequeño propietario perjudicado con este pleito. Este vecino del Valle de la Marinilla, decía que le compró a Don Francisco de Arizmendi un pedazo de tierras en Pantanillo y una mina por 200 pesos. Las había poseído por mas de año y medio rozando la tierra y trabajando la mina. Aun las estaba pagando. (33). Sin embargo hay otra población libre que viven como agregados o a merced en tierras de blancos que están siendo reclamadas por el Cabildo de Antioquia.

Por ejemplo Marciano Ruíz mulato y su esposa vivían a merced en tierras

de Don José Antonio Ruíz. Como hemos visto las tierras de este están siendo reclamadas por el Cabildo de Antioquia. (34)

Otro ejemplo lo podemos encontrar en el sitio de los Guarzos en donde hay población mulata dedicada al mazamorreo, muchos de los cuales vivían agregados. Recordemos que estas tierras están incluidas en la reclamación del Cabildo.

Por ejemplo Matías Castañeda, Negro liberto, casado. Era mazamorrero en Santa Elena, vivía agregado en Guarzo, en donde tenía sus cultivos. (35).

Vemos entonces que en estas tierras reclamadas por el Cabildo de Antioquia ya había un asentamiento compuesto por población desposeída y por grandes, medianos y pequeños propietarios. Fueron entonces estos propietarios los que en 1789 lograron la posesión de las tierras. (36)

En 1791 el Fiscal de San Fe que intervino en la solución del pleito decía que por muchas razones y entre ellas la distancia entre Antioquia y Rionegro y la imposibilidad de los primeros de hacer producir las tierras, habían llevado a amparar a los vecinos de Rionegro. (37)

Con esto se observa que directa o indirectamente la apropiación de tierra por concesiones o por invasión fue la forma por la cual, los libres encontra-

ron los medios para conseguir abastecerse; ya fuera en su pequeña propiedad o en las diferentes maneras de dependencia con los grandes o medianos propietarios de tierra.

Un último aspecto a tener en cuenta es que hubo otras vías de consecución de tierra por parte de los blancos y libres. La compraventa, las donaciones, las herencias constituyeron caminos para obtener tierra, que por su complejidad deben ser temas de otros estudios.

En conclusión la necesidad de tierra y de abastecimiento de una gran parte de la población de la provincia, le hizo buscar medios para obtener tierra. La invasión de los resguardos, de tierras de particulares, de tierras realengas y las diferentes formas de vivir en tierras de otros, fueron las vías de adquisición de tierra que siguieron los libres.

3.2 UBICACION DE LA POBLACION MESTIZA Y MULATA

La situación económica de la población libre se expresó en que a una significativa parte de ella le faltaba recursos para abastecerse. Así la necesidad de tierra y su escasez cerca de los centros urbanos y lugares aledaños llevó a esta población a ubicarse en las zonas rurales. Esta situación fue configurando un modelo de poblamiento disperso.

Una queja constante de los informes de los visitantes reales a la provincia y de aquellos que realizaban los censos era que la población vivía dispersa y muy distantes unos de otros.

El visitador Mon y Velarde señalaba en 1786:

"La codicia del oro y la innata propensión de estas gentes a vivir en las selvas separados del trato humano olvidados de Dios y de si mismos con perjuicio del Estado es la causa de que muchos vivían en las breñas de los montes sepultados, contentándose con el rústico mantenimiento que produce la tierra y siendo preciso reunir todos estos y hacerles útiles a Dios, al Rey y a la Patria, es indispensable procurar su establecimiento y reducirlos a población".
(38)

Igualmente, en el censo de San Cristóbal (partido de Medellín) realizado en 1787, el encargado de efectuarlo expresaba, que uno de los problemas para llevar a cabo los censos y la causa por la cual se demoraban para hacerlos era que la mayor parte de la población vivía dispersa.

"Habitan lo mas del año en sus rocerías que tienen en San Sebastián, Prado, Guaca, en Amagá, Osos y otras partes y cuando no tienen que hacer en sus labranzas toman giro a los minerales en rescates o a mazamorrear en donde hacen sus mansiones dilatadas y como es necesario registrar estos caudales de ahí la demora". (39)

Debemos tener presente que los visitantes y todos los oficiales que rendían

los informes sobre la dispersión de la población veían en ella un problema que atentaba contra el "bien común", fin primordial que perseguía el Estado.*

Por esto era necesario ubicar y contar la población para lograr dominarla más fácilmente en todos los sentidos, social, económica o ideológicamente.

Sin embargo esta dispersión no tenía como móviles, solo la codicia de oro o la propensión a vivir separados así como lo anotaban los funcionarios; mas que esto fue la necesidad de subsistir la que ubicó la población de esta manera.

Las tierras de los centros urbanos y alrededores se encontraban ya ocupados por lo tanto era necesario abrir frontera. Lugares como Santa Fe de Antioquia, Medellín, Marinilla y Rionegro, eran los núcleos o centros donde se concentró el poder político y administrativo. En ellos la tierra ya se encontraba acaparada.

Mon y Velarde advertía en su visita esta situación:

* Magnus Morner considera que el "Bien común" significaba para la corona el que la gente debía vivir en "policía" de manera arreglada y su acepción abarcaba tanto "ciudad" "comunidad" "Estado". (40)

"Habiéndose reunido la población en el centro de la provincia se han estrechado tanto sus habitantes que así por el modo con que cultivan las tierras (...) como por la multiplicación y aumento que ha habido, por la mucha fecundidad apenas tienen tan reducidas porciones de tierra que es imposible puedan con ellas mantenerse". (41)

También decía de Santa Gertrudis de Envigado, lugar de Medellín: "Tierra fértil mas cultivada que otro lugar de la provincia sobra gente y falta tierra que trabajar..." (42)

Podemos así observar que las tierras de núcleos urbanos como Santa Fe de Antioquia, Medellín, Rionegro y Marinilla y sus alrededores estaban ya apropiadas. En estas condiciones una buena parte de la población libre de la provincia tuvo que buscar en otros lugares, los medios para solucionar su problema de abastecimiento. Fueron entonces las zonas rurales apartadas en donde se ubicó esta población, mientras que otra parte de ella se quedó en los núcleos urbanos.

3.2.1 Los núcleos urbanos

La población que se ubicó en los núcleos urbanos lo hizo en pequeñas extensiones de tierra denominadas solares. Estos generalmente comprendían la casa y una huerta.

Los núcleos urbanos en su carácter de centros administrativos, sociales, comerciales y políticos concentraron una población con condiciones diferentes a la que se asentó en las zonas rurales, tanto a nivel económico como social. El vivir o tener casa en el núcleo urbano tuvo dos significaciones; por una parte fue un medio de inversión y prestigio y por la otra el único patrimonio de una buena parte de la población que vivía en las "ciudades" o "villas".

En los centros urbanos se asentó población blanca con poder económico y político y población libre en su mayoría de precaria situación económica.

Así en la Villa de Medellín para 1787 había población blanca y libre que poseían casa y solar en el centro de la villa o en el marco de la plaza de sus partidos. Sin embargo, la significación que tiene el solar para estos dos grupos sociales es diferente. Por ejemplo Don Miguel Vélez Blanco vecino de El Pedregal lugar de la jurisdicción de Medellín, poseía casa de teja con solar en la Villa. Casa paja con trapiche de teja aperado en 18 almudes de tierra que tenía en Pedregal. Las cultivaba y tenía en ella ganado (100 reses, 100 cerdos, 12 mulas, 6 caballos). Tenía además media legua de tierra en Riogrande de Osos con un salinero que trabajaba y una mina de oro corrido que laboraba con esclavos. Tenía 20 esclavos grandes y chicos, su capital líquido se estimaba en 8.000 pesos de oro (43). Así como este caso, es el de otros blancos que poseían solar en la Villa. Se caracterizaban porque la mayor parte del tiempo residían en la estancia, por lo tanto solo uti-

lizan la casa del núcleo cuando era necesario. Para el caso de la población libre que poseen solar y casa en el núcleo urbano la situación es diferente a la de los anteriores. Por ejemplo Narciso Gómez residente en el barrio Guanteros de Medellín, casado con 6 hijos. Tenía su casa de paja con solar correspondiente por valor de 100 pesos, una potranca que valía 3 pesos, su caudal era de 103 pesos (44).

Vemos entonces que en núcleos urbanos como Medellín había dos grupos social y económicamente diferentes para los cuales el tener propiedades en este centro significó una expresión de su condición de vida. Mientras para un grupo de blancos la casa en el centro de la villa era una mas al lado de sus otras propiedades y solo utilizada esporádicamente, para muchos libres era su único lugar de residencia permanente.

Esta misma situación la encontramos para los otros núcleos urbanos de la provincia como eran Antioquia, Rionegro y Marinilla.

Un aspecto importante a tener en cuenta, es la diferencia de ocupaciones de la población blanca y libre que vive o tiene propiedades en los núcleos urbanos. Las actividades de los blancos difieren a la de los libres en la mayoría de los casos. En este aspecto la significación del solar difiere a nivel de cada grupo socio-racial. Muchos de los blancos que poseían casa en el núcleo urbano, desempeñaban puestos dentro del gobierno de la región. Por

lo tanto, además de tener otras ocupaciones como el comercio, el laboreo de minas y actividades agrícolas y ganaderas, manejando así la economía de la región, detentaban también el poder político. Así, la casa en el núcleo era necesaria para mantener contacto con la administración política central y además como centro para realizar las transacciones económicas.

Por ejemplo Don Ignacio Mejía Gutiérrez Blanco, para 1786 era el Regidor Alcalde Provincial de Arma de Rionegro. Tenía casa en el núcleo urbano de ese sitio. Su lugar de residencia permanente era en Malpaso donde tenía tierras. Poseía otras tierras en Villachuaga y Retiro. En todas sus estancias tenía cultivos y ganado. Tenía además salados, minas de oro corrido que trabajaba y se dedicaba también al comercio (tenía 40.000 pesos oro de comercio). (45)

Para otros blancos que no se desempeñaban en puestos públicos y que tenían como oficio las actividades comerciales era una necesidad tener casa o vivir en el núcleo urbano ya que era allí donde se concentraba todo este tipo de negocios.

Por ejemplo Don Blas Saenz de Tejada tenía casa en Rionegro donde vivía. Su oficio era desempeñarse en actividades comerciales. (46) En relación a la población libre la mayoría de los que vivían en los núcleos urbanos, desempeñaban oficios artesanales. Actividades como herrería, platería, zapate-

ría, talabartería, costura, etc. tenían su mayor campo de acción en los núcleos urbanos. Estos oficios eran generalmente desempeñados por los libres, combinando estas actividades con labores agrícolas.

Por ejemplo en Arma de Rionegro solo hay un zapatero y este vive en el núcleo urbano. Juan Agustín Rengifo mestizo, su oficio zapatero. Vivía en casa con un solar de 50 varas en Arma. (47)

En esta misma jurisdicción hay 6 libres que se desempeñan como sastres. Todos ellos viven en el núcleo urbano, ya sea en casa y solar propio o ajeno. Vemos entonces que la significación del solar en el núcleo urbano difiere para los blancos y libres que lo poseen. Estas diferencias están dadas por la situación económica y social que presentan estos dos grupos sociales.

Sin embargo como lo veremos más adelante a nivel de la población libre se presentan diferencias entre los mestizos y mulatos en cuanto a la significación de vivir en los núcleos urbanos y poseer allí propiedades como solar y casa.

3.2.2 La población mestiza y mulata de los núcleos urbanos

Para el Siglo XVIII en los núcleos urbanos de la Provincia Antioqueña como lo eran Medellín, Antioquia, Rionegro y Marinilla, había población mestiza

y mulata que vivía o tenía propiedades en ellos.

Cada uno de estos núcleos urbanos presentó unas condiciones económicas sociales y de entrecruzamiento racial de la población diferentes. Esto marcó disparidades entre los mestizos y mulatos de estos centros. Estas, llevaron a que se diera en cada uno de estos lugares un predominio cuantitativo de uno u otro grupo socio-racial.

Por ejemplo Arma de Rionegro y Marinilla para 1786 eran núcleos urbanos de importancia económica y social. En ellos se presenta una diferenciación socio-racial entre la población que compone cada uno de estos dos núcleos.

Arma de Rionegro para fines del Siglo XVIII era un centro económicamente próspero. Allí se encontraban establecidos gran parte de los principales comerciantes mineros y terratenientes de la región antioqueña. Familias blancas adineradas controlaban la economía de la zona y formaban parte de la élite de la provincia. El hecho de que este grupo poseyera propiedades en el núcleo urbano y en ellas utilizara mano de obra esclava, permitió, por un lado un mayor desarrollo de población mulata en ese centro y por el otro, le abrió a esa misma población posibilidades de trabajo en oficios artesanales y domésticos que absorbieron parte de ella.

Así por ejemplo para 1786 en Arma de Rionegro, había un mayor número de

familias mulatas que mestizas, viviendo en el núcleo urbano. De un total de 75 familias libres que vivían en el núcleo urbano de Arma de Rionegro 34 o sea el 45.3% eran mestizas y 41 familias o sea el 54.7% eran mulatos. (48). (Véase mapa 2)

Debemos tener en cuenta que la población mulata se encontraba en una situación económica y social mas precaria que los mestizos. Así, el vivir en un centro próspero económicamente como lo era Arma de Rionegro le dió a muchos mulatos oportunidad de subsistir desempeñando algún oficio ya fuera artesanal, doméstico y aun agrícola.

En Marinilla para la misma época ocurría algo diferente. Había un mayor número de familias mestizas que mulatas viviendo en el núcleo urbano.

De 21 familias libres que vivían en el núcleo urbano de Marinilla, 15 o sea el 71.4% eran mestizas y 6 o sea el 28.6% eran mulatas. (49). (Véase mapa 2)

Este predominio de población mestiza sobre la mulata en este núcleo urbano y en general en toda la jurisdicción de Marinilla era expresión de la situación económica de la región y de la población que allí vivía.

El hecho de que la mayor parte de la población esté compuesta de pequeños y medianos propietarios de tierra muestra una economía de autoabastecimiento que no permitió altos ingresos adicionales reinvertibles por ejemplo en es-

clavos. (50)

Para el Siglo XVIII, Marinilla no fue un centro económicamente significativo. En esta zona no se generó una actividad comercial y minera que desarrollara una élite con capacidad de altas inversiones. Por lo tanto no se dió un auge de la esclavitud y de población mulata; expresando esto el poco desarrollo del sistema esclavista en el lugar.

Vemos entonces que hay diferencias en la composición de la población que vive en cada núcleo urbano de la provincia. Estas diversidades muestran el desarrollo económico y social que ha tenido el lugar y su población.

Por otro lado se observa que la población de la región antioqueña tenía un carácter eminentemente rural. En los núcleos urbanos no había un alto número de población mestiza y mulata. Esto se explica en la necesidad de abastecimiento que tenía la población y que la llevó en busca de tierra o de trabajo agrario o minero fuera de los núcleos urbanos. Así los lugares urbanos, albergaron muy pocas familias mestizas y mulatas con condiciones económicas y sociales diferentes.

3.2.3 Situación económica y social de la población mestiza y mulata de los núcleos urbanos

La población mestiza y mulata que vivía en los núcleos urbanos de la pro-

vincia antioqueña presentaron condiciones de vida diferentes aunque para ambos la situación económica era de abastecimiento. Los mestizos estaban en mejores condiciones que los mulatos no solo a nivel económico sino social.

Al analizar la población mestiza y mulata que vivía en los núcleos urbanos de Arma de Rionegro y Marinilla se observó que en el interior de cada uno de estos grupos sociales había 2 sectores económicamente distintos. Así la significación de vivir o tener propiedades en el núcleo urbano varía de acuerdo a la situación económica de mestizos y mulatos. Un primer grupo estaba conformado por aquellos mestizos y mulatos que poseían propiedades en el núcleo urbano pero además tenían tierra, ganado, cultivos, esclavos, etc. La mayor parte de estos se abastecían sin recurrir a oficios que complementaran sus ingresos. En la mayoría de los casos eran pequeños y medianos propietarios de tierra.

Sin embargo entre los mestizos y mulatos que compartían estas favorables condiciones económicas se presentaban diferencias. La mas significativa era que habían mas mestizos que mulatos en esta situación económica.

En Arma de Rionegro para 1786 de 34 familias mestizas que tenían propiedades en el núcleo urbano, 17 presentaban favorables condiciones económicas. En el caso de los mulatos, de 41 familias, 14 estaban en buena situación económica. (51) Para estas familias mestizas y mulatas el tener casa y solar

o solo solar en el núcleo urbano significaba una inversión.

Al analizar detenidamente este grupo de mestizos y mulatos encontramos diferencias en el uso de la propiedad que tenían en el núcleo urbano. En primer lugar algunas familias mestizas y mulatas vivían en el núcleo urbano ya que no poseían casa en las tierras.

De las 17 familias mestizas que tenían buena situación económica y propiedades en el núcleo urbano, 9 vivían en la casa de Arma de Rionegro. En el caso de los mulatos de 15 familias para 6 la casa del núcleo representó el lugar de vivienda permanente.

Estos mestizos y mulatos en su mayoría eran pequeños propietarios que cultivaban su tierra y tenían algún ganado. Por lo tanto su propiedad les permitía la existencia de la familia sin mayores problemas. Solo en el caso de los mulatos había dos que desempeñaban otros oficios que no era el de labradores, uno era talabartero y el otro mazamorrero.

Tanto para el caso de los mestizos como de los mulatos, los capitales líquidos de estos oscilaban entre 100 y 400 pesos oro. Por ejemplo, Josep Pérez era mestizo, casado, con un hijo. Tenía su casa en solar en Arma de Rionegro. Poseía tierras en el Buey y en el Carmen pero no tenía casa en ellas. Tenía 8 reses y 8 caballos. Cultivaba suficiente para su manutención. Su capital líquido era 245 pesos oro. (52)

Para el caso de los mulatos, tenemos a Luis Correa, casado; con dos hijos. Vivía en casa que tenía en solar de 50 varas. Poseía tierra de caballería que cultivaba, 8 reses y 2 caballos. Su capital líquido se estimaba en 400 pesos de oro. (53) En segundo lugar había otros mestizos y mulatos que poseían casa y solar en el núcleo urbano y además casa en las tierras. De las 17 familias mestizas de Arma de Rionegro 3 se encuentran en esta situación. De las 15 familias mulatas, 4 presentan estas condiciones.

Todos estos, poseían una buena situación económica. Su explotación agraria les permitía ingresos adicionales reinvertibles en elementos que valorizaban su estancia como ganado, esclavos, tierra o propiedades en el núcleo urbano. Tanto los mestizos como los mulatos eran labradores y no necesitaban complementar su abastecimiento con otras actividades.

Por ejemplo Nicolás Monsalve Cardona, casado; con cuatro hijos era un gran propietario de tierra, tenía casa en sus tierras de la Mosca y casa en dos solares en Arma de Rionegro. Sus tierras le producían lo necesario para vivir. Poseía ganado vacuno, caballar, cerda y lanar. Tenía tres esclavos, silla de montar. (54)

Para el caso de los mulatos, Nicolás Arias, casado; con cuatro hijos. Era un mediano propietario. Tenía casa en sus tierras de Chachafruto y en un solar de 25 varas que tenía en Arma de Rionegro. Poseía ganado vacuno, caballar

y mular. Cultivaba lo suficiente para mantener su familia, poseía una esclava, silla de montar y herramienta de trabajo. (55)

Por último había un grupo de mestizos y mulatos que tenían solar en el núcleo urbano pero sin casa. Es decir el solar significaba una propiedad mas pero no una posible solución a un problema inmediato de vivienda como ocurre en los casos anteriores.

Esta población vivían en sus estancias en donde concentraban toda su actividad productiva y sus bienes. En esta situación se encuentra algunas familias de Arma de Rionegro 5 mestizos de 17 y 3 familias mulatas de 15. (56)

Este es el caso de Martín López mestizo que tenía 2 solares sin casa en Arma de Rionegro, la vivienda la tenía en su tierra de Llanogrande en donde poseía sus cultivos y ganado. (57) Entre los mulatos, Simón Díez, casado, con 4 hijos vivía agregado a su suegro, tenía tierra en la Mosca, un solar de 10 varas en Arma de Rionegro y ganado caballar y de cerda. (58)

Vemos entonces que este grupo de mestizos y mulatos que vivían o tenían propiedades en el núcleo urbano y para los cuales significaba un bien mas pueden abastecerse independientemente. Es así como son pocos los mestizos y mulatos que teniendo estas condiciones de vida complementan sus ingresos con otras actividades.

De los 17 mestizos que viven o tiene propiedades en el núcleo urbano de Arma de Rionegro solo 4 se desempeñaban en oficios tales como: escultor, carpintero, platero y comerciante. En los mulatos de 15 familias solo 3 desempeñaban oficios como: platero, talabartero y mazamorrero. Todos estos trabajaban paralelamente las tierras que poseían. (59)

Había un segundo grupo de mestizos y mulatos que vivían en el núcleo urbano para los cuales la casa y el solar significó la única propiedad inmueble que poseían. Además les dió la oportunidad de abastecerse, desempeñando diversos oficios. Aquí se presentaban también diferencias entre la población mestiza y mulata que estaba en esta situación. Para la mayor parte de los mulatos que vivían en el núcleo urbano el solar y la casa eran el único bien que poseían. Los mestizos tenían una situación económica mas favorable.

En Arma de Rionegro para 1786 del total de 34 mestizos que tenían propiedades en el núcleo urbano, 17 poseían el solar y la casa como único lugar de vivienda y patrimonio. Esta población mestiza en su mayoría solo poseía un caballo para transportarse. En casos muy excepcionales poseían esclavos. Sin embargo, por lo general se trataba de esclavas que trabajaban en el servicio doméstico y en la huerta. 5 familias mestizas tenían entre 1 y 2 esclavos.

En cuanto a los mulatos, de 41 familias que viven en el núcleo urbano de

Arma de Rionegro 26 tenían su casa y solar. (60) Debido a su precaria situación económica algunos de estos mulatos a pesar de poseer casa y solar en el núcleo urbano debieron recurrir a condiciones de dependencia. De 5 familias mulatas 2 vivían agregadas, 2 vivían a merced y 1 vivía en casa arrendada (61).

La mayor parte de los 26 mulatos que tenían como única propiedad de valor la casa y el solar en el núcleo urbano poseían huerta y algún ganado que por lo general era un caballo. (62) Un aspecto que muestra las diferencias entre este conjunto de mestizos y mulatos era las actividades que desempeñaban para abastecerse. La mayoría de los 17 mestizos vivían de su propio trabajo en la huerta casera; muy pocos tenían oficios que ayudaban a complementar su abastecimiento. Solo 5 cabezas de familia mestizas se desempeñaban en oficios tales como: comerciantes, pulpero, tratante, zapatero y mazzamorrero. Por ejemplo Nicolás Valencia casado y con entenados a su cargo, era comerciante vivía en casa y solar en Arma de Rionegro y cultivaba legumbres en su huerta. Su capital líquido era de 250 pesos oro. (63)

Entre los mulatos, una gran parte se dedicaba a desempeñar oficios artesanales, comerciales o de otro tipo para abastecerse.

De las 26 cabezas de familia 8 se dedicaban a oficios artesanales tales como: platero, sastre, oficial de platero, talabartero. Otros se desempeñaron como trabajadores independientes como mazzamorreros o jornaleros (64).

Es el caso de Francisco Pineda casado; con 6 hijos, sastre quien vivía en Arma de Rionegro con casa en solar de 28 varas. Su capital líquido era de 50 pesos. Otro elemento que nos muestra las diferencias entre los mestizos y mulatos de este grupo es el capital líquido que poseían. Así vemos como la mayor parte de los 17 mestizos que tenían la propiedad del núcleo urbano como único bien de valor poseían capitales líquidos que oscilaban entre 45 y 300 pesos; solo 1 de ellos poseía 500 pesos.

Para el caso de los mulatos la mayor parte de las 26 familias tenían capitales que no sobrepasaban los 50 pesos oro. Solo 2 mulatos alcanzan a tener entre 200 y 350 pesos.

Para el caso de Marinilla en 1786 la situación era similar a la de los mestizos y mulatos de Arma de Rionegro.

Se observa entonces que los mulatos se encontraban en condiciones económicas más desfavorables que los mestizos. Mientras los mestizos en su mayoría conservan vínculos con la vida rural ya que eran pequeños o medianos propietarios de tierra, los mulatos para poder abastecerse han tenido que recurrir a oficios que por lo general se desempeñan en la "ciudad".

3.2.4 Ubicación de la población en zonas rurales

Para el Siglo XVIII la mayor parte de la población antioqueña tenía su vi-

vienda, trabajo y tierra ubicadas en las zonas rurales. La población se fue extendiendo presionando las fronteras de las distintas zonas de la Provincia de Antioquia.

La necesidad de medios para poder vivir, llevó a la población a ubicarse cada vez mas alejada de los núcleos urbanos. El encontrar tierra, aluviones y lugares donde trabajar llevó a los habitantes a abrir frontera.

En los núcleos urbanos de Medellín, Antioquia, Rionegro y Marinilla la escasez de tierra, el aumento de la población libre y la necesidad de autoabastecimiento de esta, llevó a una gran parte hacia las zonas rurales cada vez mas alejadas de las jurisdicciones o fuera de ellas.

En Medellín por ejemplo la escasez de tierra llevó a mucha población a conseguirla fuera de la jurisdicción. Allí poseían su vivienda y solar pero la tierra que laboraban la tenían en lugares de Antioquia y Rionegro.

Población libre de lugares de Medellín como Copacabana, Pedregal e Iguanaisita, buscaron tierra en diferentes sitios de la jurisdicción de Antioquia como son: La Lucía, Potrero Grande, Osos, Riogrande de Osos, Riochica, Ovejas de Julio y San Andrés. También en algunos lugares de San Jerónimo.

El caso de José Ignacio Arias quien tenía sus tierras en Arma de Rionegro y el de Francisco Javier Gil el cual poseía tierras en San Pedro jurisdicción

de la ciudad de Anrioquia. Ambos vivían en Copacabana. (65).

Este desplazamiento de la población se dió no solo hacia afuera de las jurisdicciones sino dentro de ellas mismas, hacia lugares distantes de los núcleos urbanos. Esta situación se presentó en zonas muy extensas como lo eran el oriente antioqueño y Antioquia. Medellín era una zona limitada territorialmente comparada con las anteriores por lo cual sus lugares rurales estaban en su mayoría poblados.

La población entonces, se fue ubicando en lugares rurales en donde podían vivir y trabajar en actividades agrícolas, mineras y aun comerciales. En Medellín la población libre se ubicó en sitios como Copacabana, San Cristóbal, Pedregal, Envigado, Itaguí y otros lugares rurales que se encontraban aledaños al núcleo urbano.

En Antioquia la población libre se fue desplazando en busca de tierra y trabajo hacia lugares como Cañasgordas y San Andrés por ejemplo. En estos sitios alejados del núcleo urbano podrían dedicarse a labores agrícolas, mineras y a actividades comerciales. (66) En la zona del Oriente Antioqueño se puede apreciar esta misma situación; una dispersión por toda la zona rural lejos de los núcleos urbanos de Rionegro y Marinilla. (Véase Mapa 2).

Era pues una forma de poblamiento disperso hacia las zonas rurales; allí era donde vivía la población. En los núcleos urbanos residía muy poca pobla-

ción los mas habitados fueron Medellín, Antioquia y Rionegro. Los demás lugares y sitios de la provincia eran enclaves de poca población aislada y atomizada por todos los rincones de las jurisdicciones. En estos lugares y sitios, predominó un determinado grupo socio-racial que vivía bajo unas condiciones geográficas y económicas diferentes. Así, vemos que hubo lugares de blancos, de mestizos y de mulatos. Esta situación se explica si tenemos en cuenta el desarrollo de cada lugar respecto a su población y a las posibilidades económicas que ofreció a los diferentes grupos socio-raciales. Se constituyeron entonces enclaves de población mestiza, mulata y blanca de tipo minero, agrícola y comercial. Esta situación podemos detectarla en todas las zonas de la provincia antioqueña del Siglo XVIII.

En Santa Fe de Antioquia, San Andrés era un enclave de población mulata. En este lugar había muy pocos mestizos y solo había un blanco. Toda esta población encontró en este sitio los medios para autoabastecerse, se dedicaron a laborar la tierra, al mazamorreo y a la arriería al Puerto de Espíritu Santo. (67)

Cañasgordas también lugar de Antioquia fue el sitio donde encontró medios de manutención un mayor número de población mestiza que mulata que se dedicó a las labores agrícolas. (68)

Para la zona de Oriente también se presentan enclaves de población aleja-

dos del núcleo urbano y con características económicas y de población diferentes.

En esta zona había dos núcleos urbanos, Rionegro y Marinilla en los cuales vivía mucha población mestiza y mulata. Estos eran enclaves el primero de población mulata y el segundo mestiza. (69) La mayoría de esta población mestiza y mulata de estos dos núcleos urbanos presentó unas características en relación a su situación económica que obligaron a esta a tener su vivienda en el núcleo pero a trabajar y tener su tierra en lugares rurales alejados. También en esta zona se dieron otros lugares en donde se ubicaron familias mestizas y mulatas pero que para el momento no eran núcleos urbanos. Su importancia se hallaba en su carácter agrario, minero y/o comercial. En estos sitios también primó un determinado grupo socio-racial.

En San Vicente lugar de la jurisdicción de Rionegro había sitios como la Magdalena, Piedragorda, Chaparral y el propio San Vicente donde la labor agrícola era la actividad de sus habitantes que en su mayoría eran mestizos. En estos lugares poseían su vivienda, tierra y trabajo. La población mulata de este lugar era muy reducida en relación a la mestiza. Así, encontramos a los mulatos dispersos por los distintos sitios de la jurisdicción de San Vicente, situándose muchas veces pocas familias en un lugar. (Véase Mapa 2).

A pesar de esta dispersión por la zona rural, la mayoría de estas familias mulatas poseen su trabajo y tierras en el mismo lugar de vivienda. (70).

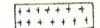
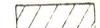
Otros lugares de esta zona fueron atractivos por su riqueza minera paralela a la posibilidad de encontrar tierra para la manutención de la familia. Por ejemplo el sitio de Guarzo era un lugar donde se asienta la mayor parte de la población mulata del Retiro. Allí trabajaba esta población fundamentalmente el mazamorreo y paralela a esta actividad laboraban la tierra para su manutención. (Véase Mapa 2)

También hubo otros lugares alejados de los núcleos urbanos que ofrecieron a la población trabajos en actividades comerciales. El caso de juntas (71) un lugar retirado de los núcleos urbanos de Rionegro y Marinilla donde trabajaban mestizos y mulatos. Los que laboraban en este lugar se caracterizaron por tener su vivienda en sitios como Carmen, Santuario y Marinilla. (72)

Fuera de estos sitios ya mencionados donde vivía y trabajaba un significativo número de familias mestizas y mulatas, había otros lugares ubicados lejos de los núcleos urbanos y de los sitios de mayor población y en los cuales solo vivían muy pocas familias en muchos de los casos solo una, y que se dedicaban a laboar la tierra. Vemos entonces que la población en su necesidad de establecerse y encontrar los medios de manutención se desplazaron a los lugares mas alejados de los núcleos urbanos. Se fueron así formando lugares donde se estableció un gran número de familias mestizas y mulatas y otros donde vivían muy pocas. Estos lugares se caracterizaron por un predominio de un determinado grupo racial. Así podemos distinguir enclaves de pobla-

AREAS DE POBLACION
JURISDICCIONES DE MARINILLA Y RIONEGRO
ORIENTE ANTIOQUEÑO
1786-1787

CONVENCIONES

- AREA DE MAYOR POBLACION BLANCA: 
- AREA DE MAYOR POBLACION MESTIZA: 
- AREA DE MAYOR POBLACION MULATA: 
- NUCLEO URBANO DE MARINILLA: 
- NUCLEO URBANO DE RIONEGRO: 

ESCALA 1:100.000

INSTITUTO GEOGRAFICO "AGUSTIN CODAZZI"



ción mestiza y mulata.

En la jurisdicción de Rionegro por ejemplo sitios como Tablacito, Piedras, Las Cuchillas, son enclaves de población mestiza y en ellos no viven mulatos. En cambio en sitios como Villachuaga, Garrido, etc. son lugares de población mulata, donde no viven mestizos. (73)

La población mestiza y mulata hizo un cubrimiento de los diferentes sitios y lugares de la provincia sin importar muchas veces las buenas o malas condiciones del clima y la calidad del suelo. Ejemplo de esto San Andrés del Cauca en donde a pesar de su clima ardiente y la mala calidad del suelo, se ubicó un gran número de mestizos y mulatos. Fue pues la necesidad de abastecimiento la que llevó a la población libre a abrir frontera y ubicarse en donde encontrara medios para vivir.

En conclusión el crecimiento de la población mestiza y mulata planteó el problema de la necesidad de medios para abastecerla. La tierra era el principal elemento para la manutención y ubicación de la población. Así, en las zonas ya adecuadas como los núcleos urbanos, sus lugares aledaños o las tierras de los resguardos, la propiedad territorial estaba acaparada. Sin embargo mucha población adquirió pequeños solares en los núcleos urbanos de Antioquia, Medellín, Rionegro y Oriente donde ubicaron su vivienda y mantenían una pequeña huerta. Otra población libre tenía pequeñas propiedades en zonas aledañas o se ubicó como dependientes en las grandes propiedades

de los blancos ricos.

En la búsqueda de tierra y ubicación, la presión sobre los resguardos fue otra forma como la población mestiza y mulata logró su supervivencia. El vivir dentro del resguardo, el casarse con indígenas, el arrendar sus tierras, etc. fueron los mecanismos por los cuales obtuvieron tierra para mantenerse.

Las tierras ejidales también fueron un frente de ocupación por parte de los libres. Sin embargo la mayor parte de la población mestiza y mulata, se fue desplazando hacia zonas no ocupadas ni adecuadas y muchas veces con climas malsanos y suelos de muy baja calidad pero que presentaban una alternativa de manutención para la población. Así, la ubicación estaba guiada no por una política de la corona sino por la necesidad de tierra de la población de la provincia. En diversos sitios y lugares de las jurisdicciones encontramos mestizos y mulatos. Esta era la "dispersión" de que hablaban las autoridades de la corona pero que para nuestra población libre, era su medio de vida su posibilidad de reproducción familiar y de trabajo.



NOTAS

1. MORNER, Magnus. La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América. Op. Cit. p: 306.
2. TOVAR, Hermes. Grandes empresas agrícolas y ganaderas. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. 1980. p: 24.
3. Ibid. p: 21-22.
4. AHA. Tierras. Tomo: 159 Doc: 4211.
5. AHA. Tierras. T: 149 D: 4021.
6. AHA. Visitas Tomo: 75 Doc: 2091 F: 158R-159R.
7. AHA. Visitas. T: 75 Doc: 2091 F: 12R.
8. AHA. Visitas. Tomo: 75 D: 2091 F: 51V- 62V.
9. AHA. Indios. Tomo: 26 D: 783 F: 3R-V.
10. AHA. Indios. T: 26 D:783. F: 1R-3V.
11. SILVESTRE, Francisco. Descripción del reino de Santa Fe de Bogotá. Op. Cit. p: 181-182.
12. Ibid. p: 224.
13. Ibid. p: 184.
14. AHA. Tierras. Tomo: 171 D: 4447-4448.
15. AHA. Visitas. T: 75 D: 2101 F: 1R-3R.
16. AHA. Visitas. T: 75 D:2101 F: 40V-44R.
17. AHA. Censos y Estadística. T:337 D:6496 F:17R-V.
18. AHA. Censos y Estadística. T:345 D:6550.
19. SILVESTRE, Francisco. Descripción del Reino. Op. Cit. p: 182.

20. AHA. Censos y Estadística. T: 341 D: 6516.
21. CRONICA MUNICIPAL. "Juan Antonio Mon y Velarde. El Gran Regenerador". Edición Especial. Medellín. Agosto de 1963 p: 91.
22. AHA. Tierras. T: 171 D: 4440.
23. AHA. Tierras. T: 171 D: 4450.
24. AHA. Tierras. T: 165 D: 4316 F: 470.
25. Idem.
26. CRONICA MUNICIPAL. Op. Cit. p: 72.
27. Idem.
28. Ibid. p: 74.
29. Idem.
30. AHA. Tierras. T: 163 D: 4263 F: 7V-8R.
31. AHA. Censos y Estadística. T: 341 D: 6521.
32. Idem.
33. AHA. Tierras. T: 163 D: 4263 F: 16R-V.
34. AHA. Censos y Estadística. T: 341 D: 6521.
35. AHA. Censos y Estadística. T: 341 D: 6516.
36. AHA. Tierras. T: 163 D: 4263 F: 165R- 166V.
37. Ibid. Folios: 166 V-167.
38. CRONICA MUNICIPAL. Op. Cit. p: 74.
39. A.C.M. Capitulares. T: 38 D: 2 Fol: 25V.
40. MORNER, Magnus. Estratificación social... Op. Cit. p: 6.
41. CRONICA MUNICIPAL. Op. Cit. p: 71-72.
42. ROBLEDO, Emilio. Bosquejo Biográfico del señor Oidor Juan Antonio Mon y Velarde. Visitador de Antioquia. 1785-1788. Op. Cit. N^os 47-48.

43. A.C.M. Capitulares. T:38 D: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
44. AHA. Censos y Estadística. T:340 D:6503 Fols: 227R-240V.
45. AHA. Censos y Estadística. T: 341 D:6521.
46. Idem.
47. Idem.
48. Idem.
49. AHA. Censos y Estadística. T:338 D:6498 F:212 ss.
50. Ver Capítulo. "La Estructura de Tenencia de la tierra en la provincia antioqueña del Siglo XVIII".
51. AHA. Censos y Estadística. T:341 D:6521.
52. Idem.
53. Idem.
54. Ibid.
55. Idem.
56. Ibid.
57. Idem.
58. Idem.
59. Idem.
60. Idem.
61. Ibid.
62. Idem.
63. Ibid.
64. Idem.
65. AHA. Censos y Estadística. T:336 D:6476 Fols: 1-47R.

66. AHA. Censos y Estadística. T:335 D:6411.
67. Idem.
68. AHA. Censos y Estadísticas. T:342 D: 6530 F: 1241
69. AHA. Censos y Estadísticas. T:338 D:6498 y T: 341 D:6521.
70. AHA. Censos y Estadística. T: 343 D: 6536.
71. Estas eran unas bodegas llamadas Juntas de Nare, en la "Confluencia del Río Nare con el río Samaná, cinco leguas arriba del río Magdalena y cabecera de la navegación en canoas". Estas bodegas eran un punto importante de depósito de mercancías con destino al interior de la Provincia de Antioquia.

PARSONS, James. La Colonización. Op. Cit. p: 195-196.

El camino de Juntas iba por los núcleos de Rionegro y Marinilla y pasaba por los lugares de Carmen, Santuario y otros sitios de la jurisdicción de Marinilla.

72. AHA. Censos y Estadísticas. T: 336 D:6469; T:338 D:6498;
T: 343 D: 6535.
73. AHA. Censos y Estadísticas. T: 341 D: 6521.

TRAVAJOS DAPALLAIMITAPA

En punto haucay usqui quilla



Labra dor
pachaca

14 no - haucay usqui

junio

4. LA ESTRUCTURA DE TENENCIA DE LA TIERRA EN LA PROVINCIA ANTIOQUEÑA DEL SIGLO XVIII

4.1 LA TIERRA Y SU SIGNIFICACION PARA LA POBLACION DE LA PROVINCIA.

El desarrollo agrario de la provincia antioqueña en el siglo XVIII, presenta unas características muy específicas que lo diferencian de los procesos ocurridos en las diversas regiones del territorio colombiano.

En la Antioquia colonial, la tierra no tuvo la misma significación que en otras regiones de la Nueva Granada. Por ejemplo en provincias como Popayán la tierra se constituyó en el elemento más importante de prestigio económico, político y social.(1)

Para el caso antioqueño la tierra no fue el factor principal que generó riqueza. Esto se debió al carácter minero que tenía la región desde el siglo XVI, en donde el comercio marchaba paralelo, jugando un papel importante en la obtención del poder económico y social. Así, la minería y el comercio siempre estuvieron en manos de un grupo socio-racial que se fue definiendo dentro de la sociedad colonial como los detentores del poder económico y del prestigio social.

Bajo estas condiciones la tierra tenía importancia en la medida que era expresión de ese poder, no como generador de riqueza. Esta significación que tenía para una minoría blanca, incidió en la tenencia para los otros sectores de la población.

El proceso de formación de la estructura de tenencia de la tierra en la Antioquia del Siglo XVIII se genera desde finales del Siglo XVI.

Desde la colonización, la necesidad de abastecer la minería y el poder que daba de poseer títulos de propiedad, llevó a que un grupo de españoles controlaran las tierras que los indígenas habían puesto en condiciones de cultivo.

Se fue dando a través del Siglo XVII un control de las tierras aledañas a la ciudad de Antioquia, el Valle de Aburrá y el Nordeste Antioqueño (Cáceres y Zaragoza), por parte de los colonizadores en calidad de adjudicaciones o mercedes graciosas como premio a los servicios prestados a la Corona.

El interés por la propiedad territorial llevó a que en muchas ocasiones se ocuparan tierras sin tener títulos de ellas. Esto condujo a largos pleitos como por ejemplo los suscitados entre los españoles e indígenas por la ocupación de las tierras de éstos últimos .

Las grandes extensiones de los españoles ricos de la ciudad de Antioquia, Valle de Aburrá y Oriente, fueron utilizadas en la explotación agrícola y ganadera como una necesidad para abastecer las zonas mineras del Norte y Oriente de la provincia. Este proceso de establecimiento de haciendas se inició en Antioquia en el Siglo

XVI, Valle de Aburrá a mediados del XVII y en Oriente a principios del XVIII(2)

El incremento en la formación de haciendas ganaderas y agrícolas desde el Siglo XVII va paralela a la crisis minera. Así, la hacienda se constituye en la forma como un grupo de grandes propietarios mineros van a tratar de superar los efectos de la crisis y así conservar su condición social.

Sobre este proceso en el Valle de Aburrá, el Historiador Victor Alvarez dice:

"Diversos propietarios de minas y esclavos inician aquí la construcción de haciendas desde muy temprana época. En primera instancia, aparece ésta como la forma de sortear los efectos de la crisis minera y asegurar su condición como clase propietaria aprovechando para ello tanto sus riquezas auríferas como sus esclavos. Con la aparición de nuevos centros mineros en San Pedro, Petacas y Osos, la producción de las haciendas servirá para abastecer la fuerza de trabajo vinculada a la minería". (3)

Llama también la atención sobre la construcción de haciendas ganaderas en lugares del Oriente Antioqueño, como Rionegro y Marinilla, que van ligadas a la explotación minera en los nuevos depósitos auríferos descubiertos en la zona. (4)

Estas haciendas utilizaron entonces la mano de obra esclava que en épocas más prósperas de la minería era solamente utilizada en las minas. Para el momento era mano de obra en la hacienda y en las minas. (5)

Para el siglo XVIII, las grandes y medianas propiedades siguen en manos de un grupo de blancos, pero su explotación y la mano de obra utilizada es diferente.

Paralela a la crisis minera del siglo XVII, se dio un incremento de la población

de la Provincia principalmente de "libres" o sea mestizos y mulatos. Una de las causas de este crecimiento fue la aparición de negros libertos a todo lo largo de los siglos XVI y XVII. (6)

Como resultado de este proceso se formó un sector de población con pequeñas propiedades y de desposeídos que se constituyeron en mano de obra libre para los medianos y grandes propietarios, en calidad de dependientes.

La hacienda con el desplazamiento paulatino de mano de obra esclava por "libre", tuvo un carácter diferente al que tenía en los siglos anteriores y fueron las relaciones que se crearon en este siglo las que aún hoy se detectan dentro del campesinado de la región antioqueña.

Así, la estructura de tenencia de la tierra fue expresión de unas condiciones socio-económicas. Cada uno de los grupos socio-raciales que componían la provincia de Antioquia en el siglo XVIII, presentaron unas características diferentes en cuanto a la propiedad de la tierra que reflejaron su situación económica.

4.2 LA MEDIANA Y GRAN PROPIEDAD Y EL PRESTIGIO SOCIO-ECONOMICO

Para el Siglo XVIII los grandes y medianos propietarios de tierra constituían un grupo minoritario conformado en su mayoría por blancos y sólo algunos libres.

Parte de la población blanca, por sus posibilidades económicas tenía medianas y grandes propiedades; entre los libres fue excepcional el que llegaron a tener exten-

siones de tierra de más de 50 cuadras.

Así por ejemplo en Pedregal-Iguanasita lugar de la jurisdicción de Medellín para 1787 el 11.67% de la población blanca poseía medianas propiedades con extensiones entre 21 y 100 y el 5% tenía grandes propiedades de más de 100 cuadras.

Entre otros lugares de Medellín como son Copacabana, Hatogrande y Hatoviejo para la misma época sucede algo similar (8).

Sin embargo dentro de los libres que poseían medianas y grandes propiedades encontramos diferencias que reflejan la situación económica y social de los dos grupos que lo componen o sea mestizos y mulatos.

Un ejemplo de esta situación la encontramos en el Oriente Antioqueño para 1787 con el caso de la ciudad de Arma de Rionegro.

Por un lado había un mayor número de medianos y grandes propietarios blancos que mestizos. Por el otro vemos que entre los mulatos aunque hay medianos propietarios no hay quienes tengan extensiones de más de 100 cuadras. Esto los coloca en una situación desfavorable con respecto a los mestizos y blancos.

Allí de un total de 121 cabezas de familia blancas, cincuenta o sea el 41.32% de la población poseía medianas propiedades (entre 21 y 100 cuadras) y veinte o sea el 16.52% de los blancos tenía extensiones de más de 100 cuadras.

Vemos entonces que casi el 60% de la población blanca de Arma de Rionegro contaba con medianos y grandes propiedades de tierra. (9).

Entre la población mestiza, de 127 familias que había en el lugar, quince o sea el 11.81% tenía medianas propiedades y sólo dos mestizos o sea el 1.57% poseían grandes propiedades de tierra.

Se observa entonces que sólo el 13.39% de la población mestiza tenía medianas y grandes propiedades. Esta situación nos muestra una condición más desfavorable de los mestizos frente a los blancos. (10)

Para el caso de los mulatos encontramos que de un total de 298 cabezas de familia, 23 ó sea el 7.72% tenía medianas propiedades entre 21 y 100 cuadras y la mayoría de éstos no sobrepasan las 50 cuadras. Entre esta población sólo un propietario poseía una gran extensión representando el 0.34% de la población. (11) Situación similar a la de Arma de Rionegro se presentaba en otros lugares del Oriente Antioqueño como son el Partido de la Miel o Retiro, Concepción y Guarne en donde los casos de mulatos con grandes propiedades son excepcionales. (Véase Cuadros 1,2 y 3).

En otros lugares de la misma zona como Marinilla, San Vicente, Carmen y Santuario no encontramos mulatos con grandes propiedades. (Véase Cuadros 4,5,6 y 7).

Vemos entonces que había un grupo minoritario de mestizos y mulatos que poseían medianas y grandes propiedades. Sin embargo dentro de los mulatos

los casos de grandes propiedades era excepcionales.

Para el Siglo XVII como ya anotábamos antes, la explotación de las medianas y grandes propiedades se hizo de manera extensiva con cultivos y ganado. La mano de obra utilizada fue la esclava. Para el Siglo XVIII las características de explotación fueron diferentes debido a la situación económica y social de la población que poseía estas propiedades. Así, la inversión que se hizo en estas haciendas, la mano de obra utilizada, las ganancias que se obtenían fueron expresión de la condición socio-económica de blancos y libres. Esta situación reflejó la significación que tenía la tierra para estos dos sectores de la población.

La población blanca y libre que tenía grandes y medianas propiedades explotó la tierra, rozando lo necesario para su manutención.

Por ejemplo en San Cristóbal lugar de Medellín en 1787 Don José Correa, blanco, tenía 120 cuadras que cultivaba en su totalidad alcanzándole esto para mantenerse.

En el mismo lugar Pedro Antonio Ortiz, libre, poseía 156 cuadras de tierra, lo que cultivaba en ellas le era suficiente para su manutención. No explotaba más su tierra porque no se encontraba en condiciones económicas para invertir. (12)

Todos los grandes y medianos propietarios de otros lugares de Medellín, Oriente y Antioquia presentaron la misma característica. Salvo casos excepciona-

les, libres y blancos con propiedades de este tipo obtenían el abastecimiento diario de los cultivos que hacían en ellas.

Sin embargo el tener medianas y grandes extensiones de tierra no sólo debía significar para sus propiedades el abasto diario sino la forma de obtener beneficios económicos y sociales. Es decir la explotación de la tierra debía dar ganancias a nivel económico y de prestigio social. Para el caso de la mayoría de los medianos y grandes propietarios de tierra de la provincia antioqueña ésta no fue la base de sus fortunas sino que ellas fueron llevadas a la tierra y aumentadas por la explotación que se hizo de ella.

Para que la tierra rindiera ganancias era necesario invertir en mano de obra y en mejoras para mantener una explotación sistemática de la propiedad. En estas condiciones se aseguraba una estabilidad económica. Por lo tanto este tipo de explotación requería medios económicos.

La población blanca que era propietaria de medianas y grandes extensiones contaba con los medios económicos para invertir en la explotación de la tierra. Esta fue una forma de aumentar su poder económico y de mantener su condición social.

Los libres, medianos y grandes propietarios no tenían los medios económicos para invertir en su propiedad y esto unido a su condición social los colocaba en una situación desfavorable en relación con los blancos.

Los blancos con medianas y grandes propiedades tenían un prestigio social y económico derivado de su condición de ser blancos, además de la tradición de prestigio familiar que muchos tenían y de desempeñar otras actividades que dieron origen a sus fortunas.

Por lo general los grandes comerciantes y mineros de la provincia eran blancos y a su vez eran los grandes y medianos propietarios de la región. Ya habíamos dicho que desde el Siglo XVII de actividades como el comercio y la minería se derivaron las mayores ganancias y por lo tanto las fortunas, invertidas parte de ellas en tierra, ganado y mano de obra. Un ejemplo de esto lo encontramos en la familia Alvarez del Pino.

Para 1787 (Siglo XVIII), Don José María Alvarez del Pino y Doña Ana María Alvarez del Pino eran dos grandes propietarios de tierra en Otrabanda, lugar de Medellín. Ellos además de explotar su tierra, trabajaban las minas de sal que tenían. (13)

Los antepasados de estos dos grandes propietarios, como lo eran Don Diego Alvarez del Pino y su hijo Don Mateo Alvarez del Pino, aparecen el primero para mediados del Siglo XVII, (1661) con minas de oro y sal y a la vez con tierra, ganado y esclavos. Y el segundo para 1670 con mina de sal, tierra, ganado y esclavos. Se dedicaba al comercio y para 1688 por su cargo de Alcalde Ordinario de Medellín tenía poder político. (14)

Vemos así que para el Siglo XVIII, los Alvarez del Pino tenían un reconocimiento de su condición socio-racial de blancos y un prestigio económico y político. Por lo tanto la fortuna que tenían y que acrecentaban más con la explotación de los salados la tenían disponible para invertir en la tierra y su explotación, sirviendo esto para darles mayor solidez económica y social.

En forma igual el caso anterior, otras familias de grandes propietarios de Medellín, Oriente y Antioquia han mantenido su prestigio socio-económico y su condición racial de blancos siendo los grandes comerciantes y mineros y a la vez los grandes y medianos propietarios del Siglo XVIII en la Provincia, con capacidad para invertir en la propiedad territorial.

Así por ejemplo en Medellín para 1787 la mayor parte de los grandes y medianos propietarios blancos son comerciantes o mineros. Su solidez económica se expresa en la explotación que hacen de su tierra. Ellos por lo general son los mayores propietarios de ganado, de esclavos y por lo tanto de caudal. Veamos varios casos en algunos de sus lugares. En Pedregal-Iguanasita, Don Miguel Vélez, mediano propietario de tierra, trabajaba minas de sal y de oro propias. Tenía 64 cuadras de tierra de las cuales sólo explota 18 cuadras, con cultivos de caña; allí tenía un trapiche. Poseía ganado lo que lo convertía en uno de los mayores propietarios del lugar: 100 reses, 100

cerdos, 12 mulas y 6 caballos. Poseía 20 esclavos los cuales utilizaba en la explotación de la tierra, el salado y la mina de oro. Por todo esto se constituye en uno de los que más caudal poseía en el lugar, con 8.000 pesos.

Don José Manuel de Posada y Montoya vecino del mismo lugar tenía una propiedad y trabajaba un salado. Su propiedad de 173 cuadras la explotaba con cultivos para su abastecimiento y principalmente con ganado, siendo uno de los mayores propietarios. La utilización de la tierra y la inversión la hacía así:

En 48 cuadras tenía casa y cultivos, además pasto para ganados y el resto de la propiedad o sea 125 cuadras las tenía sólo con ganado, compuesto por: 30 reses, 74 yeguas, 15 mulas, 10 caballos, 1 burro, 1 pollino y 10 hembras de esta cría. Contaba con 18 esclavos que trabajaban la tierra y el salado. Así era uno de los mayores propietarios de esclavos y por todo lo anterior también tenía un gran caudal de diez mil pesos. (16).

Para el caso de Copacabana Doña Josefa García, mediana propietaria, trabajaba una mina en la cual tenía un derecho con otros herederos. Ella es otro ejemplo de familias que han legado riqueza y prestigio socio-económico a sus descendientes. Poseía una extensión de 91 cuadras en las que cultivaba maíz, plátano, yuca y frijón. Además tenía ganado compuesto por

12 mulas, 4 caballos, 6 yeguas, 1 potro, 34 reses, 1 potro, 34 reses, 35 chivos y 5 ovejas. Cuenta con 25 esclavos para labores agrícolas y mineros. Poseía alhajas, plata labrada y otros bienes. Por todo lo anterior se constituye en una de las mayores propiedades de esclavos, ganado y por lo tanto uno de los más grandes caudales el cual se calcula en nueve mil pesos. (17)

En el Oriente Antioqueño esta situación se presenta también entre los medianos y grandes propietarios blancos. Para 1786-1787 encontramos en Arma de Rionegro que de 20 grandes propietarios 13 se dedicaban a actividades mineras y/o comerciales (18).

Don Ignacio Mejía Gutiérrez, gran propietario se dedicó a la minería y al comercio paralelamente. Su propiedad la explotaba con cultivos de maíz y legumbre y tenía ganado, que lo convertía en el mayor propietario del lugar: 630 reses, 90 caballos, 15 ovejas y 10 mulas. Poseía 39 esclavos para trabajar en labores agrícolas, mineras y comerciales. Tenía otros bienes como casa en el marco de la plaza. Era el que poseía el mayor caudal del oriente con 58.700 pesos, repartido en \$ 40.000 en comercio y \$ 18.700 de los bienes ya descritos. (19)

Por último tenemos a Don Francisco Javier Montoya, mediano propietario de tierra, quien era comerciante.

Su propiedad de más de 50 cuadras la tenía con cultivos de maíz, legumbres,

hortalizas, caña, yuca y plátano; además ganado: 104 reses, 20 mulas y 5 caballos. Contaba con 22 esclavos para las labores agrícolas y comerciales. Poseía otras propiedades como casa en el marco de la plaza. Era pues uno de los mayores propietarios de ganado y esclavos del lugar, además de tener uno de los mas grandes caudales del sitio por valor de \$ 25.935 pesos del cual \$ 16.000 eran de comercio y \$ 10.032 de los bienes como tierra, esclavos, casas, ganado y cultivos. (20)

Se observa entonces que la tierra para los blancos grandes y medianos propietarios aparece como un elemento indispensable no sólo para abastecer las necesidades de la familia sino la mano de obra utilizada en la minería. Además era una expresión del poder social, económico y político que tenían los blancos en la sociedad del Siglo XVIII antioqueño. Esto porque no sólo eran los grandes propietarios de tierra, ganado y esclavos sino que además pertenecían a los mineros y comerciantes mas importantes de la provincia.

Entre la población libre que tenía grandes y medianas propiedades encontramos diversidades en relación a la condición social y a la significación que tuvo el llegar a tener este tipo de propiedades.

Los mestizos presentan una condición socio-racial más favorable que los mulatos ya que a nivel jurídico han sido considerados superiores a estos últimos. Así, aunque en la mayoría de los casos esta población se ha asimilado en sus condiciones económicas a los grupos más desposeídos mantuvo su condición de mestizos tratando en algunos casos de adquirir un prestigio económico que los elevara

a la categoría de blancos. Por lo tanto el adquirir una mediana o gran propiedad les daba una oportunidad para estar al nivel de los blancos no sólo económica sino socialmente. Sin embargo esta posibilidad de tener propiedades de más de 20 cuadras sólo la tuvo alguna parte de la población mestiza y para muchos lugares fueron casos excepcionales o simplemente no había grandes propietarios. Unido a esto se dieron otros factores como fue la falta de medios económicos que no permitieron que estos medianos y grandes propietarios mestizos alcanzaran una solidez económica que les brindara la posibilidad de ser reconocidos socialmente al lado de los blancos.

Encontramos que entre 1778 y 1786 tres mestizos de Medellín lograron conseguir medianas y grandes propiedades por medio de labores comerciales y mineras. Lo que es más importante es que mantuvieron una explotación de la propiedad de manera sistemática con inversión en mano de obra y mejoras; combinando esta labor agrícola con actividades mercantiles y mineras.

Por ejemplo, Juan Ignacio Osorno vecino del sitio de Rioabajo, para 1778 aparece como mestizo y para 1786 fue asimilado a la condición de blanco. Su situación económica para este momento era la de gran propietario de tierras y combinaba con actividades mineras.

En su propiedad de 118 cuadras tenía cultivos de maíz y ganado compuesto de 102 reses, 30 yeguas, 7 caballos, 7 potros, 4 mulas, 3 muletos y 16 cabras. Este hecho hace que sea uno de los más grandes propietarios de ganado de Medellín. Poseía 18 esclavos que trabajaban en labores agrícolas y sobre todo mineras (21).

Para éstos el tener otra actividad les brindó la posibilidad de invertir en la explotación de las medianas o grandes propiedades acrecentando así sus ganancias y por lo tanto manteniendo un nivel de vida similar al de los grandes y medianos propietarios blancos.

En Copacabana encontramos otro de los tres mestizos que poseían grandes propiedades y que fue lo que contribuyó a tener prestigio social.

Juan Hernández Zapata, mestizo, para 1786 era un gran propietario de tierra y la explotaba en su totalidad. Parece ser que esta propiedad y toda su fortuna fueron producto de actividades comerciales y de la minería.

Era el mayor propietario de esclavos, ganado y por lo tanto de caudal del lugar. La explotación y la inversión en su propiedad era de la manera siguiente: en cinco cuadras tenía casa y huerta que daba yuca, plátano y hortalizas. En otras tierras que no dice su extensión poseía casa y cultivos de maíz; en otra posesión de 15 cuadras tenía cultivos de hortalizas y ganado (50 mulas y 30 reses), trabajadas por tres esclavos. En otras 20 cuadras cultivaban y tenían ganado sus hermanos los cuales estaban allí en calidad de agregados. En otra propiedad de más de seis cuadras tenía sólo ganado vacuno (33 reses). Poseía en otras cuadras de tierra, que no dice cuantas, cultivos de maíz; en 50 cuadras cultivos (de plátano, maíz y frijol) y ganado caballar (20 caballos), también allí cultivan "varios pobres que tenía allí agregados". En otra posesión de una cuadra tenía cultivos de caña que le servían para cercar, y por último, en 18 cuadras poseía sólo ganado formado por 25 reses y 20 mulas.

Entre sus bienes contamos 22 esclavos, que se desempeñaban como ya vimos en labores agrícolas ya que en la mina trabajaba con libres.

Poseía además, alhajas personales por valor de \$ 500. Por todo esto tenía uno de los caudales más grandes del lugar y por supuesto de mestizos y mulatos, con \$ 9.100 pesos.

En Itaguí, Juan Agudelo es otro mestizo que ha logrado elevarse a la categoría de blanco mediano propietario. Para 1786 contaba con una mediana propiedad y los bienes y la explotación que hacía de sus tierras era igual a la de un blanco gran propietario. Con su actividad de rescatante obtenía ganancias posiblemente reinvertibles en sus tierras.

Poseía más de 44 cuerdas de tierra que cultivaba con la ayuda de 15 esclavos. Esto lo convertía en el mayor propietario de esclavos de este sitio. (23)

Vemos entonces que el desempeñarse en actividades mineras y/o comerciales ha llevado a algunos mestizos a mantener un capital disponible para ser invertido en la explotación de las tierras. Esto no sólo proporciona más ganancias sino prestigio social ya que esto los acerca más a la condición de blancos, siendo en muchos casos asimilados a ella. Por lo tanto, quedan económica y socialmente muy por encima del resto de población mestiza y por supuesto de los mulatos.

Pero no todos los mestizos medianos y grandes propietarios llegaron a tener esta solidez económica. Encontramos que estos eran casos excepcionales y que la ma-

oría de los mestizos con este tipo de propiedades explotaron la tierra para obtener lo suficiente para la manutención diaria de la familia y en muchos casos debieron recurrir a oficios o actividades que complementaban su abastecimiento. Estos no explotaron la tierra de manera sistemática y con miras a obtener ganancias reinvertibles en mejoras y mano de obra. Esto se debió a su falta de recursos económicos para mantener dicha explotación, por lo tanto debieron vivir con lo que podía cultivar la familia y con lo que podía ganarse en otras actividades.

Por ejemplo, Marcelo Orozco, mestizo del Carmen, sitio de la jurisdicción de Marinilla en 1787, tenía una gran propiedad gravada a censo. Cultivaba maíz para la manutención de la familia y para complementar debía trabajar como jornalero. Esto le permitía una inversión en ganado que le ayudaba a abastecerse. Poseía 11 reses, 9 caballos y 10 cerdos. Este era el mayor propietario mestizo de caballos en ese lugar. Su caudal era de \$ 170 (24)

Otro gran propietario de tierra era Juan Angel González, vecino de Marinilla, que además de labrar su tierra debía complementar con su oficio de carpintero. Poseía en su propiedad una estancia de caña y cultivaba maíz. Tenía la herramienta necesaria para su oficio y para labrar la tierra. Entre sus bienes contaba con una esclava. Su caudal \$ 860 (25)

En Guarne para la misma época Alejos Rincón era un gran propietario de tierra y allí tenía cultivos, pero complementaba con su oficio de mazamorrero. El trabajar en la mina que poseía le permitía invertir en su propiedad y así ayudarse

en su abastecimiento. Poseía 10 reses, 2 caballos y 4 cerdos; cultivaba legumbres. Todo esto constituía sus bienes cuyo valor era de 1.000 pesos. Era el mayor caudal del lugar. (26)

Andrés Vásquez, mestizo de Marinilla, era uno de los grandes propietarios de Marinilla. En su tierra tenía estancia de caña y ganado compuesto de 12 reses y 4 caballos. Este se constituyó en uno de los poseedores de mayor caudal en el Oriente y aún en Medellín en relación a la población mestiza y mulata; (Pesos 3.000 de caudal). Para lograr tener los bienes que poseía se dedicó al comercio como mercader. (27)

El desempeñar estos oficios y actividades ayudaban a mantener un nivel de vida familiar, que si bien no era igual al de los blancos medianos y grandes propietarios, si era superior al del resto de población mestiza. Además, les dió posibilidad de ir invirtiendo poco a poco en la explotación de la propiedad.

Dentro del análisis de la población mestiza con medianas y grandes propiedades encontramos un sector de ellos que no desempeñaban otras actividades u oficios, por lo tanto, sólo vivían del cultivo de su tierra y obtenían ganancias que en la mayoría de los casos reinvertían en cultivos y algunas veces en ganado. Aquí no se tiene claro como se adquirió esta tierra y no contaban con una solidez económica que les permitiera invertir en bienes que les diera comodidad y prestigio.

Por ejemplo, José Buitrago, mestizo de San Vicente lugar del Oriente, para

1787 tenía una gran propiedad de 300 cuabras. Vivía de sus cultivos de maíz, frijol, plátano y caña. poseía ganado y se constituía en el mayor propietario de ganado caballar entre los mestizos del lugar con 17 caballos. Su caudal también era de los más grandes de su grupo con 1.200 pesos (28).

Bernavé Betancur, mestizo del partido de la Miel, sitio de la jurisdicción de Rionegro para la misma época, poseía una gran propiedad de 120 cuabras. Vivía de su cultivo de legumbres y maíz. Poseía una res y 2 cerdos. Su caudal era de \$ 80. Era labrador de su propia tierra. (29)

Vemos entonces que los medianos y grandes propietarios mestizos no tienen las condiciones económicas para explotar las tierras y así llegar a tener un nivel de vida que coloque a la altura de los blancos grandes y medianos propietarios. Esto se dio en casos excepcionales; sin embargo lograron estar en mejores condiciones que el resto de la población mestiza y mulata.

Por ejemplo, observamos que el mayor propietario de ganado y de caudal de todos los mestizos del Oriente era Nicolás Monsalve Cardona, gran propietario que tenía cultivos de legumbres y maíz. Poseía 60 reses, 17 caballos, 28 cerdos y 50 ovejas. Trabajaba con 3 esclavos su propiedad. Tenía como otras propiedades 2 solares con casa en el núcleo urbano de Arma de Rionegro. Todos estos bienes, sacando lo que debe le significan \$ 4.000 (30).

Esto muestra que no hay una buena solidez económica que permita una mayor inversión en la explotación de la tierra.

Entre la población mulata la situación de los medianos y grandes propietarios era diferente a la de blancos y mestizos, ya que su condición social y jurídica era mucho más desventajosa. Sabemos que los mulatos son considerados socialmente como grupo inferior a blancos y mestizos por el hecho de ser descendientes de esclavos; así aunque económicamente estén en mejores o en igual condición económica que mestizos o blancos siguen siendo mulatos, es decir que difícilmente son asimilados a la condición de mestizo y menos a la de blanco.

Así encontramos que en la mayoría de las veces los que poseen medianas y grandes propiedades de tierra la han adquirido manteniendo relaciones de dependencia con blancos o mestizos y que las continúan teniendo aún después de tener la propiedad.

Por ejemplo, Francisco Cifuentes, gran propietario mulato del Partido de la Miel, lugar del Oriente para 1787, vivía agregado en tierras de otro. No cultivaba ni tenía nada en sus tierras. (31)

Pablo Serna, mulato de Copacabana lugar de Medellín, para la misma época era un mediano propietario, "su extensión le es inútil", vivía agregado y trabajaba como mazamorrero. (32)

Hay otro grupo de mulatos que aunque tenían medianas y grandes propiedades debían trabajar en oficios o actividades que les complementara su manutención.

Por ejemplo, Francisco Javier García, mulato de Guarne sitio del Oriente Antioqueño, para 1787 era un gran propietario; era labrador en su tierra pero también

trabajaba una mina que tenía. Esto le daba posibilidades de inversión en su tierra, en la cual tenía cultivos de legumbres y maíz. Podía invertir en ganado siendo uno de los mayores propietarios ya que contaba con 16 reses, 29 caballos y 5 mulas. Todos estos bienes lo colocaban como el que poseía uno de los mayores caudales con un capital de \$ 100 (33).

Vemos entonces que para los blancos y los libres la mediana y gran propiedad tuvieron un significado económico y social distinto. Para muchos blancos y en casos excepcionales algunos mestizos la tierra significó la forma de abastecerse y a la vez un medio y un fin para invertir las ganancias no sólo de los cultivos sino de los otros oficios y actividades que desempeñaban. Para la mayoría de los mestizos y mulatos parte del abastecimiento de la familia ya que debieron recurrir a otras actividades o a formas de dependencia para complementar la manutención.

Teniendo en cuenta las diferencias que hay entre los blancos y los libres con medianas propiedades encontramos que la condición socio-racial y la situación económica han marcado esas diversidades.

Hemos dicho ya que la explotación de estas medianas y grandes propiedades necesitaba inversión y que la condición socio-racial y la económica influían en la utilización parcial o total de ellas. Esto por supuesto generó diferentes niveles de ganancia derivados de la explotación y las limitaciones que se tuvieron para llevar a cabo la utilización de la tierra. La falta de mano de obra y de medios para adquirirla fue un obstáculo que no permitió la explotación eficaz de las

medianas y grandes propiedades:

4.2.1 Los grandes y medianos propietarios y la mano de obra

En la provincia antioqueña la utilización de mano de obra esclava se dió entre la población blanca poseedora de medios económicos para adquirirla. Los mestizos y mulatos no tuvieron forma de obtenerla por la cual solo en casos excepcionales encontramos esclavos entre estos. Esta situación la observamos en Medellín y Oriente para 1787, en lugares como Pedregal-Iguanasita, Arma de Rionegro, Guarne. (Véase Cuadros 8, 9 y 10).

Entre la población poseedora de esclavos, los mulatos se encuentran en situación desventajosa ya que por lo general no poseen esclavos. Esto sucede en lugares del oriente como Marinilla, San Vicente y Concepción para 1786-1787.

En otros sitios como el Partido de la Miel, de la jurisdicción de Rionegro para 1786 solo los blancos poseen esclavos. Había 9 blancos propietarios de entre 1 y 24 esclavos y en contraste no había mestizos y mulatos con esclavos.

(34)

La mayoría de los blancos medianos y grandes propietarios utilizaron mano de obra esclava para la explotación de sus propiedades. Entre la población libre fue excepcional la utilización de esclavos y por lo general trabajaban la tierra con su familia. Esto se debía a su falta de medios para adquirir o contra-

tar mano de obra. Así por ejemplo en San Cristóbal (Medellín, 1787) Don José Antonio Correal trabaja 120 cuadras de tierra con 3 esclavos.

José Caro, libre del mismo sitio trabajaba con su familia 96 cuadras de tierra que poseía. (35).

En el caso de Copacabana lugar de la jurisdicción de Medellín para la misma época, encontramos una situación similar. Don José Antonio López de la Sierra era un blanco que tenía una mediana propiedad de mas de 50 cuadras de tierra, para explotarla contaba con 7 esclavos de los cuales 4 eran mayores y 3 menores.

Por su parte Francisco Javier Gil era un libre del mismo lugar que tenía una gran propiedad de 147 cuadras. Para explotarla contaba con sus 2 hijos hombres y 2 hijas mujeres, mayores todos. (36).

El hecho de que la mayoría de los blancos utilizaran mano de obra esclava lo encontramos por ejemplo en la región del Oriente Antioqueño en la ciudad de Arma de Rionegro para 1787. Allí la mayor parte de los medianos y grandes propietarios blancos tenía esclavos y con todos o con una parte trabajaban la tierra.

Los 20 blancos que tenían grandes propiedades, trabajaban todos con mano de obra esclava. Solo 2 poseían de a 2 esclavos y los demás contaban con mas de 9 esclavos. El mayor propietario era Don Juan de Marulanda quien tenía

139 esclavos, no todos utilizados en labores agrícolas sino también mineras.

(37).

Entre los libres de esta zona del oriente las condiciones económicas para adquirir mano de obra son bastante difíciles por lo que deben recurrir a trabajar con los miembros de la familia.

Sin embargo, al analizar los medianos y grandes propietarios libres encontramos que hay diferencias entre mestizos y mulatos respecto a mano de obra ya que los primeros están en mejores condiciones de obtenerla mientras los segundos no.

Para el caso de Medellín se observó que había algunos grandes propietarios mestizos que utilizaban esclavos en las labores agrícolas, proporcionándoles esto mayores ganancias. Por ejemplo Juan Hernández Zapata, mestizo de Copacabana, gran propietario para 1786, tenía 22 esclavos que laboraban en faenas agrícolas. (38)

Otro caso es el de Juan Ignacio Osorno, mestizo del sitio de Río Abajo jurisdicción de Medellín; gran propietario, quien para 1786 tenía 18 esclavos, parte de ellos los utilizaba en labores agrícolas y otra en minería. (39) Antonio Agudelo mestizo de Itaguí para la misma época era un mediano propietario y contaba con 15 esclavos para el laboreo agrícola. (40).

Sin embargo estos son casos excepcionales ya que la mayoría de los mestizos

medianos y grandes propietarios que había en los diversos lugares de Medellín trabajaban con mano de obra familiar.

Un ejemplo de esta situación era Enrique Betancur mestizo de Copacabana, mediano propietario quien en 1786 para trabajar su tierra utilizaba sus 3 hijos y el mismo. (41).

En el Oriente Antioqueño para 1786-87 encontramos que había muy pocos casos de mestizos con esclavos. El mestizo que mas esclavos tenía en la región, utilizados como mano de obra en la agricultura, era Eusebio Ceballos de San Vicente quien tenía 9, sin embargo su propiedad de 200 cuabras también la trabaja con sus hijos y sus yernos. Además encontramos que de 73 medianos y grandes propietarios mestizos del lugar era el único que tenía esclavos. (42)

En otros lugares del Oriente como Arma de Rionegro, de 17 mestizos con grandes y medianas propiedades solo 2 tienen esclavos alcanzando a tener solo 2 y 3. (43).

Marinilla de la misma zona es el lugar donde hay mas mestizos con esclavos. De 76 medianos y grandes propietarios 6 o sea el 7.89% poseían esclavos, teniendo entre 1 y 6 (44).

Así se observa que los mestizos medianos y grandes propietarios de la región de oriente, solo cuentan en su mayoría con mano de obra familiar para explotar sus propiedades.

Por ejemplo Manuel Pérez, mestizo de Arma de Rionegro para 1787, tenía una mediana propiedad y trabajaba sus tierras con 3 hijos y 2 hijas mayores. (45). Miguel Muñoz mestizo de Marinilla para 1787 era un gran propietario trabajaba su tierra con 5 hijos hombres mayores. (46) En Guarne Juan Miguel Naranjo, es también ejemplo de esta situación. Tenía una gran propiedad y la trabajaba con 2 hijos hombres y 3 hijas mujeres todos mayores (47). Igual que en estos lugares, en otros como Concepción, Santuario, Carmen, San Vicente y Retiro los mestizos medianos y grandes propietarios utilizan para explotar su tierra a su propia familia.

En relación a los mulatos vemos que para la zona de Oriente en 1787 no había sino un mediano propietario con esclavos utilizados en la labor agrícola. Lorenzo Mejía mulato de Santuario, tenía una mediana propiedad y contaba con 4 esclavos de los cuales solo uno era hombre mayor por lo tanto solo trabajaba en labores agrícolas con Lino (Los 4 esclavos formaban una familia). (48).

En Medellín encontramos para la misma época también un mediano propietario mulato que utilizaba esclavos. José Ignacio Rodríguez mulato de Copacabana era un mediano propietario tenía 2 esclavos. Solo uno lo utilizaba para labores agrícolas ya que el otro era una mujer esposa del esclavo utilizado. (49)

Vemos entonces que entre los mulatos la mano de obra esclava no era utilizada salvo casos excepcionales como los anteriores. Esto nos lleva a considerar

que era la familia misma la que laboraba la tierra. Por ejemplo Juan José Corrales mulato de Marinilla lugar del Oriente para 1787, era un mediano propietario y trabajaba con sus tres hijos hombres y 2 mujeres mayores, la tierra. (50) Luis Guzmán mulato de Guarne lugar del Oriente para la misma época era un mediano propietario y trabajaba la propiedad con 2 hijos hombres mayores (51).

Esta situación respecto a la mano de obra utilizada muestra diferencias entre blancos, mestizos y mulatos en relación a su condición económica. Aquí los mulatos se encuentran en una situación mas desventajosa incidiendo esto en la utilidad que obtenían .

Sin embargo hay un aspecto que fue fundamental en la explotación de las medianas y grandes propiedades y fue la aparición gradual de mano de obra libre. Los propietarios de estas extensiones cultivaron y se abastecieron con parte de su tierra, invirtiendo en ella mano de obra esclava en unos casos y en otros solo la mano de obra familiar. Pero hubo otra parte de la tierra que fue explotada por mano de obra libre; es decir por personas o familias que trabajaban en la propiedad en calidad de dependientes agregados o jornaleros.

La mano de obra libre a medida que fue finalizando el siglo fue desplazando a la esclava. Los que antes eran esclavos de las haciendas al ser manumitidos permanecieron en ella en calidad de dependientes pero libres. Lo mismo sucedió con sus descendientes.

Esta situación se presentó mas entre los blancos quienes conservaron a muchos de los que antes eran sus esclavos y en el momento en condición de libertos permanecieron en la hacienda como agregados, viviendo a merced o rozando en ella.

Por ejemplo en el sitio Pedregal-Iguanasita jurisdicción de Medellín para 1787, Don José Manuel de Posada y Montoya, gran propietario tenía en sus tierras 4 trabajadores libres y 1 blanco viviendo a merced. Todos estos eran libertos o mulatos como Antonio Velásquez que era un negro liberto. Vemos entonces que contaba con 5 trabajadores libres y tenía 18 esclavos. El Padre Don Manuel de Maya mediano propietario del mismo lugar tenía varios agregados en sus tierras como el mismo lo dice "agregados caritativamente para que se mantengan". Entre ellos está Nicolas Maya, negro liberto. Contaba además con 7 esclavos. (52)

Don Pedro Pablo Cadavid era un mediano propietario de Rioabajo lugar de Medellín para 1786. Tenía en sus tierras mano de obra libre dependiente y además esclavos. Contaba con 6 agregados mulatos y 19 esclavos. (53).

Vemos así que los mismos esclavos fueron proporcionando la mano de obra libre para las grandes y medianas propiedades. Los negros libertos y sus descendientes los mulatos fueron en su mayoría desposeídos por lo cual debieron permanecer en las haciendas como mano de obra y en calidad de dependientes.

Entre los libres encontramos que los que mas tenían agregados o personas en condición de dependencia eran los mestizos. Estos por lo general tienen en condición de dependencia a sus familiares, a otros mestizos o a mulatos. Los agregados familiares por lo general permanecían en tal condición de manera trāsitoria.

En Marinilla por ejemplo, Javier Correa, mestizo gran propietario tenía agregados mestizos. Miguel Agudelo, también gran propietario mestizo del lugar, tenía un agregado mestizo en sus tierras. (54).

Mas adelante veremos mas detenidamente quienes eran los dependientes de estas medianas y grandes propiedades y bajo que condiciones de dependencia vivían. Lo que nos interesa aquí es mostrar que los medianos y grandes propietarios explotaban indirectamente su tierra manteniendo agregados o mercenarios o trabajadores con permiso en sus tierras, rindiéndoles esto ganancias.

Por lo general era en las grandes y medianas propiedades de los blancos donde se concentra mas esta población dependiente. Así consiguen mano de obra que resulta barata y además valorizan la tierra, ya que los agregados y los que viven a merced o con permiso del propietario construyen allí su casa y huerta; esto ya valoriza la propiedad, y es una ganancia para el propietario. Vemos entonces que los blancos fueron los que mas fácilmente tuvieron acceso a tener grandes y medianas propiedades. Para estos significa no solo un medio de abastecerse de los productos sino una inversión que les daba presti-

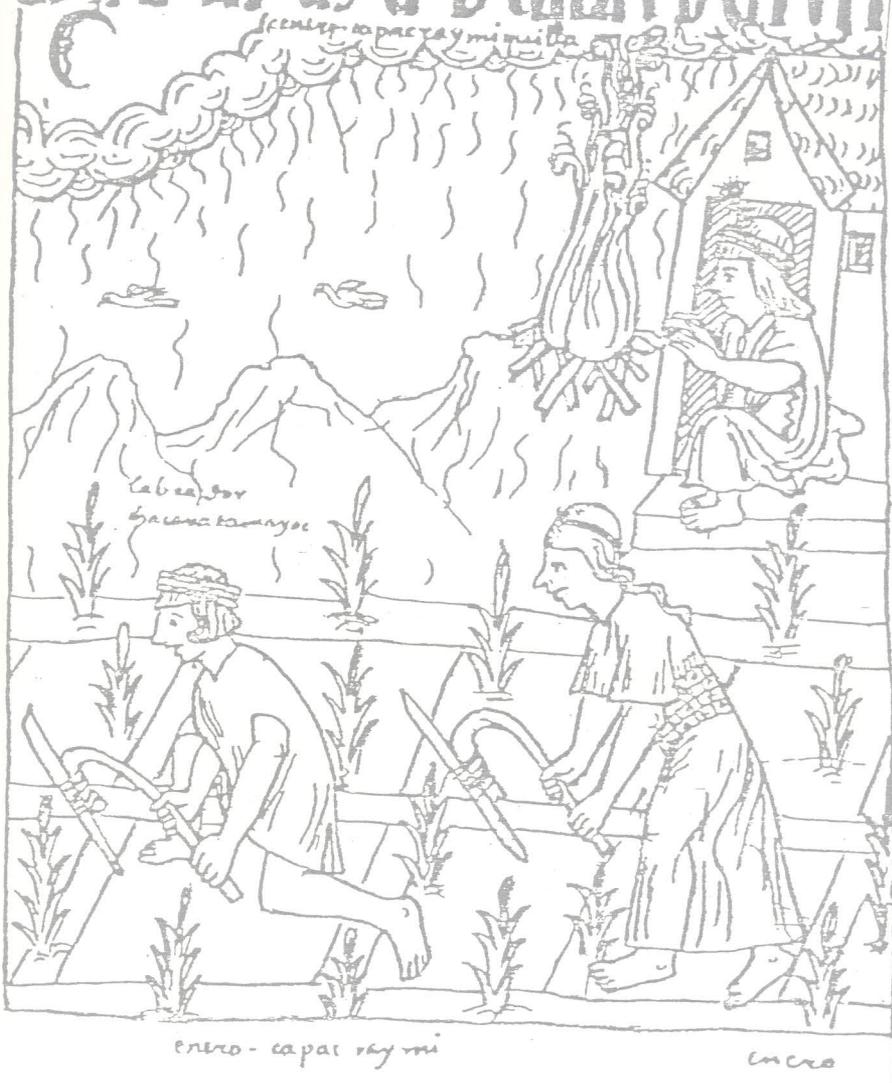
gio económico. La forma de explotar la tierra le proporciona ganancias sin necesidad de invertir en la utilización de toda la extensión. Esto porque encontró en la vinculación de agregados, mercenarios y labradores, mano de obra dependiente para explotar su tierra.

Esta población dependiente por lo general eran los libertos que habían nacido en la Hacienda, ya que su situación económica no les permitía independencia.

Los grandes y medianos propietarios libres fueron minoría en relación a los blancos. Por lo general fueron los mestizos los que pudieron adquirir extensiones de más de 20 cuerdas. Los mulatos con este tipo de propiedades fueron excepcionales.

Aunque para los libres, la explotación de la propiedad les permitió tener lo suficiente para vivir no les proporcionó en muchos de los casos grandes ganancias ya que la falta de capital para invertir en mano de obra, construcciones, etc. les impidió cultivar toda la extensión. Esta los coloca en una situación desfavorable, con respecto a la de los blancos grandes y medianos propietarios.

TRAVAKA ZARAPADAHALLMÄINI^{TA}



4.3 SIGNIFICACION DE LA PEQUEÑA PROPIEDAD EN ANTIOQUIA

En la Provincia Antioqueña del Siglo XVIII, la mayor parte de la población que poseía tierra tenía pequeñas propiedades. Por ejemplo en Pedregal-Iguanaita, lugar de la jurisdicción de Medellín para 1787 el 58.33% de la población blanca y el 55.31% de la libre tenían pequeñas propiedades. (55)

En Copacabana lugar de la misma jurisdicción, el 60% de los blancos y el 76.75% de los libres eran pequeños propietarios. (56)

Esto mismo sucedía en las demás zonas de la provincia como la región del Oriente y la jurisdicción de la ciudad de Antioquia. La pequeña propiedad significó para una gran parte de la población blanca, mestiza y mulata la posibilidad de abastecimiento. Esto implicó para ella una relativa independencia económica.

Sin embargo dentro de la pequeña propiedad encontramos que la extensión que se tenía marcó unas características diferentes en cuanto a la utilidad, explotación y grado de independencia que le dió a la población que la poseía.

4.3.1 La pequeña propiedad y la dependencia económica

La mayor parte de la población que tenía pequeñas propiedades poseía extensiones entre 1/2 y 5 cuadras, las que muchas veces no alcanzaban para la

manutención de la familia. En estas condiciones encontramos un significativo número de blancos y en especial de libres.

En el sitio Pedregal-Iguanasita, en el Valle de Aburrá, el 41.67% de la población blanca y el 40.43% de los libres poseían extensiones entre 1/2 y 5 cuadras. (57)

En Copacabana el 40% de los blancos y casi el 70% de los libres tenían propiedades de menos de 5 cuadras. (58). Entre la población libre que poseía esta extensión encontramos que eran los mulatos los que mas tenían este tipo de propiedad.

Esta situación se observa en algunos lugares del Oriente para 1787 como son Marinilla, Arma de Rionegro y Guarne. (Véase Cuadros 3,4 y 11). Estas pequeñas propiedades de 1/2 y 5 cuadras se caracteriza porque en la mayoría de los casos solo alcanza para ubicar la vivienda, mantener una pequeña huerta y algunas veces tener unas pocas cabezas de ganado.

En este aspecto los blancos se encuentran en mejores condiciones que los libres. Por ejemplo en Pedregal-Iguanasita en 1787 Don Joaquín Arango tenía 3 cuadras de tierra, allí su casa de teja, 12 reses y 2 caballos. Entre los libres de este lugar Dionicio Velásquez tenía un pedazo de tierra de menos de 5 cuadras, su "rancho que apenas cabe con un corto patio" y una yegua. (59).

En algunos lugares de la jurisdicción de Antioquia como por ejemplo Sopetrán en 1779 encontramos población libre con extensiones de menos de 5 cuadras que apenas alcanzaba para tener casa y algún sembrado de plátano o de caña. El caso de Manuela Vargas quien tenía su casa en un pedazo de tierra propia y nada más. También Manuel Correa, solo tenía un pedazo de tierra en el cual situó su "rancho" (60).

Sin embargo para la mayoría de los blancos y buena parte de los mestizos esta extensión les era suficiente para abastecerse. Es decir, no debieron complementar su manutención con oficios o manteniendo condiciones de dependencia en tierras de otros. Por lo general se dedicaban a labrar su huerta y de ella se mantenían.

Por ejemplo en Copacabana para 1787, los blancos que tenían pequeñas propiedades entre 1/2 y 5 cuadras vivían de su cultivo. Ninguno de estos tenía otro oficio al de labrador en su tierra ni eran dependientes en tierras de otros. Este es el caso de Don José Pablo Piedrahita, quien tenía 2 alumbres de tierra, casa, un caballo y cultivos de los que vivía. (61).

Entre la población mestiza y mulata de este lugar solo una parte vivía con el cultivo de su pequeña extensión. Así por ejemplo Miguel Hurtado mestizo de Copacabana jurisdicción de Medellín tenía 1/2 cuadra de tierra, allí su casa y cultivos de maíz, plátano, yuca y legumbres de los que vivía. José Ignacio Puerta mulato, mestizo del mismo sitio tenía su casa en una cuadra de tie-

ra y vivía de sus cultivos de hortalizas, plátano y maíz. (62).

Esto muestra que es una economía de autoconsumo que no da ganancias reinvertibles para mejorar el nivel de vida de la familia. En estas condiciones económicas vivía no solo la mayor parte de la población de Medellín, sino de otras zonas de la provincia, para quienes la pequeña propiedad de menos de 5 cuadras representaba el único medio de existencia familiar.

Pero mientras esta población podía vivir con esta extensión tan pequeña otra tuvo que recurrir a complementar su manutención desempeñando otros oficios fuera del de labradores de su tierra.

En esta situación encontramos por lo general a población libre ya que los blancos tratan de vivir con esta extensión sin recurrir a otros oficios.

El oficio de jornalero fue uno de los mas desempeñados para complementar la manutención de las familias libres, con propiedades de menos de 5 cuadras.

Los blancos que tenían esta misma extensión no desempeñaron este oficio, esto lo podemos observar en Medellín y la región del Oriente por ejemplo. En Pedregal-Iguanasita lugar de Medellín para 1787 habían 25 blancos con propiedades de tierra cuya extensión no sobrepasaba las 5 cuadras; ninguno de ellos tenía oficio de jornalero. En cambio entre los libres de 18 que tenían esta extensión 3 se desempeñaban como jornaleros.

Así por ejemplo Santiago Velásquez era un libre que tenía su "rancho" en un cuartillo de tierras, "en el que se han de acomodar nueve interesados". No tenía mas bienes por lo que para mantener a su familia debía trabajar como jornalero. (63)

Esta misma situación se presentaba en lugares, también de Medellín para la misma época, como eran San Cristóbal y Copacabana en donde los blancos con propiedades de menos de 5 cuadras vivían de su cultivo y no desempeñaban oficios como el de jornaleros mientras que los libres recurrían a este oficio como una forma de ayudarse en la manutención de la familia.

En el Oriente Antioqueño para 1787, Arma de Rionegro es claro ejemplo de esto. Los blancos con extensiones de menos de 5 cuadras viven de su cultivo solamente. Esta situación cambia para el caso de la población libre, ya que algunos de ellos deben tener otros oficios para ayudarse en el mantenimiento familiar. Así mestizos y sobre todo mulatos con propiedades de 1/2 a 5 cuadras deben trabajar por ejemplo como jornaleros para complementar la manutención.

Entre los mestizos, tenemos el caso de Ignacio Gallego quien tenía 2 cuadras de tierra, allí su casa, cultivos de legumbres y 10 reses, 2 caballos y 6 cerdos. Era labrador en tierras del señor Alcalde Provincial. (64).

Los mulatos de este lugar del Oriente Antioqueño que poseían pequeñas pro-

piedades de menos de 5 cuadras trabajaban en su mayoría como jornaleros.

Vicente Valencia por ejemplo tenía 2 cuadras de tierra, casa, 3 reses, 3 caballos y cultivos de legumbres. Se mantenía de su trabajo de jornalero. (65)

Otros propietarios de extensiones entre 1/2 y 5 cuadras se dedicaron a trabajar en actividades artesanales, comerciales o mineras las cuales les representó la posibilidad de complementar su manutención.

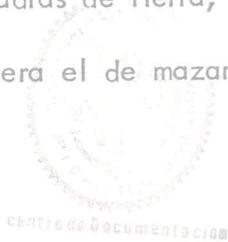
En Arma de Rionegro para 1787 Antonio Ledesma mestizo tenía 1 cuadra de tierra, en ella su casa y huerta de legumbres. Se mantenía de su oficio de plateros. (66).

También algunos mestizos se dedicaron al comercio. Por ejemplo Nicolás Valencia tenía su casa en un pedacito de tierra, con huerta de legumbres pero se mantenía con su oficio de comerciante. (67).

Entre los mulatos por propiedades de menos de 5 cuadras los oficios artesanales y mineros fueron el complemento para la manutención de la familia.

Manuel Ordoñez vecino de Arma de Rionegro tenía para 1786 una cuadra de tierra, cultivo de legumbres, su casa y vivía de su oficio de herrero.

Joaquín Palacio vecino del mismo lugar poseía 3 cuadras de tierra, en ellas su casa, cultivos de legumbres y ganado. Su oficio era el de mazamorrero. (68).



Para el caso de Medellín en 1787 encontramos pequeños propietarios en las mismas condiciones a los anteriores. Así por ejemplo: Silvestre Zapata, mulato vecino de Pedregal-Iguanasita, tenía 1/2 cuadra de tierra donde estaba su casa. Vivía de su oficio de oficial de tapias. (69)

Como vemos la pequeña propiedad de menos de 5 cuabras ha significado para algunos blancos y libres el conservar una relativa independencia económica, sin embargo esta pequeña propiedad ha significado para otros el mantener relaciones de dependencia. Es decir algunos mestizos han debido recurrir para complementar su abastecimiento a relaciones de dependencia con otros blancos o con familiares.

No hay que olvidar que muchas veces estos que viven en tierras de familiares heredan por lo tanto su condición de dependientes es transitoria y relativa.

Por ejemplo Justo Gutiérrez de Arma de Rionegro, tenía una cuadra de tierra, allí su casa, 3 caballos y la huerta de legumbres. Para complementar su manutención rozaba en tierras de su padre 25 anegas de maíz que le eran suficientes para abastecerse. Su caudal era de 70 pesos (70).

Esto nos muestra que aunque en el momento dependan del padre para mantenerse, la tierra pasará a ser suya cuando muera o por lo menos va a tener un derecho en ella. Entre los mulatos era muy frecuente debido a que su

pequeña propiedad no les alcanzaba, el vivir de agregados o a merced de otros, por lo general grandes propietarios blancos. En Medellín pudimos observar que la población que poseía pequeñas propiedades entre 1/2 y 5 cuadras y que vivía en condiciones de dependencia por lo general eran los libres o sea los mestizos y mulatos. Los blancos en su mayoría viven de su pequeña propiedad. Solo encontramos para el caso de Medellín 2 de estos pequeños propietarios que vivían en condiciones de dependencia, así: Don José María de Rivera, tenía 4 cuadras de tierra, allí su casa, 7 caballos, 2 yeguas y una yunta de bueyes. Poseía algunos bienes sueltos por valor de 100 pesos. Su caudal se estimaba en 350 pesos. Era mercenario de Don Marcos Correa. (71)

Don Simón Gómez tenía 2 cuadras de tierra, allí su casa y era mercenario de Don Antonio Vélez. Su caudal se regulaba en 100 pesos. (72) En relación a la población libre vemos por ejemplo en San Cristóbal, lugar de Medellín, que había una parte de mestizos que poseía propiedades de menos de 5 cuadras, que vivía en condiciones de dependencia de otros blancos grandes o medianos propietarios. El caso de Fernando Bedoya mestizo, tenía 4 cuadras de tierra con casa y cultivos de maíz, plátano, caña y legumbres; poseía 6 caballos y bienes sueltos por valor de 100 pesos. Era mercenario de Doña Ana María Alvarez en Amagá y su caudal se regulaba en 300 pesos.

Por su parte José Ignacio Pulgarín, mestizo del mismo lugar, tenía 3 1/2 cuadra de tierra con casa, cultivos de maíz, plátano, caña, legumbre, 2 caba-

llos y 2 cerdos. Su caudal se le estimaba en 150 pesos. Era agregado de Don José de Celis. (74).

En Pedregal-Iguanasita lugar de Medellín encontramos población mulata con pequeñas propiedades de menos de 5 cuadras que al igual que los demás ya vistos, mantienen relaciones de dependencia. Por ejemplo José Primo Velásquez tenía 1/2 cuadra de tierra que al parecer no cultivaba. Poseía 1 caballo y su caudal se le regulaba en 30 pesos. Era mercenario de Don Francisco Zea y además era arriero. Antonio Fernández, mulato del mismo sitio, poseía un cuartillo de tierra y allí su "rancho". Era mercenario de Don Ignacio Fernández y no se le reguló caudal. (75).

Para el caso del Oriente Antioqueño, la ciudad de Arma de Rionegro es expresión de situación similar. Se observa que no hay blancos con propiedades de menos de 5 cuadras que deban recurrir a mantener relaciones de dependencia. Entre los mestizos y mulatos esto es frecuente y así vemos como una parte de esta población debe recurrir por ejemplo a rozar en tierras de blancos grandes propietarios con su permiso. El caso de José Antonio Montoya, era un mestizo que tenía 4 cuadras de tierra en Arma de Rionegro y en ella su casa, huerta sembrada de legumbre, 14 reses y 2 caballos. Para completar su manutención rozaba en tierras de Don Miguel de Posada. Allí sembraba maíz y fríjol; su caudal se le regulaba en 140 pesos. (76).

Entre los mulatos tomemos a Pablo Alvarez vecino de Arma de Rionegro, el cual tenía 3 cuadras de tierra y en ella su casa, una huerta, 4 reses, 4 cerdos, 4 caballos. Para completar su abastecimiento debía rozar con permiso en tierras del Doctor Felix Mejía en las que sembraba maíz, 1/2 almud de cañaduzal y 2 platanares. Con estos cultivos tenía lo suficiente para vivir. Su caudal era estimado en 60 pesos. (77).

Sin embargo muchos de los mestizos que tenían propiedades de menos de 5 cuadras tenían la posibilidad de contar con sus familiares para complementar su manutención. Es decir, adquirirían relaciones de dependencia con sus familiares; entre la población mulata no era frecuente ya que por las condiciones económicas que hemos tratado de analizar el acceso a la tierra era para ellos mas difícil. En Arma de Rionegro por ejemplo no hay mulatos con propiedades de 1/2 a 5 cuadras que tengan relaciones de dependencia con familiares, entre los mestizos esto si se da. El caso de Vicente Carvajal mestizo que tenía 2 y 1/2 cuadra de tierra, cultiva en ella legumbres. También ubicó en ella su casa, poseía 8 reses, 4 caballos y 12 cerdos. Para complementar su abastecimiento roza a merced en tierras de su suegro, en las que cultiva 20 anegas de maíz que le son suficientes para la manutención de la familia. Su caudal era regulado en 65 pesos. (78).

También José Ignacio Puerta mulato de Copacabana lugar del Valle de Aburrá para la misma época, tenía una cuadra de tierra en la que ubicó su ca-

sa y poseía cultivos de maíz, plátano y hortalizas, además 4 caballos y una res. Entre sus bienes se contaba un pedazo de mina y trabajaba en ella para mantenerse como mazamorrero. Su caudal se le reguló en 120 pesos. (79)

Otro aspecto a tener presente es que la mayoría de los mestizos y mulatos que complementan su abastecimiento ya sea trabajando en algún oficio o manteniendo relaciones de dependencia, tienen la posibilidad de adquirir algunos bienes como ganado, mientras que los que viven solo del cultivo de su pequeña extensión apenas si les alcanza para mantener la existencia de la familia. Por ejemplo Francisco Ortíz mestizo de San Cristóbal lugar de la jurisdicción de Medellín para 1787 poseía una pequeña propiedad de 2 cuadras, allí tenía un platanar, 13 reses, 2 caballos y 6 cerdos. Esto lo colocaba como uno de los mayores propietarios mestizos de ganado del lugar y también de caudal ya que se le regulaba en 300 pesos. Sin embargo para lograr esto era mercenario en tierras de los Palacios. (80).

Es mas, algunos no trabajan su pequeña extensión porque su relación de dependencia con otros propietarios les quita todo el tiempo, además se abastecen sin necesitar del cultivo de su propiedad y obteniendo ganancias para invertir por ejemplo en ganado. Así vemos el caso de Juan de Dios Ortíz mestizo de San Cristóbal, sitio de Medellín para 1787 el cual tenía 2 cuadras de tierra, no las trabajaba por "no tener tiempo, ni necesidad" ya que era mercenario de Don Francisco Miguel de Restrepo y de Don Miguel Posada. Poseía 2 reses y 2 caballos y su caudal era avaluado en 100 pesos (81).

Vemos entonces que el pequeño propietario de extensiones de menos de 5 cuerdas podemos diferenciarlo a nivel socio-económico en 3 grupos. Los blancos que en la mayoría de los casos viven de su pequeña propiedad sin necesitar complementar su abastecimiento ya que cuentan con otros bienes que les permiten mantener un nivel de vida de autoconsumo.

Los mestizos constituyen el segundo grupo socio-racial con menos privilegios sociales y económicos que los anteriores. Estos tratan de vivir con su extensión pero complementando en muchos casos con oficios como el de jornaleros y en actividades artesanales que les ayuden a abastecerse.

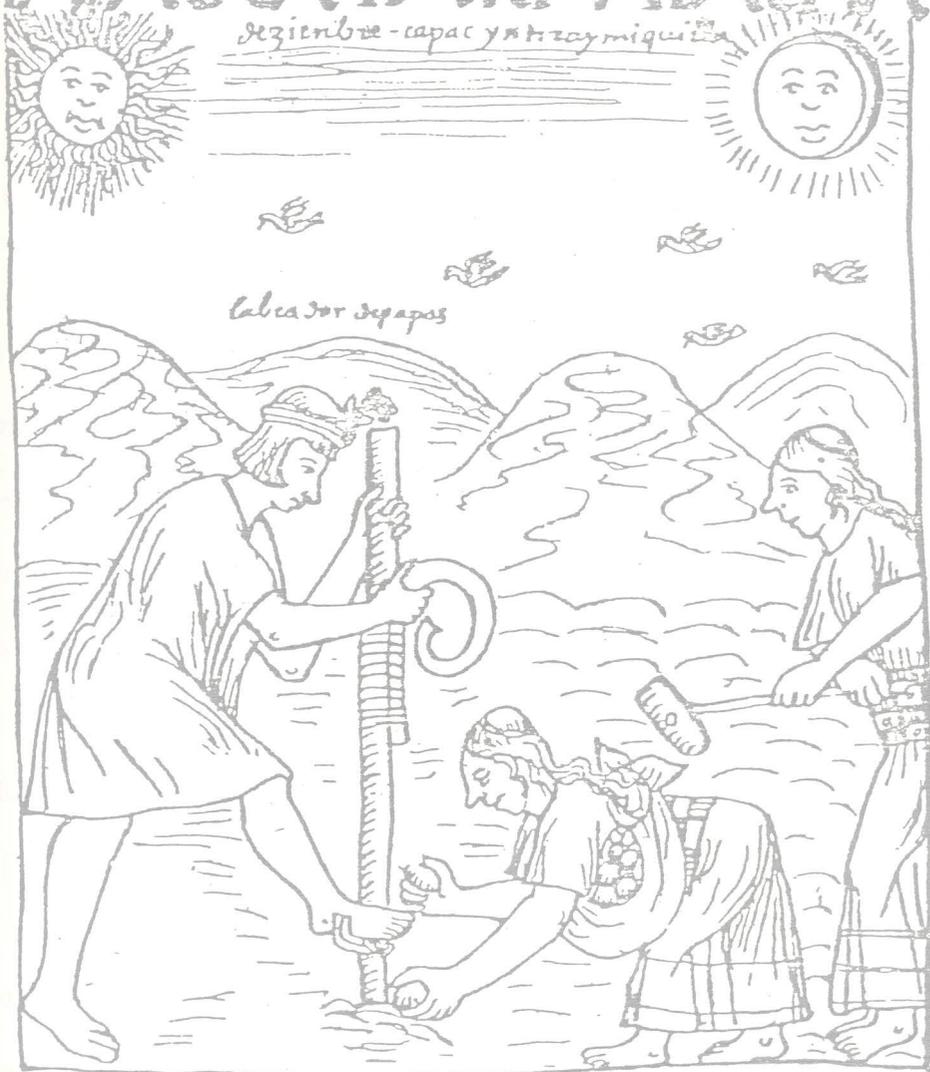
Por último los mulatos eran los que se hallaban en condiciones mas desfavorables ya que por lo general debían mantener relaciones de dependencia y trabajos complementarios para poder abastecerse ya que su propiedad era tan pequeña que en la mayoría de los casos solo alcanzaba para ubicar la casa. Como decía el que realizó el censo de San Cristóbal partido de Medellín para 1787.

"La demás gente que abraza el resto del partido ya se verá haber mucha que apenas tienen un rancho a donde abrigarse, sin tener tierras en que trabajar y otros que las que tienen son tan cortas que parados los de su familia en ellas no cabran de pies!". (82).

TRAVAXO

PAPAOCATARPVIDACHA

dezienbre - capac yntiraymiquita



labesor sepas

dezienbre - capac yntiraymi dezienbre

4.3.2 La pequeña propiedad y la garantía de abastecimiento familiar

Para el Siglo XVIII en la Provincia Antioqueña un grupo muy significativo de la población poseía pequeñas propiedades que les garantizaba la existencia de la familia.

Una parte de la población blanca y libre tenía propiedades cuya extensión era de 6 a 20 cuadradas.

Los blancos eran los que más poseían estas propiedades ya que sus posibilidades económicas y sociales les permitió adquirir tierra más fácilmente. Los libres en cambio apenas si lograron llegar a tener extensiones de tierra que alcanzaban solamente para ubicar su vivienda o sea extensiones de menos de 5 cuadradas como ya lo observamos anteriormente. Por lo tanto los libres que poseían pequeñas propiedades de entre 6 y 20 cuadradas eran una minoría en relación a los blancos. Sin embargo dentro de los libres se dieron diferencias a este respecto y así vemos que los mulatos se encuentran en condiciones más desfavorables que los mestizos en cuanto a la tenencia de este tipo de pequeña propiedad.

Para el caso de Medellín en 1787 encontramos que la escasez de tierra, la gran población que tenía y las desfavorables condiciones económicas de sus habitantes en su mayoría mestizos y mulatos hicieron que se diera un predominio de pequeñas extensiones en su mayoría de menos de 5 cuadradas, así la población poseedora de extensiones entre 6 y 20 cuadradas fue mucho menor

sin dejar de ser significativa. Los blancos por su parte pudieron adquirir mas fácilmente estas extensiones de tierra ya fuera comprando o heredando, por lo tanto fueron mayoría en relación a los libres. Esta situación la observamos en lugares como Copacabana, Hatoviejo, Otrabanda y Pedregal-Iguanasita (Véase Cuadro 12). San Cristóbal era la excepción a esta situación ya que allí no había blancos con pequeñas propiedades de entre 6 y 20 cuabras en cambio si hay algunos libres con este tipo de propiedad.

Pero estas diferencias que se dan entre blancos y libres, también se presentan al interior de estos últimos. Entre los libres los mestizos se encuentran en mejores condiciones de adquirir pequeñas propiedades entre 6 y 20 cuabras que los mulatos.

Así por ejemplo en el Oriente Antioqueño para 1786-1787 en la mayoría de sus lugares, los mestizos presentaban una situación mas favorable frente a la propiedad de entre 6 y 20 cuabras que los mulatos. En el caso de Marinilla, Santuario, Arma de Rionegro, Guarne, Concepción y San Vicente se puede observa esta situación. (Véase Cuadros 2, 3, 4, 11).

En otros lugares del Oriente como era el Partido de la Miel o Retiro se da el caso contrario o sea que allí los mulatos y negros libres con propiedades de entre 6 y 20 cuabras superan a los mestizos. Sin embargo hay que tener presente que en este lugar hay una mayor población mestiza con medianos y grandes propiedades. (Véase Cuadro 1). Esta situación de diferencia de los

pequeños propietarios con extensiones entre 6 y 20 cuadras se expresan en varios factores que van a tener que ver con la explotación de esta propiedad como son: La mano de obra y la utilización que se hizo de la tierra. En esto las condiciones económicas y sociales de los propietarios jugaron un papel decisivo en el aprovechamiento máximo de la propiedad y por ende en el nivel de vida de las familias.

En cuanto a la mano de obra utilizada para explotar extensiones entre 6 y 20 cuadras encontramos que una parte de los blancos trabajan con mano de obra esclava y en ocasiones la combinan con mano de obra familiar. Para el caso de la población libre se observa que debían recurrir a mano de obra familiar solamente. Sus condiciones socio-económicas no les permitía tener esclavos o pagar mano de obra libre en calidad de jornaleros. Vemos por ejemplo en el caso de Pedregal-Iguanasita lugar de Medellín para 1787 la mayoría de propietarios blancos de pequeñas propiedades entre 6 y 50 cuadras tenían esclavos.

El caso de Don Lorenzo Ruíz trabajaba su propiedad de 6 cuadras de tierra con 4 esclavos. Era uno de los que mas esclavos poseía entre los que tenían esta extensión. Don Bernardo de Restrepo tenía 6 cuadras de tierra trabajadas con 2 esclavos. (83).

Para el oriente antioqueño sucedía algo similar en la misma época. Por ejemplo Doña Jerónima Palacio tenía 20 cuadras de tierra y las cultivaba con 3

esclavos.

Sin embargo muchos blancos a la vez que utilizaron mano de obra esclava fueron trabajando con mano de obra familiar. Era una forma de complementar la mano de obra para sacar mas provecho de la propiedad.

Por ejemplo Doña Isabel Arias vecina de Arma de Rionegro tenía 20 cuadras de tierra trabajadas por un esclavo y sus hijos. (84)

La población mestiza, mulata y algunos blancos utilizaron mano de obra familiar. Así los hijos, los familiares se convirtieron en trabajadores de su propia tierra.

Por ejemplo María Rita Gil mestiza de Copacabana, tenía 6 cuadras de tierra labora solo 4 de ellas con sus 4 hijos. (85) Vicente Hincapié, mestizo vecino de Arma de Rionegro para 1787, tenía 14 cuadras de tierra que trabajó con sus 2 hijos hombres mayores. También del mismo lugar, tenemos a Hilario Gutiérrez mulato que poseía 20 cuadras trabajaba en su totalidad la tierra con 4 hijos hombres mayores (86).

En muchas ocasiones los familiares o los propios hijos se convertían en dependientes. Por ejemplo Lázaro Campiño mulato de Pedregal-Iguanasita tenía 8 cuadras de tierra pero no las trabajaba él porque vivía y trabajaba como mercenario en tierras de un blanco. Para explotar su propiedad tenía en su tie-

ra a José Miguel Campiño su hermano trabajando en calidad de mercenario. (87).

Para el mismo lugar encontramos a Ignacio Galeano también mulato que tenía una propiedad de 19 cuadras, en ellas vivía y trabajaba su hijo Miguel Galeano en calidad de mercenario. (88). Ignacio Guerra es otro caso en el cual se utiliza a los familiares como mano de obra libre pero dependiente. Este era un mulato cuyo oficio era el de Sacristán, al no poder trabajar su pequeña propiedad de menos de 20 cuadras tenía allí a sus hijos Venancio, Lorenzo y Melchor trabajando en calidad de agregados. Cada uno, lo que cultivaba era para su propio mantenimiento. (89).

Vemos entonces que cuando el propietario tenía en su tierra, a familiares e hijos en calidad de dependientes estos lo que cultivan era para su propio abastecimiento sin descartar la posibilidad que le den una especie de pago al dueño de la tierra. En cambio cuando el propietario utiliza su familia como mano de obra el producto era para el sostenimiento del núcleo familiar.

Sin embargo no hay que olvidarnos de que los hijos cuando están dependientes en tierras de su padre, la relación era diferente a la que se puede tener con otro propietario ya que tienen la posibilidad de quedarse con la tierra en calidad de herederos.

En cuanto a la utilización de mano de obra libre como el caso de jornaleros

no parece que la población se encontrara en condiciones económicas o necesitara contratarlos. Sin embargo aunque no encontramos a ningún propietario de extensiones entre 6 y 20 cuadras utilizando jornaleros, esto tampoco nos permite afirmar lo contrario.

Por lo general esta población que utiliza mano de obra esclava y/o familiar vivía de lo que cultivaba y no necesitaba recurrir a otros oficios fuera del de labrador en su propia tierra: Por ejemplo José Marín mestizo de San Cristóbal lugar de Medellín para 1787 tenía 12 cuadras de tierra vivía del cultivo de su tierra, allí su casa y sus bienes eran 2 caballos y herramienta para trabajar la tierra. Su oficio era el ser labrador en su propia tierra. (90).

En Arma de Rionegro lugar del oriente Esteban Suarez mestizo, también vivía en 10 cuadras de tierra, allí tenía su casa y no desempeñaba otro oficio al de trabajar su tierra, con lo que se mantenía. Manuel Valencia del mismo lugar, mulato que tenía 8 cuadras de tierra, allí su casa. Era labrador de su propia tierra. (91) Así como estos la mayoría de la población libre y blanca vivían del cultivo de sus pequeñas propiedades. Pero que cultivan y que tienen en sus propiedades que les permite el autoabastecimiento familiar?.

La población que tiene pequeñas extensiones de entre 6 y 20 cuadras cultiva la tierra obteniendo de ella productos que van de acuerdo al clima, a la calidad del suelo y a la explotación que se haga de la misma. Además poseían ganado que en la mayoría de los casos era poco, apenas el necesario para el consumo familiar y el transporte. Así estos cultivos y el ganado son los ele-

mentos que le van a dar valor a la tierra.

En Medellín para 1787 el que realizó el censo del partido de San Cristóbal decía:

"La fructificación de los terrenos que abraza este partido...producen maíz, frijol de todas clases, plátanos, hortalizas, yuca, ñame, caña dulce y cuanto se le suministra mas su producción no es general lo mismo unos años que otros, porque la abundancia o escasez consiste en dos cosas, la una en los tiempos adecuados para la fructificación o en el mas o menos beneficio de las tierras y también en atender a las cosechas de lo cual nace en mucha parte la utilidad, en orden a los pastos son fértiles pero suelen enfermarse las tierras con el demasiado gobierno y consecuentemente los ganados resultado pestes y mortandad en ellos..." (92)

Por ejemplo José Marín era un mestizo de San Cristóbal poseía 12 cuadras de tierra donde tenía su casa cultivos de maíz, yuca, plátano y hortalizas. Poseía 2 caballos y su herramienta de labrador. Por todo esto se le regulaba de caudal 100 pesos. (93) En otros lugares de Medellín como por ejemplo Copacabana para 1786 la fertilidad del terreno hacía que la población obtuviera de ella todo lo que se le sembraba. Por ejemplo Don Ignacio Chaverra tenía 6 cuadras de tierra. Solo cultivaba 1 cuadra con plátanos, yucas y hortalizas. En las otras 5 cuadras mantenía 5 yeguas, 5 mulas, 2 caballos y 12 reses. Por estos bienes se le calculaba de caudal 268 pesos. (94).

Lo mismo sucedía con Nicolás Hernández mestizo del mismo lugar el cual tenía 8 1/2 cuadras de tierra. En 1/2 cuadra estaba su casa y era tierra útil para sembrar plátanos y hortalizas. Las otras 8 cuadras de tierra aunque

eran de "rastros" producían plátano, maíz y hortalizas. Además tenía en sus tierras 6 caballos. Todo esto se le valoraba en 174 pesos. (95).

Para el caso de Itaguí, sitio de Medellín, la producción de maíz, caña, hortalizas, plátanos, yucas y frutas era la que comúnmente sembraba y consumía la población. Por ejemplo Nicolás Rodas, libre del lugar, tenía 12 cuadras de tierra, allí su casa cultivos de maíz y caña. Poseía un trapiche, 3 yeguas, 5 caballos, 4 reses y 3 cerdos. Su caudal se le regulaba en 250 pesos. (96)

Así en Medellín, las condiciones del pequeño propietario con extensiones entre 6 y 20 cuadras era de autoabastecimiento favorecida su manutención, por condiciones de clima y suelo buenas para el cultivo y para obtener ganancias que le permitían adquirir algún ganado. Todo esto ha valorizado su propiedad.

En el oriente antioqueño, la mayoría de la población vive de cultivos como: el maíz, legumbres, frijol, plátano y caña dulce. Los pequeños propietarios de entre 6 y 20 cuadras se autoabastecían de estos productos y también de algún ganado. Por ejemplo Felipe Duque mestizo de Marinilla para 1786 tenía 6 cuadras de tierra. Poseía una estancia de caña dulce en Cocorná, 4 cerdos y por todos estos bienes se le regulaba de caudal 40 pesos. Manuel Salvador Grajales, mulato, vecino del Carmen jurisdicción de Marinilla tenía 6 cuadras de tierra, una estancia de caña dulce y platanar en ellas que tenía ubicadas en Cocorná. Su caudal le era regulado en 140 pesos. (97). En otros lugares del oriente, en jurisdicción de Rionegro como Guarne y Concepción, produ-

cían la mayoría de los productos que cultivaban como legumbres, caña, plátano, frijol. Todos estos eran cultivos de pan que abastecían la familia.

Para el caso de la jurisdicción de la ciudad de Antioquia en algunos de sus lugares a pesar de las precarias condiciones del suelo y la falta de agua, la población cultivaba lo necesario para autoabastecerse. El caso de Isidro Guzmán mulato de Obregón para 1807 quien poseía 8 cuadras de tierra, cultivaba solo 3 cuadras que tenía con agua y producía caña, plátano y cacao. Las otras 5 cuadras no eran trabajadas por la falta de agua. (98).

Estos cultivos que tenían en su propiedad era en muchas ocasiones apenas una parte de su manutención, así la población debió recurrir a otras actividades paralelas.

Vemos por ejemplo que entre los blancos la mayoría vivían de su tierra, solo algunos combinaban esta actividad con otras como la minería, sin embargo no había casos de pequeños propietarios con extensiones entre 6 y 20, que vivieran en condiciones de dependencia. Tomemos el caso de Don Miguel Gordon vecino de Copacabana quien para 1787 tenía 26 cuadras de tierra, allí poseía su casa, cultivos, 12 mulas y 2 caballos; combinaba el trabajo en su tierra con el minero, pues poseía una mina que trabajaba con 1 esclavo y 6 hijos hombres mayores. Esto le permitía mantener un nivel de vida familiar mas sólido. Su caudal se le reguló en 546 pesos. (99) Así, el problema no

era falta de mano de obra sino que se trataba de complementar con otras actividades para obtener mayores ingresos. No era solo problema de autoabastecimiento sino de ir adquiriendo una estabilidad económica que estuviera de acuerdo con su condición de blanco.

Para el caso de los mestizos encontramos que aunque algunos deben complementar con otras actividades o manteniendo relaciones de dependencia su situación es mas favorable que la de los mulatos. Por lo general prefieren dedicarse a otros oficios que vivir dependientes. De todas maneras el tener otros oficios o el mantener relaciones de dependencia era una forma de obtener capital para invertir en la tierra. Así, hay una doble finalidad: para unos significó la necesidad de complementar su abastecimiento y para otros, la oportunidad de obtener mas ingresos que elevaron el nivel de vida familiar.

Por ejemplo en lugares de Medellín como Pedregal-Iguanasita, Copacabana y San Cristóbal para 1787 no encontramos mestizos con propiedades entre 6 y 20 cuabras que debieran recurrir a oficios o a condiciones de dependencia, ya que todos vivían del cultivo de su tierra.

En el oriente antioqueño para la misma época encontramos algunos casos, así: Domingo Marín, mestizo de Marinilla quien tenía 6 cuabras; allí su vivienda, 1 res y 1 caballo. Su caudal era de 25 pesos. Debido a la falta de mano de obra ya que sus hijos eran párvulos, trabajaba para complementar su abas-

tecimiento como labrador en tierras de Don Bernardo Gómez. (100)

Bartolomé Buitrago vecino del mismo lugar, tenía 12 cuadras que trabajaba con sus 2 hijos mayores. Poseía 2 caballos y su caudal era de 10 pesos. Para complementar su manutención trabajaba como terciador a Juntas. (101).

En Arma de Rionegro, Gaspar Patiño era un mestizo que tenía 14 cuadras de tierra en las que cultivaba maíz; poseía casa, 8 reses y 4 caballos. Sin embargo vivía con su familia a merced en tierras de Don Juan de Marulanda. Vemos entonces que la situación en que vivía le reportaba doble ingreso: por un lado lo que le daba la huerta donde vivía y por el otro la que le daba la explotación de su tierra. Esto le dió posibilidades económicas de inversión en su tierra y de una futura independencia con una buena estabilidad. (102)

En San Vicente Juan José Castro tenía 8 cuadras de tierra con cultivos y ganado. Trabajaba la tierra con su hijo mayor y complementaba con su oficio de mazamorrero. (103) Para el caso de la población mulata vemos que la falta de medios económicos hizo que aunque poseyeran propiedades entre 6 y 20 cuadras una parte debieran vivir de otros oficios o en condiciones de dependencia. En unos casos para complementar, en otros para vivir ya que no cultivaban su extensión.

Por ejemplo en Pedregal-Iguanasita encontramos que por falta de mano de obra y de capital para invertir en su explotación algunos mulatos debieron

continuar en condiciones de dependencia y arrendaron la tierra.

Vicente Campiño mulato poseía 12 cuadras de tierra y las tenía arrendadas. Era mercenario de Don José Manuel de Posada y allí vivía y tenía ganado.

(104)

Para el oriente antioqueño se observó que muchos mulatos por falta de mano de obra tuvieron que complementar con otros oficios. El caso de Alejandro Granada mulato de Marinilla, tenía 12 cuadras de tierra no las cultivaba por falta de capital y mano de obra ya que no tenía hijos mayores. Tampoco poseía ganado. Para mantener su familia trabajaba como Terciador (105).

Para otros lugares del oriente como Arma de Rionegro, San Vicente, partido de la Miel encontramos casos similares, de mulatos que trabajan en oficios fuera del laboreo de su tierra. Pero también había muchos que deben vivir en condiciones de dependencia.

Javier Rojas por ejemplo era un mulato del Partido de la Miel que tenía 10 cuadras de tierra, no poseía allí cultivos, ni ganado. No tenía capital ni mano de obra para explotarla por lo tanto debía vivir agregado y allí mantenía cultivos para sostener su familia. (106).

Polo Vera vecino del mismo lugar tenía 18 cuadras de tierra que no cultivaba ni tenía nada en ellas. Vivía agregado y allí tenía sus cultivos para mantener la familia. (107). Vemos entonces que el poseer extensiones entre 6 y

20 cuabras tuvo una significación diferente para blancos y libres debido a la condición económica de cada grupo. Para los blancos esta propiedad significó estabilidad económica y posibilidades de ganancias reinvertibles en ganado, esclavos, en otras propiedades y en bienes que mejoraran el nivel de vida social y económico de la familia, así: Por ejemplo Don José Osorno blanco, vecino de Copacabana, tenía 6 cuabras de tierra cultivadas. Poseía ganado (mulas, caballos, reses y cerdos), 4 esclavos y alhajas personales. (105). En el caso de la población libre significó independencia económica en la mayoría de las veces que permitía el autoconsumo familiar sin grandes ganancias, reinvertibles por ejemplo en ganado. Sin embargo entre los libres los mulatos presentaron unas condiciones mas desfavorables ya que la falta de medios económicos y de mano de obra llevaron a algunos a vivir en condiciones de dependencia o a trabajar en otros oficios sin tener en su tierra mas que la casa y una huerta.

4.4 POBLACION SIN TIERRA Y LA DEPENDENCIA EN TIERRAS AJENAS

Para el Siglo XVIII la estructura de tenencia de la tierra estaba conformada por pequeños, medianos y grandes propietarios. La población que había adquirido tierra estaba compuesta por blancos, mestizos y mulatos. Pero al lado de estos había un gran número de desposeidos que debieron recurrir a vivir en condiciones de dependencia en tierras de aquellos que la poseían.

Por lo general fue la población libre la que tuvo dificultades de acceso a

la propiedad territorial. Esta limitación estuvo determinada principalmente por factores como fueron el crecimiento poblacional, las difíciles condiciones económicas y sociales de este sector y el acaparamiento de la tierra.

Como ya pudimos apreciarlo anteriormente una buena parte de la tierra se encontraba en manos de un grupo minoritario de blancos, los cuales poseían las medianas y las grandes propiedades. Esta situación de control de la tierra por parte de unos pocos, era visto como un problema para el desarrollo de la Provincia. Por ejemplo el Visitador Mon y Velarde en 1786 planteaba que habían muchos que poseían grandes extensiones de tierra sin cultivo, ni ganado y muchas veces no conocían ni la extensión de su propiedad. "...Pues si se dice que muchos ignoraran la ubicación de su terreno que son infinitas las distancias claramente se convence que no se hallaran pobladas ni cultivadas".(109).

Por lo tanto consideraba que estas tierras que no estaban siendo útiles a nadie debían darse a familias que las cultivaran y las utilizaran.

Esta situación de una gran población desposeída la encontró el visitador en todas las zonas de la provincia. Por ejemplo en Medellín para el sitio de Santa Gertrudis de Envigado decía: "Con población numerosa, dispersa. Tierra fértil mas cultivado que otro lugar de la Provincia sobra gente y falta tierra que trabajar por lo que se retiraron al sitio de Amagá mas de cuarenta familias para hacer una nueva población". (110)

Para el caso de Itaguí también encontró la misma situación y así vemos co-

mo el realizador del censo de población de este sitio confirmaba lo que observó el Visitador Mon y Velarde. "...Los naturales como ellos son pocos y las tierras muchas...arriendan algunos pedazos a varios libres para que las cultiven..." (111).

Como lo anotamos ya en el capítulo anterior, la población libre era el sector mayoritario de la población de la provincia. Su crecimiento unido a las pocas posibilidades económicas y a la consideración social que de ellos se tenía, fueron factores que unidos a la falta de tierra por estar ya controlada no permitió que una buena parte esta población adquiriera propiedades territoriales. Así vemos como son en su mayoría los libres los que están desposeídos en relación a los blancos que por lo general la poseían.

En Medellín se puede observar esta situación en lugares como el sitio de Pedregal-Iguanasita donde para 1787, un 90% de la población blanca poseía tierra y solo un 10% no la tenía. A diferencia de estos, la tercera parte de los libres no poseía tierra -el 36.17%- (Véase Cuadro 13). Los libres compuestos por mestizos y mulatos se encontraban así en condiciones más desfavorables respecto a la tierra que los blancos. Sin embargo entre mestizos y mulatos habían diferencias en relación a la tenencia de la tierra.

Vemos que aunque la mayor parte de la población mestiza y mulata poseían tierra, había un significativo número de mestizos y sobre todo de mulatos sin ella.

Por ejemplo en el oriente antioqueño en lugares como el Partido de la Miel mas de la tercera parte de la población mestiza y mulata no poseía tierra. El 64.29% de los mestizos tenía tierra y el 35.71% no la poseía. Entre los mulatos el 61.73% tenía propiedad territorial y el 38.27% no la poseía. Ve- mos que es mayor el porcentaje de población mulata sin tierra que mestiza.

(112)

En San Vicente para la misma época se observa claramente esta situación; el 83.4% de los mestizos tenía tierra y el 16.60% no la poseía. Entre los mula- tos el 63.47% tenía propiedades territoriales y el 36.53% no la tenía. (113).

Se observa una situación mas favorable de los mestizos frente a la tierra que los mulatos. Esto mismo sucede en los otros lugares del Oriente como Arma de Rionegro, Marinilla, Guarne, Concepción.

En Medellín la situación de mestizos y mulatos es igual a la de Oriente. Por ejemplo Copacabana para 1787 era el lugar donde había mas mestizos y mula- tos con tierra, de 57 mestizos el 78.9% tenía tierra y el 21.1% no la poseía. Entre los mulatos de 26, el 73.1% tenía tierra y el 26.9% no la poseía (114).

Para el caso de la jurisdicción de Antioquia podemos decir que hay mucha población mulata sin tierra. Así para Sopetrán en 1779 aunque los datos que se tienen son muy incompletos no obstante se observa que hay una mayor po- blación mulata sin tierra que entre los mestizos.

De un total de 180 mestizos 22 o sea el 12.22% tienen tierra frente al 66.3%

que no informan si tienen o no. Entre los mulatos el 3.67% de 109 tienen tierra al lado el 46.78% que no dicen si tienen propiedad agraria. Presumiblemente la mayor parte de estos no poseían tierra. (115)

El hecho de que exista un significativo número de mestizos y mulatos sin tierra es una situación que fue siendo mas generalizada a medida que entraba el Siglo XIX.

Vemos por ejemplo que en Anzá partido de Antioquia para 1807 de 6 mestizos para los que tenemos información 4 no tenían tierra. Entre los mulatos de 44-35 no la tenían. (116)

En Pava también de la jurisdicción de Antioquia sucedía algo similar. De 13 mestizos, solo 1 poseía tierra y en los mulatos de 14, también uno tenía tierra. (117)

En estas condiciones la población desposeída en su mayoría mulatos debió buscar los medios de abastecimiento manteniendo relaciones de dependencia. Gran parte de los que no tenían tierra encontraron vivienda y trabajo en tierras ajenas en calidad de agregados, mercenarios, arrendatarios, labradores en tierras ajenas o viviendo en tierras de otros.

En lugares de Medellín como por ejemplo Pedregal-Iguanasita, San Cristóbal, Hatogrande, Hatoviejo, etc. la población dependiente en tierras ajenas era en su mayoría mestiza y mulata. Aunque hay blancos en estas condiciones son muy pocos en relación a los anteriores. Muchos viven a merced, agrega-

dos, viviendo en tierras de otros y hay un gran número que tienen tierras arrendadas en los ejidos de la ciudad. (Véase Cuadro 15).

Dentro de la población libre dependiente encontramos que los mulatos sin tierra por la falta de recursos para adquirirla y en su condición de descendientes de esclavos han sido los que más han mantenido este tipo de relaciones. Los libertos o sus descendientes inmediatos han permanecido como dependientes en las tierras de aquellos que fueron sus amos.

Por ejemplo en Pedregal-Iguanasita lugar de Medellín para 1787 encontramos que la mayoría de la población sin tierra era mulata. Para poder vivir debían recurrir a condiciones de dependencia. Relacion esta que tenían con grandes y medianos propietarios del lugar, que en muchos de los casos habían sido sus dueños cuando se encontraban en condición de esclavos. Así por ejemplo:

Nicolás Maya era un liberto que continuó viviendo en calidad de mercenario en las tierras de su antiguo amo el Padre Don Manuel de Maya. No poseía más bienes que 3 reses, 1 yegua y 2 caballos en las tierras de este mediano propietario. Ignacio de Cárdenas era también un liberto que continuó viviendo como mercenario en la tierra de aquel que había sido su amo Don Rafael de Cárdenas. Tenía como bienes 1 buey y un potro. (118)

Nótese que los dos libertos anteriores tienen el mismo apellido del propietario de la tierra donde viven. Esto nos muestra que alguna vez estos fueron sus dueños. En el Oriente Antioqueño por ejemplo, para 1787 muchos mesti-

zos y mulatos sin tierra debían vivir y trabajar como agregados, a merced o bajo cualquier forma de dependencia de personas que tuvieran tierra. Sin embargo era mayor el número de mulatos que vivían como agregados o mercenarios (véase cuadro 14). Por lo general mantenían estas relaciones con los medianos y grandes propietarios de tierra de la zona.

Por ejemplo en Arma de Rionegro de 28 mulatos que vivían en condiciones de dependencia 14 lo están a medianos y grandes propietarios de tierra. De estos, 3 mulatos llamados Nicolás Pérez, Salvador Morillo y Juan Gregorio Duque vivían a merced en tierras de Don Cristóbal Ruíz mediano propietario. Ninguno de estos tenía bienes. (119)

Otro caso en el mismo lugar es el de Fabián Hernández mulato que vive a merced en tierras del señor Vicario José Antonio de Villegas tenía como bienes 3 reses. (120)

Otras veces encontramos que algunos mulatos mantienen relaciones de dependencia con pequeños propietarios por lo general mestizos y en ocasiones mulatos.

En Concepción por ejemplo José Gómez, Juan José López, Juan Antonio López, son mulatos que no tienen nada y como dice el censo son "pobres". Vivían agregados a un mestizo mediano propietario llamado Eugenio López. Otro caso era el de Santiago García mulato que vive a merced en tierras

de Feliciano Bedoya que era un mediano propietario mulato (121)

Vemos entonces que los blancos conservaron la mano de obra esclava dentro de sus tierras para bajo la condición jurídica de libre aunque realmente seguía en una situación de dependiente. Esto era mas rentable para el propietario de la tierra porque así tenía mano de obra sujeta a él ya que no tenían medios económicos para independizarse. Además era una buena inversión tenerlos allí pues no solo los que vivían en una tierra ajena debían dar parte de sus cosechas sino que valorizaban la tierra con las mejoras que le hacían, como la casa donde habitaban y el desmotar para tener sus cosechas.

Por ejemplo José Antonio Carmona vecino de Arma de Rionegro para 1787, era un mulato que vivía agregado en tierras de Don Cosme González mediano propietario. Allí tenía su casa, 5 reses y su roza de maíz de la que se mantenía. Esto significaba para el propietario de la tierra mejoras que valorizaban la tierra. (122)

Los mestizos por su parte la mayoría de las veces mantenían relaciones de dependencia con blancos o con otros mestizos que por lo general eran sus familiares. Por su condición social superior a la de los mulatos y la situación económica de estos últimos hizo que no fuera frecuente la relación de dependencia con ellos. Por lo tanto fue excepcional encontrar mestizos dependiendo de mulatos, en cambio se dió la situación contraria como ya la vimos.

En San Vicente, lugar de oriente para 1787 de 33 mestizos que viven en tierras ajenas 20 lo hacen en las de familiares y el resto en las de blancos o en las de otros mestizos. Por ejemplo Casimiro Torres vive en tierras de su padre también mestizo. Este tiene la posibilidad de heredar. (123)

En Concepción también de Oriente, hay 3 mestizos dependientes y lo están a blancos medianos y grandes propietarios. Juan José García por ejemplo vive en tierras de Don Juan José Carvajal. Allí tiene 1 caballo y sus cultivos. Le trabaja además como jornalero (124).

En cuanto a los blancos sin tierra buscaron a los mismos blancos para vivir y trabajar en sus tierras en calidad de dependientes. Por ejemplo en Pedregal-Iguanasita para 1787 había 6 blancos sin tierra, 5 dicen estar como mercenarios en tierras de blancos así:

Don Joaquín de Cárdenas, mercenario de Don José Manuel de Posada, Don Matías Macías mercenario de Doña Gertrudis Ruíz, Doña Bárbara Flórez mercenaria de su hijo Don Rafael, Don Marcelo de Rivera mercenario de Don Miguel Vélez y Doña Gertrudis Granda mercenaria de Doña Rosa de Toro. (125).

Las diferencias entre blancos y libres en lo relativa al número de población sin tierra y a las relaciones que deben mantener para vivir, marcan unas for-

mas de dependencia diversas y en las cuales cada grupo socio-racial participa de manera distinta.

4.4.1 Formas de Dependencia en tierras ajenas

El hecho de que mucha población fuera desposeída los llevó a depender de las tierras de otros. Esta dependencia se dió de diferente manera e intensidad de acuerdo a las condiciones económicas y socio-raciales de la población.

El vivir a merced en tierras ajenas, el vivir en tierras de otros, el estar de agregados, el rozar en tierras ajenas y el estar de arrendatario fueron formas de dependencia diferentes en las cuales la población blanca y libre participaron de manera distinta.

Los censos de población de todos los lugares de la Provincia diferencian estas categorías. De ahí que consideremos que cada uno de ellas comporta una relación de dependencia con unas características propias que las diferencian entre sí. Hemos señalado que la población blanca sin tierra dependiente es minoría en relación a la libre. Los blancos por lo general viven en tierras ajenas o rozan en la de otros que en la mayoría de los casos son su familia. Hay muy pocos viviendo a merced en tierras ajenas. (Véase Cuadro 15). Así por ejemplo en Marinilla: De 41 blancos dependientes, 4 viven en tierras ajenas (1 con su cuñado, 2 con su suegro y 1 con su padre) y 37 rozaban en tierras ajenas. (La mayoría vivían con sus padres, abuelos, suegros). El caso de Don

Juan Ignacio de Salazar es ejemplo de esto; sus 4 hijos rozaban en sus tierras. (126)

En San Vicente hay 7 blancos sin tierra dependientes, todos vivían en tierras ajenas y estas eran de sus familiares (2 a su padre, 1 a su cuñado y 4 a su suegro). (127).

Entre los blancos se trataba de mantener relaciones de dependencia que no fueran en contra del prestigio social que tenían. Así, las relaciones con sus propios familiares resolvían su problema económico y les permitía conservar su prestigio. Además hay que considerar que era una posibilidad transitoria.

Otras formas de dependencia como el vivir a merced y el estar de agregados en tierras ajenas, plantearon un acto voluntario que conllevaba no solo un fin económico sino el demostrar una superioridad frente a aquellos que tenían como dependientes. Por lo tanto era la población libre la que mantenía estas formas de relación dándose mas dentro de los mulatos.

En el Oriente Antioqueño podemos observar un mayor número de mulatos viviendo a merced. Entre los mestizos en cambio, el vivir en tierras ajenas y el trabajar o rozar en las de otros era mas frecuente que en las relaciones anteriores. Por lo general la dependencia la tienen respecto de blancos, mestizos o sus familiares. Esta situación los asimila un poco a la condición de los blancos sin tierra también dependientes. (Véase Cuadro 14).

El arrendar tierras era muy poco frecuente entre los libres debido a su misma situación económica. (Véase Cuadro 14 y 15). Vemos entonces que aun dentro de la población que no tenía tierra y vivía en condiciones de dependencia había diferencias marcadas entre los grupos socio-raciales. Los blancos aunque vivían dependientes conservaron su prestigio por las mismas características de sus relaciones. Los mestizos también mantuvieron relaciones de dependencia muy parecidas a las de los blancos. Los mulatos por su condición socio-económica, tuvieron relaciones de dependencia mucho mas fuertes que la de los anteriores. Esto porque los blancos y los mestizos tenían mas posibilidades de independencia económica que los mulatos.

La población blanca lógicamente tenía una mayor solvencia económica que los demás sectores y esto se observa en los bienes que poseían.

Los libres en su mayoría no tenían otros bienes mientras que muchos de los blancos contaban con algunos que les permitía vivir sin tener tierra.

Por ejemplo de 6 blancos sin tierra que había en Pedregal-Iguanasita, lugar de Medellín, para 1787, 3 no tenían bienes y 3 poseían otros bienes como esclavos y uno de ellos poseía una mina. Sus capitales líquidos eran 100, 300 y 6000 pesos. Ninguno de estos desempeñaban oficios artesanales o de otra índole. Entre los libres, de 16 que no tenían tierra y que vivían a merced, 7 no tenían bienes, los demás poseían algún ganado consistente la mayoría de las veces en un caballo o unas pocas veces. El que mas capital líquido

poseía era José María Montoya quien tenía 200 pesos representados en 4 reses, 3 caballos, 2 mulas y 50 pesos de bienes sueltos. (128).

Para poder complementar su manutención muchos de estos libres debieron recurrir a desempeñar oficios como el de tejeros, sastres, talabarteros y en la mayoría de los casos fuera de vivir y trabajar a merced debían buscar empleo en otras tierras como jornaleros. Por ejemplo Vicente González libre del Pedregal-Iguanasita era mercenario* del Padre Maya. Tenía un caballo como único bien y 10 pesos de capital líquido. Para complementar su abastecimiento trabaja como jornalero. (129).

Entre los blancos sin tierra de lugares de Medellín como San Cristóbal, Pedregal-Iguanasita y Copacabana ninguno desempeñaba oficios complementarios al de labradores en las tierras donde vivían y ninguno trabajaba como jornalero. Vemos entonces que la población libre y blanca que no tenía tierra presentó diferencias en relación a la significación de no tenerla. Para los blancos sin tierra esto no les impidió autoabastecerse lográndolo la mas de las veces, bajo relaciones familiares o con otros blancos, permitiéndoles esto conservar un cierto prestigio social. Además, no debieron desempeñar oficios artesanales

* Mercenario: En algunos censos de población de Medellín como el de Pedregal-Iguanasita, son denominados mercenarios a aquellos que viven a merced de otra persona ya sea en su casa o tierras.

o trabajos como el de jornaleros para complementar su manutención.

Entre los libres el no poseer tierra implicó vivir bajo condiciones de dependencia económica con un sector de medianos y grandes propietarios en su mayoría blancos. Necesitando complementar su manutención con oficios artesanales o como mano de obra libre (jornaleros). Así, las condiciones de vida de esta población eran mucho más inestables que las de los blancos sin tierra.

Sin embargo dentro de la población libre sin tierra se dieron diferencias entre mestizos y mulatos en cuanto a los bienes que poseían. Aquí también se refleja las malas condiciones económicas de los mulatos.

Por ejemplo en San Vicente de 35 mestizos que vivían dependientes en tierras de otros, 25 tenían bienes y 10 no poseían nada. Entre los mulatos de 17, 10 tenían bienes, 7 no poseían ninguno. (130). Sin embargo aquí se observa una mejor situación de los mestizos ya que eran ellos los que poseían más bienes que los mulatos. Había casos en que llegaron a tener esclavos. Vemos por ejemplo que los capitales líquidos de los 25 mestizos que tienen bienes oscilan entre 5 y 160 pesos. El que más bienes poseía era Alejandro Martínez. Vivía en tierras de su suegro tenía allí cultivos, 8 reses, 3 caballos y 8 cerdos. Además alhajas y una esclava. (131).

Entre los mulatos los caudales de los 10 que tenían bienes oscilan entre 12 y 40 pesos. El que más bienes poseía era Ambrosio Mejía el cual tenía un aventadero de oro corrido. (132).

Podemos entonces observar que había mucha población sin tierra, dependiente de aquellos que la tenían. Estas relaciones de dependencia se dieron de manera diferente entre los diversos grupos sociales de la Provincia. Los mulatos fueron los que en su mayoría estaban en condiciones mas desfavorables respecto a la tierra y a la dependencia.

En conclusión para el Siglo XVIII, la pequeña propiedad fue la base de la economía de la Provincia Antioqueña. Una gran parte de la población encontró en ella la posibilidad de manutención de la familia. Sin embargo la significación que tuvo para mestizos y mulatos fue diferente. En general para la población mulata la pequeña propiedad individual representaba apenas el lugar de vivienda y el mantener una pequeña huerta casera. Sobrevivir en estas condiciones implicaba para el mulato desempeñar oficios complementarios o establecer relaciones de dependencia. Para el caso de los mestizos, la pequeña propiedad, significó un medio de producción que les dió posibilidad de una independencia económica; en la mayoría de las veces que permitía el autoconsumo familiar y que generaba beneficios.

La mano de obra familiar fue el fundamento de la explotación de la pequeña propiedad. Así el cultivo de la tierra, el cuidado de la huerta, del poco ganado o de los animales domésticos era obra de los miembros de la familia que se dividían el trabajo.

Otra parte de la población libre, sobre todo la mulata, por sus condiciones

sociales y económicas no tuvieron la posibilidad de acceso a la propiedad agraria; por lo tanto la dependencia fue una de las vías para poder subsistir. Los grandes y medianos propietarios mantuvieron en sus haciendas agregados y mercenarios, que constituyeron fuerza de trabajo para ellos a la vez que los desposeídos encontraron tierra para vivir. Por lo general los que antes habían sido esclavos se quedaban en la hacienda en calidad de agregados ya que no tenían otra alternativa.

La población sin tierra y sin medios para adquirirla, en muchas ocasiones se constituyó en un problema social ya que eran los denominados "vagos" que estaban a la mira de conseguir el sustento diario por medio de los robos, o de los "juegos prohibidos" como eran los naipes.

Por último podemos ver que los mestizos y los mulatos no tuvieron posibilidades de ascenso por medio de la mediana o gran propiedad ya que para estos fue muy difícil llegar hasta ella. Es decir era excepcional el mestizo o el mulato con grandes propiedades y si las tenían no las explotaron porque sus precarias condiciones económicas no les permitía invertir.

Era pues una estructura de tenencia de la tierra donde el mestizo y el mulato, como los grupos mayoritarios de la provincia, los encontramos como pequeños propietarios o como los desposeídos de ella, manteniendo relaciones de dependencia o buscándola en lugares alejados de las jurisdicciones, como colonizadores.

NOTAS

1. COLMENARES, Germán. Cali: Tierratenientes, Mineros y Comerciantes. Siglo XVIII. Universidad del Valle. Cali. ed. 1ª. División de Humanidades. 1975.
2. PARSONS, James. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. Op. Cit. p: 44,89,92-93.
3. ALVAREZ M, Victor. "La Formación de la Estructura Agraria en Antioquia. (1542-1790). Medellín. 1981. Ponencia presentada al III Congreso de Historia Colombia. Universidad de Antioquia. pág: 22-23.
4. Ibid. P: 23
5. Ibid. P: 32
6. Ibid. P: 36-37.
7. ACM. Capitulares. T:38 D:2 Fol: 9R-14R y 20V-25R.
8. AHA. Censos y Estadística. T:336 Doc:6476 Fol:1-47R. T:340 Doc: 6503. Fol: 109R-138R- 138V y 252R-273V.
9. AHA. Censos y Estadística. T:341 Doc:6521.
10. Idem.
11. Idem.
12. ACM. Capitulares. T:38 D:2 Fols:1R-25V.
13. AHA. Censos y Estadística. T:340 D:6503 Fol:340-357.
14. ALVAREZ M, Victor. "La formación de la estructura.". Ibid. p:24-28.
AHA. Libros. T:444 D:8356 Legajo: 19.
AHA. Notarial T:2 D:1688 Fol:1R.
15. ACM Capitulares. T:38 Doc:2 Fols:9R-14R y 20V-25R.

16. Idem.
17. AHA. Censos y Estadística. T:336 Doc:6476 Fols: 1-47R.
18. AHA. Censos y Estadística. T:341 Doc:6521 Fols:30R ss.
19. Idem.
20. Idem.
21. AHA. Censos y Estadística. T:340 Doc:6503 Fols: 252R-273V.
22. AHA. Censos y Estadística. T:336 Doc:6476 Fols: 1-47R.
23. AHA. Censos y Estadística. T:337 Doc:6496 Fol: 2R-43R.
24. AHA. Censos y Estadística. T:336 Doc:6469.
25. AHA. Censos y Estadística. T:338 Doc: 6498 Fol:212.
26. AHA. Censos y Estadística. T:337 Doc: 6492.
27. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6498 Fol: 212 ss.
28. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6536 Fol: 17R R ss.
29. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6516.
30. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R ss.
31. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6516.
32. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
33. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6492.
34. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6516 Fols: 2R-19R; Doc:
6517 Fols: 1r-22V.
35. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 1r- 25V.
36. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
37. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc:6521 Fols: 30R ss.
38. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.

39. AHA. Censos y Estadística. T: 340 Doc: 6503 Fols: 252R-273V.
40. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6496 Fol: 2R-43R.
41. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
42. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6536 Fols: 171R ss.
43. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fols: 30Rss.
44. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fols: 212R ss.
45. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fols: 30R ss.
46. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fols: 212R ss.
47. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6492.
48. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6535 Fol: 93R.
49. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
50. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 212.
51. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6476 Fols: 1R-19V.
52. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
53. AHA. Censos y Estadística. T: 340 Doc: 6503 Fols: 252R-273V.
54. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fols: 173R-358R.
55. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R- 14R y 20V-25R.
56. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
57. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R
58. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6496 Fol: 1-47R.
59. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R- 14R y 20V-25R.
60. AHA. Censos y Estadística T: 345 Doc: 6550 Fol: 89V ss.
61. AHA. Censos y Estadística T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.

62. Idem.
63. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
64. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R ss.
65. Idem.
66. Idem.
67. Idem.
68. Idem.
69. ACM. Capitulares T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
70. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R ss.
71. Idem.
72. Idem.
73. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fol: 1R-25V.
74. Idem.
75. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
76. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R ss.
77. Idem.
78. Idem.
79. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
80. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 1R-25V.
81. Idem.
82. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 25R-V.
83. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
84. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R ss.

85. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
86. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fols: 30R ss.
87. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R- 14R y 20V-25R.
88. Idem.
89. Idem.
90. ACM. Capitulares T: 38 Doc: 2 Fols: 1R- 25V.
91. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fols: 30R ss.
92. ACM. Capitulares. Doc: 2 Fol: 24V-R.
93. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 1R-25V.
94. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
95. Idem.
96. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6496 Fols: 2R- 43R.
97. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fols: 173R - 358R
y T: 336 Doc: 6469.
98. AHA. Censos y Estadística. T: 334 Doc: 6364.
99. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
100. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
101. Idem.
102. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R ss.
103. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6536 Fol: 171R.
104. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R- 14R y 20V- 25R.
105. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fols: 173R-358R.
106. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6516 Fol: 2R-19R.
107. Idem.

108. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1-47R.
109. CRONICA MUNICIPAL. "Juan Antonio Mon y Velarde". Op. Cit.
P: 72.
110. ROBLEDO, Emilio. Bosquejo Biográfico. Op. Cit. N°s 41-48.
111. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6496 Fols: 17R-V.
112. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6516 Fol: 2R-19R.
113. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6536 Fol: 171R ss.
114. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fol: 1-47R.
115. AHA. Censos y Estadística. T: 345 Doc: 6550 Fol: 89V ss.
116. AHA. Censos y Estadística. T: 334 Doc: 6404.
117. AHA. Censos y Estadística. T: 335 Doc: 6421.
118. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
119. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R ss.
120. Idem.
121. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6473.
122. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R ss.
123. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6536 Fol: 171R ss.
124. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6473.
125. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
126. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R-358R.
127. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6536 Fol: 171R.
128. ACM. Capitulares T: 38 Doc: 2 Fols: 9R-14R y 20V-25R.
129. Idem.

130. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6536 Fol: 171R.

131. Idem.

132. Idem.

Tamaño Cuadras	Nº Propietarios Blancos	%	Nº Propietarios Mestizos	%	Nº Propietarios Mulatos	%	Número Propietarios Mulatos y Negros Libertos	%
Sin tierras	3	10.34	25	35.71	21	38.88	10	37.03
1/2- 5	2	6.89	6	8.57	6	11.11	2	7.40
6 - 10	-	-	1	1.42	3	5.55	7	25.92
11 - 20	2	6.89	5	7.14	8	14.81	2	7.40
21 - 50	4	13.79	13	18.57	7	12.96	1	3.70
51 - 100	4	13.79	6	8.57	3	5.55	1	3.70
+ 100	8	27.58	2	2.85	1	1.85	1	3.70
Sin información	6	20.68	12	17.14	5	9.25	3	11.11
Tamaño								
Total Propietarios	29		70		54		27	

Fuente: AHA Censos T 341 Doc. 6516 Fols 2R- 19R
 Doc. 6517 Fols 1R -22V.

Equivalencias: 1 fanega : 12 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 28 V.
 1 legua : 100 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 12V- 13R
 1 fanega : 12 almudes AHA Censos Tomo 338 Doc. 6498 Fol 173R.

Tamaño Cuadras	Nº Propietarios Blancos	%	Nº Propietarios Mestizos	%	Nº Propietarios Mulatos	%	Propietarios Negros libres	%
Sin tierras	5	18.51	9	20.00	9	22.50	3	42.85
1/2 - 5	4	14.81	2	4.44	4	10.00	2	28.57
6 - 10	-	-	1	2.22	-	-	-	-
11 - 20	-	-	5	11.11	4	10.00	-	-
21 - 50	2	7.40	13	28.88	10	25.00	1	14.28
51 - 100	6	22.22	4	8.88	7	17.50	-	-
+ 100	5	18.51	4	8.88	4	10.00	1	14.28
Sin información tamaño	5	18.51	7	15.55	2	5.00	-	-
Total Propietarios	27		45		40		7	

Fuente : AHA Censos T 336 Doc 6473 Fols IR - 23V
 Equivalencias: 1 Fanega : 12 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 28V
 1 Legua : 100 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 12V - 13R
 1 Fanega : 12 almudes AHA Censos Tomo 338 Doc 6498 Fol 173R

Tamaño Cuadras	Nº Propietarios Blancos	%	Nº Propietarios Mestizos	%	Nº Propietarios Mulatos	%
Sin tierras	-	-	9	16.36	34	21.11
1/2 - 5	-	-	5	9.09	36	22.36
6 - 10	3	23.07	12	21.81	33	20.49
11 - 20	4	30.76	12	21.81	34	21.11
21 - 50	3	23.07	8	14.54	15	9.31
51 - 100	1	7.69	5	9.09	4	2.48
+ 100	2	15.38	1	1.81	2	1.24
Sin información	-	-	3	5.45	3	1.85
Tamaño						
Total Propietarios	13		55		161	

Fuente : AHA Censos Tomo 337 Doc 6492 Fols 1R - 19V

Equivalencias : 1 Fanega : 12 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 28V.
 1 Legua : 100 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 12V - 13R
 1 Fanega : 12 almudes AHA Tomo 338 Doc. 6418 Fol 173R.

Tamaño Cuadras	Nº propietarios Blancos	%	Nº propietarios Blancos de 2da	%	Nº propietarios Mestizos	%	Nº propietarios Mulatos	%
Sin tierras	17	10.89	5	10.63	11	6.07	6	23.07
1/2 - 5	6	3.84	7	14.89	39	21.59	11	42.30
6 - 10	2	1.28	2	4.25	18	9.94	2	7.66
11 - 20	9	5.76	9	19.14	33	18.23	3	11.53
21 - 50	31	19.87	6	12.76	40	22.09	3	11.53
51 - 100	24	15.38	7	14.89	17	9.39	1	3.84
+ 100	59	37.82	8	17.02	19	10.49	-	-
Sin información	8	5.12	3	6.38	4	2.20	-	-
Tamaño								
Total propietarios	156		47		181		26	

Fuente : AHA Censos Tomo 338 Doc. 6498 Fol. 173R - 358R

Equivalencias: 1 Fanega : 12 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 28V
 1 Legua : 100 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 12V - 13R
 1 Fanega : 12 Almudes AHA Censos T: 338 Doc 6498 Fol

Tamaño Cuadras	Nº Propietarios Blancos		Nº propietarios Mestizos		Nº propietarios Mulatos	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Sin tierras	8	12.30	46	16.60	19	36.53
1/2 - 5	3	4.61	29	10.46	2	3.84
6 - 10	8	12.30	44	15.88	3	5.76
11 - 20	14	21.53	57	20.57	11	21.15
21 - 50	16	24.61	58	20.93	5	9.61
51 - 100	7	10.76	15	5.41	3	5.76
+ 100	6	9.23	14	5.05	-	-
Sin información	3	4.61	14	5.05	9	17.30
Tamaño						
Total propietarios	65		277		52	

Fuente: AHA Censos 343 Doc 6536 Fol 1R - 56R

Equivalencias: 1 Fanega : 12 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 28V
 1 Legua: 100 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 124V - 13R
 1 Fanega : 12 almudes AHA Censos Tomo 338 Doc 6498

Tamaño Cuadras	Nº Propietarios Mestizos	%	Nº Propietarios Mulatos	%
Sin tierras	3	4.76	-	-
1/2 - 5	7	11.11	-	-
6 - 10	8	12.69	1	50
11 - 20	9	14.29	1	50
21 - 50	16	25.39	-	-
51 - 100	15	23.81	-	-
+ 100	4	6.35	-	-
Sin información Extensión	1	1.59	-	-
Total Propietarios	63		2	

Fuente : AHA. Censos y Estadísticas :336 D: 6469

Equivalencias: 1 Fanega : 12 cuadras. AHA Notarial, Caja 175 Fol 28V
 1 Legua : 100 cuadras AHA Notarial, Caja 175 Fol 12V - 13R
 1 Fanega : 12 almudes AHA Censos y Estadística T : 338 D: 6498

Tamaño Cuadras	Nº Propietarios mestizos	%	Nº Propietarios mulatos	%
Sin tierra	15	23.81	1	16.67
1/2 - 5	8	12.69	-	-
6 - 10	1	1.59	-	-
11 - 20	10	15.87	-	-
21 - 50	11	17.46	1	16.67
51 - 100	10	15.87	2	33.33
+ 100	6	9.52	-	-
Sin información Extensión	2	3.17	2	33.33

Total propietarios 63

6

Fuente : AHA Censos y Estadística . T : 343 D: 6535 Fol : 93R ss

Equivalencias: 1 Fanega : 12 cuadras AHA Notarial. Caja 175 Fol : 28V
 1 Legua : 100 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol; 12V - 13R
 1 Fanega : 12 almudes AHA Censos y Estadística. T: 338 D: 6498

N° de Esclavos	N° de Proprietarios		%
	Blancos	Libres	
1 - 3	11	2	
4 - 10	10	-	
11 - 24	6	-	
+ 25	3	-	
Total de propietarios	30	2	

Fuente : ACM Capitulares T : 38 Doc: 2 Fols : 9R - 14R y 20V - 25R

Nº de Esclavos	Nº Propietarios Blancos	%	Nº Propietarios Mestizos	%	Nº Propietarios Mulatos	%
1 - 3	27	33.75	11	100.00	5	100.00
4 - 10	24	30.00	-	-	-	-
11 - 24	16	20.00	-	-	-	-
+ 25	13	16.25	-	-	-	-
Total de Propietarios	80		11		5	

Fuente : AHA Censos Tomo 341 Doc 6521 Fol : 30R - 122V

Nº de Esclavos	Nº de Proprietarios Blancos	%	Nº de Proprietarios Mestizos	%	Nº de Proprietarios Mulatos y Negros	%
1 - 3	2	66.66	1	100.00		
4 - 10	1	33.33	-	-		
11 - 24	-	-	-	-	1	100.00
+ 25	-	-	-	-	-	-
Total de propietarios	3		1		1	

Fuente : AHA Censos. Tomo 337 Doc 6492 Fols IR - 19V.

Tamaño Cuadras	Nº propietarios Blancos	%	Nº propietarios Mestizos	%	Nº Proprietarios Mulatos	%
Sin tierras	14	11.57	25	19.68	75	25.16
1/2 - 5	13	10.74	43	33.85	136	45.63
6 - 10	3	2.47	18	14.17	27	9.06
11 - 20	16	13.22	20	15.74	28	9.39
21 - 50	28	23.14	9	7.08	21	7.04
51 - 100	22	18.18	6	4.72	2	0.67
+ 100	20	16.52	2	1.57	1	0.34
Sin información	5	4.13	4	3.14	8	2.68
Tamaño						
Total Proprietarios	121		127		298	

Fuente : AHA Censos Tomo 341 Doc 6521 Fols : 30R - 122 V

Equivalencias: 1 Fanega : 12 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 28 V
 1 Legua : 100 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 12 V- 13 R
 1 Fanega : 12 almudes AHA Censos Tomo 338 Doc 6498 Fol 173R

CUADRO 12. Pequeños Propietarios de Tierra . Medellín 1787

Tamaño Cuadras	Copacabana				Hatoviejo				Otrabanda				Pedregal - Iguanasita				San Cristóbal			
	Nº Pr. Blancos	%	Nº Pr. Libres	%	Nº Pr. Blancos	%	Nº Pr. Libres	%	Nº Pr. Blancos	%	Nº Pr. Libres	%	Nº Pr. Blancos	%	Nº Pr. Libres	%	Nº Pr. Blancos	%	Nº Pr. Libres	%
n Tierra	3	10.00	20	11.63	13	15.85	35	40.70	11	9.40	61	33.70	6	10.00	17	36.17	3	37.5	49	28.82
/2 - 5	12	40.00	114	66.28	15	18.29	33	38.37	31	26.50	90	49.72	25	41.67	19	40.43	1	12.5	40	23.53
- 20	6	20.00	18	10.47	20	24.39	4	4.65	27	23.08	19	10.49	10	16.67	7	14.89	-	-	7	4.12
total Propiet.	30		192		82		86		117		181		60		47		8		170	

fuente: AHA Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476; T: 340 Doc 6503; ACM Capitulares T: 38 Doc: 2

equivalencias : Pr.: Propietarios

Tamaño Cuadras	Nº Propietarios Blancos	%	Nº Propietarios Libres	%
Sin Tierras	6	10.00	17	36.17
1/2 - 5	25	41.67	19	40.43
6 - 10	5	8.33	2	4.26
11 - 20	5	8.33	3	6.38
21 - 50	4	6.67		
51 - 100	3	5.00		
+ 100	3	5.00	1	2.13
Sin información	6	10.00	3	6.38
Extensión Sin datos	3	5.00	2	4.26
Total Propietarios	60		47	

Fuente : ACM. Capitulares T: 38 Doc N° 2 Fols: 9R- 14R y 20R - 25V

Equivalencias: 1 Fanega: 12 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 28R
 1 Legua: 100 cuadras AHA Notarial Caja 175 Fol 12V 13R
 1 Fanega: 12 almudes AHA Censos Tomo 338 Doc 6498 Fol. 173 R.

CUADRO 14. Cabezas de Familia Mestizas y Mulatas sin tierra dependientes. 1786 - 1787 Oriente.

Partido	Ms VMTA	Mls VMTA	Ms VTA	Mls VTA	Ms AGTA	Mls AGTA	Ms TTA	Mls TTA	Ms AR	Mls AR	Total CF ms D	Total CF Ms Partido	% D	Total CF Mls D	Total CF mls Partido	% D
Arma de Rionegro	3	13	-	11	-	2	2	1	-	1	5	127	3,94	28	298	9.40
Carmen	-	-	2	-	-	-	2	-	-	-	4	63	6.35	-	2	-
Concepción	-	-	1	-	2	6	-	-	-	-	3	45	6.67	6	47	12.77
Guarne	3	14	3	9	-	-	-	-	-	2	6	55	10.91	25	161	15.53
Marinilla	-	-	4	2	-	1	19	5	-	-	23	181	12.71	8	26	30.77
La Miel	-	-	1	-	24	31	-	-	-	-	25	70	35.71	31	81	38.27
Santuario	-	-	5	-	-	-	9	1	-	-	14	63	22.22	1	6	16.67
San Vicente	-	-	33	16	-	-	-	-	2	1	35	277	12.64	17	53	32.08
Totales	6	27	49	38	26	40	32	7	2	4	115	881		116	674	
	ms :	mestizos		VMTA	Vive a merced en tierras ajenas			AGTA	Agregado en tierras ajenas			AR :	Arrendamiento		CF	Cabezas de familia
	m/s:	mulatos		VTA	Vive en tierras ajenas			TTA	Trabaja en tierras ajenas			D :	Dependiente			

Fuentes: AHA Censos y Estadística. T 336 Doc 6469 y Doc 6473 T: 337 Doc 3492 T 338 Doc : 6498 T: 341 Doc: 6516, 6517, 6521 T: 343 Doc:6535,6536

CUADRO 15. Cabezas de Familia sin tierra dependientes en tierras ajenas - Medellín 1786

204

Partido o Barrio	B V.M.T.A.	L V.M.T.A.	B V.T.A.	L V.T.A.	B A.G.T.A.	L A.G.T.A.	B T.T.A.	L T.T.A.	B A.R.	L A.R.	Total C.F.B.D.	Total CFB Barrio o Partido	% D	Total CFLD	Total CFL Barrio o Partido	% D.
Aguacatal	-	30	3	34	-	18	-	-	-	6	3	81	3.70	88	204	43.14
Copacabana	-	-	1	5	-	7	-	-	-	1	1	30	3.33	13	172	7.56
Guanteros (ejidos de la ciudad)	-	-	-	-	-	-	-	-	4	38	4	8	50.00	38	75	50.66
Hatogrande	-	1	1	42	4	30	2	1	-	1	7	32	21.88	75	125	60.00
Hatoviejo	-	-	1	4	5	4	-	-	-	-	6	82	7.31	8	86	9.30
Itaguí	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	75	-	-	298	-
Otrabanda	3	8	3	42	-	-	-	-	-	-	6	117	5.12	50	181	27.62
Pedregal - iguanasita	3	13	-	-	-	-	-	-	-	-	3	60	5.00	13	47	27.66
San Cristobal	2	39	-	2	-	3	-	-	-	-	2	8	25.00	44	170	25.88
Totales	8	91	9	129	9	62	2	1	4	45	32	493		329	1358	

B. Blancas
L. Libres

VMTA Vive a merced en tierras ajenas
VTA : Vive en tierras ajenas

AGTA : Agregado en tierras ajenas
TTA : Trabaja en tierras ajenas

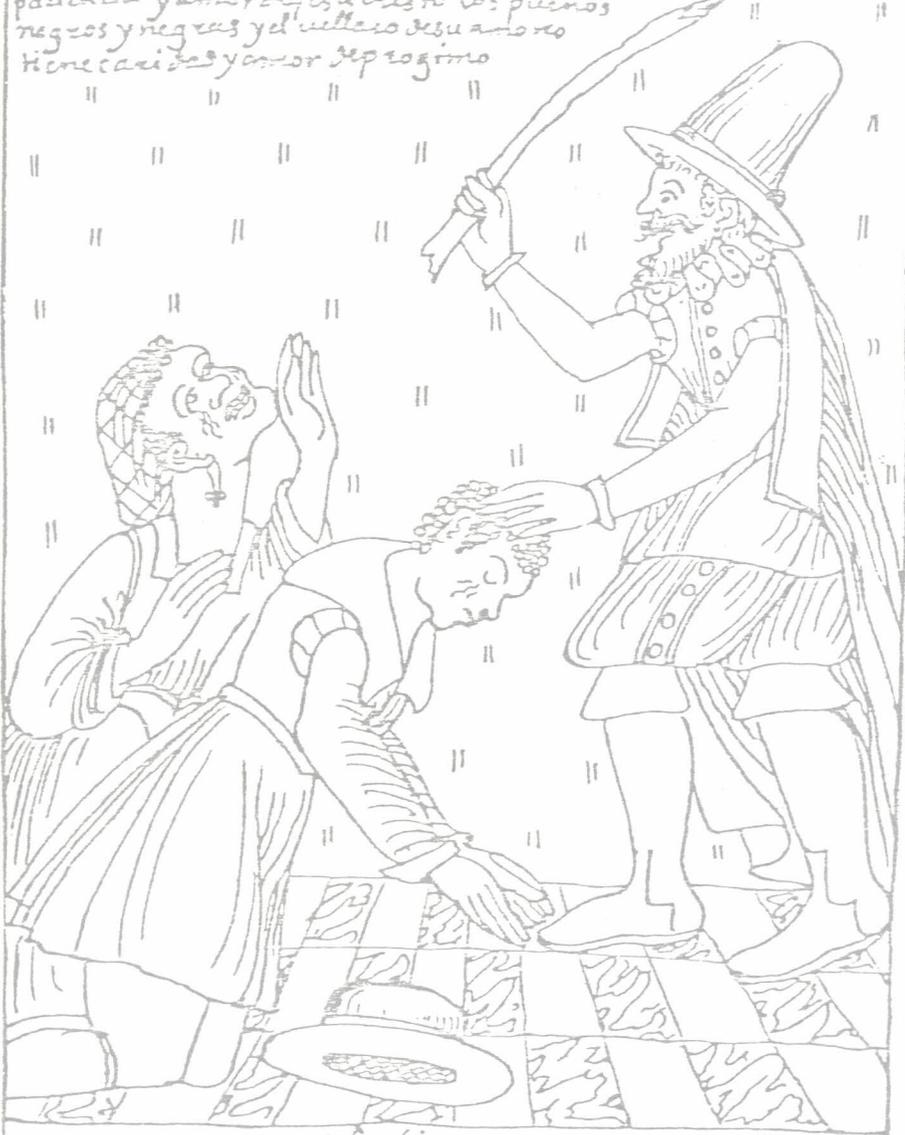
Ar. Arrendatario
D : Dependiente

CF Cabezas de familia

Fuentes: AHA Censo y Estadística T:336 Doc: 6476 T : 337 Doc: 6496 T: 340 Doc: 6503. ACM Capitulares T: 38 Doc: 2

NEGROS COMOLLEBAENTATA

*paciend y amor de jesu cristo los puenos
 negros y negras y el uellero de su amor
 tiene caridad y amor de proximo*



sober Gioso

como

5. LA PROPIEDAD Y EL TRABAJO MINERO EN LA POBLACION DE LA PROVINCIA ANTIOQUEÑA DEL SIGLO XVIII

Desde la conquista la provincia antioqueña se constituyó en un centro de explotación minero debido a los ricos yacimientos de oro que había en su territorio.

Para el Siglo XVI los españoles inician la explotación minera en el Cerro de Buriticá situado en la Ribera Occidental del Río Cauca. Este centro minero se constituyó en el principal productor de oro durante todo el Siglo XVI y los primeros años del XVII. Sin embargo para la década de 1590 Butiticá comenzó a decaer entre otros factores por el agotamiento del oro de fácil extracción la falta de mano de obra y de agua. (1)

La producción minera se traslada para fines del Siglo XVI a Cáceres, Zaragoza y Remedios relegando a un segundo lugar a centros mineros como Buriticá o los alrededores de la ciudad de Antioquia que habían sido los principales productores de oro a lo largo del siglo. Así, Cáceres, Remedios y Zaragoza elevan la producción de oro a cifras no alcanzadas antes. A partir de

1613 el agotamiento de las minas de Remedios y el descubrimiento de los ricos yacimientos de Guamoco llevó a los mineros de Cáceres, Remedios y Zaragoza a trasladarse a este sitio.

La falta de mano de obra, de capital para invertir, el aislamiento de estos distintos mineros de los centros de aprovisionamiento marcaron el inicio de la caída de Zaragoza y Remedios a partir de 1613 y la crisis de Cáceres en 1631. Así para mediados del Siglo XVII estos centros mineros se encontraban en decadencia (2). Con la crisis que sufrió la región minera del Nordeste la población en la búsqueda de nuevas minas se trasladó a los aluviones del Altiplano antioqueño. Así, después de la segunda mitad del Siglo XVII en las regiones de Rionegro y Santa Rosa de Ososo se establecieron cuadrillas para explotar las arenas auríferas de manera mas fácil y menos costosa que la explotación de vetas. Además se encontraban cerca a Medellín que para el momento se convirtió en una zona de gran prosperidad económica y política. Para el Siglo XVIII, la zona del Oriente y los lugares al Norte del Río Porce como Santa Rosa, Petacas, San Pedro, Don Matías y el Alto Guadalupe se constituyeron en los principales centros mineros de la provincia antioqueña. (3) Vemos entonces que la crisis que había sufrido la minería a lo largo de los primeros siglos coloniales derivó cambios en la apropiación, explotación y tipo de mina que fue trabajada durante el Siglo XVIII. Además llevó al surgimiento de una amplia capa de población dedicada a la minería en calidad de mazamorreros. El oro producido para este siglo provenía

en su mayor parte de las minas de aluvi3n y no de la minería de veta. La gran inversi3n de capital y de mano de obra que debía hacerse en la extracci3n de oro de las minas de veta limit3 su explotaci3n, por el contrario las de aluvi3n no precisaban un costo tan grande por lo tanto el laboreo de las arenas auríferas fue mucho mas atractivo para mineros y mazamorreros. (4)

La explotaci3n de la minería de veta fue en el Siglo XVIII casi inexistente. Aunque se dieron algunos intentos de explotaci3n de vetas como la de Buriticá todos fracasaron. Por ejemplo en 1678 la señora Luisa Vásquez de Espinosa intent3 explotar una mina de veta en Buriticá pero no tuvo éxito. (5)

En 1776, el Gobernador Francisco Silvestre form3 una compañía con 6 vecinos de Medellín para explotar la veta de Buriticá. Contaban con capital y con mano de obra.(6) Hasta el momento se consideraba que el único obstáculo para la explotaci3n sistemática de las minas de veta era la falta de mano de obra. Al respecto Silvestre decía: "Su abandono consiste en que aunque la gente ha crecido, las cuadrillas han ido a menos..." (7). Sin embargo con el intento que hizo de explotar Buriticá se di3 cuenta que había otros factores que obstaculizaban la explotaci3n de la veta como eran los malos caminos y así el difícil acceso de provisiones y la falta de personas expertas en explotaci3n minera de veta. Con esto en 1784 Silvestre y su compañía desistieron. (8) Sin embargo la falta de mano de obra seguía siendo considerada por muchos como el principal problema para explotar las vetas. Por ejem-

plo en un informe sobre la jurisdicción de la ciudad de Antioquia para 1777 se decía:

"Se hace demostrable que el medio único de su conservación consiste en el actual y continuo laboreo de dichas minas, que comenzó con el establecimiento de esta misma ciudad y provincia, de suerte que si faltara este (que es medio principal de su conservación) se seguía por consecuencia necesaria la disminución y aun ruina de toda la provincia, pues en toda corre la misma pariedad y de estos mismos principios se viene en claro conocimiento que el medio único que se considera adaptable y aun demostrativo es el de que se aumentaran las cuadrillas y se poblaran nuevas minas de las muchas que hay desiertas y sin laboreo por la falta de fuerzas en el vecindario y lo caro que se venden los negros en la provincia, causa porque no se reemplazan generalmente los que se van muriendo deteriorándose insensiblemente las cuadrillas y disminuyéndose las sacas de oro pues la gente libre no es posible que puede reducirse a cuadrilla..." (9)

Para esta fecha algunos blancos de la zona trabajan minas de veta en Buriticá. Por ejemplo el Maestro de Campo Don Antonio Ferreiro se halla laborando con su cuadrilla una mina de veta en el Cerro de Buriticá. Sin embargo no se dice bajo que condiciones y cuanta es su producción.(10) Mientras los costos y las limitaciones que se presentaban para la explotación de vetas hacían que muy pocos obtuvieron ingresos de ellas, la mayoría de la población dedicada a labores mineras lo hizo en minas de aluvión. El aumento de la población y la necesidad de abastecimiento llevó a que mucha parte de ella se dedicara a explotar los ríos y quebradas auríferas. Al respecto el Visitador Francisco Silvestre decía en 1776: "Se dedicaron (los mineros) a lavar oro en los ríos y quebradas de cuya especie de trabajo no los sacará ya nadie sin dificultad..." (11)

Así para el Siglo XVIII, zonas como el Valle de los Osos, Rionegro, San Andrés del Cauca (jurisdicción de Antioquia), Cáceres y Zaragoza fueron los principales centros de explotación minera de aluvión, en los cuales trabajaba población de todos los lugares de la provincia.

De Medellín por ejemplo para 1776, el Visitador Francisco Silvestre decía que un sector de sus habitantes se dedicaba a trabajar las minas (12).

De Marinilla lugar del Oriente, decía el Visitador para la misma fecha que la población se dedicaba a "lavar oro" porque era la manera mas fácil de conseguir un "jornal regular". (13)

En relación a la ciudad de Antioquia en 1777 el que realizó el censo de población manifestaba que la población, en especial los libres se dedicaban a "mazamorrear" cuando la necesidad de abastecerse lo requiriera. (14)

A todo lo largo del siglo la creciente población de la provincia se fue desplazando hacia nuevas tierras cada vez mas alejadas de los núcleos urbanos y de los centros de población donde ya estaban acaparadas las extensiones territoriales y también las minas. A este respecto el visitador Mon y Velarde en 1786 consideraba que el descubrir minas de oro en tierras aun no colonizadas atraía la gente para su explotación y de esta manera alcanzar mejores condiciones de vida. Manifestaba además que:

"En las inmediaciones de las villas y ciudades se hallan ya apurados todos los minerales, los que en el día se trabajan están a larga distancia y los infelices mineros y demás pobres que se dedican a este punible ejercicio o tienen que abandonar la mayor parte del año para hacer rosas o coger su fruto o tienen que conducir los viveros mas precisos a tan larga distancia y por caminos tan ásperos que importa mas su acarreo que el costo principal".
(15)

Esta visión que tenía el Visitador correspondía a una situación que se estaba presentando de crecimiento de un sector de población que trabajaba las minas en calidad de mazamorreros independientes y trabajadores libres al lado de un minoritario grupo de mineros con cuadrilla los cuales cada día iban encontrando limitaciones en relación a la mano de obra. Vemos por ejemplo para 1787 en Concepción centro minero del Oriente antioqueño como mas que mineros, son los mazamorreros los que están explotando las minas de aluvión.

"Todas las aguas que encierra esta jurisdicción son minerales..y aunque dicen que hay algunas minas de veta no están puestas en labor, el río Concepción en donde está plantado este sitio es de varios dueños pobres mazamorreros, solo donde encuentra con el Rionegro, está poniendo mina el Dr. Castrillón en compañía de Don José María Jaramillo vecinos de la villa de Medellín y Don Javier de Bados vecino de la Marinilla...de los restantes de este mineral donde trabajan algunos pobres mazamorreros...el río Santo Domingo también está laborado lo mas útil y en sus releses y cascaleros trabajan algunos pobres mazamorreros..." (16)

Podemos entonces observar que hay una población que está dedicada a labores mineras en diferentes lugares de la Provincia Antioqueña del Siglo XVIII.

Sin embargo dentro de este sector hay diferencias en cuanto a lo que significa para cada grupo social el tener y explotar minas.

5.1 SITUACION SOCIO-RACIAL DE LA POBLACION DEDICADA A LABORES MINERAS

Para el Siglo XVIII la población propietaria de las minas no era solamente blanca como ocurrió en los primeros siglos coloniales. Las diversas crisis sufridas por la minería, el crecimiento de la población y la manumisión fueron cambiando los dueños y las formas de explotación de las minas. A nivel socio-racial encontramos que tanto blancos como libres poseían propiedades mineras. Sin embargo las diferencias económicas unidas a la localización de los centros mineros marcaron diversidades en su adquisición.

En Medellín para 1786 encontramos que la población blanca es la poseedora de las minas. En varios lugares de Medellín como eran Hatoviejo, Itaguí, Pedregal-Iguanasita, Hatogrande, Aguacatal, Copacabana, Otrabanda y diversos barrios de la ciudad vivían 61 blancos y 25 libres que eran propietarios de minas. (17)

En el área de Medellín se observó que casi no habían minas de oro. Los blancos en su mayor parte las tenían ubicadas en centros mineros alejados de esta jurisdicción como eran el Valle de los Osos, Espíritu Santo y el

Oriente Antioqueño. Algunas familias blancas tienen minas en estos sitios antes de que llegaran a establecerse en Medellín. La crisis minera del XVII llevó a que se diera una apertura de frontera de Antioquia hacia regiones del Altiplano. Así para el Siglo XVIII, estos placeres auríferos ya se encontraban acaparados en su mayoría por población blanca que poseía los medios económicos suficientes para adquirir y explotar minas.

Por ejemplo Don Juan José Callejas para 1784 encuentra una mina en Espíritu Santo (jurisdicción de la ciudad de Antioquia) y pide que se le "ampare" en ella. La estaba explotando con cuadrilla y su familia. Para 1786 tenía esta mina de Espíritu Santo, otra en las claras y otra en Riogrande, todas trabajadas con cuadrilla (18).

En relación a este tenemos a Patricio Rondón libre de Itaguí el cual tiene 2 derechos de mina en Mejía y en Pretel lugares de Osos, los cuales no trabaja por no tener medios económicos para invertir en mano de obra, herramienta, víveres y transporte. Sus bienes eran regulados en 250 pesos consistentes en 2 derechos de tierra que cultivaba su casa, 1 mula y 2 yeguas. No tenía hijos mayores y debía trabajar en otros oficios para complementar con lo que obtenía de su tierra. (19). En la provincia la forma usual de adquisición de propiedad minera fue el "Amparo Real". El que descubriera una mina sin dueño conocido podía pedirla a las autoridades dándosele el título o el amparo sobre ella. Este sistema operaba tanto para minas de veta como de alu-

vi6n. La condici6n para el amparo era el pago del quinto si era minero o el derecho de mazamorrero. Tambi6n se dieron otras v6as de obtenci6n de minas como la compra-venta, herencia y dotes. (20)

Para el caso de la poblaci6n libre el adquirir la mina por "amparo" fue la mas corriente. Adem6s fue sobre las minas de aluvi6n que pidieron las concesiones. Por sus condiciones econ6micas, explotaban la mina en calidad de mazamorreros y con mano de obra familiar. En relaci6n a estos, la mahor parte de los blancos poseedores de mina, las explotaban como mineros, ya que contaban con los medios necesarios para tener cuadrillas de mas de cinco esclavos. (21) Esto no descarta el que algunos blancos fueron mazamorreros. En el Oriente Antioque6o la situaci6n difer6a a la del Valle de Aburr6 para la misma 6poca. Esta regi6n se constituy6 desde el Siglo XVII en uno de los principales centros mineros de la provincia debido a sus ricos aluviones de oro. En el Siglo XVIII en esta zona se concentraba una gran parte de la poblaci6n que se dedicaba a labores mineras. Sin embargo aqu6 se observa que hay un mayor n6mero de poblaci6n libre con propiedades mineras. En los lugares del Oriente como eran Arma de Rionegro, San Vicente, Guarne, Retiro, Concepci6n y Marinilla hab6a 44 blancos con propiedades mineras en relaci6n a 118 libres propietarios. (22)

5 Al interior de esta poblaci6n libre se observa que eran los mulatos los que hab6an adquirido minas y las trabajaban mas que los mestizos. Del total de

libres propietarios de minas -118-, 64 o sea mas del 50% eran mulatos.

Esto tiene su explicación en el hecho de que la población mulata tenía una tradición unida a la extracción del oro. Así descendientes, o familiares de esclavos o libertos por su condición económica y su situación social recurrieron al oficio que sabían hacer y que les proporcionó lo necesario para abastecerse.

Un ejemplo de esto lo encontramos en 1786 en el partido de la Miel (Retiro) en donde de 21 mulatos que tenían propiedades mineras y las trabajaban, 15 eran negros libertos de Doña Javiera Londoño y trabajaban en la mina del Guarzo que ella les había donado y por la cual tuvieron un pleito para que fueran reconocidos como dueños, con legítimo título de propiedad. En 1771 Don Ignacio Mejía Gutiérrez lugar-teniente de Gobernador y de oficiales reales de la Villa de Medellín entabla pleito contra "...La cuadrilla de negros que era de Doña Javiera Londoño ya difunta y de otros libres y agregados que habitan aquel paraje en compañía de dichos negros..." y que están según él, causándole perjuicio en su mina del Guarzo ya que "destruyen las mas principales labores de donde podía yo tener un considerable interés..." Pide que se haga justicia a su favor: "Mandar y apremiar a dichos negros y agregados en modo alguno no trabajen en labor perteneciente a las minas de los Guarzos de que estoy en posesión por venta real..." (23)

Sin embargo este pleito finaliza cuando se confirma la propiedad de la mina de los Guarzos a los vecinos negros, libres y agregados. Por esta razón en 1786 encontramos a los negros libertos en posesión de la mina y trabajándola en calidad de mazamorreros.

Toda esta población negra libre solo tenía como bienes la mina y por lo general debía vivir agregada en tierras de otros como por ejemplo el mismo Dn. Ignacio Mejía Gutiérrez que para 1774 era un gran propietario de tierra y tenía en sus propiedades o libres viviendo y rozando con su permiso. (24).

Bajo estas condiciones de población necesitaba de medios para vivir encontró en las minas la forma de mantenerse y así se dedicó a su laboreo en calidad de mazamorreros dispersándose por todo el territorio de la provincia en busca de aluviones de oro.

En relación a la zona de la ciudad de Antioquia encontramos que allí también fueron los negros libres y los mulatos los que en su mayoría se dedicaron a labores mineras como mazamorreros. Adquirieron minas en sitios alejados, donde se les otorgó la propiedad y donde fueron registrados como mazamorreros con el fin de que pagaron el impuesto a la corona por el oro extraído.

- En 1779 en San Andrés del Cauca había 53 libres dedicados a labores mineras de los cuales 42 o sea el 80% eran mulatos. Todos estos libres eran considerados mazamorreros o sea que pagaban derecho de mazamorreo. En este

lugar no había población blanca. (25) Vemos entonces que la población mulata fue la que se dedicó principalmente al trabajo mazamorrero. La necesidad de tener minas para trabajar los llevó a los lugares donde estaban los aluviones ya fuera lejos o cerca de los núcleos urbanos. Allí se instalaron y vivieron de su oficio. Le sigue en su orden la población mestiza y los blancos.

5.2 LA POBLACION DE LA PROVINCIA Y LA EXPLOTACION MINERA

La situación socio-económica de la población propietaria de minas marcó diferencias en la forma de explotación. Los blancos por lo general tenían una situación económica que les permitía invertir en la explotación minera. Donde tuvieran la mina contaban con el capital suficiente para mantener mano de obra, herramienta, transporte y víveres para abastecerla. La mayoría de estos, contaban con medianas y grandes propiedades de tierra, las cuales cultivaban con mano de obra esclava y libre. (26)

Desde los primeros siglos de explotación minera los blancos tendieron a dividir sus cuadrillas entre el sector minero y el agrícola. (27). Sin embargo mantuvieron la rotación de unos y otros como una forma de conservar la fuerza de trabajo de los esclavos y así mantener en producción la pareja tierra-mina.

Por ejemplo encontramos que muchos mineros del Oriente y de Medellín para 1786-1787 diferenciaban entre esclavos domésticos y esclavos de mina. El caso de Don José Antonio Ruíz de Arma de Rionegro quien tenía 7 esclavos domésticos y 20 esclavos de mina. (28)

Sin embargo esto no indica que siempre trabajaran en la mina. La gran mayoría de los mineros utilizaban los esclavos indistintamente y en cualquier tiempo en mina y hacienda. Por ejemplo Don Juan de Marulanda vecino de Arma de Rionegro en 1787 tenía más de 100 esclavos utilizados en la hacienda y en la mina.

Don José de Osa residente en el Barrio de la Iglesia en Medellín para 1787 tenía 74 esclavos y no decía cuantos utilizaba en la mina y cuantos en la hacienda solo expresaba que su explotación minera la realizaba con esclavos. (29)

La mano de obra utilizada en la mina por parte de los propietarios blancos incluía muchas veces fuera de los esclavos a trabajadores libres. La población libre en cambio solo contaban con la mano de obra familia, algunas veces laboraban la mina con agregados y excepcionalmente poseían esclavos.

Por ejemplo en Hatoviejo lugar de Medellín en 1786 Don Joaquín Barrientos trabaja una de sus minas ubicadas en Valle de los Osos con trabajadores libres y esclavos. En relación a este, Nicolasa Muñoz libre de Hatogrande.

en la misma fecha tenía una mina en Rumazon, la trabajaban sus 3 hijos Miguel, José Ignacio y Javier Salazar. (30)

Como casos excepcionales, en Medellín encontramos que algunos libres utilizaban esclavos o trabajadores libres en el trabajo minero.

Un caso en Rio Abajo en donde de 9 propietarios mineros libres, solo Manuel Mejía trabajaba su mina con trabajadores libres y 1 esclavo. (31)

En Copacabana también partido de Medellín de 5 libres con minas, 1 trabajaba con mano de obra libre. Juan Hernández Zapata mestizo, tenía una mina de oro corrido en Piedras Gordas que laboraba con libres. (32)

En otros lugares de la Villa de Medellín donde habían libres propietarios de minas encontramos que todos trabajaban con mano de obra familiar y ninguno contaba con esclavos.

En la zona del Oriente Antioqueño para 1786 encontramos una situación similar a la del Valle de Medellín, en relación a que la población mestiza y mulata dedicada a labores mineras por lo general trabajaba con mano de obra familiar. Sin embargo había algunos casos en donde los mestizos presentaron mejores condiciones para obtener mano de obra libre para la explotación minera.

Por ejemplo en el Retiro de 3 mestizos mazamorreros, 2 trabajaban con peo-

nes libres y 1 con su familia. Antonio Silva laboraba su mina el mismo y sus hijos. Por el contrario Ignacio Ramírez trabajaba su mina el mismo y libres a jornal. Entre los mulatos, todos los que explotaban minas de su propiedad lo hacían por ellos mismos y su familia. Vicente Castañeda tenía una mina y la trabajaba el mismo y sus 2 hijos hombres mayores. (33)

En Guarne encontramos que tanto mestizos como mulatos dedicados al laboreo de minas lo hacían con mano de obra familiar. El caso de Fernando de Herrera, trabajaba su mina él y un hijo mayor. Entre los mulatos Miguel Zapata tenía una mina de oro corrido en Lázaro, la trabaja con sus 4 hijos hombres mayores. (34)

Para el caso de Marinilla, lugar de esta región del Oriente vemos que los 3 mestizos que trabajaban minas, lo hacían con planes libres o con sus agregados. Por ejemplo Juan José Agudelo tenía una mina en Santo Domingo que trabajaba con peones libres. Javier Correa poseía una mina de oro corrido también en Santo Domingo, la trabajaba con sus agregados: José Monsalvo, su esposa Catalina y 2 hijos párvulos. (35).

Por último se observa que en esta región los mestizos y mulatos que se dedicaban a la explotación minera no utilizaron mano de obra esclava y era excepcional encontrar mazamorreros trabajando con esclavos. Para toda la zona encontramos únicamente 2 casos; el de Juan Andrés Galvis mestizo de Concepción quien tenía una mina de oro corrido trabajada por sus 3 hijos hom-

bres mayores y sus 2 esclavos Hermeregildo y Rafaela. Carlos Valencia, mestizo de San Vicente trabajaba su mina con 2 hijos hombres mayores y su esclavo Domingo. (36) Vemos que los dos mazamorreros que utilizaban esclavos eran mestizos, esto reafirma por un lado que la población negra era la que mas se involucró en la extracción de oro y por el otro muestra la situación económica de los mazamorreros que si bien tenían con que vivir no se encontraban en condiciones de adquirir mano de obra esclava.

Entre la población blanca, a diferencia de mestizos y mulatos se dió la utilización de mano de obra libre paralela a la esclava, en la explotación minera. En Medellín y el Oriente Antioqueño para 1786 encontramos algunos casos que nos ilustran esta situación.

En Hatoviejo por ejemplo lugar de Medellín para 1786 Don Joaquín Barrientos tenía minas en el Valle de los Osos, en Santa Rosa y en Cuibá. Una de ellas la trabajaba con libres y esclavos. Tenía 31 esclavos pero no dijo que número tenía para utilizar en la mina. (37).

Otro caso es el del Alférez José Zuluaga blanco de Marinilla, lugar del Oriente Antioqueño en 1786. Tenía una mina en Yolombó, la trabajaba con 4 esclavos y con peones libres. Este era un mazamorrero pero con condiciones económicas mas favorables a mazamorreros mestizos y mulatos. (38).

Vemos entonces que la posibilidad de los blancos de poseer cuadrillas ya fueron heredadas o adquiridas, o de tener mano de obra libre para la explotación minera expresa unas condiciones económicas que permiten al propietario mantener herramienta, ganado, víveres para abastecer la mina. Entre los libres la utilización de su familia como mano de obra muestra una situación desventajosa.

Por ejemplo Don Antonio Gutiérrez de Hatoviejo partido de Medellín para 1786, tenía 1 mina en San Pedro de oro corrido. La trabajaba con 8 esclavos cuyo valor era de 3.000 pesos; poseía la herramienta necesaria por un valor de 30 pesos. La mina se le regulaba en 200 pesos. Su caudal era valorado en 7.656 \$ o sea que casi la mitad de su caudal estaba invertido en la mina la cual le rendía anualmente 100 pesos de oro. (39)

Otro caso es el de Don José María Jaramillo blanco de Pedregal - Iguanasita lugar de Medellín el cual poseía una mina en los Osos en compañía de su hermano. La trabajaba con esclavos tenía herramienta suficiente y "para los forzosos acarretos de raciones tiene 14 mulas". Su caudal se le reguló en 2.800 pesos después de sacar lo que debe. Entre sus bienes cuenta con ganado y una mediana propiedad de tierra en la que tenía cultivos y un trapiche. Como la mina apenas la estaba empezando a trabajar le ha producido 600 pesos de oro de 19 kilates. (40).

Estos dos blancos se encontraban entre los que tenían mayores caudales de Hatoviejo y Pedregal-Iguanasita. Esto muestra que la explotación que hacían tenía como objetivo el obtener cada vez mayores ganancias de ahí que la inversión en la mina fuera grande. Entre los libres la situación económica no permitía invertir en la explotación de la mina sino lo mínimo, por lo tanto lo que producía era para el mantenimiento de la familia quedando muy pocas ganancias.

Por ejemplo Pablo Serna mulato de Copacabana lugar de Medellín en 1786, tenía mina propia en el sitio del Espinal jurisdicción de la ciudad de Antioquia; la trabajaba él y un hijo mayor. No sabe lo que producía. Tenía solo un caballo, vivía agregado en tierras de Don José Antonio Isaza, poseía una mediana propiedad en Arma de Rionegro que no laboraba. Su caudal se le regulaba en 150 pesos oro. Lo que trabajaba era para mantener a su esposa y 6 hijos (41).

Se observa entonces que la capacidad de inversión de los libres era menor a la que podían tener los blancos propietarios de minas. En estas condiciones se puede ver que para los blancos el poseer una mina y explotarla como ellos lo hacían significaba la posibilidad de acrecentar sus capitales, de obtener ganancias reinvertibles en mina tierra y/o comercio.

Por ejemplo Don Ignacio Mejía Gutiérrez, blanco de Rionegro en 1787 tenía



una mina de oro corrido en Guarzo y otra en la Mosca que trabajaba con esclavos. Poseía una gran propiedad de tierra, cultivos y era el mayor propietario de ganado del Oriente y Medellín. Era además comerciante, tenía 40.000 pesos en comercio. Su caudal se le regulaba en 58.700 pesos. Este era uno de los mayores caudales de la provincia y parte de él se debía a labores mineras cuyas ganancias presumiblemente eran invertidas en la tierra, en ganado, en comercio y en la propia explotación minera. (42) Este sector blanco poseedor de las minas y de los medios suficientes para su explotación con miras o ganancias mas que a la subsistencia familiar, eran los grandes mineros de la provincia.

La población libre, con minas, eran los pequeños mineros independientes, que por sus condiciones socio-económicas mantenían una explotación minera que les daba la posibilidad de abastecerse de conseguir algún capital y así alcanzar un nivel de vida mejor.

Los libres que trataron de buscar en las labores mineras una forma de abastecimiento y de independencia económica presentaron diferencias en relación a lo que significó para mestizos y mulatos el poseer y explotar minas y en las posibilidades económicas y sociales que le dió a las familias.

5.3 SIGNIFICACION DE LA PROPIEDAD Y EL TRABAJO MINERO PARA MESTIZOS Y MULATOS

Para la población mestiza y mulata el tener propiedades o el dedicarse a la-

bores mineras les significó la posibilidad de tener un oficio al cual se dedicó una significativa parte de ella. Entre los mulatos había un mayor número dedicados a labores mineras que entre los mestizos. (Véase Cuadro 16).

Este oficio de mazamorreros o trabajadores libres de la minería le brindó a muchas familias la oportunidad de abastecerse. Encontramos por ejemplo que alguna población mulata por sus condiciones económicas no tenían tierra, ni bienes de los cuales vivir por lo tanto el trabajo minero les solucionó su problema de manutención. Por ejemplo en San Andrés del Cauca lugar de la jurisdicción de Antioquia para 1779 habían 11 mestizos dedicados a labores mineras, 9 de estos no tenían tierra y muy pocos de estos poseían ganado. Así debieron recurrir a trabajar las minas y de ahí derivar su sustento diario. Entre los mulatos los 32 que se dedicaban a la minería ninguno tenía tierra y sólo 7 contaban con algún ganado; así que, la mayoría vivía únicamente de su trabajo como mazamorreros. (43)

Veamos el caso de Francisco Angulo mestizo que vivía de su oficio de mazamorrero y solo tenía como bienes 4 mulas y algunas reses. Al igual que este Melchor Nao también mestizo el cual solo contaba con su oficio de mazamorrero para mantener su familia, compuesta por su esposa y 2 hijos.

CUADRO 16. Número de propietarios y trabajadores en minas mestizos y mulatos Oriente Antioqueño 1786

Lugar	Total C.F. ms.	Total pp y tr. ms.	%	Total C.F. mLs	Total pp y tr. mLs	%
Arma de R.	127	5	3.94	298	8	2.68
Marinilla	181	3	1.66	-	-	-
Retiro	70	3	4.29	81	21	25.93
S.Vicente	277	32	11.55	52	6	11.54
Guarne	55	6	10.91	161	22	13.66
Concepción	45	5	11.11	47	8	17.02

Equivalencias: Pp: Propietarios
Tr.: Trabajadores
ms : mestizos

mLs : mulatos
C.F.: Cabezas de Familia.

FUENTE: AHA. Censos y Estadística.

+ 336 D : 6473,
T. 338 D : 6498
T. 341 D : 6516 y 6521
T. 337 D : 6492
T. 343 D : 6536.

Entre los mulatos Pablo Barrera para mantener su familia contaba solo con su oficio de mazamorrero ya que no tenía mas bienes. También tenemos a Manuel Torres el cual poseía "unas pocas reses" y su oficio de mazamorrero con el que mantenía su familia, (44)

En la región del Oriente para 1786 encontramos población mestiza y mulata en condiciones similares a las anteriores. En el Retiro, de 21 mulatos dedicados a trabajar minas, 9 vivos agregados en tierras de otros y tenían como únicos bienes su mina y algún ganado. (45)

Por ejemplo Manuela García, mulata poseía una mina de oro corrido la cual trabajaba con sus 2 hijas mayores y que le producía 4 castellanos cada 2 meses. Vivía agregada en tierras ajenas; poseía 2 reses y su caudal era regulado en 40 castellanos. Otro caso era el de Alberto Castañeda negro libre, el cual poseía un peddzo de mina de oro corrido en Guarzo que le producía 12 castellanos al año. Vivía agregado y solo contaba con sus cultivos y su oficio. Su caudal era regulado en 20 castellanos. (46) En otros lugares del Oriente sucedía algo igual con población mestiza y mulata dedicada a labores mineras.

Para la población mestiza y mulata el poseer y trabajar en labores mineras significó también un complemento a actividades agrícolas. Como ya pudimos observar aquellos que no poseían tierra y vivían agregados también tenían

sus cultivos por lo tanto combinaban las labores agrícolas y mineras. Con mayor razón los mestizos y mulatos que poseían tierra y se dedicaban a la minería, trabajaban en las 2 actividades. Esto les significaba mayores posibilidades económicas para abastecerse.

Por ejemplo en San Andrés del Cauca de la ciudad de Antioquia para 1779 Valentín Pérez mestizo se dedicaba a labrar una estancia de platanar y cañaduzal en un pedazo de tierra que tenía, además contaba con su oficio de mazamorrero. (47) Martín Silva mulato del lugar aunque no tenía tierra, se dedicaba a trabajar como rozador y además como mazamorrero. (48) En la región del Oriente encontramos este mismo hecho de combinar labores mineras y agrícolas. En lugares como Guarne, San Vicente, Marinilla, Arma de Rionegro, Retiro y Concepción. La población mestiza y mulata dedicada a labores mineras las combinaba con el cultivo de la tierra. Por ejemplo Nicolás Quiceno mestizo de Guarne tenía una mina de oro corrido que trabajaba; de lo que sacaba 20 pesos al año y también cultivaba 18 cuadras de tierra con legumbres y maíz. Entre los mulatos del mismo lugar tenemos a Gregorio Alzate el cual poseía una mina de oro corrido que trabajaba y paralelo a este oficio cultivaba 10 cuadras de tierra propia con legumbre y maíz. (49).

Pero no solo la actividad agrícola acompañó la labor minera también oficios artesanales o de otra índole estuvieron al lado de ella ayudando en la manutención de la población mestiza y mulata.

Por ejemplo Marcos Rojas mulato de San Andrés del Cauca lugar de Antioquia para 1779 se dedicaba a labores mineras como mazamorrero y al oficio de arriero. Al igual Bernardo Oquendo mulato, trabajaba como mazamorrero y paralelo a este oficio se desempeñaba como sastre. (50)

En el Oriente Antioqueño para 1786 encontramos casos similares como el de Francisco Hernández mulato de San Vicente quien trabaja como mazamorrero, En una mina de oro corrido que tenía en Sacramento. Combinaba esta actividad con el oficio de oficial de herrero. (51)

Otro caso es el de Juan Hernández Zapata mestizo de Copacabana para 1786 el cual trabajaba una mina y se dedicaba a actividades comerciales. (52)

Así, el hecho de que la población mestiza y mulata se dedicara a labores mineras ya fuera como su único oficio o como actividad complementaria, le brindó la posibilidad no solo de abastecerse en lo necesario sino de adquirir mas bienes que le diera estabilidad económica, es decir mejores condiciones de vida. Vemos por ejemplo que una gran parte de esta población tuvo la oportunidad de comprar, heredar o de ocupar propiedad agraria mantener algún ganado y cultivos en sus tierras. En muchos de los casos adquirieron una solidez económica superior al resto de población mestiza y mulata convirtiéndose en los propietarios de los mayores caudales. En el Oriente Antioqueño, la mayoría de los mestizos y mulatos dedicados a labores mineras poseían

propiedades agrarias poco ganado cultivos y un caudal que por lo general oscilaba entre 100 y 500 pesos. El caso de Guarne para 1786 ilustra esta situación; allí de 6 mestizos mazamorreros 1 tenía entre 1 y 99 pesos de caudal; 2 entre 100 y 500 pesos 1 con 1000 pesos y 2 sin información. Para el caso de los mulatos de 22 mazamorreros 4 tenían entre 1 y 99 pesos de caudal, 15 entre 100 y 500 pesos 1 entre 500 y 1000 pesos y 2 con mas de 1.000 pesos. (53) Al analizar el caudal que tenía toda la población mestiza y mulata encontramos que la mayoría poseían menos de 100 pesos y si la mayor parte de los mazamorreros tenían un caudal superior, esto indica que el trabajo minero ha brindado a estos una mayor estabilidad económica. (Véase Cuadro 17). Por ejemplo Alejo Rincón era un mestizo de Guarne que poseía el mayor caudal de toda la población mestiza del lugar con 1.000 pesos. Era un mazamorrero que tenía una mina en Chaparral la cual trabajaba solo y producía 100 pesos al año. Poseía una mediana propiedad de 96 cuadras de tierra con casa, 10 reses, 2 caballos y 4 cerdos. (54).

Entre los mulatos encontramos que los 2 poseedores de los mayores caudales eran propietarios de minas y las trabajaban. Esteban Jaramillo por ejemplo, poseía un pedazo de mina y además 10 cuadras de tierra, 40 reses, 33 caballos, 70 ovejas, un trapiche, cultivos y 2 esclavos. Su caudal era regulado en 2.000 pesos. Francisco Javier García, poseía una mina de oro corrido que laboraba, además tenía una gran propiedad de 144 cuadras de tierra con casa, cultivos, 16 reses, 29 caballos, 5 mulas; todo esto era valorado

Caudal líquido Pesos de oro	#Cabezas de Flia. Blancos.	%	#Cabezas de Flia. Mestizos.	%	#Cabezas de Flia Mulatos	%
Sin caudal	-	-	2	3.63	26	16.25
1- 99	6	46.15	24	43.63	88	55.00
100- 499	7	53.84	28	50.90	43	26.87
500- 999	-	-	-	-	1	0.62
1000-4999	-	-	1	1.81	2	1.25
+ -5000	-	-	-	-	-	-
Total cabezas de Flia.	13		55		160	

FUENTE: AHA Censos. Tomo 337. Doc. 6492 Fol.: IR- 19 V.

en 1.000 pesos después de sacar las deudas. (55).

En otros lugares del Oriente como San Vicente encontramos una situación similar. Allí entre los mestizos y mulatos que tenían los mayores caudales se hallaban aquellos que se dedicaban a labores mineras. Por ejemplo Nicolás de Agudelo era un mestizo que tenía 2 pedazos de mina que trabajaba con sus hijos, además poseía casa con solar, cultivos, 2 reses, 11 caballos y 6 cerdos, su caudal era regulado en 1450 pesos; esto lo colocaba entre los 3 mestizos que tenían el mayor caudal del lugar. (56) El resto de mestizos dedicados a labores mineras se encontraban ubicados según su caudal entre 100 y 500 pesos y si tenemos en cuenta que la mayor parte de la población tenía menos de 100 pesos esto muestra que los mazamorreros lograron tener mejores condiciones económicas que la mayoría de la población. (Véase cuadro 18).

Para el caso de los mulatos se observa que en San Vicente el que poseía el mayor caudal de toda la población era Isidoro Marín el cual tenía 2 pedazos de mina que trabajaba, una mediana propiedad de 66 cuadras de tierra las cuales cultivaba, 5 reses, 9 caballos y todo se le reguló en 450 pesos. (57)

El resto de mazamorreros mulatos cuentan con capitales entre 100 y 500 pesos como ocurre con 3 de ellos y solo 2 tenían menos de 100 pesos. Si observamos el cuadro de caudales veremos que están en mejores condiciones

Caudal líquido pesos de oro.	# Cabezas de Flia. Blancos.	%	# Cabezas de Flia. Mestizos.	%	# Cabezas de Flia. Mulatos.	%
Sin caudal	5	7.69	29	10.46	9	17.30
1- 99	17	26.15	128	46.20	23	44.23
100- 499	28	43.07	109	39.35	14	26.92
500- 999	7	10.76	8	2.88	-	-
1000-4999	5	7.69	3	1.08	-	-
+ 5000	1	1.53	-	-	-	-
S. Información	2	3.07	-	-	6	11.53
Total Cabezas de Flia.	65		277		52	

FUENTE: AHA Censos. Tomo 343. Doc. 6536 Fol. IR-56R.

en relación al total de población. (Véase cuadro 18).

Estos dos lugares del Oriente son apenas una muestra de lo que estaba ocurriendo con la población de la provincia dedicada a labores mineras, la cual trató por medio de la extracción del oro de solventarse y conseguir ganancias económicas. Además—y esto es lo más importante para este sector dedicado a la minería— consiguieron una independencia a nivel económico ya que trabajaban por su cuenta asumiendo los riesgos y obteniendo ganancias que poco a poco les brindó los medios necesarios para vivir. Esto se puede ver cuando encontramos que algunos mestizos y sobre todo mulatos buscaron salir de su condición de dependencia y de pobreza dedicándose al laboreo de las minas. Por ejemplo el caso del partido de la Miel que ya vimos anteriormente en donde la mayoría eran agregados en tierras de otros pero trabajaban como mazorreros para abastecerse. O como José Valencia mestizo de Arma de Rio-negro en 1786, el cual trabajaba una mina vivía merced en casa de su suegro, poseía un solar de 50 varas en Arma. Esto muestra que se trata de ir obteniendo capital para independizarse y tener sus propios bienes. (58) Podemos concluir que la población mestiza y mulata dedicada a la minería encontró en ella un oficio y una posibilidad de obtener mejores condiciones de vida. Los mulatos fueron los que se dedicaron mas a esta actividad. Estos pertenecían al grupo mas desposeido económica y socialmente, por lo tanto encontraron en el oro posibilidades de manutención e independencia.

5.4 LA PROPIEDAD Y EL TRABAJO DE MESTIZOS Y MULATOS EN LOS SALADOS

Para el Siglo XVIII, la Provincia antioqueña se autoabastecía de sal. Las salinas de Guaca producían lo que la población requería sin que se viera la necesidad de traer sal de Zipaquirá. Algunas familias blancas, desde los primeros siglos de vida colonial acapararon los salados y para fines del Siglo XVIII aun las conservaban en su poder y las explotaban.

Por ejemplo la familia Alvarez del Pino desde el Siglo XVI controlaban las salinas de Guaca. En 1661 Don Diego Alvarez del Pino tenía un salado; para 1688 su hijo Don Mateo Alvarez del Pino conservaba esa mina. (59) Para 1786 y 1787 sus descendientes, Don José Ignacio, Doña Ana María, Doña Maria Antonia, y Don Bernardino Alvarez del Pino tenían minas de sal. (60)

Las minas de Guaca y Piedras Blancas localizadas en la jurisdicción de la Villa de Medellín estaban controladas por población blanca en las cuales los Alvarez del Pino y otros blancos tenían derechos.

El caso de Doña Ana María Alvarez del Pino vecina de Medellín en 1786, residente en Otrabanda, tenía un salado en Guaca el cual explotaba. (61)

Don Francisco Miguel de Restrepo vecino de Medellín, residente en Aguaca-

tal para la misma época, poseía un salado en Piedras Blancas el cual trabajaba. (62)

Doña Petronila de Orozco, residente en Marinilla lugar del Oriente Antioqueño para 1786 tenía un salado en Piedras Blancas el cual explotaba. (63)

La población libre participó en los salados no como propietarios sino como trabajadores. Encontramos que en Medellín donde se explotaban los principales salados que abastecían la provincia, solo había un libre dueño de salados. Francisco González, libre de Aguacatal para 1786, tenía un "ojo de sal" que trabaja con peones libres. (64).

Lo mismo que este, algunos blancos que explotaban salados utilizaban mano de obra libre y por lo general se trataba de mulatos o negros libertos. Por ejemplo en los salados de Doña Ana María y Doña María Antonia Alvarez del Pino trabajaban 3 negros libertos: Ilario, Pablo y León Alvarez. (65).

Estos trabajadores libres laboraban en los salados de los propietarios blancos y de lo que sacaban obtenían parte para ellos. Así, el sacar sal se convirtió en un oficio del cual vivía un sector de la población mulata y mestiza de Medellín ya que en otras regiones como la del Oriente este no se dió.

Muestra de esto, era el caso de Francisco Gómez libre de Rio Abajo lugar de Medellín en 1786 el cual trabajaba en el salado de Don Gabriel Muñoz.

Le daba 140 arrobas al año después de satisfacer "la parte del señor". (66)

Por último podemos decir que no fue mucha la población libre dedicada a trabajar en los salados. Para la Villa de Medellín en 1786-1787 encontramos que solo 9 libres desempeñaban trabajos en las minas de sal. (67) En Oriente como ya dijimos, no había libres desempeñando esta actividad. Esto nos muestra que la propiedad y el trabajo en los salados no fue significativo para la población mestiza y mulata que prefirió buscar en las minas de oro la independencia que no proporcionaban las minas de sal que ya estaban acaparadas mientras las minas de aluvión estaban a disposición de aquel que las encontrara y explotara. Además la mina de "oro corrido" no exigía una explotación tan costosa y ardua como la mina de sal.

En conclusión la población mestiza y mulata, encontró en la extracción del oro un medio de abastecimiento de mejorar el nivel de vida y en algunos casos, -sobre todo entre los mestizos- ascenso social, llevándolos excepcionalmente a comprar su blancura y pureza de sangre.

Esta población libre, dedicada a la minería lo hizo casi siempre en calidad de mazamorreros. Trabajaban en quebradas y ríos cercanos o alejados de los núcleos urbanos y centros habitados. La explotación se hacía por lo general con mano de obra familiar.

La mayor parte de los mazamorreros tenían pequeñas propiedades y combina-

ban el trabajo minero con el agrícola. Otras veces lo alternaban con actividades comerciales o con oficios artesanales.

Pero también se dió un sector de mazamorreros que trataron por medio del trabajo minero salir de sus condiciones de dependencia. El trabajo minero por lo general, fue desempeñado por la población mulata que buscó en él, independencia económica y mejores condiciones de vida. El producto del trabajo minero se canalizó hacia la compra de mercancías esenciales como textiles baratos, instrumentos de trabajo, etc. lo que se vió reflejado en el alza de las importaciones mercantiles en la provincia. Los mazamorreros se constituyeron en los principales clientes de los comerciantes antioqueños.

En relación a los salados fue muy poca la población que se dedicó a su laboreo. En su mayoría fueron mulatos o negros libertos que vivían agregados a sus antiguos amos los que trabajaron en estas labores.

NOTAS

1. WEST, Robert C. La Minería de Aluvión en Colombia durante el Período Colonial. Bogotá. Imprenta Nacional. 1972. Traducción Jorge Orlando Melo. Pp: 32-33.
PARSONS, James. La Colonización Antioqueña en el... Op. Cit. p: 67.
2. COLMENARES, German. Historia económica y social de Colombia. 1537-1719. Cali. Universidad del Valle. División de Humanidades. 1973. Pp: 192; 232; 240; 246-249.
WEST, Robert C. La Minería... Op. Cit. p: 35-39; 43-44.
PARSONS, James. La Colonización... Op. Cit. p: 70-71.
3. WEST, Robert C. Op. Cit. p: 40-42.
4. TWINAM, Ann. Mineros, Comerciantes y labradores. Las Raíces del Espíritu Empresarial en Antioquia: 1763-1810. Medellín. Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales FAES. Fondo Rotatorio de Publicaciones. Traducción: Cecilia Inés Restrepo de M. 1985. p: 48.
5. COLMENARES, Germán. Op. Cit. p: 249.
6. TWINAM, Ann. Op. Cit. p: 66.
7. SILVESTRE, Francisco. Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá. Op. Cit. p: 117.
8. TWINAM, Ann. Op. Cit. p: 66.
9. AHA. Censos y Estadística. T: 333 Doc: 6349 Fol. 286V-287V.
10. Idem.
11. SILVESTRE, Francisco. Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá Op. Cit. p: 117.
12. Idem. p: 191.
13. Ibid. P: 189.

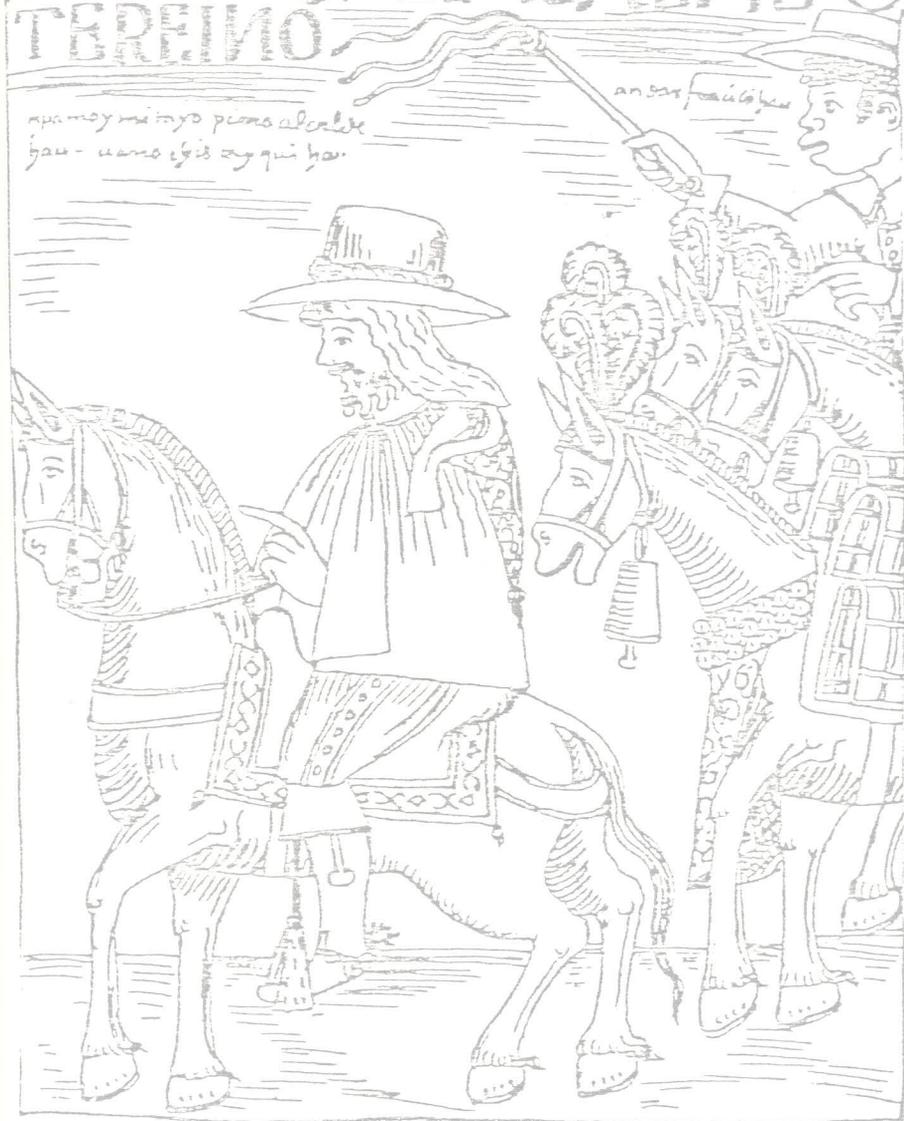
14. AHA. Censos y Estadística. Doc: 6349 Fol: 268V- 287V.
15. CRONICA MUNICIPAL. "Juan Antonio Mon y Velarde". Op. Cit. p: 72.
16. AHA. Censos y Estadística. T: 336. Doc: 6473. Fol: 504R.
17. AHA. Censos y Estadística. T: 340. Doc: 6503. Fol: 2R-374, T:337. Doc: 6496 Fol: 2R-43R; T:336 Doc: 6496. Fol: 1-47R. y ACH. Capitulares. T: 38. Doc: 2. Fol: 9R-14R y 20V-25R.
18. AHA. Minas. T:2. Censos. T:340. Doc: 6503. Fol:293-303; 369-374.
19. AHA. Censos. T:337. Doc: 6496. Fols: 2R-43R.
20. VILLEGAS V, Lucelly. Minería y Trabajo Independiente en Antioquia Colonial. Los Mazamorreros 1770-1820. Medellín. Tesis de Grado. Universidad de Antioquia. 1984. p:63-69.
21. TWINAM, Ann. Mineros, Comerciantes... Op. Cit. p:49.
22. AHA. Censos y Estadística. T: 336. Doc:6473; T:337 Doc:6492. Fols: 1R-19V;T: 338. Doc: 6498. Fols: 1732-358R; T:341 Doc: 6516. Fol: 2R-19R, Doc: 6517 Fols: 1R-22V y Doc: 6521 Fols: 30Rss.; T: 343 Doc: 6536. Fol:171R.
23. Archivo de la Casa de la Convención de Rionegro. Libro Informaciones 1768. Fol: 160R.
24. Ibid. Fol: 184R-185R.
25. AHA. Censos y Estadística. T: 335 Doc: 6411.
26. Agregados o personas libres que vivían en calidad de dependientes de las haciendas. Ver capítulo sobre "La Estructura de la Tenencia de la tierra en la Provincia Antioquia del Siglo XVIII".
27. SUAREZ, Ivonne. Oro y Sociedad Colonial en Antioquia. 1575-1700. Medellín. Tesis de Grado. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. 1983. Tomo:I. p: 327-328.
28. AHA. Censos y Estadística. T:341. Doc: 6521. Fol:30Rss.
29. AHA. Censos y Estadísticas. T:340. Doc:6503. Fol:274-297R.

30. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc:6503. Fol:109R-138R.
31. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc:6503. Fol:252-273V.
32. AHA. Censos y Estadística. T:336. Doc:6476. Fols: 1-47R.
33. AHA. Censos y Estadística. T:341. Doc:6516. Fol: 2R- 19R.
34. AHA. Censos y Estadística. T:337. Doc: 6492. Fol: 1R-19V.
35. AHA. Censos y Estadística. T:338. Doc: 6498. Fol: 173R-358R.
36. AHA. Censo y Estadística. T: 336. Doc: 6473; T:343. Doc:6536.
Fol: 171R.
37. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc: 6503. F: 109R-138V.
38. AHA. Censos y Estadística. T:338. Doc:6498. Fol:173R- 358R.
39. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc:6503. Fol:109R-138V.
40. ACM. Capitulares. T:38. Doc:2 Fols: 9R-14R y 20V- 25.
41. AHA. Censos y Estadística. T:336. Doc:6476. Fol:1-47R.
42. AHA. Censos y Estadística. T:347. Doc:6521. Fol:30R ss.
43. AHA. Censos y Estadística. T:335. Doc: 6411.
44. Idem.
45. AHA. Censos y Estadística. T:341. Doc:6516. Fols:2R-19R.
46. Idem.
47. AHA. Censos y Estadística. T:335. Doc: 6411.
48. Idem.
49. AHA. Censos y Estadística. T:337. Doc:6492. Fols:1R -19V.
50. AHA. Censos y Estadística. T:335. Doc:6411.
51. AHA. Censos y Estadística. T:343. Doc:6536. Fol:171R ss.
52. AHA. Censos y Estadística. T:336. Doc:6476. Fol: 1-47R.

53. AHA. Censos y Estadística. T:337. Doc: 6492. Fol:1R-19V.
 54. Idem.
 55. Idem.
 56. AHA. Censos y Estadística. T:343. Doc:6536. Fol:171 Rss.
 57. Idem.
 58. AHA. Censos y Estadística. T:341. Doc:6516. Fol: 2R-19R y Doc: 6521. Fol: 30R ss.
 59. ALVAREZ M, Victor. "La Formación de la Estructura Agraria en Antioquia". Op. Cit. P:25-26.
 60. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc:6503. Fol:274-297 R.
 61. AHA. Censos y Estadística. T:340 Doc: 6503. Fol:340-357.
 62. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc:6503. Fol: 2R-30R.
 63. AHA. Censos y Estadística. T:338. Doc:6498. Fol: 173R-358R.
 64. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc:6503. Fol:2R-30R.
 65. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc:6503. Fol:340-357.
 66. AHA. Censos y Estadística. T:340. Doc:6503. Fol:252R-273V.
 67. AHA. Censos y Estadística. T:337. Doc:6496. Fol:2R-43R.; T:340. Doc:6503. Fol: 2R- 374.
- ACM. Capitulares. T:38. Doc: 2. Fols: 1-25.

TAMBOS

REGVAQVEDAZAEMES TEREIMO



qnamoy mi moyo pemo abelice
gau - uano egi ay qui ha.

an say

ga zorro

ca pitulo

6. SIGNIFICACION DE LOS OFICIOS COMERCIALES Y ARTESANALES PARA LA POBLACION MESTIZA Y MULATA DE LA PROVINCIA ANTIOQUEÑA

Para mediados del Siglo XVIII la mayor parte de la población mestiza y mulata de la Provincia Antioqueña se hallaba dedicada a actividades agrícolas y mineras como vimos en capítulos anteriores. Solo un corto número se dedicó a labores comerciales y artesanales. Por ejemplo en Itaguí partido de Medellín para 1786 de 293 libres (mestizos y mulatos), 20 o sea el 6.83% se dedicaron al comercio o a labores artesanales. (1)

Sin embargo se dieron diferencias entre la población mestiza y mulata a nivel de los oficios que desempeñaron y la significación que para cada grupo tuvo el ejercerlos. Esto porque participaron de una manera diferente en el comercio y en los oficios manuales debido a su situación económica diversa.

6.1 ACTIVIDADES COMERCIALES

La población mestiza y mulata dedicada al comercio la podemos dividir en dos

grupos: aquellos que se dedicaron al comercio propiamente dicho ya sea como comerciantes, mercaderes, tratantes, etc. es decir a las actividades de compra y venta de artículos y un segundo grupo compuesto por aquellos que trabajan en oficios que el comercio generó tales como los de transporte de mercaderías: arrieros, terciadores y dependientes en las tiendas de los comerciantes.

6.1.1 Población mestiza y mulata dedicada al comercio

El comercio de la Provincia Antioqueña durante todo el período colonial estuvo en manos de un sector de la población que contaba con los medios económicos para respaldar las transacciones y los riesgos que se corrían en esta actividad.

Así, según la capacidad económica que se tuviera unida a factores como la experiencia comercial, la demanda y el mercado, podemos encontrar para el Siglo XVIII una diferenciación entre el comercio realizado al interior de la Provincia y el que se efectuaba por fuera de ella. Es decir vemos que la mayoría de los grandes comerciantes de la provincia, eran importadores o sea necesariamente debían salir de los límites provinciales a los centros de abastecimiento como eran Cartagena, Bogotá o Popayán. (2)

Este "Elite Comercial" como la llama la Historiadora Ann Twinam en su trabajo, (3) eran en su mayoría blancos y para fines del siglo aun encontra-

mos que muchos eran españoles. Entre los que considera Twinam como los 20 grandes comerciantes antioqueños para fines del Siglo XVIII, 19 eran blancos y solo 1 era mestizo. De los 19 blancos, 9 eran españoles, 6 eran antioqueños, 1 era de Popayán y a 3 no se les encontró información (Véase cuadro 19).

Muchos de estos blancos que habían nacido en la provincia eran hijos de los mismos españoles que se encontraban dedicados al comercio. Por ejemplo Don Juan Estebán Martínez antioqueño era hijo de Don Bernardo Martínez español. Los 2 figuran entre los grandes comerciantes de la provincia en el período 1768-1806. Además se observa también que los hijos de estos grandes comerciantes de finales de siglo van a ser los comerciantes del Siglo XIX. El caso de Don Juan José Callejas, español radicado en Medellín y gran comerciante importador para el período 1770-1789, su hijo José Antonio Callejas va a seguir su oficio y lo encontramos para 1813 como un importante comerciante radicado en el centro de Medellín. (4)

Un segundo grupo era el de la población que se dedicaba al comercio dentro de la provincia. Aunque también conllevaba riesgos no eran comparables a los que podrían asumir los grandes comerciantes. Estos mercaderes que tenían su radio de acción limitado a los puestos de Nare o de Honda, transaban con pequeñas sumas; por lo general compraban esporádicamente y la mercancía que adquirirían era para el consumo personal o para "mercados especializados". La mayoría de estos pequeños comerciantes, comerciaban con cacao que era la

CUADRO 19. Veinte mayores comerciantes antioqueños según Ann Twinam.*

Comerciante	Lugar de nacimiento (1)
D. Francisco Campuzano	España
D. Miguel María Uribe	?
D. Diego María Sánchez Rendón	?
D. Bernardo Martínez	España (Padre de D. Juan Esteban Martínez)
D. Juan Pablo Pérez de Rublas	España
D. José María Montoya	Antioquia (Hijo de D. Francisco Javier Montoya).
D. Juan Barrio	?
D. Francisco Javier Montoya	Antioquia (Padre de D. José María Montoya).
D. Crisanto Córdoba	Antioquia.
D. Francisco Pizano	España
D. José María Aranzazu	España
D. Miguel Jerónimo Posada	Antioquia.
D. Juan Obeso	España
D. José A. González de Leiva.	España.
D. José Antonio Mora	Antioquia.
D. Juan José Callejas	España.
D. Juan Esteban Martínez	Antioquia (Hijo de D. Bernardo Martínez)
D. Juan Carrasquilla	España
D. Francisco López Hurtado.	Popayán.
Mateo Molina	Antioquia (Mestizo)

* Mineros, Comerciantes y Labradores: Las raíces del espíritu empresarial en Antioquia: 1763-1810. FAES. Biblioteca Colombiana de Ciencias Sociales. Medellín 1985. Pág:150.

(1) Arango Mejía, Gabriel. Genealogías de Antioquia y Caldas. ed.2 2 vols.

mercancía mas barata y la mas fácil de vender. (5).

En este tipo de comercio, reducido a un ámbito local encontramos a los mestizos y mulatos como pequeños comerciantes, con unas condiciones de vida muy diversas a la de los medianos y grandes comerciantes.

En primer lugar podemos observar que los libres que se dedicaron al comercio fueron pocos en relación al total de población. Por ejemplo en Itaguí partido de Medellín en 1786 solo 5 (1.7%) cabezas de familia de un total de 293, se dedicaron al comercio. (6) Para otros lugares de Medellín como eran Pedregal-Iguanasita, San Cristóbal y Copacabana no había población libre dedicada al comercio.

Dentro de esta población libre se observó que eran los mestizos los que por lo general se desempeñaron en el comercio. En el oriente antioqueño para 1786 en solo dos lugares habían algunos mestizos y mulatos dedicados al comercio. En Marinilla de 181 cabezas de familia mestizas 5, o sea el 2.76% se dedicaban a esta actividad y entre los mulatos solo 1 de un total de 26 familias. Para el caso de Arma de Rionegro de 127 cabezas de familia mestizas 4 trabajaban en el comercio y entre los mulatos de 298 familias no había quien se dedicara a esta actividad. (7). Esto se explica si tenemos presente que los mestizos y mucho menos los mulatos no contaban con una situación económica que les permitiera tener capital disponible para invertir en el comercio como ocurría con algunos blancos.

En Marinilla y Arma de Rionegro para 1786 los blancos dedicados al comercio eran mayoría en relación a los mestizos y mulatos que trabajaban en esta actividad. En Marinilla había 11 blancos y en Arma de Rionegro 8 que contaban con un capital para dedicarse al comercio en condiciones muy diferentes a la población libre. (8)

Para el período 1767 y 1808 el promedio anual de importaciones que hicieron 20 grandes comerciantes antioqueños osciló entre 1.636 y 11.886 pesos de oro. Por ejemplo Don Francisco Javier Montoya de Arma de Rionegro, proveniente de una familia de comerciantes, figura de 1769 a 1808 como uno de los mayores comerciantes de la provincia y el promedio anual de importaciones que realizó en estos años fue de 2.452 pesos de oro (9). Para 1.786, tenía una mediana propiedad de tierra y era uno de los mayores propietarios de ganado del lugar. Su caudal era también uno de los mas grandes del sitio, con 25.935 pesos. Sin embargo solo una cuarta parte de este capital correspondía a sus bienes y propiedades -9.935 pesos- y la mayor parte era capital comercial -16.000 pesos- (10) Para la fecha el que menos capital comercial poseía entre los blancos comerciantes de Arma de Rionegro era Don Manuel José Jaramillo el cual tenía en comercio 2.000 pesos. Su caudal líquido era regulado en 2.400 pesos. Parece ser que apenas estaba comenzando en el comercio ayudado por su padre. (11).

Los blancos con la actividad comercial lograron adquirir, conservar o acrecentar su prestigio económico y social ya que las ganancias que el comercio les

generaba iban a engrosar sus fortunas.

Vemos entonces que para que el comercio diera posibilidades de acumulación de grandes capitales era necesario invertir también en grande. Un poco menos de la mitad de los comerciantes importadores de Medellín, ciudad de Antioquia y Rionegro tenían un monto de transacciones comerciales entre 1.000 y mas de 10.000 pesos, -de 276- 124 o sea el 44.93%; de los restantes, 116 comerciantes o sea el 42.02% tenían un valor de transacciones entre 201 y 1000 pesos y 36 o sea el 13.05 hacían transacciones por valor hasta los 200 pesos. (12).

Los blancos comerciantes contaban con capitales de mas de 1.000 pesos para comerciar a nivel interprovincial significándoles esto mayores ganancias y así un acrecentamiento de sus fortunas y del prestigio social. Para muy pocos mestizos el comercio significó algo similar que para los blancos; fueron casos excepcionales pero fue la vía mas importante sino la única por la que algunos cuantos mestizos lograron una cierta igualdad con la población blanca.

El comercio dió mas posibilidades a los mestizos de enriquecimiento y de ascenso social que otras actividades; sin embargo los casos en que se dió esta situación fueron excepcionales en relación al total de población mestiza y mulata.

Mateo Molina vecino de Medellín era un mestizo que aparece como uno de

los mayores comerciantes importadores entre el período 1793-1808, habiendo introducido mercancías por un valor de casi 60.000 pesos. Era hijo ilegítimo de Don Pedro Rodríguez de Zea perteneciente a una de las familias importantes de la Villa de Medellín y aunque no fue reconocido públicamente por su padre parece ser que recibió su respaldo económico para iniciarse como comerciante, llegando a acumular una fortuna que ayudó a sus hijos a ascender socialmente por vías como el matrimonio con personas de familias blancas y prestigiosas. El caso de su hija quien casó con el hijo de uno de los mas grandes comerciantes importadores de la provincia: Don Juan Carrasquilla. Así la familia fue blanqueándose gracias al comercio que le permitió estar a la par con los blancos a nivel económico. (13) Molina, también había emparentado con otro de los comerciantes importantes de la Villa, Francisco González, que como él, era un mestizo que había adquirido una fortuna a través de la importación de mercancías por valores superiores a los 11.000 pesos. (14) Era suegro de Mateo Molina y como este, logró ascender socialmente a través del matrimonio de sus hijos con personas blancas y prestigiosas del lugar. Una de sus hijas casó con el hijo de Don José Antonio Mora quien era uno de los grandes comerciantes de la provincia para fines de siglo (15). Así se observa que el lograr acumular una fortuna tenía como fin el "blanqueamiento" de los mestizos. El comercio les dió a estos esta posibilidad. Sin embargo, a pesar de su fortuna Mateo Molina y Francisco González no ocuparon puestos en el Cabildo pero gozaron de otras consideraciones por parte de la élite social de la Villa; estos podían ser nombrados como Alférez para celebrar la fiesta de

Nuestra Señora de la Candelaria que se hacía cada año. El costear esta fiesta hacía que fueran tenidos como "ciudadanos eméritos" papel importante que realizaba en algo su condición social. (16)

En la ciudad de Antioquia encontramos el caso de Don José Antonio y Don Julián Valenzuela los cuales utilizando la fortuna que habían logrado alcanzar con actividades comerciales compraron el título de "Don" ascendiendo así socialmente a la categoría de blancos. Por ejemplo en Real Cédula del 5 de Julio de 1796 se dispensa a Julián Valenzuela de la calidad de pardo:

"El rey por parte de Julián Valenzuela vecino de la ciudad de Antioquia... en remuneración de los servicios que tiene hechos en la prontitud y generosidad con que ha contribuido en los donativos ejecutados por los vecinos de aquella provincia en las urgencias de las dos guerras últimas, y ser también uno de los contribuyentes nada despreciables pues pasan los intereses que da anualmente con su gira a mi real hacienda de quinientos pesos de plata al año, me digne dispensarle la calidad de pardo..."(16)

Estos dos hermanos logran blanquearse con el dinero acumulado a través del comercio y siguieron manteniendo su prestigio social acrecentado cada vez mas sus fortunas y ligando a sus hijos no solo su status económico sino social. Vemos por ejemplo que para 1813 cuando muere Don José Antonio Valenzuela dejó una fortuna de 31.755 patacones la cual fue repartida entre 4 hijos correspondiéndoles 7.086 patacones a cada uno. Además, un prestigio social conseguido por la vía del comercio. (17).

Sin embargo estos tres casos de ascenso social por adquisición de fortunas por la vía comercial fueron excepcionales ya que la poca población mestiza y mulata que se dedicó al comercio en su mayoría apenas lograban autoabastecerse y en el mejor de los casos adquirir propiedades y bienes que mejoraron el nivel de vida familiar sin llegar a tener un capital o bienes que les diera prestigio como el que consiguieron los ya mencionados.

Al analizar la población mestiza y mulata que se dedicó a actividades comerciales se observa que a muy pocos les dió prestigio social. Entre estos fueron los mestizos los que tuvieron mayores posibilidades de ascenso. Sin embargo a nivel económico la actividad comercial le dió a un sector de mestizos y mulatos una estabilidad superior a la del resto de población. Por ejemplo para 1779 en San Andrés del Cauca tenemos el caso de Javier Correa mulato quien logró tener una estabilidad económica superior al resto de los habitantes del lugar con actividades comerciales, "Bienes públicos y bienes mercader". Entre sus bienes se contaban 6 esclavos hombres mayores. (18) En el Oriente Antioqueño para 1786 solo 2 mestizos entre todos los que se dedicaron al comercio alcanzaron a tener propiedades y bienes que los colocó entre los que mayor caudal poseían. (Véase en cuadro 20 el poco número de mestizos y mulatos que se dedicaron a actividades comerciales en el oriente).

Andrés Vásquez vecino de Marinilla para 1786, era un mestizo con oficio de mercader. Aunque no dice cuanto capital comercial tenía y cual era el carácter de su actividad comercial poseía bienes y un caudal superior al resto de

población mestiza y mulata. Casado, con 6 hijos era un gran propietario de tierra que cultivaba y en la cual tenía 12 cabezas de ganado vacuno y 4 caballos; contaba con 6 esclavos siendo regulado su caudal en 3.100 pesos. (19). Al igual que este Anastasio Vásquez también de Marinilla para 1786 era un mestizo (presumiblemente hermano del anterior) que logró ubicarse entre los que mayor caudal poseían gracias a la actividad comercial. Con su oficio de ventero logró adquirir una gran propiedad de tierra de 138 cuadras, cultivarla con 2 esclavos, tener en ella 21 cabezas de ganado vacuno, 8 caballos y 12 cerdos. Su caudal fue valorado en 1.150 pesos. (20).

CUADRO 20. Población Mestiza y Mulata dedicada a actividades comerciales
Zona de Oriente 1786.

Oficios	Marinilla		Arma de R.		San Vicente		Guarne		Carmen		Santuario	
	ms	mls.	ms	mls.	ms	mls.	ms	mls	ms	mls.	ms	mls
Mercader	2											
Comerciante			2									
Ventero	2	1										
Pulpero			1									
Tratante	1		1									
Total	5	1	4									

Equivalencias: ms : Mestizos
mls : Mulatos
X : No hay población dedicada a actividades comerciales.
(Según los censos).

Fuentes: AHA. Censos y Estadística T: 338 D: 6498
T: 341 D: 6521

Vemos entonces que estos dos mestizos eran los que poseían los mayores caudales entre la población mestiza y mulata de Marinilla y esto lo lograron por la vía del comercio. (Véase cuadro 21). Sin embargo aunque superaron económicamente al grupo social al cual pertenecían no fue suficiente para transpasar el límite de su condición socio-racial de mestizos. Otro caso que muestra el ascenso económico que lograron algunos mestizos a través del comercio es el de Juan Hernández Zapata, mestizo de Copacabana lugar de Medellín. Su comercio lo realizaba en Medellín y Rionegro. Entre 1785 y 1789 era uno de los grandes comerciantes de la provincia y sigue conservándose como tal, para el Siglo XIX. (21). Para 1786 sus propiedades y bienes lo colocaban entre los que mas caudal tenía en la región. Poseía una gran propiedad, varias casas, era un gran propietario de mulas, reses y caballos, tenía 22 esclavos, una mina y alhajas personales. Su capital comercial en ese año era de 2.000 pesos y todos sus bienes eran valorados en 7.100 pesos. Así, su capital líquido era de 9.100 pesos. (22).

Estos mestizos lograron una solidez económica. Su inversión en el comercio de importación parece haber sido superior a los 1.000 pesos. Pero la mayoría de los mestizos y mulatos que se dedicaron a actividades comerciales lo hicieron a nivel local, dentro de la provincia esto porque el capital disponible para comerciar era poco y no alcanzaba para importar o traer mercancías de los puertos de Nare y Honda por lo tanto lo que hacían era vender productos comprados a los grandes o medianos comerciantes en la mayoría de las veces

Caudal líquido pesos de oro	Nº Cabezas de Flia Blancos	%	Nº Cabezas de Flia Blancos de 2da.	%	Nº Cabezas de Flia Mestizos	%	Nº Cabezas de Flia Mulatos	%
Sin Caudal	5	3.20	5	10.63	6	3.31	4	15.38
1 - 99	29	18.58	12	25.53	86	47.51	14	53.84
100 - 499	79	50.64	18	38.29	66	36.46	4	15.38
500 - 999	8	5.12	3	6.38	6	3.31	-	-
1000 - 4999	29	18.58	1	2.12	2	1.10	-	-
+ 5000	1	0.64	-	-	-	-	-	-
S. Información	5	3.20	8	17.02	15	8.28	4	15.38
Total Cabezas Familia	156		47		181		26	

Fuente : A.H.A. Censos T: 338 Doc : 6498 Fol : 173R - 358 R

dados a crédito o se dedicaban a la venta de comestibles. Por lo general el capital de que disponían para comerciar no llegaba a los 200 pesos. El caso de José Cárdenas mestizo de Marinilla para 1786 era un mercader que tenía un capital comercial de 200 pesos.- Sus bienes eran casa y 3 reses. Su caudal contando lo del comercio era de 300 \$. Cruz López era un mestizo de Arma de Rionegro el cual se dedicaba al comercio como tratante, es decir compraba y vendía comestibles. Su oficio lo desempeñaba en el núcleo urbano donde tenía solo su casa para vivir, 2 cabezas de ganado vacuno y 1 caballo. Su caudal se le reguló en 95 pesos. Lo que gana con su comercio le era apenas suficiente para mantenerse, así el capital disponible para comprar mercancías no debía llegar a los 200 pesos. Otro caso es el de Francisco Cardona, también mestizo del mismo lugar era un comerciante de comestibles y con este comercio se mantenía y había adquirido bienes y propiedades que le permitían subsistir. Poseía 4 solares en Arma de Rionegro y vivía en uno de ellos; tenía también 6 cuadras de tierra, en ellas 17 vacas y 10 caballos y las trabajaba con 1 esclavo. Su caudal líquido era de 250 pesos. (23).

Alguna población dedicada al comercio como tratantes abastecían los sitios mineros; sin embargo esta labor comercial necesariamente la combinaron con otros oficios. Por ejemplo Francisco Díaz era un mestizo de Marinilla que trabajaba esporádicamente como tratante y otras veces como jornalero. Estas dos actividades lo habían llevado a poseer algunos bienes que le permitían abastecer su familia sin mayores problemas. Poseía 3 solares en el núcleo urbano

y en uno tenía su casa, 12 cuadras de tierra, 2 mulas y 4 cerdos. Su caudal era regulado en 100 pesos. (24).

Otro caso era el de Cristóbal Sánchez mulato de Arma de Rionegro que además de ser tratante era rescatante en las minas y también era labrador. Todas estas actividades le proporcionaban los medios necesarios para mantener su familia. Poseía 120 cuadras de tierra y en ellas 25 reses, 15 caballos y 10 cerdos. Tenía sus cultivos de legumbres y su caudal se le regulaba en 350 pesos. (25)

Entre la población mestiza y mulata dedicada al comercio encontramos que son los mulatos por su condición económica los que menos posibilidades tenían para realizar actividades comerciales mas allá de la localidad donde vivían; así por ejemplo en Marinilla el único mulato dedicado al comercio lo hacía como ventera y esta actividad solo era para abastecerse. Maria Ignacia Zavala era ventera. Vivía en casa que tenía en el núcleo urbano, poseía una cabeza de ganado vacuno y su caudal era regulado en 40 pesos. (26)

Para el caso de Arma de Rionegro de los 2 mulatos dedicados al comercio uno era ventero en el sitio donde vivía y aunque poseía una pequeña propiedad de tierra su actividad comercial era la que le permitía abastecerse. José Eustaquio Orozco era ventero en La Mosquita; allí tenía 18 cuadras de tierra, 1 cabeza de ganado vacuno, 2 caballos y algunos cultivos de legumbres. Su caudal líquido era regulado en 84 pesos. (27)

6.1.2 Población mestiza y mulata dedicada a oficios generados por el comercio.

Para fines del Siglo XVIII funcionaban 2 puertos de entrada de mercancías a la provincia: el Puerto de Espíritu Santo sobre el río Cauca y el de Nare sobre el Río Magdalena. Estos puertos generaron tres vías de acceso desde ellos al interior de la Provincia: el de Espíritu Santo hasta la ciudad de Antioquia, el camino de Nare a esta misma ciudad y el de Juntas-Palagua desde Nare hasta Rionegro y Medellín. Esta última vía fue la que tuvo mas importancia en este siglo por estar mas cerca de los centros principales de la Provincia como eran Medellín y Rionegro, por las buenas condiciones de clima y suelo y por ser mas directo. Sin embargo la vía de Espíritu Santo siguió siendo utilizada por algunos comerciantes. (28)

Así el comercio y los puertos generaron una serie de oficios que fueron ocupados por habitantes de diferentes poblaciones, desde las que se encontraban cercanas o en las vías de acceso, hasta lugares de Medellín alejados de dichos puertos. Estos oficios eran el de arrieros, cargueros y terciadores que se constituyeron en actividades propias de un sector de la población.

6.1.2.1 El oficio de arrieros

A este oficio se dedicó población mestiza y mulata; los blancos por lo general eran los que poseían las mulas pero no eran ellos los arrieros.

Para 1779 uno de los principales oficios que desempeñó la población de San Andrés del Cauca lugar de la ciudad de Antioquia, era el de arrieros al Puerto de Espíritu Santo. Para esta fecha encontramos que de un total de 89 cabezas de familia mulatas 14 o sea el 15.73% se dedicaban al oficio de arrieros. Entre los mestizos del lugar no había quien trabajara en este oficio. (29)

Esta población dedicada al oficio de arrieros lo hacía con la finalidad de mantener la familia. Por las condiciones económicas en que se encontraban estos mulatos arrieros, se observa que debían trabajar con las mulas de los comerciantes o mercaderes que bajaban el puerto por mercancías.

Por ejemplo de 14 arrieros que habían en San Andrés del Cauca, 12 no tenían bienes y 2 sólo contaban con un corto número de ganado. Muestra de esto era Fermin Holguín el cual mantenía su familia con su oficio de arriero y no poseía ningún bien. (30).

Dentro de estos encontramos que por su situación económica y por lo inestable del oficio de arrieros la mayoría debían trabajar paralelamente en otras actividades. De los 14 arrieros 9 realizaban otros trabajos paralelos al de arrieros. Habían arrieros mazamorreros y arrieros dedicados al oficio de rozadores. Así, tenemos el caso de Marcos Rojas, mulato sin bienes dedicado al oficio de arriero y de mazamorrero. También está Martín Silva mulato dedicado al oficio de arriero y de rozador quien no tenía mas bienes que unas pocas reses. (31)

Así, para estos, el oficio de arrieros depende de si hay quien necesite de sus servicios y de que tengan o puedan alquilar mulas para ellos ejercer esta actividad. Por lo tanto el dedicarse a este oficio significó un medio de abastecerse o de complementar la manutención de la familia. Sin embargo esto no quiere decir que no fuera posibilidad de enriquecimiento para algunos.

Para el caso de Medellín en 1786, se observa que los que se dedicaban al oficio de arrieros lo hacían por la necesidad de abastecerse. En Copacabana por ejemplo la población se dedicaba "mas a la arriería". Un gran sector de libres contaba con algunas mulas que utilizaban para este oficio. (32) También se dió el caso de que algunos libres trabajaran con otros arrieros en calidad de dependientes. Por ejemplo Salvador Osorno, mestizo de Copacabana, era "arriero y andante con los mercaderes"; no tenía bienes y se mantenía de esta actividad. Otro ejemplo es el de José Primo Velásquez mulato de Pedregal-Iguanasita el cual tenía oficio de arriero con el que se mantenía. Poseía una muy pequeña propiedad de tierra de 1/2 cuadra y 1 caballo por lo que debía vivir en condiciones de dependencia como mercenario de Don Francisco Zea. Su caudal se le reguló en 30 pesos. (33).

Como observamos esta población dedicada a la arriería no posee los elementos necesarios para ejercer su oficio como son las mulas por lo tanto deben trabajar dependiendo de aquellos clientes que posean mulas o de dueños de ellas que los contratan como arrieros.

Para tener mulas era necesario tener tierra y unas condiciones económicas favorables para mantenerlas, sin embargo el disponer de ellas fue un negocio lucrativo para algunos pocos mestizos y mulatos. Muestra de esto lo tenemos en Gregorio Molina, mulato de Copacabana que tiene unas condiciones de vida superiores al del resto de población mulata y que al parecer fueron dadas gracias al negocio de criar mulas. Poseía una mediana propiedad de 20 1/2 cuadras de tierra y en ellas, aparte de los cultivos, tenía cría de potros, caballos y mulas. Poseía una recua de 50 mulas. Su caudal le era regulado en 1.347 pesos. (34)

Vemos entonces que los mestizos y mulatos que se dedicaron al oficio de arrieros lo hicieron con el fin de abastecerse y mantener su familia. No significó un medio de enriquecimiento aunque para algunos el contar con recuas de mulas los haya llevado a una posición económica superior a la del resto de población.

6.1.2.2 El oficio de terciadores y cargueros

Al oficio de terciadores y cargadores a los Puertos de Espíritu Santo, a Juntas o Nare se dedicó un sector de población mestiza y mulata que por sus condiciones económicas necesitaba abastecerse o complementar su manutención. Entre los blancos no fue usual desempeñar este oficio y solo se dan casos aislados como en Marinilla donde uno de un total de 203 se dedica a este oficio.

(35)

En San Andrés del Cauca sitio de la ciudad de Antioquia, encontramos para 1777 que el realizador del censo de población manifiesta que entre los oficios a los cuales se dedica la población está el de cargueros al Puerto de Espíritu Santo. Aquí se debe tener presente que no hay población blanca y la mayoría eran mulatos. (36) Para 1786 el oficio de terciadores lo realiza un sector mayoritario de mestizos mas que de mulatos, localizados en diversos lugares del Oriente Antioqueño. La importancia del Puerto de Juntas y la relativa proximidad de sitios como Marinilla, Carmen y Santuario fue uno de los factores que llevó a que algunos mestizos se dedicaran al oficio de terciadores. Otro aspecto fue la necesidad económica que estos tenían. Encontramos entonces que para la zona del Oriente Marinilla presenta el mayor número de terciadores a Juntas y la mayoría eran mestizos: 21 mestizos y 3 mulatos se dedicaban al oficio. En Carmen había 2 terciadores mestizos y en Santuario 6, también mestizos. (37) La condición económica de esta población era precaria, aunque una mayoría poseían tierra, se trata de pequeñas propiedades de menos de 12 cuadras en las cuales solo cultivaban legumbres y en muy pocos casos tenían entre 1 y 4 cabezas de ganado vacuno o caballar.

Por ejemplo en Marinilla los 21 mestizos y los 3 mulatos terciadores presentan una situación económica desfavorable que los coloca entre los mas bajos caudales de la región. De los 21 mestizos, 20 tenían entre 0 y 35 pesos de caudal y solo 1 poseía un capital líquido de 75 pesos siendo obviamente el que mas bienes tenía. Se trataba de José Antonio Montes mestizo cuyo oficio era

el de terciador y paralelamente labrador en su tierra. Poseía 30 cuadras de tierra que cultivaba, y 2 caballos. El que menos caudal tenía era Nicolás Velásquez el cual tenía 1 cuadra de tierra en donde estaba su casa, mantenía a su familia de su oficio de terciador y su caudal era regulado en 0 pesos. (38) (Véase cuadro 21 para observar que poseían los menores caudales del lugar).

Entre los 3 mulatos terciadores del lugar, Miguel de la Parra era el que poseía mayor caudal, llegando a 50 pesos. Sus bienes eran 2 cuadras de tierra en las que tenía su casa y tres reses. Vivía de su oficio. (39)

En Carmen y Santuario sucede igual con los terciadores que allí había. Solo encontramos un caso excepcional y era el de Corsino Arias terciador y labrador en sus tierras. Sus bienes eran 18 cuadras de tierra, 2 reses, 2 caballos y 2 cerdos. Su caudal se le reguló en 186 pesos. (40)

Muchos de estos terciadores para mantenerse debieron recurrir a trabajar en otras actividades paralelas. Por ejemplo en Marinilla de los 21 terciadores mestizos, 17 tenían como actividad alterna el oficio de labradores y jornaleros.

El caso de José Antonio Soto que era terciador y jornalero; José María Valencia, era terciador y labrador. (41) Entre los mulatos, de los 3 terciadores solo Salvador de Nao tenía 2 oficios el de terciador y el de jornalero. (42)

En Carmen sucedía igual, los 2 terciadores del lugar trabajaban paralelamente

te como jornaleros. El caso de Ignacio Cardona el cual era terciador y jornalero es muestra de esto. (43)

En Santuario, los que tienen otra actividad complementaria a la de terciadores se dedican a labradores. Por ejemplo Juan Tomás Ramírez era terciador y labrador en su tierra. (44)

Esto muestra una situación económica precaria de los mestizos que se dedican a terciadores pero en su búsqueda de medios para vivir tratan de conservar una independencia. Es decir el poseer un pedazo de tierra para instalar su casa, da de por sí una relativa independencia y la posibilidad de encontrar oficios como el de terciadores que les ayude en la manutención sin recurrir a formas de dependencia.

Otro oficio derivado del comercio, era el de los dependientes o empleados de las tiendas que tenían los grandes comerciantes en los núcleos urbanos (45).

Aunque no contamos con información para dar muestra de esta situación, sabemos que mestizos y mulatos como Javier Correa que vimos anteriormente como comerciante, comenzó su carrera comercial vendiendo la mercancía del Alfez Don Bernardo Martínez.

Concluimos entonces, que para la mayoría de los mestizos y mulatos que se dedicaron al comercio o a los oficios que él derivó, significó la forma de abastecerse, de elevar su nivel de vida, de conservar o lograr una indepen-

dencia económica y en algunos casos de ascenso social.

6.2 ACTIVIDADES ARTESANALES

Los oficios artesanales fueron también un renglón de la economía provincial donde participó población blanca y libre.

Hasta fines del Siglo XVIII, los oficios artesanales como platería, albañilería, herrería, etc. eran realizados por todo aquel que aprendiera el oficio. No había una reglamentación y ningún control sobre quienes lo realizaban.

Por ejemplo para 1779 en Sopetrán y en San Andrés del Cauca encontramos población mestiza y mulata desempeñando oficios como el de sastres, zapateros y carpinteros de los cuales se mantenían. En Sopetrán el oficio de carpinteros lo ejercían 2 mestizos y el de sastre y zapatero 2 mulatos. En San Andrés del Cauca solo había 2 artesanos uno que era carpintero y otro que era sastre y eran mulatos. (46)

Tanto los artesanos de Sopetrán como los de San Andrés no tenían bienes y vivían de su oficio. El caso de Fulgencio Sánchez mulato de San Andrés, el cual era carpintero no tenía bienes y vivía de su oficio y el de Juan Felix Correa mulato de Sopetrán dedicado al oficio de sastre del que vivía ya que no tenía bienes.

Otros no solo desempeñaron este oficio sino que combinaron con otra actividad para complementar su manutención, es el caso de Bernardo Oquendo mulato de San Andrés el cual trabajaba como sastre y como mazamorrero. Para 1786 el Visitador Mon y Velarde consideró que la industria en la provincia no se había desarrollado debido a que faltaba quien se dedicara a labores artesanales ya que aunque habían algunos artesanos, estos lo hacían era como un medio para subsistir. "No se reconoce industria en esta provincia, todo se introduce de afuera a considerables costos, apenas se conoce artesano que viva de su oficio, pues unos mas y otros menos todos procuran sembrar para ayuda de su manutención". (47)

Consideraba el Visitador que para fomentar la industria era necesario hacer prosperar los oficios artesanales, para lograr esto era esencial establecer reglas porque decía: "Al paso que es justo proteger y fomentar estos vecinos, útiles, honrados y precisos, (los oficiales artesanos) es indispensable ocurrir a los perjuicios y funestas consecuencias que ocasiona este desorden". (48)

Así entre 1785 y 1788 se reglamenta el gremio de artesanos para solucionar lo que Mon y Velarde llamaba "desorden" en los oficios artesanales y se hizo de manera jerárquica. Entre los oficios reglamentados estaban el de platero, carpintero, sastre, herrero, zapatero y albañil.

La jerarquización contemplaba 5 categorías dentro del gremio: La autoridad máxima del gremio que cumplía la función de examinador era el Maestro Ma-

yor o Alcalde del gremio. Le seguían los veedores o examinadores los cuales aprobaban quien podía ser maestro artesano, en su orden estaban los maestros que eran aquellos que habían acreditado ante los anteriores su calificación y aptitud para el respectivo oficio y podían abrir su propia tienda; luego encontramos al oficial el cual era el que después de haber estado 4 cuatro años en calidad de aprendiz del oficio, debía estar 2 años trabajando con el maestro recibiendo salario y por último estaba el aprendiz el cual permanecía con el maestro aprendiendo el oficio después de haberse celebrado un contrato legalizado con el padre de familia, en el cual se obligaba el maestro fuera de enseñar el oficio a vestir, alimentar y darle buena educación al aprendiz y a este a estar sujeto al maestro (49). Los artesanos que en estos ramos estuvieran al momento trabajando y/o tuvieran "tienda" debían ser examinados para seguir trabajando en su oficio. Esta reglamentación no afectó el hecho de que muchos se dedicaran y siguieran viviendo de estos oficios. Por ejemplo para 1786 en los núcleos urbanos, mas que en otros lugares, había un sector de población mestiza y mulata mas que blanca, dedicada a diversos oficios artesanales. En Itaguí se observa que no había blancos que se dedicaran a oficios artesanales (había allí 74 cabezas de familia blancas) pero entre los libres había 11 artesanos de un total de cabezas de familia de 293 -3.75%- (50)

Para el caso de Marinilla lugar del oriente, en esta misma época, para los mulatos fue mas significativo el dedicarse a oficios artesanales que para mestizos y blancos. De 155 cabezas de familia blancas que informaron su oficio

7 o sea el 4.51% eran artesanos; entre los mestizos 11 o sea el 7.01% del total y entre los mulatos 5 de 24 -el 20.83%- se dedicaron a estas actividades. (51)

En otros lugares del oriente como Arma de Rionegro el trabajo artesanal estuvo en manos de los mulatos mas que de los mestizos; había 6 artesanos mestizo y 22 mulatos. En Guarne pasaba igual, solo 1 mestizo era artesano y entre los mulatos había 3.

El hecho de que en Antioquia para el Siglo XVIII la población dedicada a oficios artesanales fuera en su mayoría mulata, no es único de este lugar. Veamos por ejemplo en el Perú para el Siglo XVI la mayoría de oficios artesanales eran desempeñados por esclavos y por negros libertos. Algunos de estos lograron sobresalir en su oficio y así encontramos a mulatos y a negros libres prominentes en la albañilería y la ebanistería. Así los oficios artesanales para los esclavos y los libres significó una vía de progreso llegando en algunos casos a ocupar posiciones como el de maestros en su oficio y adquiriendo unas condiciones económicas mas favorables a los del resto de población.

"En una sociedad en que las oportunidades educativas, el ingreso o las profesiones mas prestigiosas y los cargos burocráticos estaban cerrados para las personas de ascendencia africana, salvo una pequeñísima minoría de los mas afortunados, los oficios ofrecían seguridad económica y cierta posición en la comunidad". (52)

Se observa entonces que en el caso del Perú, los oficios artesanales como

sastres, herrería, albañilería, carpintería, etc. significaron para un sector de población esclava y libre el aliviar una carga económica, el asegurar el futuro, y una cierta posición dentro de la sociedad ya que los esclavos y negros artesanos se volvieron importantes para los dueños de esclavos llegando a invertir grandes sumas por adquirirlos. (53)

Al iniciar la colonización los negros artesanos eran traídos de España y luego estos fueron enseñando a otros esclavos. También algunos blancos sabían oficios artesanales y tenían a sus esclavos como aprendices y en ocasiones a negros libres. Luego los ponían a trabajar como artesanos a jornal siendo esto una ganancia para el dueño del esclavo. (54) En la provincia antioqueña, la labor minera fue especializando a algunos esclavos en oficios artesanales. Veamos como desde el Siglo XVI la minería requería que los esclavos trabajaran en varias actividades, entre ellas la herrería y la construcción. Así, en la "cuadrilla minera" por lo general había un esclavo que se desempeñaba como herrero y en algunas ocasiones un grupo de esclavos escogidos indistintamente debían trabajar como constructores.

"En el caso de Juan Gómez de Salazar los esclavos de veta y mazamorreros se desplazan al pueblo a desempeñar el oficio de constructores..." (55)

Esta población esclava dedicada a oficios artesanales inició una cadena de artesanos de descendencia negra en donde cada vez, mas negros libres y mulatos se fueron adhiriendo. Así, para el Siglo XVIII encontramos a esta po-

blación desempeñando diversos oficios artesanales al lado de algunos mestizos; desde aquellos que construían las casas como eran los albañiles (empañetadores, techadores) hasta aquellos que confeccionaban la ropa como eran los sastres pasando por los que hilaban y tejían. Sin embargo hubo oficios a los cuales se dedicó mas la población, se observa por ejemplo en el oriente antioqueño para 1786 que los oficios de platero y de sastre fueron los que mas desempeñó la población libre sobre todo los mulatos. (Ver cuadro 22).

Paralelo a los que se desempeñaban como sastres, herreros, plateros, albañiles, había un grupo de oficiales y aprendices de sastre, herrero, etc. que estaban todavía en período de aprendizaje y trabajaban con un maestro del oficio quien les enseñaba. Para el caso del Oriente, encontramos algunos aprendices como lo muestra el cuadro. En la ciudad de Antioquia tenemos por ejemplo a José María Arteaga mestizo de 20 años, soltero quien para 1801 era aprendiz de carpintero. Vivía hacía 3 años en la casa de su maestro. Su padre había contratado con el maestro para que le enseñara a su hijo el oficio y sin ningún pago "ha estado trabajando para esta casa solo con el fin de aprender el oficio." (56)

La población que desempeñó cualquiera de estos oficios artesanales o que estaba en proceso de aprendizaje la hizo con la finalidad de abastecerse, mas que de enriquecimiento o de prestigio. En la provincia antioqueña no encontramos un desarrollo de la industria artesanal como se daba en el Perú por ejemplo, donde -como vimos- el artesano era considerado importante no solo

a nivel económico sino social. En Antioquia solo se dieron algunos casos de artesanos que adquirieron un nivel económico superior al del resto de población libre y una posición dentro del gremio de su oficio como maestros.

Por ejemplo en la ciudad de Antioquia encontramos a Ignacio de Vargas,

CUADRO 22. Población mestiza y mulata dedicada a oficios artesanales.
Oriente Antioqueño 1786

Oficio	Marinilla		Arma de R.		San Vicente		Guarne		Carmen	
	ms	mls.	ms	mls.	ms	mls.	ms	mls.	ms	mls.
Sastre	1	3		6				1		
Oficial de sastre.								1		
Hilador		1								
Tejedor										1
Talabartero	1			2						
Carpintero	2		1		1					
Herrero	4			2						
Oficial de herrero				1		1		1		
Platero		1	2	8	1		1		1	
Oficial de platero				1						
Zapatero			1							
Albañil	3		1							
Oficial de Albañil				2						
Total	11	5	5	22	2	1	1	3	2	

Equivalencias : ms: mestizos
mls: mulatos

Fuentes: AHA. Censos y Estadísticas. T:336 D: 6498
T:337 D: 6492
T:338 D: 6498
T:341 D: 6521
T:343 D: 6536

maestro mayor de carpintería. Estaba casado con blanca y su situación económica era superior al del resto de población libre del lugar. El avalúo de sus bienes en 1804 era de 5.666 pesos. La sola herramienta de carpintería estaba avaluada en mas de 80 pesos. Tenía una gran propiedad de tierra, ganado y 6 esclavos. (57)

Así, muy pocos hicieron dentro de su oficio una carrera que los llevara a ocupar posiciones que por lo general eran de los blancos y a tener una solidez económica.

Dentro de los artesanos hubo un grupo también minoritario que alcanzó una estabilidad económica y para los cuales su oficio les ayudaba a elevar el nivel de vida. Sin embargo estos no llegaron a tener prestigio económico ni tampoco alcanzaron una consideración dentro de la comunidad como la que daba el ser maestro de un gremio.

Por ejemplo Santiago de Urrego vecino de Medellín, era un oficial de carpintero, sus bienes eran 1 cuadra de tierra donde tenía su casa, 14 mulas, 1 caballo, 16 reses y 4 esclavos. Su caudal líquido era regulado en 1.000 pesos. Otro caso es el de Santiago Rodríguez quien era oficial de sastre en Medellín; tenía 2 casas con solar cada una y 1 esclava. Su caudal también era calculado en 1.000 pesos. (58).

Se observa entonces que solo un grupo de libres alcanzó estabilidad econó-

medio de su oficio. Vemos que de 22 mulatos artesanos, 5 vivían en condiciones de dependencia ya que no poseían bienes. Por ejemplo Bartolomé Ordoñez era un sastre que vivía a merced, no poseía bienes y se mantenía de su oficio. Facundo Ramírez era un platero que vivía a merced, no poseía bienes y como el anterior se mantenía de su oficio.

La mayor parte de estos mulatos contaban con capitales que no superaban los 50 o 70 pesos, solo algunos contaban con caudales superiores a los 100 pesos y entre estos el que mas tenía era Ignacio Vera, sastre, que vivía en Arma de Rionegro con su casa en solar de 45 varas; poseía 4 reses y 4 caballos. Su caudal era regulado en 330 pesos. (60). Para el caso de Marinilla, se observa algo similar a lo que sucede en Arma de Rionegro, hay mejores condiciones de vida entre los artesanos mestizos que entre los mulatos.

Hay algunos mestizos que han logrado tener grandes y medianas propiedades de tierra, ganado y esclavos.

Por ejemplo Juan Angel González era un carpintero que poseía una gran propiedad (322 cuadras), 18 reses, 6 caballos, 1 esclavo y la herramienta necesaria para su oficio. Su caudal era regulado en 860 pesos. Este era el mayor capital entre los artesanos mestizos y mulatos del lugar; sin embargo no estaba entre los mas altos caudales alcanzados por algunos mestizos del sitio. Juan Antonio Orozco, mestizo, era un herrero que tenía una mediana propiedad de 36 cuadras, 10 reses, 8 caballos, 20 cerdos y 1 esclavo. Su

caudal era de 500 pesos. (61)

A pesar de estos casos, la mayoría vivían de su oficio sin tener mas propiedades que el lugar donde viven. Por ejemplo Roque Chica, (mestizo), era un carpintero que poseía 3 cuadras de tierra sin cultivar, su casa en solar que tenía en Marinilla, y la herramienta de su oficio. Su caudal era de 60 pesos. (62).

En cuanto a los mulatos se observa que su situación no era nada mejor o la de los de Arma de Rionegro. El que mas bienes poseía era Pablo Mier, Platero, con casa en solar en Marinilla y su herramienta. Su caudal era de 100 pesos. Algunos debieron recurrir a otros oficios para complementar su abastecimiento, el caso de Javier Muñoz quien no tenía mas bienes que su oficio de sastre el cual ejercía paralelo con el de jornalero. (63).

La significación que tenía para la población mestiza y mulata el dedicarse a oficios artesanales era la de abastecerse tratando de conservar o de alcanzar una independencia económica; no se trataba de enriquecerse por esta vía sino de subsistir.

En Medellín para 1786 encontramos también muestra de esta situación. Por ejemplo José Antonio Peña, mulato de Pedregal-Iguanasita era un talabartero que vivía mercenario de Don José Manuel Posada aunque no tenía bienes su caudal era regulado en 150 pesos. Silvestre Zapata, mulato, era oficial

de tapias, tenía su casa en 1/2 cuadra de tierra, 1 yegua, 1 potrancia. Su capital era de 50 pesos. (64).

Concluimos entonces que los oficios artesanales ocuparon un sector de población muy específico como fueron los mestizos y sobre todo los mulatos que buscaron en estas actividades un medio de manutención y no de enriquecimiento o de prestigio social.

6.3 PARTICIPACION DE LA MUJER MESTIZA Y MULATA EN LA VIDA ECONOMICA: EL CASO DE LAS COSTURERAS

Como pudimos observar, la mujer mestiza y mulata participó en diversas actividades no solo agrícolas, mineras, comerciales sino también y de manera significativa en oficios artesanales. Sin embargo fue en trabajos como el de costureras donde se desarrolló mas el trabajo de la mujer. Este oficio le proporcionaba la oportunidad de trabajar en su casa y así cuidar de su hogar, sus hijos, su huerta y ganaba para sostener o ayudar a mantener su familia.

En Marinilla para 1786 encontramos que había un sector de mujeres que se dedicaban a trabajar como costureras. En su mayoría eran mestizas, así vemos que había allí 16 costureras mestizas y solo 2 mulatas. (65).

En Santuario también lugar del oriente habían 7 costureras y todas eran mestizas. (66)

Estas costureras tenían características comunes; en su mayoría se trataba de mujeres solas o viudas con o sin hijos; su oficio lo realizan con el fin de abastecerse en la mayoría de las veces; en otras ocasiones trabajan como costureras para complementar los ingresos familiares.

Vemos por ejemplo en Marinilla que Juana María Valencia mestiza era costurera y tenía el mayor caudal entre las 16 costureras mestizas del lugar. Tenía 168 cuerdas de tierra con cultivos solo en 48 cuerdas y 2 reses. Su caudal era regulado en 310 pesos. Sin embargo su trabajo de costurera complementaba los ingresos que entraban al hogar ya que su hijo también era costurero y sus 3 hijos eran jornaleros y terciadores a juntas. (67)

Se observa entonces que no solo el trabajo de la mujer antioqueña del Siglo XVIII se reducía a las labores de la casa y el cuidado de la huerta sino a trabajar en una actividad que contribuyera el abastecimiento del hogar.

Otro aspecto importante a tener presente es que dentro del hogar existía una división del trabajo y de la educación por sexos, donde el padre enseñaba a sus hijos varones los oficios del campo y la madre transmitía a sus hijas labores que en un momento de necesidad rindiera ganancias para la familia o para ellas mismas.

El caso de Juana Heredia mujer sola era una mestiza que se mantenía de su oficio de costurera, tenía 4 reses y debía vivir a merced. Su caudal era re-

gulado en 15 pesos. (68) Una muestra de la transmisión de los oficios de la madre a las hijas y de la utilidad que pueden tener en un momento dado para el mantenimiento familiar lo tenemos en Isidora Gallego, mestiza de Marinilla la cual era viuda y para mantener a sus 4 hijos trabajaba como costurera, tenía 18 cuerdas de tierra, 2 reses y vivía en una casa en el núcleo urbano que tenía en compañía de su hija Ana María Rincón. Su caudal era regulado en 70 pesos. La hija de esta o sea Ana María Rincón era soltera pero tenía 2 hijos para mantener, contaba solamente con una parte de la casa donde vivía y se mantenía de sus oficios de ventera y costurera, tenía 10 reses y su caudal se le regulaba en 80 pesos (69).

Entre las mulatas que se dedican a este oficio la situación era similar; eran mujeres que necesitaban trabajar para mantener la familia. Por ejemplo Alejandra Duque de Marinilla viuda con 5 hijos, sus bienes eran 3 cuerdas de tierra donde tenía su casa y su caudal se le regulaba en 20 pesos. Se mantenía de su oficio de costurera y de labrar la tierra. (70).

Esta misma situación de mujeres trabajando como costureras para mantener o complementar el abastecimiento de su familia, lo encontramos en otros lugares del oriente como Santuario. El quedar viudas con o sin hijos, o estar solteras con o sin hijos y sin ningún respaldo económico llevó a que desempeñaran oficios que habían aprendido en su hogar y que les proporcionó el sustento diario como es el caso de todas estas costureras.

6.4 OTRAS OCUPACIONES DE LOS MESTIZOS Y MULATOS

Como hemos visto la actividad agrícola, minera y en menor escala oficios comerciales y artesanales ocuparon la mayor parte de la población mestiza y mulata de la Provincia. Sin embargo la necesidad de abastecimiento llevó a algunos libres a dedicarse a otros oficios. Por ejemplo en Itaguí partido de Medellín para 1786 encontramos 2 libres dedicados al oficio de maestros de escuela, 1 era un viajante y una hacía bombas para fumar tabaco. (71)

Así en diversos lugares de la región antioqueña los mestizos y mulatos para poder mantenerse trabajaban en cualquier actividad que les garantizara su sustento diario; desde cargar agua hasta escribientes. Por ejemplo, Luisa de Agudelo mestiza de Marinilla para 1786, se dedicaba al oficio "del agua" y en 1805 en la ciudad de Antioquia, Carlos José Garro mestizo era escribiente del Número. (72). Vemos entonces que todo oficio que representara un medio de abastecimiento era ocupado por mestizos y mulatos.

Concluimos entonces que los oficios artesanales, las actividades comerciales y toda aquella ocupación que proporcionara ingresos para el sostenimiento familiar fueron aprovechadas por la población mestiza y mulata. Para los mestizos por su situación social y económica mas favorable que la de mulatos, muchas de estas ocupaciones les brindó a algunos no solo estabilidad económica sino una posibilidad de prestigio social por la compra de su "blanqueamiento". Estos aunque fueron casos excepcionales, lo podían alcanzar los

mestizos; para los mulatos esta posibilidad era muy remota no solo por su condición económica sino socio-racial tan diferente a la de mestizos. Mucha parte de estos mestizos y mulatos eran pequeños propietarios que debían abastecerse o complementar su manutención con estas actividades.

NOTAS

1. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6496 T: 2R-43R.
2. TWINAM, Ann. Mineros, Comerciantes y Labradores. Op. Cit. p: 123-126.
3. TWINAM, Ann. Mineros, Comerciantes y Labradores. Las raíces del Espiritu Empresarial en Antioquia. 1763-1810.
4. ACM. T: 81 Doc: 4 Fol: 148R.
5. TWINAM, Ann. Op. Cit. p: 122.
6. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6496 Fol: 2R- 43R.
7. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R-ss.
8. Idem.
9. TWINAM, Ann. Op. Cit. p: 150.
10. AHA. Censos y Estadística. Doc: 6521 Fol: 30R-ss.
11. Idem.
12. CASAS, Alvaro. El Comercio en las ciudades de Antioquia. 1740-1810. Medellín. Tesis de Grado. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. 1985. p: 62.
13. TWINAM, Ann. Op. Cit. p: 202-203.
14. Idem.
15. ARANGO MEJIA, Gabriel. Genealogías de Antioquia y Caldas. ed. 2. Vols: 2 p: 207.
16. CORTES SANTOS, Rodolfo. "El Régimen de "Las Gracias al sacar" en Venezuela durante el período hispano". Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas. 1978. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia. Tomo: II. p: 113-114.

17. AHA. Mortuorias. T: 307 Doc: 6022.
18. AHA. Censos y Estadística. T: 335 Doc: 6411.
19. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498. Fol: 173R- 358R.
20. Idem.
21. CASAS, Alvaro. Op. Cit. p: 96.
22. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fols: 1R-47R.
23. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R-358R.
T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R-ss.
24. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R-358R.
25. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R-ss.
26. AHA. Censos y Estadística. T: 358 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
27. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R-ss.
28. CRONICA MUNICIPAL. "Juan Antonio Mon y Velarde" Op. Cit.
p: 72.
PARSONS, James. La Colonización antioqueña en el Occidente de
Colombia. Op. Cit. p: 192.
29. AHA. Censos y Estadística. T: 335 Doc: 6408 Fol: 30V.
30. Idem.
31. Idem.
32. ROBLEDO, Emilio. Bosquejo Biográfico del Señor Oidor...Op. Cit.
Nºs. 41-48.
AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fol: 1-47.
33. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fol: 1-47.
ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fol: 9R-14R y 20V-25R.
34. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6476 Fol: 1-47R.
35. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.

36. AHA. Censos y Estadística. T: 335 Doc: 6408 Fol: 30V.
37. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
T: 336 Doc: 6469.
38. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
39. Idem.
40. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6469; T:343 Doc: 6535
41. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
42. Idem.
43. AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6469.
44. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6535 Fol: 93R-ss.
45. La Historiadora Ann Twinam en su trabajo *Mineros, Comerciantes y Labradores*, considera como una característica de los comerciantes importadores o de larga distancia, el tener una tienda en algún centro urbano. p: 123.
46. AHA. Censos y Estadística. T: 335 Doc: 6411 T: 345 Doc: 6550.
Fol: 89V-ss.
47. CRONICA MUNICIPAL. "Juan Antonio Mon y Velarde..." Op. Cit.
p: 71.
48. ROBLEDO, Emilio. *Bosquejo Biográfico del Señor Oidor...* Op. Cit.
p: 108.
49. Ibid. p: 108-112.
50. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6496 Fol: 2R- 43R.
51. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
52. BOWSER, Frederick P. *El Esclavo Africano en el Perú Colonial. (1524-1650)*. Siglo Veintiuno Editores. Colección América Nuestra. 1977. p: 190.
53. Ibid. P: 187.

54. Ibid. 189.
55. SUAREZ, Ivonne. Oro y Sociedad Colonial en Antioquia. 1575-1700.
Op. Cit. p: 307; 333 y 340.
56. AHA. Criminal. Caja B-30 Legajo: 1800-1810 Doc: 3 Fol:7R-13V.
57. AHA. Mortuorias. T: 308 Doc: 6033.
58. AHA. Censos y Estadística. T: 340 Doc: 6503 Fol: 274R- 297R.
59. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R- ss.
60. Idem.
61. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R-358R.
62. Idem.
63. AHA. Censos y Estadística. T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R-ss.
64. ACM. Capitulares. T: 38 Doc: 2 Fol: 9R-14R y 20V-25V.
65. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
66. AHA. Censos y Estadística. T: 343 Doc: 6535 F: 93R.
67. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.
68. Idem.
69. Idem.
70. Idem.
71. AHA. Censos y Estadística. T: 337 Doc: 6496 Fol: 2R-43R.
72. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 Fol: 173R- 358R.

CONSIDERACION COMO MALTRATA A

sus negros y negras esclava
 ua con pastencia para
 de comer y no conze
 mo por los españoles

los y los buenos esclavos lo lle
 var de Dios y no se dan de bestir y
 de can q' le hizo Dios y muero por ellos co



soberbia

com b

7. LOS MESTIZOS Y MULATOS, LA MOVILIDAD SOCIAL Y LA DISCRIMINACION

En la sociedad antioqueña del Siglo XVIII, encontramos grupos diferenciados por condiciones económicas y socio-raciales propias de cada una. Sin embargo los grupos no fueron cerrados a la movilidad y por el contrario se dieron posibilidades de ascenso social. Esta oportunidad de mulatos y mestizos iba en contra del grupo minoritario de blancos que hasta el momento conservaba el poder y los privilegios en sus manos. Por lo tanto, para este siglo se presenta una mayor discriminación hacia los grupos no blancos. Para el Siglo XVI había una estratificación social más rígida que fue legislada. En los estudios sobre la sociedad colonial en América la legislación española ha sido la base para analizarla y caracterizarla.

Hasta el Siglo XVII, la sociedad colonial presentaba una dualidad, es decir solo se encontraban españoles e indígenas y los negros, y aunque a medida que avanzaba la colonización fueron apareciendo mestizos, estos fueron fácilmente controlados debido a su escaso número. Las leyes de segregación dictadas por la corona fueron ejemplo de la manera como resolvieron el problema.

Medidas como la separación de vivienda para aquellos que fueran mestizos, mulatos o negros, la prohibición de que anduviesen entre los indios, el que no vivieran en pueblos indígenas; el que no participen en cargos públicos, etc. (1) fueron leyes que funcionaron hasta que el mestizaje comenzó a resquebrajar el sistema tan organizado de la sociedad que los españoles habían implantado y tratado de conservar. Magnus Morner al respecto dice:

"...Al esforzarse en mantener un equilibrio entre estos intereses tan a menudo opuestos, la corona respalda el concepto de las dos "Repúblicas" de españoles e indios respectivamente. Este dualismo verdadero al comienzo pero cada vez mas ficticio al progresar la mezcla racial, guió la política social española a lo largo de todo el período colonial". (2)

A medida que fue creciendo la población mestiza y disminuyendo la indígena, el concepto de las dos Repúblicas necesariamente tuvo que cambiar, postulándose entonces los de "bien común" y el vivir en policía. Ya no era el problema de legislar y controlar a un sector de la población como era el indígena sino que estaba destinado hacia el sector mayoritario de la Provincia constituido por libres. Así ya no fue "las dos Repúblicas" el concepto que prevaleció sino que fue el de vivir "en República" es decir vivir de manera arreglada". (3)

Las autoridades españolas en América y la minoría blanca necesitaban encontrar la forma de limitar la fuerza con la cual la población libre irrumpió en la sociedad del Siglo XVIII. Estos, tenían la posibilidad de movilidad social

porque contaban con libertad jurídica es decir no eran ni esclavos ni tributarios.

Esta situación se convirtió en el elemento que socavaría la estabilidad del poderío español en las Provincias de Indias, por lo tanto el freno encontrado por los blancos fue la discriminación socio-racial. (4). Concretamente en la Provincia Antioqueña del Siglo XVIII el proceso de mestizaje desestabilizó el sistema que legalmente estaba regulado, pero que en la práctica no funcionaba. Por ejemplo para fines del Siglo las autoridades provinciales, los visitantes y en general la población blanca se dieron cuenta de que el control sobre una sociedad compuesta en su mayoría por mestizos y mulatos era difícil e iba en detrimento del poder español a nivel local y provincial. El concepto del "bien común" y el vivir en policía se convirtió para las autoridades en el punto de apoyo para tomar medidas que mantuvieran el control sobre la población. Para 1781 el Gobernador de la Provincia Don Cayetano Buelta Lorenzana en su visita a Marinilla lugar del Oriente Antioqueño, recomendaba a las justicias del sitio que "no descuidan la tranquilidad de la ciudad" y para lograr esto no permitan "vagos, viciosos y otras personas perturben la paz sembrando discordias y perjudicando los intereses de los vecinos honrados". (5)

Las visitas realizadas por estos gobernadores tenían por objeto mantener vigilancia y poner remedio a lo que llamaban "desórdenes y excesos" y que al fin de cuentas eran los problemas sociales suscitados por el crecimiento de la población, las malas condiciones económicas de los habitantes, la falta de

tierra y de espacio para vivir. Se observa como veían con preocupación los amancebamientos, los vicios como juegos prohibidos, los hurtos, las invasiones de tierra, etc. (6) Para 1788 el Visitador Mon y Velarde interrogaba sobre estos mismos puntos en la mira de mantener el bien común. Para esto mandaba que las autoridades vigilaron la moralidad de cada lugar. En el caso de Medellín decía:

"Que se zele la honra de Dios evitando y persiguiendo juegos, amancebamientos, robos y demás pecados públicos, desterrando la ociosidad como fuente y origen de todo desorden, sobre lo que se tratará en las ordenanzas que deben formarse para régimen, policía y gobierno de este cabildo, no consintiendo vagos, mal casados, ni forasteros sin destino ni ocupación prohibiendo velorios de santos y de infantes muertos, bailes en casas sospechosas y de mala nota, después de la oración..." (7)

El Visitador Mon y Velarde consideraba que se debía dar solución a muchos problemas sociales que habían surgido debido "al crecido vecindario". Así el solucionarles iba en "decoro de la República". (8)

En Medellín para esta época encuentra que había amancebamientos; se jugaba experimentándose "algunos descalabros y pérdidas considerables"; en cuanto a los robos "debido a su numerosos vecindario no se han escarmentado ni castigado como correspondía por haber hecho fuga". En relación a vagos y "malentretrenidos" había muchos y "nunca se ha procurado poner remedio por las justicias". También había muchos que vivían separados de su mujer legítima. Para el momento "se ejecutaban muchos infanticidios" y la falta de educación era evidente. Esta era la visión que tenían las autoridades locales y que le

expresaron al Visitador Mon y Velarde. (9).

Para el caso de la ciudad de Antioquia el visitador encuentra la misma situación: "En la ciudad de Antioquia había formado por mi mismo y determinado mas de cincuenta causas por robos, incestos, amancebamientos, falsarias y otros excesos que parece nunca habrían sido objeto de la buena administración de justicia o que se miraban con indiferencia". (10)

Como se observa la situación de resquebrajamiento del sistema organizado por los españoles se expresa en los problemas que enfrentan las ciudades de la provincia y en la vida cotidiana de la población libre: sus formas de pensar frente al matrimonio, la significación que este tenía; la consideración del estado, la iglesia, los blancos y los libres frente al concubinato; el manejo ideológico que hicieron los blancos de la condición racial de los habitantes para frenar en algo el ascenso del grupo mayoritario constituido por mestizos y mulatos; la vida familiar, la educación de los hijos, las influencias externas que tenía la familia y las relaciones intergrupales. Todo esto muestra que a pesar de los esfuerzos por mantener una sociedad manejada y regulada en base al sistema español, en la realidad la vida de la Provincia Antioqueña estaba determinada por una población surgida del Mestizaje, con unas características y unas costumbres muy propias de cada grupo y que no concordaban con las de los blancos.

NEGROS COMO LOS CRIOLLOS

negros hurtan plata de sus amos
para enganar a los ynsipitas
y los negros criollos hurtan
para servir a sus ganados
panoles y mujeres



luxuria

como

7.1 LOS MESTIZOS Y MULATOS Y LAS UNIONES INTERGRUPALES

Para el Siglo XVIII en la Provincia Antioqueña el acelerado proceso de mestizaje había sido producto de uniones entre los diferentes grupos socio-raciales que habitaban la región. Es decir blancos, indígenas y negros, participaron pero de manera diferente en este proceso que para finales del período colonial lo continuaron en su mayoría los mestizos y mulatos mezclándose por diferentes vías ellos mismos y con los grupos originales que para el momento eran minoría.

Como ya hemos dicho antes, la población libre constituía la mayor parte de los habitantes de la Provincia y dentro de esta, los mulatos eran más significativos. (11) Esto nos muestra una gran participación de la población negra en el proceso de mestizaje. Situación explicable por el hecho de que nuestra provincia con el carácter minero que tuvo en los primeros siglos coloniales, recibió población esclava que se ubicó en los diferentes sitios de Antioquia donde se encontraba oro.

Aunque el grupo mestizo también fue un aumento, no superó al mulato, entre otras razones por el decrecimiento de la población indígena y por ser los blancos un grupo minoritario. Así, el crecimiento interno del grupo mestizo se dió en su mayor parte por los enlaces entre ellos mismos.

Así para el Siglo XVIII encontramos dos grupos: mestizos y mulatos con unas

características propias en constante crecimiento. Este se dió por dos vías: las relaciones entre ellos mismos y las que tenían con otros grupos.

El matrimonio, el concubinato, relaciones esporádicas fueron las formas que tomaron esas relaciones entre los grupos.

7.1.1 El Matrimonio y el Mestizaje

Cada grupo socio-racial trató de mantener relaciones matrimoniales con los de su misma condición. Sin embargo se dieron muchos casos en donde mestizos y mulatos se unieron a personas de otros grupos, significando esto la apertura de los grupos. Para 1755 Juan Andrés de Zavala y Aguirre protector de Naturales de Sopetrán y Buriticá decía de los indios del lugar y su relación con la población libre: "El crecido número de gente libre que les rodean y con quienes se mezclan en sus casamientos". (12).

Esta situación de mezcla y parentescos entre libres e indígenas era una preocupación para las autoridades provinciales ya que las relaciones matrimoniales llevaban consigo intereses comunes que iban a unir estos grupos en la lucha por defenderlos. Por ejemplo para el mismo lugar en 1755 el señor Sebastián de Salazar opinaba que:

"... A causa de mezclarse los dichos libres con los expresados naturales y no bastará que salgan los dichos libres de las tierras de estos porque siempre quedarán sus vecinos porque están enlazados los unos con los otros. Esta misma comunicación les hace abrir los ojos para muchas advertencias que no les conviene por lo cual se mantienen en continua guerra con su cura". (13)

Así como se dieron relaciones matrimoniales entre los libres y los indígenas, también encontramos que los blancos, aunque en poca cuantía, se unieron a los libres. Esta situación, muestra de un resquebrajamiento de la sociedad creada por los españoles, fue motivo de preocupación por parte de la corona, la cual para la década de 1770 se empeña en prevenir "Matrimonios socialmente desiguales". Para los blancos la sociedad estaba dividida socialmente de arriba hacia abajo por españoles y blancos, mestizos, indios y aquellos descendientes de sangre negra. (14)

Para 1776 la corona dictó normas para impedir el matrimonio entre individuos de diferente posición social. Una de ellas era la de que los novios menores de 25 años necesitaban la aprobación de los padres para casarse. Se hizo una excepción en el caso de "mulatos, negros, coyotes e individuos de castas y razas semejantes", esto porque consideraban que la mayoría de los que componían estos grupos eran hijos ilegítimos. Otra ley dictada por la corona era el que los curas no permitieran enlaces con negros y mulatos.

En 1805 se decreta que "personas limpias de sangre" debían solicitar permiso al Virrey o audiencias para casarse con negros y mulatos. (15)

Aunque esta legislación prohibía todo tipo de mezcla, el interés era el que los blancos no se unieran a los demás grupos socio-raciales especialmente con aquellos de sangre negra. A pesar de esto, en la vida provincial encontramos que los diferentes grupos se unen entre sí por medio de enlaces matrimoniales.

Sin embargo se observa que los mestizos mantienen mas que los mulatos relaciones con blancos y los mulatos se unen mas a negros libres y esclavos.

Vemos por ejemplo en la jurisdicción de la ciudad de Antioquia para finales del Siglo, la población mestiza y mulata realiza enlaces matrimoniales entre ellos mismos, sin embargo lo hacen también con indígenas, mulatos, esclavos y blancos. Los matrimonios con blancos se ven mas entre los mestizos y los matrimonios con esclavos mas entre los mulatos. Muestra de esta situación la tenemos para el período 1777 a 1810 en los lugares de Tonusco Arriba, Sopetrán, San Jerónimo, Anzá, Pava y Miranda. (Véase Cuadro 23). Para los primeros años del período (1777-1779), los mestizos mantenían mayor relación con los indígenas, luego en su orden, con los blancos y por último con los mulatos. Entre los mulatos había diferencias en cada lugar, sin embargo se daba una constante y era la de que había mayor relación con los mestizos y esclavos, que con los indígenas y en muy contados casos con blancos.

En un segundo período (1805-1810), los mestizos mantenían mas relación con los mulatos, en segundo término con los blancos y en algunos casos con indígenas. Hay que considerar que para la fecha la población indígena aunque crecía, no lo hacía con la misma intensidad de los libres. Para el caso de los mulatos, encontramos que aparte de que -por lo general- se casaban entre ellos mismos, en sus relaciones con otros grupos lo hacían principalmente con mestizos, también con esclavos y en casos excepcionales con blancos. (16).

Lugar	Fecha	Mestizo casado con:			Mulato casado con:				
		Blanco	Natural	Esclavo	Mulato	Blanco	Natural	Esclavo	Mestizo
Tonusco Arriba	1777	1	13	—	5	—	—	6	5
San Jerónimo	1779	7	—	1	8	—	3	2	8
Sopetrán	1779	8	10	1	—	1	3	6	—
Pava	1805	3	—	—	8	2	—	—	8
Anzá	1805	4	—	—	10	1	—	4	10
Miranda	1810	11	1	—	6	3	—	—	6

Fuentes: AHA. Censos y Estadística. T:335 Doc: 6424; T:342 Doc: 6530 Fol: 241ss; T: 345 Doc: 6550 Fol: 79ss; T: 334 Doc: 6402 y 6403; T: 344 Doc: 6539 Fol: 87.

Vemos entonces que los blancos, en su política de discriminación hacia los demás grupos sociales, evitaron relacionarse por medio del matrimonio con mestizo y menos con mulatos. En Medellín, para 1778 había casados con blancos 26 mestizos y solo un mulato. (17).

El Oriente Antioqueño para 1786-1787 es claro ejemplo de esta situación; en ninguno de sus lugares encontramos mulatos casados con blancos y muy pocos mestizos en estas condiciones. En Retiro de 70 cabezas de familia solo 1 está casada con blanco; en Marinilla de 181, 2 y en Arma de Rionegro de 127, 11 están unidos a personas blancas. Uniones con esclavos, encontramos solo un caso entre los mestizos de San Vicente y varios entre los mulatos de Concepción, Guarne y Arma de Rionegro. (Véase cuadro 24). En cuanto a matrimonios con indígenas se observó que se daba más entre los mulatos que entre los mestizos, por ejemplo en el Retiro 4 mestizos y 8 mulatos estaban casados con indígenas; en Arma de Rionegro solo tenemos el caso de 1 mulato.

La discriminación que hacía la legislación española sobre no hacer matrimonios desiguales, fue tomada en la provincia antioqueña en el sentido de que era solo para españoles y blancos y no podía ser tomada por otros grupos para evitar matrimonios entre ellos. Para 1791 decían las autoridades de la ciudad de Antioquia sobre esto: La real pragmática sobre no realización de matrimonios desiguales "era solo para blancos no para mestizos, mulatos o negros o sea lo plebe por lo tanto no deben estos apoyarse en tal provisión real". (18).

CUADRO 24. Oriente Antioqueño

Relaciones Matrimoniales de Mestizos y Mulatos con otros grupos socio-raciales 1786-1787.

Mestizo casado con: Mulato casado con:

Lugar	Mestizo casado con:			Mulato casado con:		
	Blanco	Natural	Esclavo	Blanco	Natural	Esclavo
Arma de Rionegro*	11	—	—	—	1	4
Guarne	—	—	—	—	—	1
San Vicente	—	—	1	—	—	—
Retiro	1	4	—	—	8	—
Concepción	—	—	—	—	—	1
Marinilla	2	—	—	—	—	—

Fuentes: AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6473; T: 337 Doc: 6492 Fol: 1R-19V; T: 338 Doc: 6498
 Fol: 173R- 358R; T: 341 T: 6516 Fol: 2R- 19R; T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R. T: 343 Doc: 6536
 Fol: 171R.

*Para el caso de Arma de Rionegro se determinó que los 11 mestizos eran casados con blancos por el hecho de que distinguían a la cónyuge con el calificativo "Doña", que para el momento era solamente para los blancos.



Así, las demandas por matrimonios desiguales eran por lo general planteadas por aquellos que se consideraban blancos, probando su nobleza o sea su blancura, queriendo evitar con esto enlaces con otros grupos. Por ejemplo en 1782 Santiago García de Rionegro presenta una copia de la Real Cédula para evitar que Juana Ignacia García su hija que era blanca, se casara con Vicente García que era mulato. (19). El afán por evitar el Mestizaje fue siendo cada vez generalizado. Los blancos por ningún motivo querían tener enlaces con población que no fuera de su misma situación socio-racial, así si algunos mestizos fueron admitidos después de probar su limpieza de sangre, los mulatos y todos los que tuvieran sangre negra fueron excluidos y contra ellos pesaban todas las leyes en contra de matrimonios desiguales. Era pues el Estigma del esclavo el que comenzó a dirigir la política discriminatoria de las autoridades de la Provincia.

En 1783, Doña Tomasa de Salazar de la ciudad de Antioquia acude a las autoridades para oponerse al matrimonio de su hija Doña Gregoria Varelas con Domingo Gómez. Su oposición se basó en que ella y su familia eran blancos y en cambio Domingo Gómez era mulato descendiente de esclavos. Así este matrimonio se debe evitar por desigual. Dice Doña Tomasa que ella y su difunto marido eran:

"españoles blancos, de público y notorio, limpias de toda mala raza, cuyos asecentes por todos cuatro abuelos han obtenido en esta los empleos ... que se confieren a los vecinos de la primera distinción y el dicho Domingo un mulato puro, viejo sin dientes, de color de canela oscura, nariz chata y pelo de paza o enroscado hijo de Josefa Ruíz que nació de una negra esclava que fue

del padre Don Francisco Ruíz y de Ignacio Gómez otro mulato... habidos y reputados generalmente por tales y confesado por ellos mismos se sirviera por esta desigualdad... suspender las proclamas y casamiento..." (20)

Aunque Domingo Gómez prueba ser mulato puro libre, y que era hombre de bien y que su oficio de sastre le permitía vivir decorosamente, pesa mas su estigma de esclavo. Así, el Gobernador Francisco Silvestre consideró justa la oposición de Doña Tomasa de Salazar y falla en favor de evitar el matrimonio bajo penas a Domingo Gómez si no cumple lo mandado. Esta sentencia se hace después de que Doña Tomasa prueba su linaje. Sin embargo para 1798 encontramos que Doña Gregoria Varelas se casa -después de ser desheredada- con Domingo Gómez. (21).

En muchas ocasiones la desigualdad fue vista por los blancos pobres como un obstáculo para mejorar su situación económica. Es decir, a pesar de estar conscientes de que existían distancias sociales entre el grupo blanco y otros como el mestizo, también veían que la sociedad se estaba resquebrajando y no había mas remedio que aceptar la unión de los grupos, ya que los blancos eran minoría. Para 1793 en Antioquia Don Francisco López decía que era justa la oposición de los familiares al matrimonio de su hija y Custodio Miranda mestizo y argumentaba el porque:

"La decadencia numérica de las familias o estado noble en esta capital comparado con el monstruoso cuerpo de la plebe por lo mucho que esta abunda mas que en otras partes es otro poderoso argumento que legitima la justa oposición de la parentela en el caso supuesto porque no reparándose estos daños vendrá en breve a con-

fundirse uno y otro estado y hacerse mas altivo y petulante el plebecito por cuyas razones debe provenirse el irreparable daño representado por la conocida nobleza de la casa de los Guzmanes declarándose por justa su oposición". (22)

Sin embargo, también consideraba que a pesar de esto su situación económica, la posición de su hija de madre soltera, la escasez de hombres blancos en el lugar, lo llevaban a aceptar la palabra de casamiento con Custodio Miranda mestizo, quien era de buena conducta, les socorría y ayudaba. (23)

En la consideración de matrimonios desiguales y en la probanza de pureza de sangre, los mestizos trataron de asimilarse a los blancos y junto con ellos, hicieron del "estigma del esclavo" el punto de apoyo para la discriminación y el freno a la movilidad social.

Por ejemplo en 1797 en la ciudad de Antioquia, Javier Goez se opone ante las autoridades del lugar a que su hermano Lorenzo Goez se hubiera casado con Antonia Osorio mulata. Alegaba que eran desiguales porque Lorenzo Goez era descendiente de blancos y podía ser mestizo limpio y Antonia Osorio era hija de "negro fino y mulata". En este matrimonio ya había una hija, sin embargo se ordena que es válida su oposición quedando así la causa. (24)

Otro caso que muestra el afán de los mestizos de acercarse a los blancos probando su pureza de sangre, era el de Ignacio de Vargas, mestizo de la ciudad de Antioquia, quien en 1798, trató de impedir el matrimonio de su hijo Juan María de Vargas con Prudenta Borja mulata, hija de mulato y esclava liberta.

Consideraba que no debían casarse porque mediaba entre ellos mucha desigualdad y por esto debe aceptársele la querrela que entabla para impedir este matrimonio. "Por ser mi linaje sin mezcla de mala raza y por lo tanto en giro de salir a español americano y el de esta raza de negro con la mezcla de esclavitud". (25)

En la probanza, el padre de Prudenta Borja, mulato, planteaba que no había razón para impedir el matrimonio, ya que en la familia Vargas había muchos casados con esclavas y mulatos. Alega además que el ser desiguales no impide el matrimonio ya que ellos eran mestizos, no nobles. El que entabla la querrela, Ignacio de Vargas, cita también testigos que aseguren que él y su esposa eran hijos de mestizo y blanca y que sus hijos eran mestizos cuarterones en cambio que Juan Bernardo de Borja y su esposa eran el primero descendiente de esclavo y la segunda esclava que fue liberada por el anterior para casarse; además que Prudenta, hija de estos, era "reputada por mulata: raza de negro con la mezcla de esclavitud". (26)

La causa termina cuando las partes se ponen de acuerdo y permiten el matrimonio.

Vemos entonces que durante los últimos años del período colonial los blancos consideran que no deben mezclarse con los otros grupos. Los mestizos tratan de seguir las formas ideológicas de los blancos en relación a su discriminación hacia el grupo negro, tratando de blanquearse, buscando en sus familias al-

gún descendiente blanco que le diera pureza a su sangre. Los mulatos y todos aquellos negros o descendientes de ellos, eran conscientes de esa discriminación pero luchaban por conservar un puesto que se habían ganado dentro de la sociedad como hombres libres, con unas condiciones económicas iguales o similares las de otros grupos como los mestizos o los blancos pobres. Así, se unen en enlaces matrimoniales con blancos y mestizos a pesar de los obstáculos que se les presentan debido a su condición socio-racial. Para 1803-1805 encontramos que las familias buscan afanosamente una blancura que en muchos de los casos han ido perdiendo por el proceso de Mestizaje. Así, ya no era la condición racial de blanco sino que se trataba de sentirse blanco y que los demás lo consideraran como tal lo que les daba esa blancura.

Por ejemplo para 1803 en Antioquia Don Manuel Salvador Galván entabla pleito en contra de que su sobrina Marta Herrera se casara con Pascual de Lorza por considerar que eran desiguales. En la probanza de que esto no era impedimento se demuestra que en la familia de Marta Herrera muchos estaban casados con mulatos o negros. Por ejemplo Don Salvador Galván que era Alcalde Pedáneo del Partido de Miranda estaba casado con una mulata "mas a carbonada que clara" y así como este, otros de la familia estaban casados con esclavos, con negros libres, con zambos, es decir "se hallan como es visto trabucadas estas generaciones con las tinturas de mulatos y cada día siguen con abundancia la procreación". (27)

A todo esto la madre de Marta Herrera dice que toda la familia está de a-

cuerdo en que se casen menos Don Salvador Galván pero no ve impedimento el que Pascual de Lorza sea mulato ya que su hija es mestiza. Además su hija está esperando hijo de este y lo que importa no son las calidades ya que: "...Toda mi familia están casados en estos mismos términos sin igualar las calidades pues yo lo que solicito es la igualdad en el servicio de nuestro Dios ..." (28)

En muchas ocasiones aunque se prueba las mezclas de las familias, estas mantienen una discriminación en contra de las uniones con personas del grupo negro.

Vemos por ejemplo que Don Manuel Galván que acabamos de mencionar, convencido de que su familia era blanca a pesar de las probanzas de que están mezclados, entabla querrela para que su sobrina no se case con José María Bolívar, porque mientras la primera es "blanca" el segundo es negro "cuya clase es despreciable por su facción y tintura". (29)

Se observa entonces a medida que avanza el siglo XVIII y el mestizaje va en aumento por la vía del matrimonio, las autoridades provinciales y en general los blancos tratan de frenarlo planteando una política discriminatoria. Esta va en contra del grupo negro ya que los mestizos se unen a los blancos convirtiendo el estigma del esclavo, del negro y la pureza de sangre, en las formas ideológicas para mantener el control de los enlaces matrimoniales y así eludir algo inevitable como era el resquebrajamiento del sistema español.

7.1.2 El Concubinato: expresión de debilitamiento de un sistema

El concubinato y las relaciones esporádicas entre la población libre de la Provincia fueron vías por las cuales el mestizaje fue consolidándose a lo largo del período colonial. Desde la conquista las relaciones entre españoles y los grupos indígenas marcaron el inicio de una sociedad mezclada; con la colonización y la explotación minera los esclavos entraron en escena como los principales protagonistas del proceso de mestizaje. Para el Siglo XVIII encontramos que la población mestiza y mulata va rompiendo las costumbres y tradiciones que los españoles habían tratado de implantar en las colonias.

La corona trató de que la iglesia cristianizara a los esclavos y extendiera entre ellos el matrimonio tal y como lo concebía la religión del Estado. (30)

La población esclava y sus descendientes, tal vez por tradición y por las mismas condiciones socio-económicas en que vivían, conservaron una forma muy propia de concebir la familia, en donde el matrimonio como rito cristiano no tenía cabida.

Aunque la población mestiza trató de asimilarse siempre a las costumbres de los blancos, por lo general la situación económica los llevó a identificarse con los mulatos compartiendo con ellos su modo de vida.

Los blancos aprovecharon esta forma de constituir una familia y la usaron en su beneficio ya que consideraron que esta no les planteaba responsabilidades

que mancharan su prestigio y nobleza. Así mantuvieron relaciones fortuitas y en ocasiones formaron familias paralelas. Para mediados del Siglo XVIII, la corona con sus leyes trata de corregir esta situación planteando su política discriminatoria, en donde van a intervenir las autoridades provinciales y la iglesia como jueces implacables.

Vemos por ejemplo que en la Provincia Antioqueña en el Siglo XVIII el "concubinato" se presenta en todos los grupos socio-raciales predominando entre la población libre. Sin embargo dentro de estos, fue entre los esclavos y mulatos donde se dió con mayor intensidad esta forma de constituir una familia. Vemos que de 57 casos de concubinato entre el período 1726-1810 para la ciudad de Antioquia, la mitad correspondía a mulatos o por lo menos había población negra involucrada; el 42.10% correspondía a libres que no dijeron su condición socio-racial y el 8.77% era entre mestizos o de mestizos con otros grupos (indios-blancos). (31) Esto no debe llevarnos a pensar que todos los mulatos constituyeron sus familias de esta forma porque como ya vimos una gran parte de mulatos y mestizos -sino la mayoría- acogieron el matrimonio por la iglesia.

Para controlar la situación de predominio de unas costumbres y de una vida cotidiana dirigida por los libres y que resquejaba el sistema español, la corona en su política de "bien común" y de "vivir en policía" iniciaron para fines del siglo una intervención en la vida familiar y en las costumbres de la población. Para 1777 con las leyes de la corona de frenar el mestizaje y

controlar a la población, se acrecientan las demandas por concubinatos. Las autoridades locales consideran que esta era la manera de ordenar la sociedad.

Las autoridades de la provincia planteaban primero que todo, que el concubinato iba en contra de la religión cristiana y en contra de lo establecido por la corona.

En la consideración de que la familia era aquella constituida por el matrimonio católico y que dentro de ella el padre debía ser la autoridad, dando buen ejemplo a sus hijos; es decir velando que no se apartaran de la religión y que se casaran por la iglesia, el concubinato aparecía como muestra de la falta de obligación que había tenido el padre con la familia ya que seguramente no había dado buen ejemplo.

Para 1726 en la ciudad de Antioquia, en el sumario que se abre en contra del concubinato o "amistad secreta" que tenían -según las autoridades- Ignacio y Solano Delgado, (hermanos), con Doña Mariana y Doña Manuela de Espinosa (hermanas), se consideraba que se habían comunicado con "poco temor de Dios, vergüenza y respeto a la Real Justicia". (32)

Las autoridades involucran a José Delgado padre de Ignacio y Solano diciendo que el coopera en este concubinato. "...No estorbándolo como debe por ser de su obligación como padre de familia debiendo celar la honra de Dios ejemplo de su casa y su familia". (33)

Para 1785, en la misma ciudad de Antioquia, en el caso de concubinato de dos libres, Ignacio Pérez y María Figueroa, se culpa a los padres de ella por no darle buen ejemplo: "A los padres de la dicha por no darles buen ejemplo y por taparles sus fallas se les debía castigar, pero se les perdona por ser muy ancianos". (34).

Esto muestra que las autoridades veían en la familia, tal y como la concebían, el sustento de la sociedad que ellos habían organizado. Por esto familias constituidas por otras vías al matrimonio por la iglesia, no eran válidas ya que se salían del modelo que habían tratado de instaurar. Era más fácil el control de la población bajo su modelo, por esto, el concubinato iba en contra del poder español en la Provincia.

Las autoridades provinciales siempre fueron en contra de los que ellos denominaban "vagos" por lo general estos eran los que ponían en peligro los matrimonios. Los jueces de los partidos y lugares eran advertidos en favor de celar y no permitir a forasteros en sus jurisdicciones: "Celén los vagantes que se introducen en sus jurisdicciones por el perjuicio y ofensas que siguen a ambas majestades..." (35)

Uno de los perjuicios era el que perturbaban la paz de matrimonios "bien constituidos". Por ejemplo en 1777 en el sitio de Nuestra Señora de Sacaojal de la jurisdicción de Antioquia el juez hace salir del lugar a Isidro Ruíz mulato vago por residenciarse en la casa de una mujer casada en ausencia de su es-

poso y con esto provocar "inquietudes que puede causar a un apartamiento de dos consortes..." (36)

Así, el concubinato o "ilícita amistad" entre libres casados o solteros era considerado como un "quebranto a las leyes del Santo Matrimonio" y como esto no se podía permitir por el mal ejemplo a los habitantes de los diferentes lugares de la Provincia debía ser castigado severamente. (37)

Por ejemplo en el caso de Ignacio Javier de Villa mulato de Antioquia para 1786, que se encontraba en "público amancebamiento" con Juana María Rengifo también mulata, las autoridades consideraban que se debía castigar con severidad ya que esto había causado la destrucción de un hogar legítimamente constituido como era el de Ignacio Javier de Villa; por lo tanto se castiga... "Para ejemplarizar al público que corrompido labora en tan detestables vicios..." (38)

Si las autoridades se apoyaban en cuestiones religiosas para evitar o castigar el concubinato y las relaciones esporádicas, la iglesia con mayor razón intervenía en la vida de las familias y en lo que denominaba "pecados públicos".

Los representantes de la iglesia en la provincia consideraban que el concubinato era uno de los problemas que agravaban cada vez mas la desestabilización del sistema español. Así, el trata de llevar a parejas que se encontraban en esta situación al matrimonio era una forma de ir solucionando el "de-

sorden" que según ellos había en la provincia. Por ejemplo en 1769, el obispo de Popayán libra dispensa a José Miguel Ceballos y a Manuela Holguín primos, para que se casen. Los dos eran mulatos, vivían juntos y tenían una hija. El obispo decía que concedía la dispensa con el fin de: "Evitar males mayores y agrandar todo el desorden que en cuestiones de moral por la dispersidad de los habitantes y por su ignorancia hay en esta provincia". (39)

Así en la política de "bien común" participaba también la iglesia que veía en peligro lo que llamaban moral y la religiosidad de la población de la provincia antioqueña. Así los curas de las poblaciones intervenían en la vida de las familias y vigilaban para que en sus jurisdicciones no se hallaran personas en concubinatos o en "ilícita amistad". Vemos como para 1766 en el sitio de la Puente de Tonusco jurisdicción de Antioquia, el cura y vicario del lugar era la persona que en primera instancia se enteraba de concubinatos o de otro tipo de relaciones como la ilícita amistad entre Fernando Sepulveda y Manuela de la Serna, libres. El cura remitía estos casos a los alcaldes para que estos tomaran medidas y los solucionaran. (40)

En los pueblos de indios era el cura doctrinero el que se encargaba de velar por la moralidad o sea el que los indígenas no se mezclaran en relaciones de concubinato entre ellos o con los libres. Por ejemplo el cura doctrinero de San Pedro de Sabanalarga para 1777 informaba que Felix Taborda libre se encontraba viviendo con Juana María chancí india tributaria sin haberse casado.

Esta situación la veía el cura doctrinero como una consecuencia de la convivencia de libres con indígenas; "...hablan así indios como libres una misma lengua..." (41)

Es decir, los libres y los indígenas compartían su vida cotidiana debido a que el vivir mezclados les había permitido no solo mezclarse racialmente sino en sus costumbres, en sus hábitos, en sus formas de pensar.

7.1.3 El Concubinato y la vida diaria de la población mestiza y mulata

Para el Siglo XVIII, el concubinato y las relaciones esporádicas fueron expresión de la vida y costumbres de la población de la provincia antioqueña.

Aunque las autoridades y la iglesia local vieron estas relaciones como el resquebrajamiento del sistema español, para alguna población mestiza y una significativa parte de la mulata, eran parte de su modo de vida.

Para alguna población libre el concubinato significó la forma de constituir una familia que en la mayoría de las ocasiones fue destruida por las autoridades provinciales como castigo a lo que ellos consideraban una ofensa. Por ejemplo en Antioquia para 1766 Don Francisco Rincón Blanco vivía con Rita Castro libre, los dos solteros. Tenían un hijo y compartían la misma casa desde hacía dos años. Fueron sentenciados a separarse y no comunicarse. (42) En el mismo lugar para 1768. José Miguel Ceballos y Teresa Serna, ambos mulatos vivían juntos y ella está esperando un hijo. Las autoridades los sentencia a

pedir dispensa por ser primos y poder así casarse. (43)

Otro caso, en el mismo lugar en 1798, era el de Juan Bernardo de Borja, mulato, quien vivió más de 15 años con Juana Bautista Herrera esclava y con ella tuvo hijos. Se casó con ella cuando compró su libertad. (44) Para otra población libre el concubinato les llevó a mantener no solo su familia constituida por el matrimonio católico sino que paralelamente tenían otra familia originada por relaciones extramatrimoniales. Familia con la que compartían bienes.

En Antioquia para el período 1734-1811 encontramos varios casos en los cuales se daban familias paralelas la del matrimonio legítimo y la del concubinato. Por ejemplo Solazo Lezcano, Libre, tenía su esposa e hijos viviendo en un lado del Río Cauca y en el otro lado también vivía con una libre soltera.

(45)

El hecho de mantener familias paralelas fue expresión en muchas ocasiones de la discriminación que hizo la corona entre blancos y los demás grupos. Así el no permitir matrimonios "desiguales" llevó a muchos a conservar dos familias, una que era la que conservaba el prestigio, la moralidad y representaba la legitimidad, y otra que no era legítima para las autoridades pero que era la deseada. El caso de Don Facundo Arbeláez es clara muestra de esta situación. A este blanco de Rionegro se le sigue un proceso de concubinato que dura desde 1765 a 1770. De la edad de menos de 14 años comenzó su rela-

ción con su esclava que luego liberó llamada Matrona. Con ella tuvo 4 hijos, luego se casó con Doña Micaela Sánchez y con ella tuvo también hijos. Sin embargo llevaba mas de 14 años viviendo con Matrona; le construyó una casa y allí le tenía ganado para que se mantuviera. Muchas veces, los juzgaron por este "delito": a Matrona la desterraron cada vez mas lejos de la provincia, pero Don Facundo cuando la situación se calmaba la mandaba traer y vivía con ella como su familia. Don Francisco Arbeláez para salvar su prestigio y desmentir las acusaciones que sobre su concubinato habían hecho algunos esclavos suyos, se vale de la consideración discriminatoria que se tiene del esclavo de mentiroso y de ir siempre en contra de los amos: "Según un adagio vulgar que dice: los esclavos enemigo de sus amos". (46)

Esto muestra las barreras ideológicas que el estado español creó para mantener la sociedad dividida.

Otro caso en el que se dan familias paralelas que van a ayudar al proceso de Mestizaje por medio de la ilegitimidad es el de Don Bautista Gómez, blanco vecino de Marinilla y casado en esa villa quien vivía en "mal estado" con una india de Sopetrán. Esta hacía todo lo de la casa mientras él comerciaba. (47).

La constitución de una nueva familia en muchas ocasiones causó la ruptura con la familia de "matrimonio legítimo". Por ejemplo en 1726 Simón Machado libre residente en la ciudad de Antioquia vivía en "mala amistad" con

María Rodríguez -libre- desde hacía 8 años cuando se separó de su legítima mujer. Por esto se le sigue causa y se le condena a separarse de María Rodríguez. (48)

En algunas ocasiones la viudez y el quedar con hijos llevó a constituir una familia. El caso de Francisco Zamora mulato de Antioquia para 1786, quedó viudo con 4 hijos. Cecilia Angel mulata soltera le ayudaba en los oficios de la casa y por esto Francisco Zamora le daba de comer y vestir, con el tiempo esta se constituyó en su mujer y esperaba un hijo de él. Ninguno de los dos establecieron relación bajo palabra de matrimonio sin embargo constituyeron una familia la cual fue destruida por las autoridades al condenárseles a la separación. (49)

Se observa entonces que el concubinato significó para la población involucrada en ellos -en su mayoría mulatos,- una forma de constituir familias que fueron censuradas por las autoridades en su política del "bien común". Su acción estaba guiada a acabar con el "desorden" moral que había en la provincia y que perjudicaba el sistema.

7.1.4 Población libre y la ilegitimidad

Para el Siglo XVIII, las relaciones esporádicas y el tratamiento que se le dió a los concubinatos y en general la política de discriminación que implementó la población blanca, fueron factores que llevaron a que creciera un sector de

madres solteras con hijos en diversos lugares de la provincia. Esta situación se daba entre los libres predominando entre la población mulata.

En diferentes lugares de la jurisdicción de la ciudad de Antioquia (Ver cuadro 25) para el período 1777-1805 se observa que es entre la población mulata donde encontramos que era mas significativo el madresolterismo.

Para el caso de Medellín sucede igual, de un total de 774 familias mestizas, 90 o sea el 11.63% corresponde a madres solteras; entre los mulatos de 1.122, 220 (el 19.61%) se compone de madres en estas condiciones.

En el Oriente Antioqueño entre los años 1786-1787, hay un mayor número de madres solteras entre los mulatos que entre los mestizos como se observa en el cuadro 26, siendo esto mas notorio en Arma de Rionegro Guarne y Marinilla.

Vemos pues que este hecho se presenta entre los mulatos de todas las regiones sin que interese la cantidad de población que haya en cada lugar.

Esta situación era expresión de la consideración que se tenía de la mujer negra; además muestra que hubo un mayor mestizaje con negro. Los mestizos por su parte se asimilaron mas a las costumbres y formas de pensar de los blancos, evitando así relaciones sin que mediara antes el matrimonio.

Lugar	Fecha	Total familias* Mestizas.	Nº madres solteras Mestizas	%	Total Familias Mulatas	Nº madres solteras Mulatas	%
Valle de San Andrés.	1777	16	X	X	87	16	18.39
San Jerónimo	1779	129	3	2.32	106	5	4.71
Sopetrán	1779	180	6	3.33	107	15	14.01
Antioquia	1805	249	14	5.62	621	69	11.11
Cañasgordas	1805	12	2	16.66	35	7	20.00
Anzá	1805	32	1	3.13	147	8	5.44

* Se debe tener presente que es el número de familias, no el total de población. En muchos de estos lugares no se cuentan personas solas.

Fuentes : AHA. Censos y Estadística. T: 335 Doc: 6408; T: 342 Doc: 6530, Fol: 241 ss; T: 345 Doc: 6550 Fol: 79; T: 333 Doc: 6359; T: 336 Doc: 6465; T: 334 Doc: 6402.

Lugar	Total Familias Mestizas	Nº madres solteras Mestizas	%	Total familias mulatas	Nº madres solteras Mulatas	%
Arma de Rionegro	127	4	3.14	298	15	5.03
Guarne	55	1	1.81	161	13	8.07
Retiro	70	3	4.28	81	2	2.47
Concepción	42	2	4.76	39	1	2.56
San Vicente	277	1	0.36	52	1	1.92
Marinilla	181	4	2.20	26	2	7.69
Santuario	63	2	3.17	6	X	X

Fuentes: AHA. Censos y Estadística. T: 336 Doc: 6473; T: 337 Doc: 6492 Fol: IR-19V; T: 338 Doc:6498
 Fol: 173R- 358R; T: 341 Doc: 6516 Fol: 2R-19R; T: 341 Doc: 6521 Fol: 30R-ss; T: 343 Doc:6535.
 Fol: 93R-ss; T: 343 Doc: 6536 Fol: 171R.

Desde que los españoles conformaron sus cuadrillas para la explotación del oro, comenzó el Estigma de la ilegitimidad. Se volvió costumbre entre los blancos utilizar las esclavas y el tener hijos no reconocidos que vivían con la madre sin la presencia de hecho del padre.

A todo esto, Magnus Morner dice:

"El carácter patriarcal de la familia nuclear y aun extendida se ha considerado natural entre peninsulares criollos y quizás mestizos. En los otros grupos étnicos se supone la ausencia de padres que habían dejado prole ilegítima y posiblemente tradiciones no europeas daban origen con mayor frecuencia a formas matrimoniales". (50)

Veamos por ejemplo el caso de Teresa, quien fue esclava de Don Valentín de Areyza, español residente en San Jerónimo jurisdicción de Antioquia, la cual tuvo 3 hijos con él. Para 1786, se les sigue causa por estar viviendo en concubinato condenándolos a que Don Valentín de Areyza le de la carta de libertad que le tenía retenida a Teresa y así siendo libres sus hijas podía irse desterrada a Marinilla. (51)

En este caso se ve claramente que el hecho de ser esclava le daba el derecho al amo de utilizarla, por lo tanto el no darle la libertad mantenía sujeta a la mujer a sus pretensiones, sin el derecho de reclamar la legítimidad de los hijos ya que esto iría en contra de las políticas discriminatorias del Estado.

Estos hijos están marcados no solo por su ilegitimidad sino por ser descendien-

tes de negro que llevan el "estigma de esclavos".

Esta consideración ideológica de: ilegitimidad igual negro igual esclavitud, fue mantenida por la población blanca para mantenerse separada de los otros grupos socio-raciales especialmente los mulatos. Los mestizos en su afán de asimilación a los blancos, conservaron esta forma de ver la ilegitimidad en el caso de los mulatos; para ellos crearon otra consideración de ilegitimidad en la cual esta era igual blanco, igual posibilidad de blancura. Cuando esto no funcionó así, el problema fue resuelto simplemente no reconociendo al padre. Por ejemplo en 1797 María de Agudelo vecina de San Jerónimo, estaba en relaciones con Salvador Franco negro esclavo. Esta, tenía un hijo que según los testigos citados era del esclavo, sin embargo ella alegaba que su hijo era de un hombre libre y no decía el nombre. (52)

Como ya dijimos, los mestizos buscaron en la ilegitimidad la posibilidad de lograr el blanqueamiento. Por ejemplo en 1791 Juan de Agudelo y Guerra, vecino de Antioquia considera que su hija no debe casarse con Salvador López por ser desiguales: la una mestiza y el otro mulato. Salvador López apoyado por las autoridades, prueba que Juan Agudelo no debe apoyarse en la Real Cédula que dice no se mezclen "nobles con plebeyos" ya que este es mestizo y además "hijo natural de una mestiza pero sin padre conocido por lo que no puede alegar de su desigualdad". (53)

Para 1803, Felix Rojas de Rionegro pide ser tenido por hijo legítimo de Don

José Echeverry y de Doña Juana Morales, aunque su madre verdadera era Nicolasa Valencia libre que tuvo relaciones con Don José en "una larga ausencia de su marido". Considera que por ser él un respetable comerciante, se le den los "privilegios" que pide, o sea ser tenido por blanco usando el apellido de Echeverry y el "Don". Esta petición es negada por la corona y antes se le prohibió usar este apellido. (54)

Se observa entonces que aunque los mestizos traten de aprovecharse en algunas ocasiones de su ilegitimidad, esta de por sí los marca y para las autoridades y los blancos esto ya era suficiente motivo de discriminación. En relación a las medidas que tomaron las autoridades respecto a las madres solteras y en general respecto a aquellas mujeres que vivían en concubinato o mantenían relaciones esporádicas, encontramos que en la mayoría de las veces el destierro a otras poblaciones era para ellos la mejor solución. Por ejemplo en 1793 Setera Serna mulata tuvo relaciones esporádicas con otro mulato llamado Marcelo Serna. Los dos eran vecinos de Antioquia; ella fue desterrada junto con una hija que tenía del mulato a 8 años en la población de Valle de San Andrés. (55)

Estas medidas tomadas por las autoridades de separar a las parejas que mantienen relaciones de concubinato, o el mandarlas desterradas a otros lugares, hace que la madre soltera participe en la vida económica. Es decir la necesidad de subsistir junto con sus hijos hace que la madre sea la autoridad den-

tro de la familia en todos los niveles y en especial en relación al sostenimiento de ella. Así, las madres solteras en su mayoría mulatas debieron trabajar en diferentes oficios para mantener a su familia constituyéndose así en cabezas del núcleo familiar. Por ejemplo en Marinilla para 1786, Ana María Rincón era mestiza, soltera con 3 hijos. Trabajaba como ventera y costurera para mantener su familia. (56)

Cecilia Angel mujer libre soltera, con 2 hijos trabajaba como cocinera, lavandera y cargadora de leña en casas de otros vecinos de Antioquia. (57)

Otro caso es el de Juana María Rengifo mulata, vecina del sitio de Sacaojal jurisdicción de la ciudad de Antioquia para 1786. Era soltera, con 3 hijos y trabajaba para mantenerlos. (58)

Por último un aspecto que no hay que olvidar es que dentro de la población indígena también se dió el Madresolterismo. Vemos por ejemplo que en Sopetrán lugar de Antioquia para 1787 había 49 madres solteras de un total de 128 cabezas de familia indias. (59) De estas muchas habían tenido relaciones con mestizos, mulatos o blancos contribuyendo esto a acrecentar el proceso de mestizaje y la ilegitimidad de la población libre.

Vemos así que el resquebrajamiento del sistema español en la provincia antioqueña del Siglo XVIII, fue siendo cada vez mas fuerte debido al mestizaje. Así la minoría blanca trató de mantener el control sobre la población discrimi-

nando los grupos socio-raciales por medio de formas y consideraciones ideológicas que frenaran la movilidad social. El no permitir matrimonios "desiguales", el controlar la vida familiar y social de las localidades fue la táctica para obstaculizar un proceso que ya no se podía detener: una nueva sociedad donde el mestizaje racial y cultural era un hecho.

Se observa por ejemplo que en la milicia desde el Siglo XVI los mulatos y zambos no tenía cabida. Para el XVIII y mas concretamente en 1776 Francisco Silvestre decía que: "Esta capital abunda la gente de color, sin corresponder a su número la blanca, nombrar a los de esta para oficiales de las compañías de aquellas..." (60)

En cuanto a su participación en la vida política, los mestizos y mulatos no tenían poder de decisión en el manejo del Estado. Por ejemplo, el llegar a puestos públicos fue excepcional entre la población libre. En la mayoría de los casos en que se nombró a libres en un puesto público fue un acto que benefició a los intereses de determinados blancos. El hecho de nombrarlo expresó la conciencia de la minoría blanca. Por ejemplo en 1781 en la ciudad de Arma fue nombrado un mulato para el cargo de Alcalde ordinario. Esto lo hicieron varios blancos aduciendo que habían pocos vecinos de esta condición en este sitio donde la pobreza y la necesidad eran palpables. (61) Este nombramiento era para presionar al gobierno para que se les concediera a algunos blancos la propiedad de la tierra.

Concluimos entonces que las formas de discriminación y los agentes hacia quienes iban dirigidas fueron cambiando a lo largo del período colonial. Esto porque a medida que fue creciendo el mestizaje la población blanca fue siendo minoritaria, los indígenas disminuyendo y los esclavos fueron siendo libres. Así, la forma de controlar esta gran población libre fue discriminar al grupo mayoritario que eran los mulatos y hacer que los mestizos se identificaran con las costumbres blancas sin permitirles tampoco asimilarse a ellos.

Desde el Siglo XVII comienza el mestizo a tratar de blanquearse y a justificar su pureza de mestizo.

Por ejemplo en 1670 Pedro Serrano y en 1683 Leonardo de los Santos, el uno de Antioquia y el otro del Valle de Aburrá justifican con testigos que son mestizos. (62)

Se trataba de mostrar que a más de ser mestizos eran libres y sin mezcla de negro esclavo. Así el mestizo comienza a discriminar también al mulato.

En la vida cotidiana, el blanco y el mestizo encontraban formas de discriminación hacia el negro. Por ejemplo en 1785 Don Miguel Mendez de Castillo causaba a Francisco García mulato de proferirle insultos. El Alcalde ordinario comprobó que esto era falso y lo absolvió de la cárcel (63). Pero a la vez que eran provocadores de disputas, el decir "negro" "zambo" era un insulto a la dignidad y prestigio de los blancos o de los mestizos. Por ejemplo el caso de Don José Urbina español residente en Antioquia quien puso demanda civil

contra Don Leandro Vivanco blanco residente en el mismo lugar por haberle dicho "perro, zambo, negro saramullo. Por este motivo se le retuvieron los bienes ya que según Don José Uribe esto era : "...Calumnia tan de negativa que contra mí vociferó tan grave perjuicio de las obligaciones de mi nacimiento y procederes honrados con que públicamente los he manifestado en mis acciones políticas..." (64). Después de declararse culpable de este delito, Don Leandro Vivanco recobra su libertad bajo fianza.

También era un desagravio a las leyes y al orden establecido por los españoles el que los negros mantuvieran relaciones de solidaridad entre ellos. En 1781 se castiga a Don Luis Porto y a uno de sus esclavos porque en el "tumulto de 1781" el esclavo le avisó a Lorenzo de Agudelo capitán de este movimiento comunero que lo venían persiguiendo. Esto merecía un escarmiento porque quien:

"Se atreviese a ejecutar una infidelidad tan perjudicial al Estado, porque proteger a un sedicioso de la clase del referido Agudelo es uno de los mayores delitos de calificada traición y de que pudieron resultar las mas fatales consecuencias a la tropa ya que avisado Agudelo con los demás vecinos hubieran podido emboscarla". (65)

Pero es que las relaciones de solidaridad entre el grupo negro eran expresión de la transformación de la vida social de la provincia en donde solo se pretendía crear condiciones de supervivencia y la garantía de ejercer derechos como "los de trabajo y libertad que les eran negados". (66) Este era el fin del movimiento comunero de 1781, en donde la población libre, sobre todo

mulatos, se unieron para enfrentar la política fiscal del Estado. En Guarne en 1781, el aumento en los precios del tabaco y el aguardiente, el establecimiento de pulperías y la orden de matrículas y tributos para desempeñar el oficio de mazamorreros unió a negros libres y mulatos de diferentes lugares del Oriente antioqueño para pedir que se les dejara trabajar sin cargarlos de tributos. (67)

También encontramos la unión entre mulatos y de estos con los mestizos en la extensión que tuvo el movimiento para la zona de Antioquia. (68)

Así, el movimiento comunero fue una clara muestra de desestabilización del sistema español en donde los mulatos y negros libres fueron los principales protagonistas y esto se dió así no solo por ser ellos en su mayoría desposeídos y pequeños propietarios en busca de mejores condiciones de vida, sino porque a nivel social eran los más discriminados por ser el grupo mayoritario.

7.1.5 El Estigma de esclavo y el distintivo de "Don"

En su política discriminatoria, la población blanca encontró en el distintivo de "Don" el símbolo de su nobleza y pureza de sangre.

El buen linaje y la nobleza e importancia de la persona fue medida no solo por sus condiciones económicas sino por el hecho de que en su sangre no hubiera mezcla de "mala raza" o sea de sangre de negros que equivalía a decir descendiente de esclavos. Por ejemplo en 1786 Don Gabriel Ignacio Muñoz

vecino de Medellín presenta testigos para que digan que es blanco, que aunque es hijo "natural" de Don Francisco Muñoz y una señora "principal descendiente de los fundadores" es de buen linaje y "sin nota alguna y mezcla de mala raza". Después de todas las pruebas se le da la razón de ser tenido por "Don". (69)

Para los blancos era una injuria el que alguien les quitara el tratamiento de Don. Vemos el caso de Don Juan José Díaz vecino de Antioquia quien pone pleito ante las autoridades contra Estanislao Jaramillo por haberle escrito en un papel que le envió "Señor Juan" en vez de "Don Juan", negando así "micalidad y ascendencia". (70)

En 1800 en Santa Rosa, Don Joaquín Mora, vecino de Medellín entabla queja contra Don Francisco Zapata por haberle "sindicado" quitándole el distintivo de "Don". Se prueba que Don Joaquín merece el ser tratado de "Don" por ser noble y blanco. (71)

Vemos así que en las acciones y actitudes de la población blanca estaba siempre presente el estigma de esclavo; de negro. El distintivo de "Don" marcaba entonces una diferenciación socio-racial en donde aquellos que lo ostentaban eran los "puros de sangre" y los que debían tener el poder sobre una población mezclada en su mayoría de negro. Los mestizos entonces fueron el intermedio entre la pureza y la esclavitud, asimilándose en condiciones económicas a los mulatos y negros libres y tratando de ascender a la situación social de

los blancos que en algunas ocasiones alcanzaron comprando su limpieza de sangre y con ella el distintivo de "Don".

En conclusión la sociedad antioqueña del Siglo XVIII, presenta una estratificación social basada en una diferenciación socio-racial, con grupos económicamente diferenciados, pero que no presentan un carácter cerrado. Es decir mestizos y mulatos tenían posibilidades de ascenso social.

Esta situación unida al crecimiento de la población libre provocó en la estructura social regulada por los blancos un resquebrajamiento. Su reacción para evitar el ascenso de los grupos considerados por ellos inferiores fue la discriminación. El mestizo, y sobre todo el mulato, fueron considerados símbolos de ilegitimidad. El negro o el descendiente de negro llevaba además el estigma del esclavo y por lo tanto fue el punto central de la política discriminatoria del Estado y de los otros grupos. Su modo de vida no estaba de acuerdo con el de los blancos. Manifestaciones como la irregularidad en los enlaces matrimoniales, el concubinato, el madresolterismo iban en contra de la establecida por los españoles, de ahí su decidido y severo control sobre las costumbres de la población mulata.

Los mestizos asimilándose mas a la forma de vida de los blancos por su deseo de parecerse a ellos, acogieron la discriminación al negro a pesar de que en la mayoría de las veces su situación económica era igual que la de ellos.

Esta arma ideológica para frenar el ascenso de los libres y mantener el con-

trol sobre la población se expresaba también en no dejar que los mestizos y mulatos participaran de la vida política ni en los cargos mas importantes de la milicia, ni el clero. A nivel de la vida cotidiana, esto se manifiesta en el trato que se debía dar a los blancos y en los obstáculos que se ponían a relaciones entre mulatos y mestizos y entre estos con los blancos.

NOTAS

1. Cfr. Los trabajos de Magnus, Morner. "Las comunidades indígenas y la legislación segregacionista en el Nuevo Reino de Granada." Anuario colombiano de Historia social y de la cultura. N.º L 1. N.º 1 Bogotá. P: 176. y el estudio de Angel Rosenblat. La población indígena y el Mestizaje en América. Buenos Aires. 1964 2 vols. Tomo II. p: 19-20 y 152.
2. MORNER, Magnus. Estratificación Social Hispanoamericana durante el período colonial. Estocolmo. 1980 p: 6.
3. Este concepto según Magnus Morner abarcaba tanto "ciudad", "comunidad" como "Estado". Idem.
4. Ibid. p: 3; 6 y 19.
5. AHA. Visitas T: 75 Doc: 2100 Fol: 33R-34R.
6. Preguntas sobre este tipo de problemas las hacían las autoridades en las visitas a las diferentes poblaciones de la provincia. Ver visita del Gobernador Don Cayetano Buelta Lorenzana a diversos lugares de Antioquia en 1781. AHA. Visitas. T: 95 Doc: 2100.
7. ACM. Capitulares T: 38 Fol: 59V.
8. Ibid. Fol: 64R-V.
9. Ibid. Fol: 2V-3R y 9V-10R.
10. ROBLEDO, Emilio. Bosquejo biográfico del señor Oidor Juan Antonio Mon y Velarde. Op. Cit. N.ºs 81-82.
11. Véase primer capítulo sobre: "La Familia y el Desarrollo de la población Antioqueña del Siglo XVIII".
12. AHA. Esclavos T: 29 Doc: 947 Fol: 6R.
13. Ibid. Fol: 2R-V.
14. MORNER, Magnus. La Corona Española y los Foráneos. Op. Cit. p: 174.
15. MORNER, Magnus. Estratificación Social Hispanoamericana. Op. Cit. P: 8.

16. Para la fecha se estaba dando el proceso de manumisión sin embargo se daban relaciones entre la población que todavía era esclava y los negros libertos.
17. AHA. Censos y Estadística. T: 339 Doc: 6502 Fol: 39V.
18. AHA. Matrimonios. T: 67 Doc: 1767 Fol: 3R.
19. Archivo de la Casa de la Convención de Rionegro. Sumarios. 1783. Fol: 190R- 195R.
20. AHA. Matrimonios. T: 68 Doc: 1835 Fol: 1R-60V.
21. AHA. Matrimonios. T: 66 Doc: 1751 Fol: 2R-4R.
22. AHA. Matrimonios. T:67 Doc: 1784 Fol: 1R-31V.
23. Idem.
24. AHA. Matrimonios. T: 67 Doc: 1786.
25. AHA. Matrimonios. T: 66 Doc: 1751 Fol: 1R-V.
26. Ibid. Fol: 2R-4R.
27. AHA. Matrimonios. T: 68 Doc: 1802 Fol: 8R-9R.
28. Ibid. Fol: 3R- 4V.
29. AHA. Matrimonios. T: 67 Doc: 1787 Fol: 1R-4V.
30. MORNER, Magnus. Estratificación Social Hispanoamericana... Op. Cit. P: 9.
31. Se debe tener presente que es una muestra de 57 casos de concubinato.
32. AHA. Criminal. C: B-27 Doc: 1 Fol: 2R-V.
33. Ibid. Fol: 3R-V.
34. AHA. Criminal. C: B-29 Doc: 4 Legajo: 1780-1790 Fol: 6V-7R.
35. AHA. Criminal. C: B-31 Doc: 3 Legajo: 1770-1780 Fol: 1R-V.
36. Idem.

37. AHA. Criminal. Caja: B-32 Legajo: 1780-1790 Doc: 16 Fol: IR.
38. AHA. Criminal. C: B-29 Legajo: 1780-1790 Doc: 6 Fol: 16R-17R.
39. AHA. Criminal. C: B-28 Legajo: 1760-1770 Doc: 11.
40. AHA. Criminal. C: B-28 Legajo: 1760-1770 Doc: 5.
41. AHA. Criminal. C: B: 38 Legajo: 1770-1780 Doc: 6 Fol: 3R-V.
42. AHA. Criminal. C: B-28 Legajo: 1760-1770.
43. AHA. Criminal. C: B-28 Legajo: 1760-1770 Doc: 11.
44. AHA. Matrimonios. T:66 Doc: 1751 Fol: IR-V.
45. AHA. Criminal. C: B-57 Legajo: 1760-1780 Doc: 11 Fol: 1-4.
C: B-28. Legajo: 1760-1770 Doc: 10 Fol: 1-110.
46. Ibid. C: B-28 Fol: 101V.
47. AHA. Criminal. C: B-33. Legajo: 1790-1817 Doc: 20 Fol: 1-8V.
48. AHA. Criminal. C: B-27 Legajo: 1720-1730 Doc: 1 Fol: 9R-23V.
49. AHA. Criminal. C: B-32 Legajo: 1780-1790 Doc: 19 Fol: 1-16.
50. MORNER, Magnus. Estratificación social Hispanoamericana. Op. Cit.
p: 66-67.
51. AHA. Criminal. C: B-36. Legajo: 1780-1790 Doc: 3 A Fol: 4V-50V.
52. AHA. Criminal. C: B-33 Legajo: 1790-1827 Doc: 10 Fol: 10V-11V.
53. AHA. Matrimonios. T: 66 Doc: 1944.
54. AHA. Nobleza. T: 40 Doc:1339 Fol: 1-5.
55. AHA. Criminal. C:B-33 Doc: 8 Legajo: 1790-1817 Fol: 13V-14R.
56. AHA. Censos y Estadística. T: 338 Doc: 6498 F: 212.
57. AHA. Criminal. C: B-32 Doc: 19 Legajo: 1780-1790. Fols: 5R-6V.
58. AHA. Criminal. C: B-29 Legajo: 1780-1790 Doc: 6 Fol 10R-11V.

59. AHA. Indios. T: 26 Doc: 794 Fol: 7R-14R.
60. SILVESTRE, Francisco. Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá. Op. Cit. P:216-217.
61. AHA. Visitas. T: 75 Doc: 2100 Fol: 40V-50R.
62. AHA. Nobleza. T: 40 Doc: 1342 y 1343.
63. AHA. Criminal. C: B-27 Legajo: 1730-1740 Doc: 1.
64. AHA. Criminal C: B-85 Doc: 9 Fol: 1-45V.
65. AHA. Criminal C: B-52 Legajo: 1780-1790 Doc: 6 Fol: iR-V.
66. ALVAREZ M, Victor. "Insurrección Comunera en la Provincia de Antioquia". Medellín. Universidad de Antioquia. Departamento de Historia. Ponencia. 1981 p: 13.
67. Ibid. P: 14.
68. Ibid. P: 17.
69. AHA. Nobleza. T: 39 Doc: 1332 Fol: 1R-50V.
70. AHA. Nobleza. T: 39 Doc: 1314 Fol: 1R-11R.
71. AHA. Nobleza. T: 39 Doc: 1333 Fol: 1R-9V.

ESPAÑOLES.
SOBERBIO, CRIOLLO
o mestizo. o mulato de estereyo



en los pueblos

criollos

CONCLUSIONES GENERALES

En conclusión diremos que la mayor parte de la población de la Provincia estaba compuesta por los denominados "Libres" o sea los mestizos, mulatos y negros libres.

Estos grupos socio-raciales mantuvieron un crecimiento sostenido de la población a pesar de factores como la mortalidad. Sin embargo esto no quiere decir que las familias fueran numerosas y por el contrario se observó que el promedio de hijos por familia era bajo.

La familia en la provincia Antioqueña del siglo XVIII desempeñó un papel fundamental en el desarrollo de la población pero enmarcada en unas condiciones económicas, sociales, culturales diversas según el grupo social al cual perteneciera.

En relación a la conformación familiar y al comportamiento demográfico de la población libre de la Provincia, se encontró que el grupo mestizo presentó una mayor regularidad demográfica que los mulatos. Esto se derivó de la diversidad económica que presentó la población de la Provincia, y de otros factores

que incidieron de manera decisiva. Entre ellos la natalidad, más alta entre mulatos que entre mestizos pero contrarrestada por una mayor mortalidad entre los mulatos, lo que implica unos menores índices de crecimiento.

Unido a esto, la crisis esclavista y el proceso de manumisión significaron un factor de irregularidad demográfica entre los mulatos. También la informalidad en las relaciones de pareja: el concubinato, el no someterse a normas de los blancos en cuanto al matrimonio, el madresolterismo, etc. fueron elementos que incidieron en la irregularidad demográfica de los mulatos que chocó con la regularidad de los mestizos.

Pero también se dieron semejanzas en el comportamiento demográfico del grupo mestizo y mulato. La división del trabajo dentro de la familia; el crecimiento constante de la población, la esperanza de vida que hace que la población después de los 30 años comience a disminuir y la realidad geográfica y económica en que vivían, eran elementos comunes para los mestizos y mulatos.

A nivel económico una gran parte de los mestizos y mulatos encontraron en la pequeña propiedad territorial su medio de vida. De ella derivaron su sustento diario con sus cultivos y el poco ganado que podían adquirir debido a su precaria condición económica. Por esta misma razón, el núcleo familiar se convirtió en una pequeña empresa donde la mano de obra eran sus miembros y todo lo producido revertía a solucionar las necesidades de la familia.

Así, la pequeña propiedad se constituyó en el soporte de la economía provincial que le significó a un mayor número de población mestiza mas que a mulata, una independencia económica. Un significativo sector de mulatos no tuvo acceso ni siquiera a pequeñas extensiones de tierra, donde poder ubicar su vivienda. Esto los llevó a mantener relaciones de dependencia con aquellos que tenían tierra. Los grandes y medianos propietarios mantuvieron en sus tierras población libre, sobre todo a los mulatos o negros libertos, que antes habían sido sus esclavos y que ahora conservaban en calidad de agregados o mercenarios libres.

Para el propietario de la tierra esto significaba fuerza de trabajo, y valorización de sus tierras por las mejoras que los dependientes hacían. Para los mestizos y mulatos que vivían en estas condiciones significó una dependencia económica difícil de romper. El estudio de este proceso es importante pues en él se encuentran las raíces del campesinado moderno.

La falta de tierra creó a nivel social un conflicto, expresándose esto en problemas como la vagancia que se fue aumentando. Esto, motivado por no tener medios para vivir, llevó a robos y al fomento de los "juegos prohibidos" como el juego de naipes. La posibilidad que se abrió para la solución de este problema era la apertura de frontera y la creación de nuevos establecimientos. Así mucha población mestiza y mulata va en busca de tierra, colonizando regiones apartadas de los núcleos y enclaves de poblamiento y allí hacen su vida como pequeños propietarios.

Un aspecto importante en la economía de la Provincia fue la minería. Una gran parte de la población mestiza y mulata se dedicó al trabajo minero en calidad de mazamorreros. Por lo general esta actividad era realizada con mano de obra familiar.

La labor minera fue importante para los libres ya que les ayudó a conservar o a adquirir independencia económica y en algunos casos fue la vía para ascender socialmente. Es decir, para una gran parte de los mulatos el mazamorreo significó el medio para independizarse económicamente. Para otros que poseían pequeñas propiedades era el medio de complementar su manutención y de elevar el nivel de vida de la familia.

Para algunos mestizos el trabajo minero les permitió obtener un cierto prestigio social o por lo menos constituirse en los más prestantes económicamente dentro de su grupo y a ser considerados socialmente por esto.

Pero si la minería dió a algunos la posibilidad de estabilidad económica y social, el comercio fue - sino la única- la más importante vía de ascenso social para algunos mestizos y mulatos, que llegaron a "blanquearse". Aunque fue excepcional el mestizo que llegó a tener fortuna por el comercio, los que la lograron compraron títulos de pureza de sangre o se unieron en matrimonios que blanquearon sus apellidos. Sin embargo la mayor parte de los mestizos y los mulatos que se dedicaron al comercio lo hicieron en pequeña escala, que apenas les rendía para abastecerse. Por lo general el mestizo y el mulato que se

dedicó al comercio, lo hizo en oficios que este generó como arrieros y terciadores. Estos oficios significaron un medio de abastecimiento o de complemento a la manutención familiar. Muchos de estos eran pequeños propietarios que alternaban la actividad agrícola con alguno de estos oficios. Otras veces era la forma de vivir de mestizos y sobre todo mulatos que estaban agregados o en condiciones de dependencia.

Otro renglón en el que participó la población mestiza y mulata fue el de las actividades artesanales. Estos oficios significaron para los libres un medio de obtener su sustento diario o de complementarlo ya que muchos eran pequeños propietarios. Estas actividades no fueron una vía de enriquecimiento ni de ascenso social. Aquí debemos resaltar que la mujer encontró en los oficios artesanales: una vía de participar en la vida económica. Las madres solteras, las viudas o mujeres solas trabajaban por lo general como costureras para mantenerse. Esto no quiere decir que no tuvieran cabida en otras actividades, porque como ya hemos visto también estuvieron presentes en la minería, en el comercio y especialmente en labores agrícolas.

Por último, la sociedad Antioqueña del Siglo XVIII, presentó una estratificación social abierta; compuesta por grupos socio-racial y económicamente diferenciados. Con unas características muy propias y que permiten la movilidad social.

Los mestizos más que los mulatos tuvieron posibilidades de ascenso social. El

crecimiento de la población libre había provocado un resquebrajamiento del sistema español y esta movilidad era expresión de él. Las costumbres de los libres predominaban sobre las de los blancos. Su reacción fue la de aplicar una política discriminatoria en contra de los mestizos y de los mulatos. La forma ideológica que sustentó esta política fue la "pureza de sangre" y el "Estigma de Esclavo". El tener o no sangre de negros fue el elemento eje con el que midieron la legitimidad, la nobleza, la honradez, la blancura y el prestigio, de los habitantes de la provincia. Se trataba por medio del control de la vida de los mestizos y mulatos de evitar la pérdida de poder de la corona española, que ya estaba resquebrajado.

ESPAÑOLES
SOBERBIOSACRIOLA
omesi32 omulaladesferey



color puch los

era llas

BIBLIOGRAFIA

FUENTES SECUNDARIAS

- ALVAREZ M, Victor. Movimientos Demográficos y Fuerza de trabajo en Antioquia. (1750-1850), Medellín. Ponencia. Universidad de Antioquia. 1981.
- La Formación de la Estructura Agraria en Antioquia. (1542-1790). Ponencia al III Congreso de Historia. Medellín. Departamento de Historia. Universidad de Antioquia. Noviembre 1981.
- La Insurrección Comunera en la Provincia de Antioquia. Ponencia al III Congreso de Historia. Medellín, 1981.
- ARANGO MEJIA, Gabriel. Genealogías de Antioquia y de Caldas. 2 ed. 2 vol. Medellín: Imprenta Departamental, 1942.
- BOWSER, Frederick P. El Esclavo Africano en el Perú Colonial. (1524-1650). Siglo veintiuno. Editores. Colección América Nuestra.
- CASAS, Alvaro. El Comercio en las ciudades de Antioquia. 1740-1810. Tesis de Grado. Medellín. Departamento de Historia. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad de Antioquia. 1985.
- COLMENARES, Germán. Historia económica y social de Colombia. 1537-1719. Cali. Universidad del Valle. División de Humanidades. 1973.
- CORTES SANTOS, Rodolfo. "El Régimen de las Gracias al sacar en Venezuela durante el período hispano". Fuentes para la Historia colonial de Venezuela. Caracas. 1978. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia. Tomo II.
- CRONICA MUNICIPAL. "Juan Antonio Mon y Velarde. El Gran Regenerador. Medellín. Edición Especial. Agosto de 1963.

- FAJARDO, Luis H. La Moralidad protestante de los antioqueños. Estructura Social y Personalidad. Trabajo presentado al Seminario Interdisciplinario de Estudios Latinoamericanos del Departamento de Sociología de la Universidad de Yale. 1966.
- FRIEDE, Juan. "De la Encomienda Indiana a la Propiedad Territorial y su influencia sobre el Mestizaje". Anuario colombiano de Historia social y de la cultura. Bogotá. N° 4. 1969.
- GUILLEN MARTINEZ, Fernando. El Poder Político en Colombia. Bogotá. Ed. Punta de Lanza. 1979.
- GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Familia y Cultura en Colombia. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura. Biblioteca Básica Colombiana. 1975.
- JARAMILLO URIBE, Jaime. Ensayos sobre Historia social colombiana. Bogotá. Universidad Nacional de Colombia. División de divulgación cultural. 1968.
- KONETZKE, Richard. América Latina II. La Epoca Colonial. ed. 3a. Ed. Historia Universal. vol 22. Siglo veintiuno.
- "El Mestizaje y su Importancia en el Desarrollo de la población durante la época colonial". Revista de Indias. N°s. 23 y 24. Año VII, Enero/Marzo. 1946.
- "Estado y Sociedad en las Indias". Estudios Americanos. Sevilla N° 8. Vol: N° 3.
- "La Formación de la Nobleza de Indias". Estudios Americanos. Sevilla. N° 10. Vol. N° 3.
- LOPEZ DE MESA, Luís. De como se ha formado la Nación Colombiana. Ed. Bedout. Medellín.
- LOPEZ TORO, Alvaro. Migración y Cambio Social en Antioquia durante el Siglo XIX. Bogotá. Imprenta de la Universidad de los Andes CEDE. 1970.
- MELO, Jorge Orlando. Historia de Colombia II. Tomo I. El Establecimiento de la Dominación Española. Ed. La Carreta. Medellín. 1977.
- MELLAFE, Rolando. "Problemas Demográficos e Historia Colonial Hispanoamericana". Centro de Investigaciones de Historia Americana. Universidad de Chile, Santiago.

Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Historia. Bogotá. 1975.

MORNER, Magnus. La Corona Española y los foráneos en los pueblos de Indios de América. Estocolmo. Instituto de Estudios Iberoamericanos, Serie A. Manografías, N° 1. 1970.

----- Estratificación Social Hispanoamericana durante el período colonial. Estocolmo. 1980.

----- "Las Comunidades de Indígenas y la Legislación Segregacionista en el Nuevo Reino de Granada". Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. Bogotá. Vol. 1 N° 1.

NARANJO VILLEGAS, Abel. Antioquia del Hidalguismo al Puritanismo. Banco Central Hipotecario.

OSPINA VASQUEZ, ^{LUIS} ~~Tulio~~. Industria y Protección en Colombia. 1810 a 1930. Medellín. Biblioteca de Ciencias Sociales. FAES. 1979.

PARSONS, James. La Colonización Antioqueña en el Occidente de Colombia. ed. 3a. Carlos Valencia. editores. Bogotá. 1979.

ROSENBLAT, Angel. La población indígena y el Mestizaje en América. 2 vols. Buenos Aires. 1964.

SUAREZ, Ivonne. Oro y Sociedad Colonial en Antioquia. 1575-1700. Tesis de Grado. Medellín, Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Historia. 1983. Tomo I.

TOVAR, Hermes. Estado Actual de los Estudios de Demografía Histórica en Colombia. Anuario colombiano de Historia social y de la cultura. Bogotá N° 5 1970.

----- Grandes Empresas Agrícolas y Ganaderas. Bogotá 1980

----- Poder local y regional. Estrado Da: Nova Americana N° 5. Giulio Eina udi Editore, Torino 1982.

TWINAM, Ann. Mineros, Comerciantes y Labradores: Las raíces del Espíritu Empresarial en Antioquia. 1763-1810. Medellín. Fondo rotatorio de publicaciones FAES. Traducción Cecilia Inés Restrepo de M. 1985.

URBANSKI, Edmund S. "Los mestizos, su vida y cultura en Hispanoamérica" Revista Humbolt. Vol: 14 N° 52. 1983.

VILLEGAS V, Lucelly. Minería y Trabajo Independiente en Antioquia Colonial. Los Mazamorreros 1770-1820. Tesis de Grado. Medellín, Universidad de Antioquia. Departamento de Historia. 1984.

WEST, Robert C. La Minería de Aluvión en Colombia durante el período colonial. Bogotá. Imprenta Nacional. Traducción: Jorge Orlando Melo. 1972.

FUENTES PRIMARIAS

A. PUBLICADAS

ROBLEDO, Emilio. Bosquejo Biográfico del señor Oidor Juan Antonio Mon y Velarde. Visitador de Antioquia, 1785-1788. Bogotá. Publicaciones Banco de la República. Archivo de la Economía Nacional. 1954.

SILVESTRE, Francisco. Descripción del Reino de Santa Fe de Bogotá. Bogotá, Biblioteca Popular de Cultura colombiana. Prensa del Ministerio de Educación Nacional. 1950.

B. DOCUMENTOS

1. AHA. Archivo Histórico de Antioquia.

Fondos :	Censos:	Tomos :	333	Doc:	6337
					6353
					6354
					6355
					6359
			334	Doc:	6364
					6368
					6402
					6403
					6404
			335	Doc:	6408
					6411
					6416
					6421
					6424

Tomos :	336	Doc:	6465 6468 6469 6473 6476
	337	Doc:	6488 6492 6496
	338	Doc:	6498
	339	Doc:	6502
	340	Doc:	6503
	341	Doc:	6516 6517 6521
	342	Doc:	6530
	343	Doc:	6535 6536
	344	Doc:	6539 6542 6547
	345	Doc:	6550 6552

Criminal:

Caja :	B-27	Legajo:	1720-1730 Doc: 1 1730-1740 Doc: 1 1750-1760 Doc: 10
	B-28	Legajo:	1760-1770 Doc: 4, 5, 8, 10, 11.
	B-29	Legajo:	1780-1790 Doc: 4, 6, 7 1790-1800 Doc: 4, 6.
	B-30	Legajo:	1800-1801 Doc: 1 1800-1810 Doc: 1, 4; 7-8; 21.

Caja : B -31	Legajo: 1770-1780	Doc: 1-4;6.
	1780-1790	Doc: 7
	1810-1840	Doc: 5
B-31A	Legajo: 1810-1840	Doc: 7
B-32	Legajo: 1780-1790	Doc: 3, 13, 16, 19, 20, 25, 26.
B-33	Legajo: 1780-1790	Doc: 26
	1790-1817	Doc: 1, 5, 6, 8, 10, 20.
B-34	Legajo: 1700-1780	Doc: 5, 21
B-36	Legajo: 1780-1790	Doc: 2, 3
B-38	Legajo: 1770-1780	Doc: 6.
B-52	Legajo: 1780-1790	Doc: 6
B-57	Legajo: 1760-1770	Doc: 7, 11
	1760-1780	Doc: 16.
B-59	Legajo: 1770-1780	Doc: 2
B-85	Legajo: 1770-1790	Doc: 9.

Esclavos: Tomo : 29 Doc : 947

Indios : Tomo : 24 Doc : 744

26 Doc: 783
794
796

Libros : Tomo: 444 Doc: 8356 Legajo : 19

Matrimonios Tomo: 66 Doc: 1744
1751
1761

67 Doc: 1767
1784
1785
1786
1787

Tomo: 68 Doc: 1802
1816
1828
1835

Minas : Tomo : 2

Mortuorias: Tomo : 289 Doc: 5842
307 Doc: 6022
308 Doc: 6033

Nobleza : Tomo: 39 Doc: 1314
1317
1321
1332
1333
1334

40 Doc: 1339
1342
1343

Notarial : Tomo: 2 Doc: 1688
Caja: 24 Doc: 1783
Caja: 175

Real Provisión Tomo: 10 Doc: 411

Tomo: 11 Doc: 439

Tomo: 41 Doc: 7

Tierra : Tomo: 149 Doc: 4020
4021
4026
4032

159 Doc: 4211

163 Doc: 4263

165 Doc: 4316
4323

171 Doc: 4440
4447
4448
4450

Visitas : Tomo : 75 Doc: 2091
2100

76 Doc: 2102

2. ACM. Archivo del Concejo de Medellín.

Fondos : Capitulares. Tomo : 38
Tomo : 81

3. Archivo Histórico de la Casa de la Convención de Rionegro.

Fondo : Informaciones. Tomo : 1768

Sumarios Tomo : 1793